

**I AUDIENCIA
PUBLICA 2022 ,
RENDICION DE
CUENTAS 2019-2022
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL
SANTA**

**INFORME
FINAL**

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTENIDO

Presentación	3
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, BASE LEGAL Y DEFINICIÓN	9
1.1 Antecedentes	10
1.2 Base Legal	11
1.3 Definiciones	12
CAPÍTULO II: MARCO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	13
2.1 Denominación	14
2.2 Misión	14
2.3 Objetivos Estratégicos	14
CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	15
3.1 Organización y Funcionamiento de la Municipalidad Provincial del Santa	16
CAPÍTULO IV: PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	19
4.1 Reglamento de la Audiencia Pública	20
4.2 Convocatoria de Audiencia Pública	20
4.3 Registros de Participantes	21
4.4 Visita de Supervisión de la Defensoría del Pueblo	21
4.5 Desarrollo de la Audiencia Pública	22
4.6 Ronda de Preguntas	27
CAPÍTULO V: ACTA FINAL DE LA I AUDIENCIA PUBLICA 2022- RENDICION DE CUENTAS 2019-2022	39
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
ANEXOS	53

PRESENTACIÓN

El 2021 fue un año atípico para el país y para el mundo, aun cuando se iban superando los efectos de la pandemia del COVID-19, situación que también repercutió en la marcha económica y administrativa de nuestra municipalidad. Sin embargo, pese a la adversidad, el equipo técnico y político municipal realizó una gran labor, logrando que los servicios públicos que se brindan a los vecinos se cumplan con calidad y sin interrupciones, como brevemente se reseña en este Resumen Ejecutivo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 - 2022. Desde antes que se desatara la pandemia, la gestión municipal tomó acción inmediata para prevenir y cuidar la vida de los vecinos de la ciudad y distritos de la provincia y de quienes nos visitaron a diario. Así, fue posible ir superando las dificultades que nos trajo la pandemia. Es propicio reconocer el civismo que distingue a nuestros vecinos, que cumplen con las normas y respetan a las autoridades, así como a la aplicación estricta de normas municipales en el orden de la ciudad y cuidado de la salud. Muy a pesar de los efectos de la pandemia, se tuvo una recaudación tributaria importante que permitió atender los servicios de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, cuidado de orden público y la atención al ciudadano. En el orden interno, aplicamos una política de austeridad, reduciéndose el gasto corriente. En favor de la reactivación económica, se adoptaron varias medidas en apoyo al emprendimiento comercial y turismo, siempre priorizando la salud pública. La Municipalidad Provincial del Santa obtuvo el sello Municipal 2021, debido a que la Municipalidad Provincial del Santa cumplió las metas en mejoras de los servicios públicos que se ofrece, en especial a la población vulnerable.

Hemos emprendido grandes proyectos y búsqueda de financiamiento en la que está en situación de elaboración de estudios tales como el proyecto de Grandes Ciudades **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DEL SANTA”**, y **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO URBANO EN EL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE – PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**.



CONCEJO MUNICIPAL GESTIÓN 2019-2022

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

ARQ. ROBERTO BRICEÑO FRANCO

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- CARLOS ELEAZAR GUZMAN GAONA
- CARLOS ENRIQUE LYNCH ROJAS
- STEFANI OLENKA SIFUENTES ZAVALA
- EDER ANDRÉS ERICK YBAÑEZ PUMARICRA
- CARMEN TERESA CARBAJAL BACILIO
- JHON KELVIN LÓPEZ MORALES
- YAQUELIN MARIBEL GONZALES BRAVO
- CARLOS YONATHAN QUILICHE MENACHO
- MARÍA DEL CARMEN CÉSPEDES CUENCA
- PAUL GERARDO GONZÁLES GUTIÉRREZ
- ANDRÉS LEOPOLDO DÍAZ RODRIGUEZ
- LUIS ALBERTO ORTIZ GONZALES
- HUMBERTO ORTIZ SOTO

PLANA DE FUNCIONARIOS

GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

MG. ECON. OSCAR ULISES VALDERAMA REYES

GERENCIAS, SUBGERENCIAS, ORGANOS DESCONCETRADOS Y OTROS:

- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA
C.P.C. Oscar Lisandro Mostacero Saldaña
- PROCURADURÍA PÚBLICA
Abog. Criff Colimbell Palacios Murga
- GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
Abog. Rodolfo Emilio Ventura Suarez
- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde
- OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
Abog. Andy Paul Herrera Nimas
- GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P.C. Claudia Mineli Rivadeneira Vásquez
- GERENCIA DE ADMINISTACION TRIBUTARIA
C.P.C. Deysi del Carmen González Tello
- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía
- GERENCIA DE INFORMATICA GTIC
Ing. María Isabel Montoro García
- GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas
- GERENCIA DE URBANO
Arq. Anthony Esteban Varas Cabana
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma



- GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Abog Marco Antonio La Jara Morales
- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Adrián Enrique Torres León
- GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
Lic. Gloria Tereza Ochoa Acevedo
- GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez.
- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola
- UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL
C.P.C Emilio Noel Electo Jamanca
- SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
Econ. Adolfo Zela Casaverde
- SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
Econ. Alfredo Idrogo Leiva
- SUB CONTABILIDAD
C.P.C. Fiorella Cortez López
- SUB TESORERÍA
C.P.C. Claudia Mileni Rivadeneira Vásquez
- SUB DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
Abog. Adán Alberto Vernal Prieto
- SUBGERENCIA DE TALLERES
Ing. Jhonnatan Yester Tipismana Marreros
- SUBGERENCIA DE COBRANZAS
C.P.C. Deysi del Carmen González Tello
- SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN
Abog. Jorge Luis Quilcate Galicia
- SUBGERENCIA DE EJECUTORÍA COACTIVA
Abog. Fredy Wilson Siccha Álvarez
- SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Abog. Wilmer Arnold Loyaga Vera



- SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS
Ing. Jefferson Jorge Pastor Araico
- SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Jhonatan Torres Díaz
- SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA
Arq. Dario Deyvis Díaz Carrillo
- SUBGERENCIA DE DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE-DEMUNA
Lic. Magaly Trujillo García
- SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS
Ing. Santos Alexander Cueva Galiano
- SUBGERENCIA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES
Lic. Manuel Ramiro Jacobo Espiritu
- SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES
Ing. Alexis Ricardo Escobar Gil
- TERMINAL TERRESTRE
Abog. Rossana Del Pilar Villalobos Vega
- MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO
Sr. Luis Antonio Odar Cumpa
- GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez
- PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
Lic. Kelly Jackelyne Silva Espinoza
- PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe
- SALUD PÚBLICA
Lic. Nany Graciela Márquez Cueva
- REGISTRO CIVILES
Abog. Sonia Giovanna Casana Rosas
- SEDA CHIMBOTE
DR. CPC. Francisco León Cavero



- CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SANTA
Gerencia Mancomunada
- INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DEL SANTA
Ing. Alex Neil Peña López
- MERCADOS DEL PUEBLO
Ing. Mario Romero Oporto
- BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHIMBOTE
Abog. Fensol Morón Ahuanari

CAPÍTULO I:

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022
**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

ANTECEDENTES, BASE LEGAL, Y DEFINICION

INFORME FINAL DE LA 1ERA AUDIENCIA PÚBLICA 2022 DE RENDICIÓN DE CUENTAS (VIRTUAL) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CAPÍTULO I

Antecedentes, Base legal y Definición

1.1. Antecedentes.

En los Artículos 194º y 195º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, (.).

La Ley N° 26300 - Ley de Participación y Control Ciudadano, establece las bases generales sobre las cuales se regula el derecho de participación ciudadana en todos los ámbitos de la Administración Pública.

En concordancia con lo expresado, según el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.

Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, en su título III, aspectos Generales de la Descentralización, Capítulo IV, dispone que los Gobierno Locales deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la Ley, así como la conformación de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5) del artículo 2º de la Constitución Política del Perú.

La Ley N° 28056 - Ley del Marco del Presupuesto Participativo, en su artículo 11º establece que los Titulares de Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la Programación Participativa, así como del presupuesto total de la Entidad.

Mediante la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidad y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Consejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización Artículo 119-A Audiencia Pública Municipales india “... Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en

mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

La Municipalidad Provincial del Santa, con la finalidad de regular el proceso de Audiencia Pública de Rendición de cuentas, ha emitido la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS de fecha 31 de mayo de 2022, la cual aprueba el reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Pública de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa. Asimismo, ha emitido el Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS de fecha seis de julio de 2022 se convoca a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019-2022 de la Municipalidad Provincial

1.2) Base Legal.

La rendición de cuentas es un proceso de transparencia en el gasto público, que tiene como sustento legal las siguientes disposiciones. :

- Constitución Política del Perú; Art. 2°, 31° y 199° (este último modificado mediante Ley N° 27680 - Ley de la Reforma Constitucional).
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículos 111°, 112°, 113° y 121°.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública y su Reglamento.
- Ley N° 27444 - Ley De Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Art. 31° al 36°.
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Legislativo 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias.
- Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 015- 2016-CG/GPROD “Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades”.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema.
- Artículo 121° Inciso 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece la demanda de rendición de cuentas como uno de los derechos de control de los vecinos a los Gobiernos Locales.
- Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS de fecha 31 de mayo de 2022, la cual aprueba el Reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Pública de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa.
- Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS de fecha seis de julio de 2022 se convoca a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019-2022 de la Municipalidad Provincial

1.3) Definición.

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de la Municipalidad Provincial del Santa.

Principios que orientan las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

- a) **Transparencia:** Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar información clara y verdadera a la ciudadanía.
- b) **Inclusión:** Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- c) **Participación:** Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado.
- d) **Respeto:** Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opiniones.
- e) **Neutralidad:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- f) **Publicidad:** No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.

CAPÍTULO II:

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022

**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

Marco Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa

CAPÍTULO II

MARCO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

2.1) Denominación

La Municipalidad Provincial del Santa es una entidad, básica de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las Municipalidad Provincial del Santa es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. La Municipalidad Provincial del Santa gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

2.2) Misión

La Municipalidad Provincial del Santa tiene la misión de Promover el desarrollo adecuado de la prestación de servicios públicos de calidad en la Provincia del Santa, con una gestión que represente al vecindario; para lograr el desarrollo integral, sostenible y armónico.

2.3) Objetivos Estratégico

La Municipalidad Provincial del Santa viene desarrollando sus actividades de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 678-2020-A/MPS (Anexo 01), asimismo fue validada mediante el Oficio N° D00434-2020-CEPLAN-DNCP. Dentro del PEI mencionado se ha desarrollado los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que define los resultados que la Municipalidad Provincial del Santa espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna.

La Municipalidad Provincial ha planteado ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se detallan a continuación:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL OEI
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia del Santa
OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia del Santa
OEI.03	Promover una gestión ambiental sostenible en la Provincia del Santa
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia.
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia
OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial sostenible y competitivo en la Provincia.
OEI.07	Proteger a la Población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico en la Provincia del Santa
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional

CAPÍTULO III:

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022

**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

Marco de Organización de la Municipalidad Provincial del Santa

CAPITULO III

MARCO DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

3.1) Organización y Funcionamiento de la Municipalidad Provincial del Santa.

Mediante la Ordenanza Municipal N° 013-2019-MPS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial del Santa. (Anexo 02)

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF), es un instrumento técnico normativo de gestión administrativa que tiene como objetivo establecer la naturaleza, finalidad, ámbito, estructura orgánica, funciones, atribuciones y relaciones funcionales de la Municipalidad Provincial del Santa, en concordancia con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y otras disposiciones legales vigentes, que regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional.

El presente Reglamento, es de aplicación en todos los órganos y unidades orgánicas que conforman la estructura de la Municipalidad Provincial del Santa. La estructura orgánica de la Municipalidad Provincial del Santa se detalla a continuación:

I.- Órganos Del Primer Nivel Organizacional

I.1) Órganos de Alta Dirección

- I.1.1) Concejo Municipal Provincial
- I.1.2) Alcaldía Provincial
- I.1.3) Gerencia Municipal

I.2) Órganos de Control Institucional y de Defensa Jurídica

- I.2.1) Órgano de Control Institucional
- I.2.2) Procuraduría Pública Municipal

II.- Órganos del Segundo Nivel Organizacional

II.1) Órganos De Asesoramiento

- II.1.1) Gerencia de Asesoría Jurídica
- II.1.2) Gerencia de Planeamiento Y Presupuesto

II.2) Órganos de Apoyo

II.2.1) Órgano de Apoyo que reportan a la Alcaldía

- II.2.1.1) Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional



II.2.2) Órgano de Apoyo que reportan a la Gerencia Municipal

II.2.2.1) Gerencia de Administración y Finanzas

II.2.2.2) Gerencia de Administración Tributaria

II.2.2.3) Gerencia de Recursos Humanos

II.2.2.4) Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

II.2.3) Órganos de Línea

II.2.3.1) Gerencia de Infraestructura

II.2.3.2) Gerencia de Desarrollo Urbano

II.2.3.3) Gerencia de Desarrollo Social

II.2.3.4) Gerencia de Desarrollo Económico

II.2.3.5) Gerencia de Gestión Ambiental

II.2.3.5) Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

II.2.3.6) Gerencia de Transportes

II.2.3.7) Gerencia de Seguridad Ciudadana

III.- Unidades Orgánicas del Tercer Nivel Organizacional

III.1) Unidad de Participación Vecinal

III.2) Subgerencia de Presupuesto

III.3) Subgerencia de Planeamiento y Modernización Municipal

III.4) Subgerencia de Contabilidad

III.5) Subgerencia de Tesorería

III.6) Subgerencia de Logística y Patrimonio

III.7) Subgerencia de Talleres

III.8) Subgerencia de Cobranzas

III.9) Subgerencia de Registro y Fiscalización

III.10) Subgerencia de Ejecutoría Coactiva

III.11) Subgerencia de Obras Públicas

III.12) Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos

III.13) Subgerencia de Planeamiento Urbano

III.14) Subgerencia de Inmobiliaria

III.15) Subgerencia de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente-DEMUNA

III.16) Subgerencia de Comercialización y Licencias

III.17) Subgerencia Proyectos Productivos y MYPES

III.18) Subgerencia de Limpieza Publica, Parques y jardines



IV. Órganos Desconcentrados

- IV.1) Terminal Terrestre
- IV.2) Muelle Municipal Centenari
- IV.3) Gestión de Riesgo de Desastres
- IV.4) Programa del Vaso de Leche
- IV.5) Programa de Complementación Alimentaria
- IV.6) Salud Pública
- IV.7) Registro Civiles

V. Órganos Descentralizados

- V.1) Seda Chimbote.
- V.2) Caja Municipal de Ahorro y Crédito Del Santa.
- V.3) Instituto Vial Provincial Del Santa
- V.4) Mercados Del Pueblo
- V.5) Beneficencia Pública De Chimbote

CAPÍTULO IV:

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022

**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

Audiencia Pública de la
Municipalidad Provincial del
Santa

CAPÍTULO IV

AUDIENCIA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

IV.1) Reglamento de la Audiencia Pública.

Mediante Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS de fecha 31 de mayo de 2022, se aprueba el reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Pública de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa. (Anexo 03)

IV.2) Convocatoria de Audiencia Pública.

Mediante el Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS de fecha seis de julio de 2022 (Anexo 04) se convocó a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019-2022 de la Municipalidad Provincial del Santa, modalidad virtual, el cual se llevó a cabo el día lunes 08 de agosto de 2022 a horas 9:30 a.m.

Los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas son presentados de manera articulada y tomando como eje principal de referencia al Plan de Desarrollo Local Concertado. Estos temas abordan como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- b. Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- d. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- e. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
- f. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- g. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- h. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- i. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

IV.3) Registro de Participantes.

Para proceder al registro de participantes se ha invitado a las Organizaciones Sociales inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Provincial del Santa, mediante el correos electrónicos de invitación desde el correo institucional creado para la audiencia : audienciapublica@munisanta.gob.pe cabe recalcar que las 101 invitaciones enviadas se adjuntan al final del Informe. (Anexo 05,06)

Asimismo, se ha invitado a los alcaldes de las Municipalidades Distritales de la Provincia del Santa mediante Oficio Múltiple N° 007-2022-A/MPS el 15 de Julio 2022, del mismo modo mediante Oficio Múltiple N° 009-2022-A/MPS el 26 de Julio 2022, se invitó a los Regidores del Concejo de la Municipalidad Provincial del Santa. (Anexo 07,08). Se han inscrito 196 personas a la Audiencia Pública, registro como indica el Cronograma de Actividades en D.A. 012 – A/MPS en la que indica que se pueden registrar los participantes hasta el mismo día de la fecha de la Audiencia Pública, mismo reporte brindado por el Equipo de Informática de la Municipalidad Provincial del Santa que se detalla en el Anexo 09.



Imagen N°01 – Inscripciones de los participantes en la Oficina de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional

De la misma manera se elaboraron dos Cartas de Invitación al Órgano de Control Interno (Anexo 10), y a la Defensoría del Pueblo (Anexo 11). También se procedió a solicitar permiso para la difusión de un video publicitario para la difusión de la audiencia pública al Jurado Nacional de Elecciones (Anexo 12).

IV.4) Visita de Supervisión de la Defensoría del Pueblo

El día 02 de agosto de 2022 a horas 10:30 am, se recibió la visita de la Abog. Jealine Roslin Villanueva Ramírez, Coordinadora del Módulo de Atención de Chimbote de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de realizar la supervisión sobre el desarrollo de la Audiencia Pública

que se realizará el día 08 de agosto de 2022, a fin de garantizar la participación efectiva de la población; dando la conformidad correspondiente mediante acta de fecha 02 de agosto de 2022 que se adjunta en Anexos. (Anexo 13)



Imagen N°02 – Visita de la Abog. Jealine Roslin Villanueva Ramírez con el Econ. Alfredo Idrogo en la Oficina de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional

IV.5) Desarrollo del evento.

El día 08 de agosto de 2022, a horas 9:40 a.m. se dio inicio a desarrollo a la I AUDIENCIA PÚBLICA 2019 -2022 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, coordinando previamente con los expositores y el equipo de informática para poder establecer nuestro espacio del desarrollo del evento en el Auditorio, manteniendo el aforo por motivos de contagio a COVID19, y con el espacio acorde a la organización y exposición de los Funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa. Desarrollándose la agenda establecida en el Reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Pública de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa que a continuación se detalla:

- a) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI). La exposición lo desarrollará:
 - El desarrollo de la primera agenda estuvo a cargo del Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPS, quien explicó detalles de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 14)



Imagen N°03 – En el desarrollo de la Audiencia Pública 2022, Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPS

- b) Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad:
- El desarrollo del segundo ítem de agenda, se da pase a la segunda exposición que estuvo a cargo del Abog Marco Antonio La Jara Morales, Gerente de Desarrollo Económico de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia de Desarrollo Económico Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 15)



Imagen N°04 – En el desarrollo de la Audiencia Pública 2022, Abog Marco Antonio La Jara Morales, Gerente de Desarrollo Económico de la MPS

- Continuando con el segundo ítem de agenda, la tercera exposición que estuvo a cargo del Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPS, detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 16).

Cabe señalar que la seguridad ciudadana de la MPS, viene contribuyendo a asegurar la convivencia pacífica, seguridad personal y de las familia, el control de la violencia urbana y la prevención de delitos y faltas, en coordinación con la Policía Nacional del Perú con la sociedad civil organizada, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables,



Imagen N°05 – En el desarrollo de la Audiencia Publica 2022, Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPS

- Siguiendo con el segundo ítem de agenda, la cuarta exposición que estuvo a cargo de la Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma, Gerente de Desarrollo Social de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 17)

Concluyendo que:

- DEMUNA: Se dio cumplimiento al decreto legislativo 1297, que acredita a la DEMUNA en especialización en casos de riesgo y desprotección familiar.
- ULE: Se está logrando el empadronamiento en este año de 24162 que equivale al 62.2% de los hogares con clasificación a vencer para su acceso a los diferentes programas sociales.
- OMAPED: Se cumplió con el cobro del programa CONTIGO (140 beneficiarios), el Local Multiusos para personas con discapacidad en proceso y Una de las últimas actividades pero no menos importantes es el empadronamiento de personas con discapacidad, ya que hasta el momento contamos con 2385 personas inscritas en CONADIS y el objetivo es tener una cifra verdadera de la situación de nuestro distrito para poder trabajar en base a esta población las actividades e inscripciones a CONADIS.
- META 4: Hemos logrado coordinar con los EESS para campañas de tamizaje y suplementación de hierro en los niños de 4 a 12 meses. En cuanto al resultado del primer corte de evaluación que fue en junio, logramos obtener los 20 puntos dados por el MINSA.
- PADRON NOMINAL: Actualmente se puede verificar en tiempo real su identidad, manteniendo su registro actualizado de los 27895 beneficiarios, y facilitando su verificación a nivel local.



Imagen N°06 – En el desarrollo de la Audiencia Publica 2022 Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma, Gerente de Desarrollo Social de la MPS

- Reanudando con el segundo ítem de agenda, la quinta exposición que estuvo a cargo de Arq. Anthony Esteban Varas Cabana, Gerente de Urbano de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 18)

Teniendo como conclusión que el equipo de desarrollo urbano se encuentra comprometido con los ciudadanos de la provincia del Santa, por lo cual, se está formulando continuar con la entrega de constancias, y lograr llegar a beneficiar a la población.

Gracias a los trabajos organizados y con buenos profesionales hoy en día hacemos historia dentro del ordenamiento y saneamiento en la provincia del Santa.



Imagen N°07 – En el desarrollo de la Audiencia Publica 2022 Arq. Anthony Esteban Varas Cabana, Gerente de Urbano de la MPS

- Prosiguiendo con el segundo ítem de agenda, la sexta exposición que estuvo a cargo de Lic. Nany Graciela Márquez Cueva, Órgano Desconcentrado De Salud Pública de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 19)

- Extendiendo con el segundo ítem de agenda, la octava exposición que estuvo a cargo de Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, Programa de Complementación Alimentaria de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 21)

Concluyendo que el PCA en los 4 años de gestión mantuvo la cantidad de beneficiarios en su totalidad, también se logró calificar para obtener 38 toneladas de alimentos a través de QALIWARMA para las personas más vulnerables en durante la pandemia del COVID – 19, se logró reducir el proceso de trámites para obtener el presupuesto del MIDIS a través de un convenio donde se transfiere los presupuestos de manera anual.

Se recomienda que el 2024 las nuevas autoridades deberán volver a realizar este convenio. Se ha protegido a los comedores populares y personas en riesgo con procesos de fumigación, tamizajes, alimentación y capacitación para reducir el impacto del COVID 19. Hoy en día todos los programas de atención alimentaria fueron atendidos y están abastecidos hasta septiembre de la presente exposición.



Imagen N°10 – En el desarrollo de la Audiencia Publica 2022 Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, Programa de Complementación Alimentaria

- Desarrollando con el segundo ítem de agenda, la novena exposición que estuvo a cargo de Lic. Gloria Tereza Ochoa Acevedo, Gerencia de Educación, Cultura Y Turismo de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 22)

Para finalizar, la gerencia de Educación, Cultura y Turismo de la Municipalidad Provincial del Santa, durante la gestión del Arq. Roberto Briceño Franco, realizó proyectos de suma importancia para el sector cultural, turístico y educativo. Teniendo como resultados los proyectos más importantes:

- 1.- 1ra Feria Internacional del Libro de Chimbote
- 2.- El Plan Provincial de Cultura de la Provincia del Santa
- 3.- Realización del Inventario Turístico de la Provincia del Santa
- 4.- La obtención del SAFE TRAVEL
- 5.- Proyecto "Esquinas Educativas"



Imagen N°11 – En el desarrollo de la Audiencia Publica Lic. Gloria Tereza Ochoa Acevedo, Gerencia de Educación, Cultura Y Turismo de la MPS

- Prosiguiendo con el segundo ítem de agenda, la décima exposición que estuvo a cargo de Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía, Gerencia de Recursos Humanos de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 23)

La Gerencia de Recursos humanos concluyo que:

- A pesar del pandemia COVID19, y las dificultades globales que se suscitaron, no se paralizó la labor edil, se otorgó al capital humano las garantías propias que conllevaron las restricciones para que realicen su trabajó con casi normalidad.
- Fue importante para salvaguardar su vida, verificar que cumplan con los protocolos de bioseguridad, así como, otorgarles los implementos que por ley se estableció.
- De esta manera los trabajadores respondieron otorgando los servicios básicos que nuestra ciudadanía necesita por lo tanto se crearon mecanismos de atención a manera de que la Municipalidad Provincial del Santa no cese en labores diarias.
- Cabe señalar que la gerencia está comprometida a continuar trabajando, manteniendo una cultura organizacional y respeto al Recurso Humano.



Imagen N°12 – En el desarrollo de la Audiencia Publica Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía, Gerencia de Recursos Humanos de la MPS

- Ya por finalizar con el segundo ítem de agenda, la décimo primera exposición que estuvo a cargo de Ing. Adrián Enrique Torres León, Gerencia de Gestión Ambiental de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 24)



Imagen N°13 – En el desarrollo de la Audiencia Publica Ing. Adrián Enrique Torres León, Gerencia de Gestión Ambiental de la MPS

- Previo a culminar con el segundo ítem de agenda, la décimo segunda exposición que estuvo a cargo de Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez, Gerencia de Transportes de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 24)



Imagen N°14 – En el desarrollo de la Audiencia Publica Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez, Gerencia de Transportes de la MPS

- Previo a culminar con el segundo ítem de agenda, la décimo tercera exposición que estuvo a cargo de C.P.C. Deysi González Tello, Órgano Gerencia De Administración Tributaria de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 26)
 - Culminando con el segundo ítem de agenda, la décimo cuarta exposición que estuvo a cargo de Lic. Kelly Jackelyne Silva Espinoza, Programa de Vaso de Leche de la MPS, quien explicó detalles de la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos de la Gerencia a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 27)
- c) Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- d) Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación. Ítem c y d serán desarrollados y expuestos por la:
- Continuando con el tercer ítem en agenda , damos pase a la décimo quinta exposición que estuvo a cargo de Econ. Alfredo Idrogo Leiva, Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional de la MPS, quien explicó los ítems descritos en líneas arriba, desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 28)



Imagen N°15 – En el desarrollo de la Audiencia Publica Econ. Alfredo Idrogo Leiva, Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional de la MPS

- e) Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- A su vez en este ítem en agenda , damos pase a la décimo sexta exposición que estuvo a cargo de Lic. Esmeralda Alva Meléndez, Centro Integral del Adulto Mayor -CIAM de la MPS, quien explicó los planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución y la Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 29)
 - Para concluir se tiene como resultado de gestión la Aprobación del Sello Municipal.
 - La aprobación de la Ordenanza Municipal (Ley N° 30490)



Imagen N°16 – En el desarrollo de la Audiencia Publica Lic. Esmeralda Alva Meléndez, Centro Integral del Adulto Mayor -CIAM de la MPS

- f) Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas)
- A su vez en este ítem en agenda, damos pase a la décimo séptima exposición que estuvo a cargo de C.P.C Claudia Mileni, Gerencia de Administración y Finanzas de la MPS, quien explicó el nivel de ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 30)

- La Gerencia de Administración y Finanzas, y sub gerencias, da como concluido que se tiene que ser una gerencia abierta y participativa, con transparencia en nuestra gestión local.
- Mediante Actividades de sensibilización de la población en materia de transparencia y promoción del uso de la página web, puedan acceder a información pública de carácter oficial y de manera inmediata.
- Para el cumplimiento de nuestra gestión, es necesario avanzar en el fortalecimiento institucional y la promoción de una gestión pública transparente, participativa que involucre a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.



Imagen N°17 – En el desarrollo de la Audiencia Publica C.P.C Claudia Mileni, Gerencia de Administración y Finanzas de la MPS

- g) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- A su vez en este ítem en agenda, damos pase a la décimo octava exposición que estuvo a cargo de Ing. María Isabel Montoro García, Gerencia de Informática GTIC de la MPS, quien explicó el nivel de ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 31)

- Se ha logrado interconectar mediante fibra óptica a las sedes del Terminal Terrestre y Taller municipal ubicado en el estadio centenario.
- Implementación de la interconexión y comunicación a los centros poblados de Cambio Puente y Cascajal, así como el proveerles de sistemas para generar recaudación en conjunto.
- Implementación del Sistema SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Implementación de labores de contingencia para el desempeño remoto de los servidores públicos.
- Fortalecimiento de las reuniones de trabajo virtuales.
- Soporte mediante plataforma de los Concursos CAS 2020-I y II ; CAS 2021-I y II ; CAS 2022-I, II y III
- Implementación de protección mediante Antivirus y Seguridad perimetral Institucional.
- Implementación del servicio del Sistema de Atenciones Informáticas
- Implementación del servicio del Sistema de Gestión Documentaria Institucional
- Implementación del servicio de Mesa de partes virtual
- Reducción del costo del servicio de internet, además de mejorar el ancho de banda de transmisión.



Imagen N°18 – En el desarrollo de la Audiencia Pública Ing. María Isabel Montoro García, Gerencia de Informática GTIC de la MPS

- h) Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.
- A su vez en este ítem en agenda, damos pase a la décimo novena exposición que estuvo a cargo de C.P.C. Emilio Noel Electo Jamanca, Unidad de Participación Vecinal de la MPS, quien explicó el nivel de ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 32)
- i) Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo. La exposición lo desarrollará
- Parra cerrar el ciclo de exposiciones en este ítem en agenda, damos pase a la vigésima exposición que estuvo a cargo de Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas, Gerencia de Infraestructura de la MPS, quien explicó el nivel de ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 33)



Imagen N°19– En el desarrollo de la Audiencia Publica Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas, Gerencia de Infraestructura de la MPS

- Añadiendo a este ítem en agenda, damos pase a la vigésimo primera exposición que estuvo a cargo de Econ. Alfredo Idrogo Leiva, Seguimiento de la Inversión Pública, de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional, quien explicó el nivel de ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial del Santa desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, cuyas presentaciones de adjunta en el (Anexo 34)

V.- RONDA DE PREGUNTAS.

RONDA DE PREGUNTAS

De acuerdo al Reglamento Publicado con **O.M. 005-2022 – MPS** se establece que las preguntas realizadas durante la audiencia serán respondidas máximo 15 días después de la realización de la misma, recordarles que el tiempo destinado para cada intervención será de un (01) minuto, y, si el caso lo amerita, se considerará una repregunta con un tiempo no mayor a un (01) minuto. destinando 3 preguntas como máximo por agenda expuesta. se responderán las preguntas durante la inscripción en este momento de acuerdo al orden de inscripción, las preguntas del chat zoom se responderán dentro del plazo de 15 días, y en este momento los que levanto la mano 3 para poder realizar la pregunta e inmediatamente se responde, se va responder los que estar con nombre y apellidos para identificar que estén registrado en la inscripción.

SE PROSIGUE CON LA RESPUESTAS

Para dar paso a las respuestas tuvimos en determinación el orden de exposición y teniendo en cuenta prioridad de acuerdo a las preguntas realizadas con anterioridad en la etapa de INSCRIPCION antes del INICIO de la Audiencia Pública y DURANTE la Audiencia, registradas en el chat de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa, las cuales pueden reproducirse en el CD adjunto en el Anexo 35 y 36



Imagen N°20– Palabras finales del Arq. Roberto Jesús Briceño Franco Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa



Imagen N°21 – Equipo de Expositores de la I Audiencia Publica 2022- Rendición de Cuentas 2019-2022, manteniendo el distanciamiento, de fecha 08 de Agosto del 2022.

CAPITULO V:

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022
**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

ACTA DE LA I AUDIENCIA PUBLICA 2022 – RENDICION DE CUENTAS 2019-2022

(Anexo 37)

I AUDIENCIA 2022 – RENDICION DE CUENTAS 2019 -2022

ACTA

AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Chimbote, en la sala zoom de la Municipalidad Provincial del Santa siendo las 09:30 a.m. del día lunes 08 de Agosto del año 2022, se dió inicio a la I AUDIENCIA PUBLICA 2022 denominado RENDICION DE CUENTAS 2019-2022, desarrollado en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 005-2022-A/MPS, que norma el reglamento para dar inicio a la I AUDIENCIA PUBLICA 2022 - RENDICION DE CUENTAS 2019-2022.

En este contexto, se da inicio I AUDIENCIA PUBLICA 2022 que comprende en agenda publicada con O.M. 005-2022MPS:

j) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI). La exposición lo desarrollará:

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde

k) Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.

2. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Abog Marco Antonio La Jara Morales.

3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

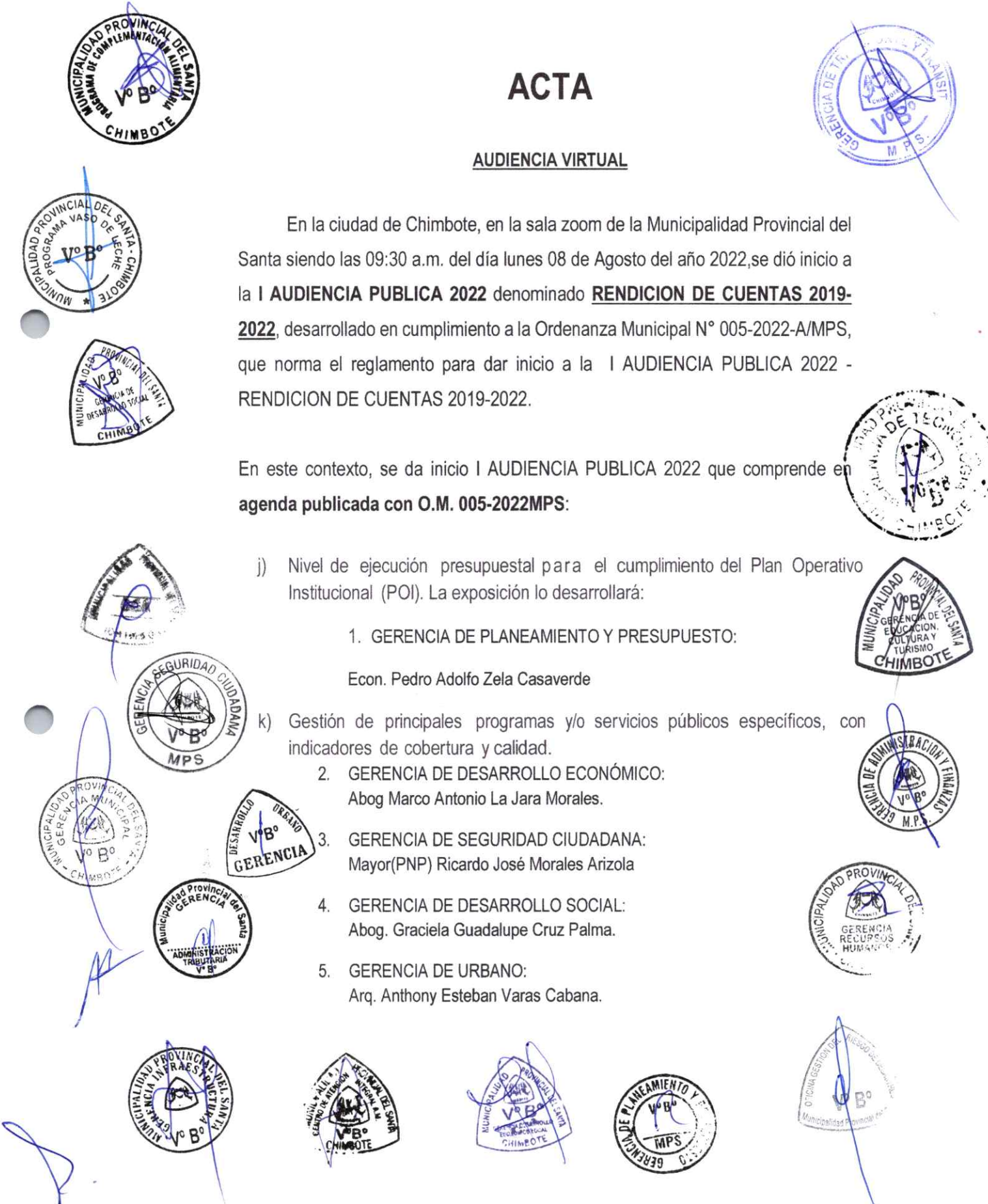
Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola

4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma.

5. GERENCIA DE URBANO:

Arq. Anthony Esteban Varas Cabana.





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA

6. ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA:
Lic. Nany Graciela Márquez Cueva



7. ORGANO DESCONCENTRADO GESTION DE RIESGO DE DESASTRE:
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez



8. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe

9. GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO:
Dr. Gloria Tereza Ochoa Acevedo.



10. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS:
Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía

11. GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Adrián Enrique Torres León



12. GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez.

13. GERENCIA DE ADMINISTACION TRIBUTARIA:
C.P.C. Deysi González Tello



14. PROGRAMA VASO DE LECHE:
Abog. Kelly Silva Espinoza

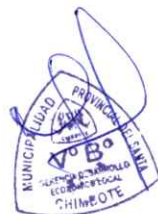
l) Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.

m) Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
Ítem c y d serán desarrollados y expuestos por la :

15. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
Econ. Alfredo Idrogo Leiva

n) Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.

16. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYO - CIAM
Lic. Esmeralda Alva Meléndez





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA



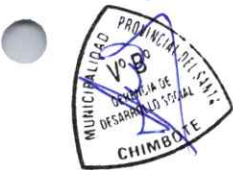
- o) Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).

17. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:
C.P.C. Claudia Rivadeneira Vásquez



- p) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.

18. GERENCIA DE INFORMATICA GTIC:
Ing. María Montoro García



- q) Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

19. OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
C.P.C Emilio Noel Electro Jamanca



- r) Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo. La exposición lo desarrollará

20. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA:
Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas.



21. SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA –
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION
INSTITUCIONAL

Econ. Alfredo Idrogo Leiva



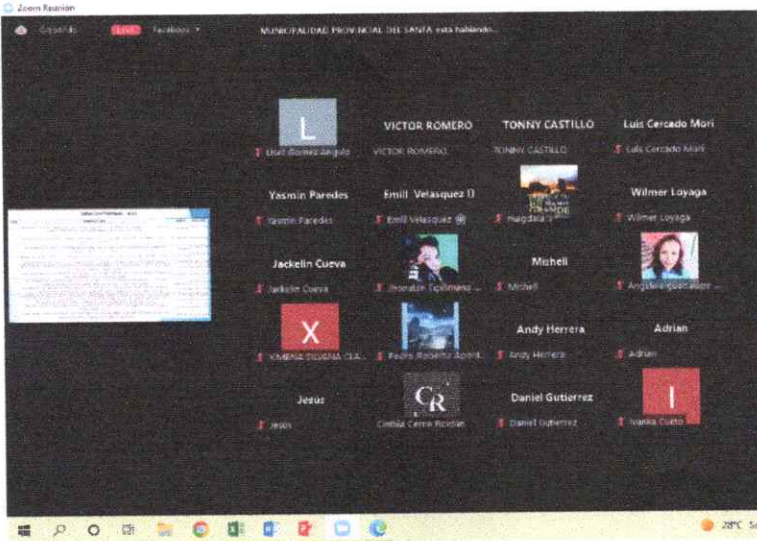
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

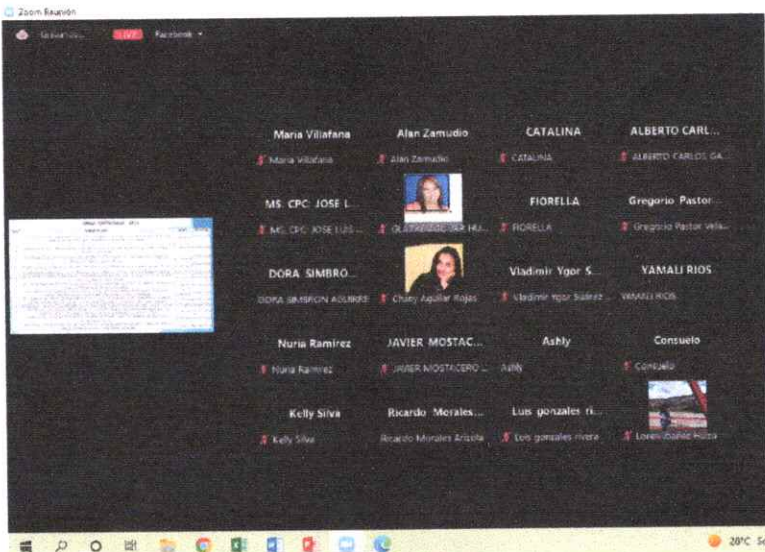


Durante el desarrollo de la audiencia se, realizaron varias capturas de pantalla, para la recepción de preguntas y dudas que surgieron después de las exposiciones de las múltiples gerencias, subgerencias y órganos desconectados que permitieron el desarrollo de los objetivos estratégicos que respaldan a la gestión en curso desde 2019 hasta la fecha del presente año.



Captura N°01 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

Otros participantes que permanecieron desde el inicio de la apertura de la Sala zoom de la Municipalidad Provincial del Santa.

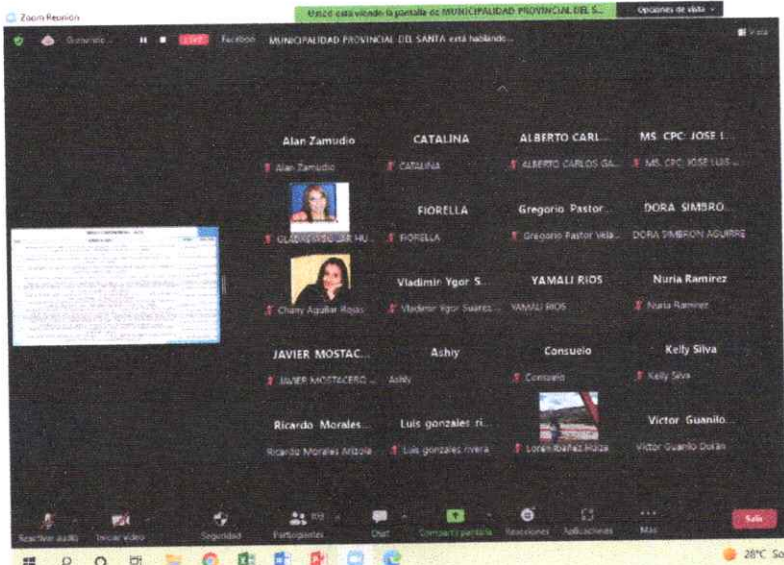


Captura N°02 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

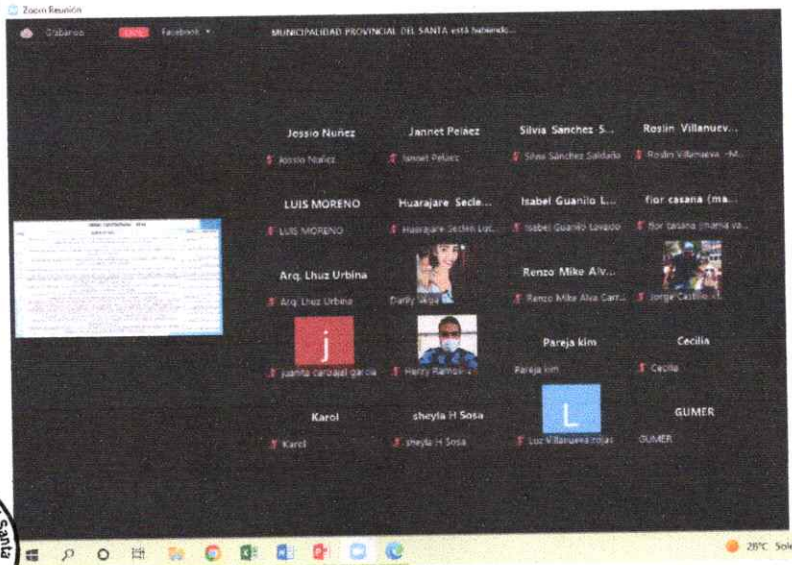




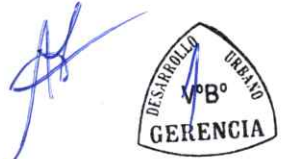
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Captura N°03 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Captura N°04 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

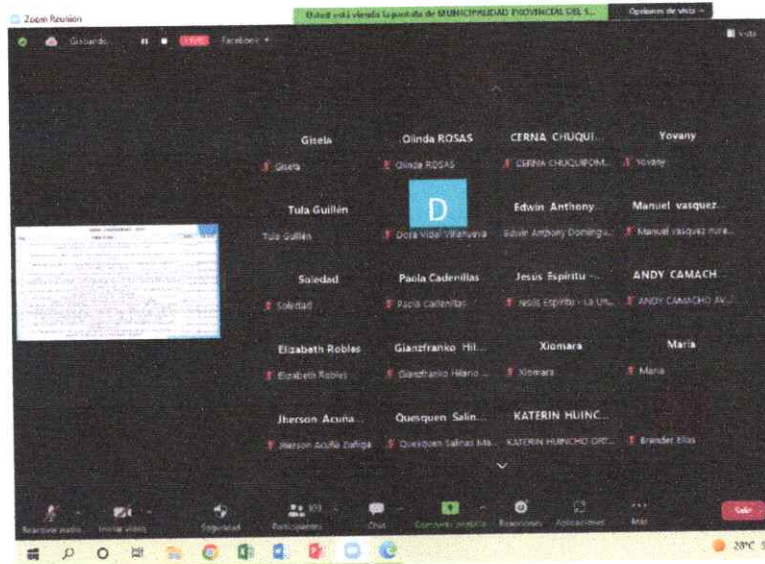
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

FOLIO 320

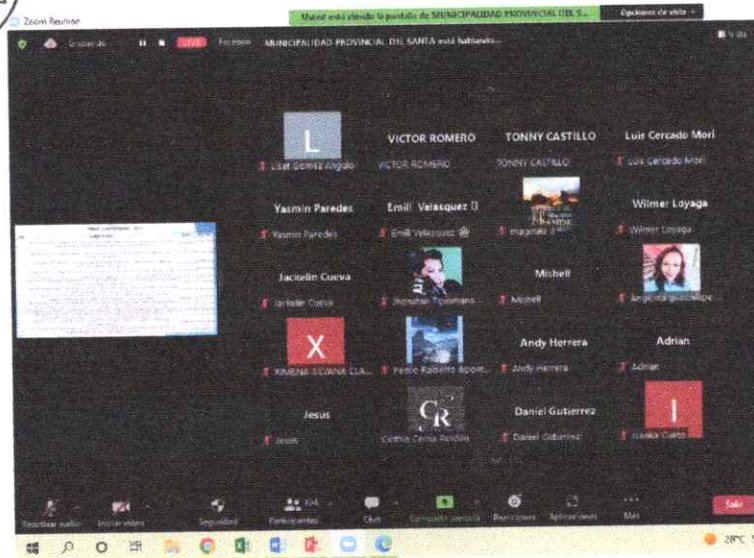
AUDIENCIA PÚBLICA 2022

TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022



Captura N°05 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Captura N°06 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

FOLIO 319

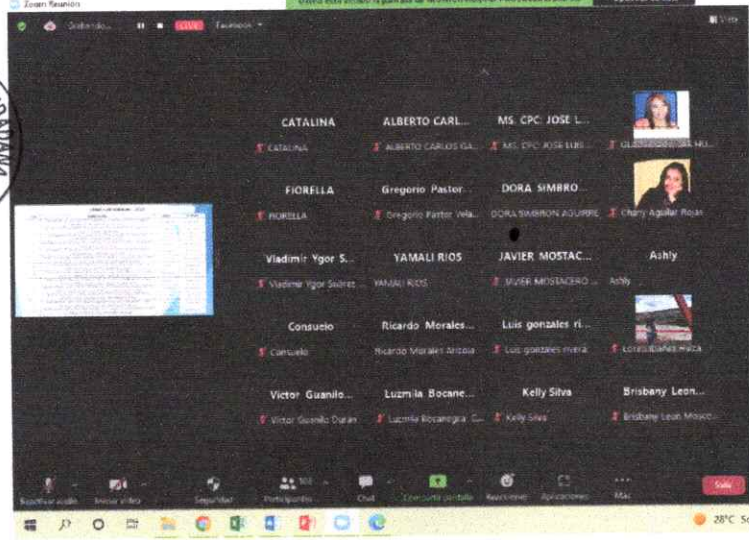
AUDIENCIA PUBLICA 2022

TRAMITE DE DOCUMENTOS

Rendición de cuentas virtual 2019-2022



Captura N°07 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Captura N°08 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Siendo la 1:35 p.m. del día Lunes 08 Agosto del año 2022, se dio por finalizado a la I **AUDIENCIA PUBLICA 2022** denominado **RENDICION DE CUENTAS 2019-2022**, desarrollado en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 005-2022-A/MPS, que norma el reglamento para dar inicio a la I AUDIENCIA PUBLICA 2022 - RENDICION DE CUENTAS 2019-2022; dando así por concluido la audiencia pública municipal y en señal de lo actuado, se cuenta con la audiovisual del presente audiencia y en señal de conformidad haciendo uso pleno de sus facultades, Contando como veedores de la DEFENSORIA DEL PUEBLO, Dr. JEALINE ROSLIN VILLANUEVA RAMÍREZ y como representante de ORGANO DE CONTROL DE INTERNO Ing. LOREN MARIBEL IBAÑEZ HUIZA

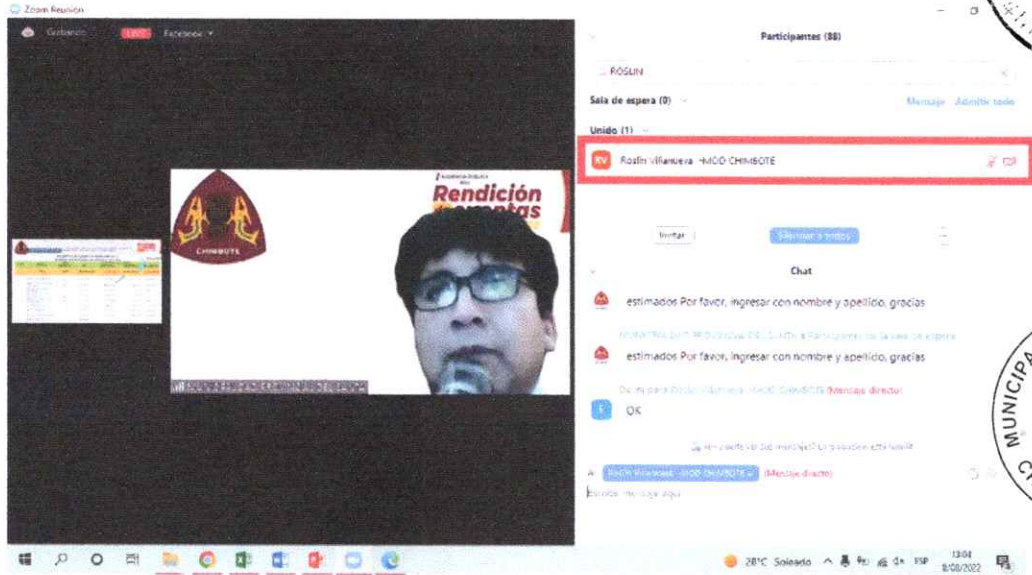




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

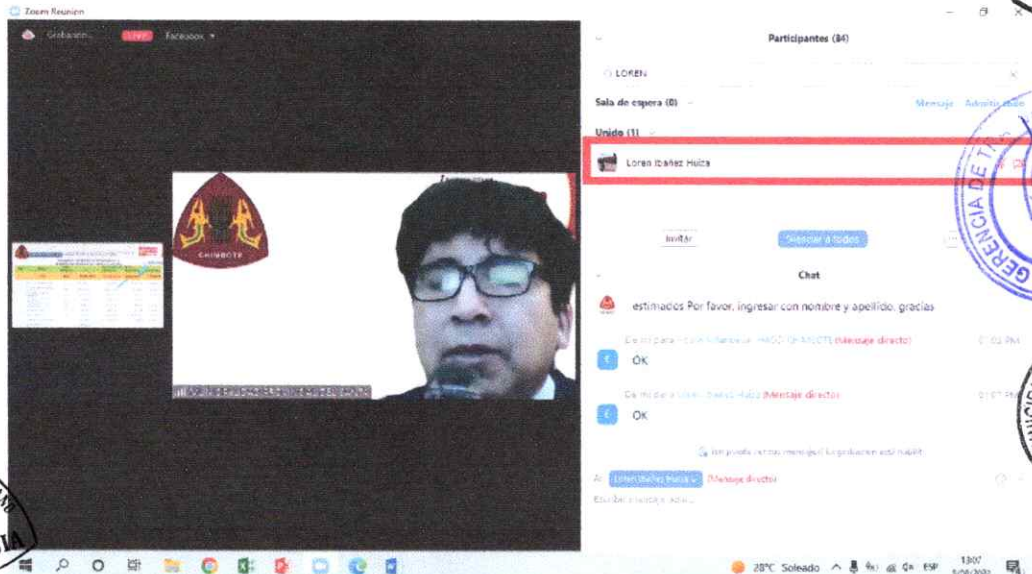


CAPTURA DE PANTALLA COMO SUSTENTO DE ASISTENCIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, Dr. JEALINE ROSLIN VILLANUEVA RAMÍREZ DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA VIA ZOOM

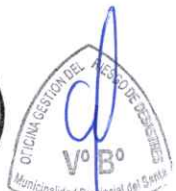


Captura N°09 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

CAPTURA DE PANTALLA COMO SUSTENTO DE ASISTENCIA DE LA ORGANO DE CONTROL DE INTERNO Ing. LOREN MARIBEL IBAÑEZ HUIZA DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA VIA ZOOM



Captura N°10 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA
Arq. Roberto Briceño Franco



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL

GERENTE MUNICIPAL
Mg. Econ. Oscar Ulises Valderama Reyes



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde
GERENTE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO
Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Abog. Graciela G. Cruz Palma
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Abog. Marco La Jara Morales
GERENTE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Abog. Marco Antonio La Jara Morales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. Anthony E. Varas Cabana
GERENTE
CAP. N° 15226

GERENCIA DE URBANO
Arq. Anthony Esteban Varas Cabana



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Lic. Ricardo José Morales Arizola
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA

Lic. Nany Graciela Márquez Cueva
JEFE ODS
ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA
Lic. Nany Graciela Márquez Cueva



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez
J.E.F.E.

**ORGANO DESCONCETRADO GESTION
DE RIESGO DE DESASTRE**
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Ing. Mg. Adrián E. Torres León
CIP N° 122482
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Adrián Enrique Torres León

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Organo Desconcentrado Programa
de Complementación Alimentaria

Ing. Rafael Marcós Vásquez Felipe
CIP 267105
JEFE ODPKA

**PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN
ALIMENTARIA**
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE TRANSPORTES

Ing. David A. Arréstequi Sánchez
GERENTE

GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David Alejandro Arréstequi Sánchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

Lic. Gloria Tereza Ochoa Acevedo
GERENTE

**GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y
TURISMO**
Dr. Gloria Tereza Ochoa Acevedo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA
Gerencia de Administración Tributaria

CPC. Deisy del Carmen González Tello
GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTACION TRIBUTARIA
C.P.C. Deisy González Tello

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA RECURSOS HUMANOS

Abog. Maribel Sonia Paredes Mejía
GERENTE
CAS N° 545

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. Alfredo Idrogo Leiva
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y M.I.

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACION INSTITUCIONAL**
Econ. Adolfo Idrogo Leiva



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
[Signature]
Lic. Esmeralda G. Alva Meléndez
JEFE
CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYO - CIAM
Lic. Esmeralda Alva Meléndez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
[Signature]
CPC. Emilio Noel Electo Jamanca
JEFE DE PARTICIPACION VECINAL

OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
C.P.C Emilio Noel Electo Jamanca

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia de Administración y Finanzas
[Signature]
CPC. Claudia M. Rivadeneira Vásquez
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P.C. Claudia Rivadeneira Vásquez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORGANISMO DECENTRALIZADO PROGRAMA DE VASO DE LECHE
[Signature]
Abog. Kelly Silva Espinoza
CAS 2389
JEFE (E) ODPVL

PROGRAMA VASO DE LECHE
Abog. Kelly Silva Espinoza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION
[Signature]
Ing. María Isabel Montoro García
GERENTE

GERENCIA DE INFORMATICA GTIC
Ing. María Montoro García

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
[Signature]

Ing. Santos A. Apolinar Rojas
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas



CAPITULO V:

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022
**Rendición
de cuentas**
virtual 2019 - 2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La I Audiencia Pública 2022 – Rendición de Cuentas 2019 - 2022, se ha iniciado con la publicación de la **Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS** de fecha 31 de Mayo de 2022, donde se apertura y aprueba el “*Reglamento Marco para el Desarrollo para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa*”
- La Municipalidad Provincial del Santa, ha desarrollado La I Audiencia Pública, cumpliendo el cronograma de etapas y actividades establecido y publicado en **Decreto de Alcaldía 012-2022-MPS** de fecha 06 de Julio emitido y publicado 07 de Julio; respetando las disposiciones legales vigentes relacionadas con el teams y procurando una participación representativa, abierta y democrática de la sociedad civil organizada de toda la Provincia del Santa.
- El Comité Electoral de la Municipalidad Provincial del Santa, han realizado sus funciones técnicas participativas durante todo el proceso tanto en la Convocatoria, manteniendo las consultas y observaciones en la Capítulo III del presente informe.

Teniendo como agenda principal:

1. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI). La exposición lo desarrollará:
 2. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad:
 3. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
 4. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
 5. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
 6. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
 7. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
 8. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.
 9. Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo. La exposición lo desarrollará
- Se realizó la Apertura del Libro de Actas, el cual consta de 200 hojas y se realizó la Legalización a cargo de la Notaría Pastor La Rosa registrado bajo el N° 1413-2022 en el Cronológico de la entidad legalizadora.



I AUDIENCIA PÚBLICA
2022
**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

ANEXOS



ANEXOS

A continuación, se detallan los Anexos que forman parte del presente informe como legajo documentado y visado, para sustentación del mismo.

Anexo N°01: Resolución de Alcaldía 678-2020 – A/MPS

Anexo N°02: Ordenanza Municipal N° 013-2019-MPS

Anexo N°03: Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS

Anexo N°04: Decreto de Alcaldía N° 012-2022-MPS

Anexo N°05: Modelo de Invitación para inscritos en el RUOS

Anexo N°06: Invitaciones

Anexo N°07: Oficio Múltiple N° 007-2022- A/MPS Alcaldes Distritales

Anexo N°08: Oficio Múltiple N° 009-2022- A/MPS Regidores

Anexo N°09: Relación de Inscritos en aplicativo Audiencia Publica

Anexo N°10: Carta N° 032-2022- AC/MPS Órgano de Control Interno

Anexo N°11: Carta N° 033-2022- AC/MPS Defensoría del Pueblo

Anexo N°12: Oficio N° 1903- A/MPS Jurado Nacional de Elecciones

Anexo N°13: Acta de Visita de Supervisión- Defensoría del Pueblo

Anexo N°14: Exposición 01 Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPS

Anexo N°15: Exposición 02 Abog Marco Antonio La Jara Morales, Gerente de Desarrollo Económico de la MPS

Anexo N°16: Exposición 03 Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPS

Anexo N°17: Exposición 04 Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma, Gerente de Desarrollo Social de la MPS

Anexo N°18: Exposición 05 Arq. Anthony Esteban Varas Cabana, Gerente de Urbano de la MPS

Anexo N°19: Exposición 06 Lic. Nany Graciela Márquez Cueva, Órgano Desconcentrado De Salud Pública de la MPS

Anexo N°20: Exposición 07 Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez, Órgano Desconcentrado Gestión De Riesgo De Desastre de la MPS



Anexo N°21: Exposición 08 Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe, Programa de Complementación Alimentaria de la MPS

Anexo N°22: Exposición 09 Lic. Gloria Tereza Ochoa Acevedo, Gerencia de Educación, Cultura Y Turismo de la MPS

Anexo N°23: Exposición 10 Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía, Gerencia de Recursos Humanos de la MPS

Anexo N°24: Exposición 11 Ing. Adrián Enrique Torres León, Gerencia de Gestión Ambiental de la MPS

Anexo N°25: Exposición 12 Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez, Gerencia de Transportes de la MPS

Anexo N°26: Exposición 13 C.P.C. Deysi González Tello, Órgano Gerencia De Administración Tributaria de la MPS

Anexo N°27: Exposición 14 Lic. Kelly Jackelyne Silva Espinoza, Programa de Vaso de Leche de la MPS

Anexo N°28: Exposición 15 Econ. Alfredo Idrogo Leiva, Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional de la MPS

Anexo N°29: Exposición 16 Lic. Esmeralda Alva Meléndez, Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM de la MPS

Anexo N°30: Exposición 17 C.P.C Claudia Mileni, Gerencia de Administración y Finanzas de la MPS

Anexo N°31: Exposición 18 Ing. María Isabel Montoro García, Gerencia de Informática GTIC de la MPS

Anexo N°32: Exposición 19 C.P.C. Emilio Noel Electo Jamanca, Unidad de Participación Vecinal de la MPS

Anexo N°33: Exposición 20 Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas, Gerencia de Infraestructura de la MPS

Anexo N°34: Exposición 21 Econ. Alfredo Idrogo Leiva, Seguimiento de la Inversión Pública, de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional de la MPS

Anexo N°35: CD con la grabación de la Audiencia Pública.

Anexo N°36: Traducción Texto del CD de la grabación de la Audiencia Pública.

Anexo N°37: Acta de la Audiencia Pública.



Anexo N°01: Resolución de Alcaldía 678-2020 – A/MPS



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

San Isidro, 29 de Septiembre del 2020

OFICIO N° D000434-2020-CEPLAN-DNCP

Señor

Roberto Briceño Franco

Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

JIRON ENRIQUE PALACIOS 343 CASCO URBANO, ANCASH-SANTA-CHIMBOTE

Presente.-

Asunto : Verificación y validación del proyecto del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (Exp. 2020-0001247).

Referencia : Correo electrónico (Expediente 2020-0001247).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al oficio de la referencia, por el cual solicitan el informe técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa** por parte del CEPLAN.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°D000212-2020-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Daisy Heidinger Zevallos
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 307
TRAMITE DOCUMENTARIO	

Ref. MEMORANDUM N° 3002-2020-GM/MPS (13-10-2020).
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024.

PROVEIDO N° 0581-2020-MPS-SG

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación:

Visto: El documento de la referencia, remito **Copia Certificada de la Resolución de Alcaldía N° 0678-2020-A/MPS de fecha 14 de octubre de 2020**, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, el mismo que forma parte integrante de la mencionada resolución, con lo demás que contiene, la misma que se anexa en un total de tres (03) folios, y que derivó a su despacho para su cumplimiento y fines.

Chimbote, 06 de noviembre de 2020.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Abg. Fensol Moron Ahuanari
SECRETARIO GENERAL

FMA/japn
C.c.
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 306
TRAMITE DOCUMENTARIO	

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0678 -2020-A/MPS

Chimbote, 14 OCT. 2020

VISTO:



El Memorandum N° 3002-2020-GM-MPS, Informe Legal N° 599-2020-GAJ-MPS e Informe N° 381-2020-GPyP-MPS sobre Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, y;

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, está orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;



Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", en cuyo numeral 7.3 del artículo 7° se establece que, respecto a la articulación de planes estratégicos a nivel institucional, los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para su implementación en los Planes Operativos Institucionales (POI), se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), Planes Estratégicos Multisectoriales (PESEM), Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) o Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC), según corresponda al tipo de entidad;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N°053-2018-CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN-PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres (3) niveles de gobierno, estableciendo las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI y el POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, en el marco expuesto, se precisa en el numeral 4.1 de la acotada Guía que, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 0678



periodo mínimo de tres años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, siendo que estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, en el numeral 4.2 se establece que, para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad, por lo que el Titular del Pliego es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI, en línea con la política institucional que tiene una orientación de largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, Política General de Gobierno, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda;



Que, mediante Informe N° 0381-2020-GPyP-MPS de fecha 05 de octubre de 2020, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 064-2020-SGPMI-GPyP/MPS fecha 02 de octubre de 2020 la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional, por el cual traslada el Oficio N° D000434-2020-CEPLAN-DNCP de fecha 29 de setiembre de 2020, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN el cual precisa que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, ha elaborado el Informe Técnico N° D000212-2020-CEPLAN/DNCPPEI, el cual concluye que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa cumple con lo requerido en la normativa vigente;



Que, el numeral 5.7 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI), luego de contar con dicho informe, el titular del pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, con Informe Legal N° 599-2020-GAJ-MPS de fecha 12 de octubre de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que, es viable aprobar la propuesta el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de esta entidad edil;



Estando, a lo dispuesto en el literal 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y, la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 0678

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 304/03
TRAMITE DOCUMENTARIO	

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, aprobado mediante la presente resolución.

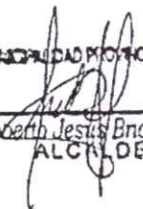
ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y dependencias involucradas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, el cumplimiento de lo dispuesto en el documento aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnológicas de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa (www.munisanta.gob.pe).

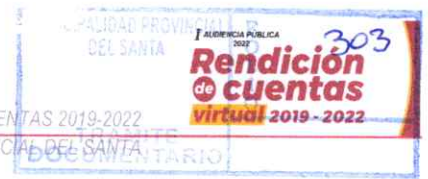
REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
GM
GTIyC
GPYP
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arg. Roberto Jesús Briones Franco,
ALCALDE





Anexo N°02:

Ordenanza Municipal N° 013-2019-MPS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



ORDENANZA MUNICIPAL N° 013 -2019-MPS

Chimbote, 06 de agosto de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Agosto de 2019, el Informe N° 171-2019-GPyP-MPS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe 790-2019-GAJ-MPS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial del Santa y su Estructura Orgánica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3° del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con Informe N° 171-2019-GPyP-MPS de fecha 01 de Julio de 2019, remite a la Gerencia Municipal el Proyecto del "Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial del Santa" e informe Técnico Sustentatorio, solicitando su aprobación;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que ha elaborado dicho instrumento de gestión de acuerdo a los alcances del Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, que modifica los Lineamientos de Organización del Estado aprobados mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM que a su vez deroga el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM que regula y da los lineamientos para la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones – ROF;

Que, con Informe Legal 790-2019-GAJ-MPS de fecha 05 de Julio de 2019 la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que el Art. 52° del Decreto Supremo N° 131-2018 que modifica el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM establece que la Ordenanza Municipal aprobatoria del ROF para el caso de municipalidades provinciales debe de ser publicado en el Diario Oficial el Peruano y el Texto integro del ROF y su organigrama institucional publicado en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Institucional;

Que, con CARTA N° 064-2019-P-CALySG de fecha 15 de Julio de 2019 la Presidente de la Comisión de regidores de Asuntos Legales y Secretaria General, da cuenta que ha advertido observaciones que deberá ser subsanadas, ante tal situación, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe N° 191-2019-GPyP-MPS de fecha 01 de agosto de 2019, informa que a fin de levantar y subsanar las observaciones ha realizado talleres de sociabilización del proyecto del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con el pleno de regidores, por lo que luego del análisis correspondiente ha quedado apto para su aprobación en sesión de concejo;

Que, con Informe Legal N° 899-2019-GAJ-MPS de fecha 02 de Agosto de 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que, al haberse cumplido con levantar las observaciones ha quedado superadas en su totalidad por lo que opina favorable para que el proyecto del "Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial del Santa" se ponga a consideración del pleno municipal;

Estando, a lo expuesto de conformidad con lo establecido en los numerales 3° y 8° del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con la dispensa de la Comisión de regidores - Asuntos Legales y Secretaria General, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD la siguiente ordenanza con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

013

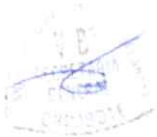
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 301
TRAMITE DOCUMENTARIO	

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA Y ESTRUCTURA ORGANICA

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial del Santa, que consta de cinco (05) Títulos, diez (10) Capítulos, ciento noventa y seis (196) artículos y diez (10) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales, y su Estructura Orgánica que como anexos forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Arg. Roberto Jesus Bnorno Franco
ALCALDE





Anexo N°03:

Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 299
TRAMITE DOCUMENTARIO	

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MPS

Chimbote, 31 de mayo del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de mayo de 2022, ha tenido a la vista la propuesta de "Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, prescribe que las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Así mismo el artículo 199° Los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, la Ley de Bases de Descentralización - Ley N° 27783, en su artículo 17° numeral 17.1 establece que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. Así mismo el Artículo 148° señala que los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de los recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos. Para tal efecto, se aprobarán normas complementarias que establezcan mecanismos efectivos para la rendición de cuentas;

Que, la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado - Ley N° 27658, en su artículo 8° establece que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación; y en su artículo 9° precisa que el ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca;

Que, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, establece como objetivo específico 9, asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades. Asimismo, establece como principios orientadores de la gestión pública en los literales c y d, el balance entre flexibilidad y control de la gestión; y transparencia, rendición de cuentas y ética pública, respectivamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo en su artículo 11° establece que los Titulares de Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la Programación Participativa, así como del presupuesto total de la Entidad; norma concordante con la Ley N° 26300-Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, que en el artículo 3° literal c) prescribe que son derechos de control de los ciudadanos la Demanda de Rendición de Cuentas;

Que, en el Plan de Acción de Gobierno Abierto, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM, se establece como compromiso en materia de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y mejora en los servicios públicos, así se establece como objetivo que los gobiernos locales rindan cuentas a través de audiencias públicas de acuerdo a lineamientos desarrollados para tal fin;

Que, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, señala como uno de sus objetivos específicos, garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado, para el cual establece como acción 5, promover instrumentos jurídicos que regulen la obligatoriedad de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y promuevan la capacitación de la sociedad civil interesada en participar en las mismas;

Que, mediante Ley N° 31433, "Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización", en su artículo 2° se incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, mediante Carta N° 017-2020-RMPS de fecha 14 de octubre de 2020, el regidor de esta Municipalidad, señor Andrés Leopoldo Díaz Rodríguez, remite el proyecto de Ordenanza Municipal sobre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial del Santa, conjuntamente con su correspondiente proyecto de reglamento, a fin de que dicha documentación sea procesada por los órganos técnicos internos de esta Entidad a efectos de que sea tratado en sesión de concejo municipal, para su revisión y aprobación;

Que, en atención a ello, mediante Carta N° 023-2021-REMPS de fecha 26 de mayo de 2021, los regidores de la Municipalidad Provincial del Santa, señores Andrés Leopoldo Díaz Rodríguez, María del Carmen Céspedes Cuenca, Humberto Ortiz Soto y Luis Alberto Ortiz Gonzales, solicitaron considerar en agenda el proyecto de ordenanza municipal sobre audiencia pública y rendición de cuentas y su reglamento;

Que, mediante Proveído N° 1216-2021-GPyP-MPS de fecha 18 de noviembre de 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, estando al Informe N° 217-2021-SGPMI-GPyP-MPS (17-011-2021) de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Municipal, remite el proyecto reformulado de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, conjuntamente con su reglamento, a efectos de que se continúe con su trámite respectivo para su aprobación;

Que, mediante Informe Legal N° 151-2022-GAJ-MPS, la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial del Santa, luego de revisado y analizado los actuados emite opinión legal favorable en que se gestione la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, asimismo, recomienda que el mismo, luego de incluirse la modificatoria respecto a la materia en atención a la modificación de la ley Orgánica de Municipalidades (en virtud de la Ley N° 31433 – artículo 2°) sea derivado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



a la Comisión de Regidores para la emisión del dictamen correspondiente, previo a ser presentado al Concejo Municipal;

Que, mediante Dictamen N° 003-EAEYP-2022-MPS de fecha 23 de mayo de 2022, de la Comisión de Regidores de Planificación, Presupuesto y Administración, se dictaminó por mayoría que se apruebe la propuesta de Ordenanza Municipal de Audiencia Pública y Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa – Reglamento de convocatoria, asimismo, se remita para ser debatido y aprobado en Sesión de Concejo;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por **MAYORÍA** del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó lo siguiente:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA”

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el “Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa” que consta de VII Títulos, 29 artículos y 3 disposiciones transitorias, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ESTABLECER** que la presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación y publicación, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER**, se publique la presente Ordenanza en el diario encargado de las publicaciones judiciales y en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial del Santa en el rubro Participación Ciudadana.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional, y demás áreas correspondientes, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. - **DERÓGUESE**, cualquier otra disposición Municipal vigente que se oponga al presente dispositivo.

REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. FINALIDAD

Fortalecer el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, a través de lineamientos que promuevan la transparencia y faciliten la participación democrática y responsable de los ciudadanos y ciudadanas.

Artículo 2°. OBJETO

El presente reglamento tiene por objeto normar el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, estableciendo los procedimientos para sus tres etapas: etapa preparatoria, etapa de ejecución y etapa post audiencia.

Artículo 3°. MARCO NORMATIVO

- 3.1. Constitución Política del Perú (artículo 199°).
- 3.2. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 (artículo 17°, numeral 17.1).
- 3.3. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (artículo IX del Título Preliminar).
- 3.4. Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, (artículos 4°, 8° y 9°).
- 3.5. Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 (artículo 11°)
- 3.6. Ley de los derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley N° 26300 (artículo 3°)
- 3.7. TUO. De la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, D.S. N° 021-2019-JUS (artículo 23° y 25°).
- 3.8. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Sección 2.3 – Objetivos de la Política, objetivo específico 9; Sección 2.4 – Principios Orientadores, literales c y d.
- 3.9. Plan de Acción de Gobierno Abierto, Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM, Capítulo III – Compromisos, Literal C – Rendición de Cuentas, numeral 2.
- 3.10. Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Capítulo III – Objetivos estratégicos y acciones del Plan, Sección 3.1. Acciones del Eje 1, Objetivo específico 1.1, acción 5.
- 3.11. Ley N° 31433, "Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización".

Artículo 4°. DEFINICIÓN

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de la Municipalidad Provincial del Santa.

Artículo 5°. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- 5.1. **TRANSPARENCIA:** Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar información clara y verdadera a la ciudadanía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



- 5.2. **INCLUSIÓN:** Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- 5.3. **PARTICIPACIÓN:** Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado.
- 5.4. **RESPETO:** Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opiniones.
- 5.5. **NEUTRALIDAD:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- 5.6. **PUBLICIDAD:** No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.

Artículo 6°. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este reglamento es de obligatoria aplicación a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas programadas por la Municipalidad Provincial del Santa y cualquier otra dependencia administrativa pública que funcione bajo su jurisdicción y competencia.

Artículo 7°. TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas son presentados de manera articulada y tomando como eje principal de referencia al Plan de Desarrollo Local Concertado. Estos temas abordan como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- b. Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- d. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- e. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
- f. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- g. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- h. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- i. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

TÍTULO II ORGANIZACIÓN

Artículo 8°. RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

La realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas es responsabilidad del Alcalde o Alcaldesa, como autoridad política de la Municipalidad Provincial del Santa.

Artículo 9°. RESPONSABLES EN LA ORGANIZACIÓN

En la realización y desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas participan los diferentes órganos e instancias de la Municipalidad Provincial del Santa, los cuales asumen diferentes responsabilidades. Entre ellos se encuentran:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



- 9.1. **ALCALDÍA MUNICIPAL**, como órgano ejecutivo de la Municipalidad Provincial del Santa. Le corresponde:
- Proponer el reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
 - Aprobar la agenda y el informe de rendición de cuentas.
 - Emitir la convocatoria.
 - Realizar la rendición de cuentas.
 - Emitir normas complementarias que favorezcan el desarrollo de este mecanismo de control y participación ciudadana.
- 9.2. **CONCEJO MUNICIPAL**, como órgano normativo y fiscalizador. Le corresponde:
- Aprobar el reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y de todas las normas complementarias que favorezcan el desarrollo de este mecanismo de control y participación ciudadana.
 - Difundir información sobre la producción normativa.
 - Verificar la exactitud y veracidad de la información que el Alcalde o Alcaldesa presenta ante la población.
- 9.3. **GERENCIA MUNICIPAL**. Le corresponde:
- Proponer la agenda.
 - Liderar la difusión de la convocatoria a la audiencia pública.
- 9.4. **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO O EL ÁREA / DEPENDENCIA QUE HAGA SUS VECES**. Le corresponde:
- Coordinar y recabar la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
 - Centralizar y sistematizar la información.
 - Elaborar el informe final de rendición de cuentas y el resumen ejecutivo.
- 9.5. **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y/O UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. Le corresponde:
- Realizar la convocatoria y registro de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas.
 - Promover la participación ciudadana.
 - Articular la participación de las organizaciones e instituciones.
- 9.6. **OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**. Le corresponde:
- Participar en la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
 - Difundir el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y/o Unidad de Participación Vecinal.
- 9.7. **LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS, SERVIDORES Y SERVIDORAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, a quienes Les corresponde:
- Brindar la información sobre sus respectivas unidades orgánicas de manera oportuna para la rendición de cuentas.
 - Colaborar en la organización y desarrollo de la audiencia pública.

Artículo 10°. NÚMERO Y LUGAR DE LAS AUDIENCIAS

La Municipalidad Provincial del Santa realizará, como mínimo, dos (02) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al año, una en el mes de mayo y otra en el mes de setiembre.

El lugar será determinado por el Alcalde o Alcaldesa, de acuerdo con los siguientes criterios: Densidad poblacional, posibilidades de traslado y costo, condiciones económico – sociales, multiculturalidad y, en caso excepcional, el pedido expreso de la población.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Artículo 11°. CONVOCATORIA

La convocatoria será realizada con un plazo no menor a treinta (30) días calendario previo al desarrollo de la audiencia y debe contener:

- Fecha, hora y lugar de la audiencia.
- La agenda y plazos para observación de la agenda.
- Lugar y plazo para la inscripción de participantes; entre otros aspectos.

La convocatoria se difundirá a través de comunicaciones escritas a cada una de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas. Además, debe ser publicitada en el Portal Web Institucional y en los medios de comunicación de los que pueda hacer uso la Municipalidad Provincial del Santa que aseguren el conocimiento de la ciudadanía en general.

Artículo 12°. AGENDA DE LA AUDIENCIA

La agenda será difundida junto a la convocatoria y debe fijar los temas sobre los cuales se realizará el informe de rendición de cuentas.

Los ciudadanos y ciudadanas dispondrán de un plazo de siete (07) días hábiles contados a partir de su difusión, para realizar las observaciones a dicha agenda y proponer nuevos temas que sean de su interés.

Las observaciones deben ser presentadas por escrito de manera presencial en la entidad o virtual a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa y/o otros mecanismos que se dispongan.

A partir de las observaciones y aportes realizados por los ciudadanos y ciudadanas se elaborará la agenda final, la cual debe ser publicada con un plazo no menor a siete (07) días calendarios previos al desarrollo de la audiencia.

Artículo 13°. RESUMEN EJECUTIVO

El resumen ejecutivo es una versión resumida del informe de rendición de cuentas, presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable.

El resumen ejecutivo debe ser difundido, a través del Portal de Transparencia Estándar y otros mecanismos que se consideren necesarios, con un plazo no menor a siete (07) días hábiles previos al desarrollo de la audiencia. Asimismo, se considerará su difusión el mismo día de la audiencia pública.

TÍTULO III PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 14°. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tienen los siguientes derechos:

- Derecho a hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Derecho a recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.
- Derecho a solicitar información detallada referente a los temas objeto de rendición de cuentas, durante o después del desarrollo de la audiencia pública.

Los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tienen las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar las ideas de todos los participantes de la audiencia pública.

En caso de que los participantes incumplieran las obligaciones antes señaladas, serán amonestados verbalmente, y en caso de persistir la conducta serán retirados del lugar de la audiencia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Artículo 15°. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción de los participantes es libre y gratuita y se efectuará bajo dos modalidades:

- **REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL:** Ciudadanos que a título personal se inscriban en el libro de registro.
- **REPRESENTACIÓN COLECTIVA:** Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, que son acreditados por sus respectivas organizaciones para participar en la audiencia pública.

Artículo 16°. PLAZO Y MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción de los participantes se iniciará junto con la convocatoria y podrá ser realizada hasta el mismo día del desarrollo de la audiencia pública.

La inscripción será realizada de manera presencial o virtual:

- **PRESENCIAL:** En la entidad, en la oficina que se designe para tal fin, a través de una ficha de inscripción en la cual se debe indicar la modalidad de participación, asistente u orador en caso requiera hacer uso de la palabra.
- **VIRTUAL:** A través de un registro en línea ubicado en el Portal Web Institucional, en el cual se debe indicar la modalidad de participación, asistente, u orador en caso requiera hacer uso de la palabra.

La inscripción contribuirá a ordenar la audiencia, pero no limitará la participación. Se tomará como única limitación la capacidad del local y, para hacer uso de la palabra, los tiempos previstos en el programa de la audiencia.

Artículo 17°. PUBLICACIÓN DE LISTA DE PARTICIPANTES

La relación de las personas inscritas para participar como asistentes y oradores será publicada en el Portal de Transparencia Estándar con tres (03) días de anticipación al desarrollo de la audiencia, siendo que esto no limita que las inscripciones se realicen hasta el mismo día de la audiencia pública.

TÍTULO IV DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS

Artículo 18°. REGISTRO DE LOS ASISTENTES

El registro de los asistentes a la audiencia pública se realizará a la entrada del local donde se llevará a cabo la audiencia, desde una (01) hora previa a su inicio.

Artículo 19°. MODERADOR

La audiencia pública estará conducida por un moderador, quien tiene las siguientes funciones:

- Presentar la agenda y explicar las reglas del evento para el desarrollo de la audiencia pública.
- Garantizar que todos los participantes que intervengan tengan el mismo tiempo de uso de la palabra.
- Instar a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la audiencia pública.

Artículo 20°. MESA DIRECTIVA

La mesa directiva estará conformada por el Alcalde o Alcaldesa Municipal, conjuntamente con los principales funcionarios y funcionarias de la Municipalidad Provincial del Santa; quienes se encargarán de la exposición del informe de rendición de cuentas o absolverán las preguntas de los asistentes o precisarán y complementarán algunos temas que expongan.

Artículo 21°. APERTURA DE LA SESIÓN

- La audiencia pública, se desarrollará en el lugar y hora previstos en la convocatoria.
- La apertura de la sesión estará a cargo del Alcalde o Alcaldesa Municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Artículo 22°. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de rendición de cuentas debe desarrollar detalladamente todos los puntos de la agenda, el contenido debe ser ordenado, claro, preciso y sencillo, además ser realizado en el idioma predominante de la sede de la audiencia.

La exposición del informe de rendición de cuentas estará a cargo del Alcalde o Alcaldesa Municipal o los funcionarios que se designe, el cual debe ser desarrollado en un tiempo referencial de (01) hora, debiendo de apoyarse preferentemente y si existiesen los recursos en soportes audiovisuales a in de poder asegurar la comprensión de los participantes.

Artículo 23°. DIÁLOGO

La intervención de los participantes se realizará después de la exposición del informe de rendición de cuentas, de acuerdo al orden de inscripción como oradores, manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad.

El tiempo destinado para cada intervención será de tres (03) minutos, y, si el caso lo amerita, se considerará una repregunta con un tiempo no mayor a dos (02) minutos.

Las intervenciones deben estar relacionadas a los temas fijados en la agenda de la audiencia.

Después de las intervenciones de los ciudadanos y ciudadanas, las preguntas realizadas en dichas intervenciones serán respondidas por el Alcalde o Alcaldesa o por el responsable competente designado.

Artículo 24°. ACTA DE LA SESIÓN

La Audiencia Pública de rendición de cuentas concluirá con la suscripción de un acta, por parte de los funcionarios, funcionarias y participantes que deseen realizarlo.

Dicha acta dejará constancia de lo actuado en el desarrollo de la audiencia, destacando las principales conclusiones, así como los compromisos asumidos.

TÍTULO V ETAPA POST AUDIENCIA

Artículo 25°. DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal de Transparencia Estándar, con un plazo no mayor a treinta (30) días calendario después de haberse desarrollado la audiencia pública.

Artículo 26°. EVALUACIÓN INTERNA

La Municipalidad Provincial del Santa, debe efectuar una evaluación interna sobre el desarrollo de la audiencia, considerando las acciones de la etapa preparatoria y la etapa de la ejecución, así como respecto a los compromisos asumidos y los reclamos o solicitudes recibidas.

Los resultados de dicha evaluación serán socializados con el personal de la institución, para que éstos tomen conocimiento de la percepción de la comunidad respecto de la gestión institucional.

Artículo 27°. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS Y A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES O RECLAMOS PLANTEADOS

Se atenderá las demandas y sugerencias de la ciudadanía de manera oportuna, informándose de todo ello mediante el Portal de Transparencia Estándar en el rubro de participación ciudadana.

Asimismo, en la siguiente audiencia pública de rendición de cuentas se debe informar sobre las acciones adoptadas por la Municipalidad Provincial del Santa para atender a los pedidos de la ciudadanía y para cumplir con los compromisos asumidos y sus resultados.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



TÍTULO VI DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 28°. OBSERVADORES

La participación de la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial y el Ministerio Público, garantizarán la imparcialidad y/o neutralidad, transparencia y veracidad de la audiencia pública.

Artículo 29°. VARIOS

Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán absueltos por la Gerencia Municipal, siendo ratificados por el Alcalde o Alcaldesa Municipal, quien, de ser el caso, dictará las normas complementarias mediante Decreto o Resolución de Alcaldía según corresponda a la naturaleza de los aspectos a ser regulados.

TÍTULO VII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: FORMA DE DESARROLLO DE AUDIENCIA PÚBLICA EN EMERGENCIA SANITARIA

En situaciones excepcionales como la emergencia sanitaria, la Audiencia Pública podrá realizarse de manera virtual o presencial; es decir que el desarrollo en vivo de la Audiencia Pública y la intervención de participantes se transmitirá a través del portal web institucional de la Municipalidad Provincial del Santa (www.munisanta.gob.pe).

SEGUNDA: INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN EMERGENCIA SANITARIA

La inscripción de los participantes a la audiencia pública se realizará previo registro en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial del Santa (www.munisanta.gob.pe), con anticipación de dos (02) días hábiles antes de la realización de la Audiencia Pública.

TERCERA: REGISTRO DE ASISTENCIA

El registro de los asistentes a la audiencia pública se realizará previo registro en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial del Santa (www.munisanta.gob.pe), con anticipación de una (01) hora antes de la realización de la Audiencia Pública.

Asimismo, para la visualización en vivo del desarrollo de la Audiencia Pública los participantes deberán ingresar al portal web institucional de la Municipalidad Provincial del Santa.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Arq. Roberto Jesús Ordoñez Franco
ALCALDE

Apelarán fallo que declara improcedente la postulación de Juan Carrasco Millones

CASO. JEE de Chiclayo rechazó inscripción de candidato a gobernador regional

Chiclayo. El Jurado Especial Electoral (JEE) de Chiclayo declaró improcedentes las inscripciones de las listas de postulantes que presentó el Partido

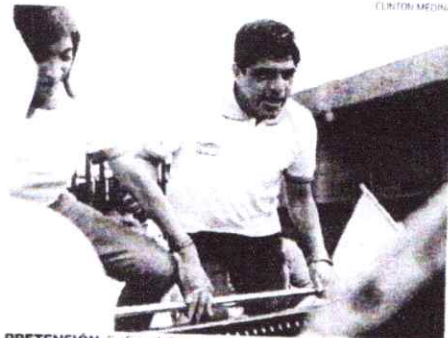
Juntos por el Perú (JP) para el Gobierno Regional de Lambayeque (GRL), de cara a las elecciones regionales y municipales de octubre próximo. Dicha resolución

es materia de apelación.

Mediante la resolución n.º 00352-2022, se resolvió como improcedente la solicitud de inscripción de la candidatura a gobernador regional de Juan Manuel Carrasco Millones, ex ministro del Interior y Defensa del Gobierno de Pedro Castillo.

Una decisión similar se emitió contra la postulación a vicegobernadora regional de Giuliana Paola Odar Espinoza. Ambos veredictos ya fueron notificados al personal legal del partido Juntos por el Perú.

La entidad electoral señaló



PRETENSION. Exfiscal Carrasco aspira a gobierno regional

en su resolución que las candidaturas de JP no han cumplido el principio de paridad en la inscripción de fórmulas y listas para las elecciones regionales y municipales 2022.

Del total de circunscripciones en las que ha presentado fórmulas de gobernador y vicegobernador, la mitad no ha estado encabezada por una mujer, a comparación de la postulación de hombres. Desde JP se informó a este diario que presentarán un recurso de apelación para revertir el fallo y lograr la inscripción de Carrasco y Odar. ♦

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2013-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que resulta al inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas o las comunidades campesinas o nativas. El título de concesión minera es una medida administrativa que no afecta a estos pueblos indígenas.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: RESTAURACION
Código: 01-01988-21
Fecha y hora de presentación: 21/09/2021, 13:41
Hertareas: 200
Titular: PEDRO MARTIN VALLE
MARTINEZ-VARGAS / WILMER
GONZALEZ CORDOVA

Distrito(s): MANUEL ANTONIO MESONES
Provincia(s): MURO / PITIPO
Departamento(s): FERREÑAFE
Zona: LAMBAYEQUE

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 273	645
2	9 271	645
3	9 271	644
4	9 273	644

lima, 11 MAY. 2022

MARIA ANGELICA REMUZZO GAMARRA
Directora(e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Chiclayo, 09 de junio de 2022

SIGSEDO N°: 9867030
SOLICITANTE: JUAN FELIPE CASTILLO GONZALEZ BORENA (MIRIAM MENIJOZA DEL CARIPO)

NOTIFICADO: ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS "CRUZ DE CHALPON"

PROCEDIMIENTO: EVALUACION DE CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE HEREDAS ERIZADAS EN ATENCION A LA LEGISLACION ANTERIOR A LA LEY N° 26505

PUBLICACION DE REPROGRAMACION DE INSPECCION OCULAR

EN APLICACION DEL INCISO 21.1.2 DEL ARTICULO 23° DEL D.S. N° 004-2019-JUS - LEYTO UNICO ORDENADO POR LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL CONCORDANTE CON EL INCISO 212 DEL ARTICULO 21° DE LA CONSTITUCION N° 36, CORRIENTE LEGISLATIVA A LA "ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS "CRUZ DE CHALPON" QUE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE A TRAVES DEL PERSONAL DEL AREA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA "CATASTRO RURAL" HA DISPUESTO LA REALIZACION DE LA INSPECCION OCULAR EN APLICACION A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 26505 EN EL AREA DE 46 HAS. UBICADAS EN EL SECTOR LA TRAMCA, DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. LA MISMA QUE DE LLEVABA CABO EL DIA 13 DE JULIO DEL 2022 A PARTIR DE LAS 10:00 AM. CON FINES DE EVALUACION DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE TERRENO ERIZADOS N° 001 SO. PREDIO LA VIRSA UC N° 112531004 (MIR N° 107296)

CON EL PRESENTE QUEDAN NOTIFICADOS A EFECTOS DE QUE SE ENCONTREN PRESENTES EN LA OFICINA DE GERENCIA O ALEGUADO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA

AFENTAMENTE

IRIG ORESTERES PAUL ESCAJADILLO LLONTOP
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

PUBLICIDAD

NORTE PUBLICA CON NOSOTROS
Email: ventanillanorte@gmail.com
Celular: 946917288

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MPS

Chiclayo, 31 de mayo del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

POD. CUANTO

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa en Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, ha tenido a la vista la propuesta de "Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa", y:

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, prescribe que las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Así mismo el artículo 199° Los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control de presupuestos con la participación de la población y los gobiernos forman sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Que la Ley de Bases de Descentralización - Ley N° 27785 en su artículo 17° numeral 17.1 establece que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Que el artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas por las municipalidades provinciales y distritales. Así mismo el Artículo 146° señala que los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y accesibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de los recursos públicos, los mismos contribuyen un elemento fundamental para la generación de confianza de los ciudadanos en el accionar del Estado, así como para alcanzar un mayor eficiencia de los recursos públicos. Para tal efecto, se aprobó la norma constitucional que establece mecanismos efectivos para la rendición de cuentas.

Que la Ley Municipal de Municipalización de Gestión del Estado - Ley N° 27658 en su artículo 6° establece que el Estado debe promover y fortalecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, así como mecanismos de control y rendición de cuentas, y en el artículo 9° prescribe que al ciudadano le corresponde participar en los procesos de inversión, presupuesto, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la personalidad establece.

Que la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - Decreto Supremo N° 004-2011-PCM establece como objetivo estratégico 9, asegurar la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la ejecución de políticas sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades. Asimismo, establece como prioridad estratégica de la gestión pública en los niveles o y d, el balance entre devolvidos y control de la gestión y transparencia, rendición de cuentas y otros aspectos correspondientes.

Que la Ley N° 28956 - Ley Marco del Presupuesto Participativo en su artículo 11° establece que los Alcaldes de Pleno de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos programados en la Programación Participativa, así como del presupuesto total de la Entidad, norma concordante con la Ley N° 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, que en el artículo 3° literal c) prescribe que con carácter de control de los ciudadanos la Dirección de Rendición de Cuentas.

Que, en el Plan de Acción de Gobierno-Iniciativa, aprobada mediante Resolución Municipal N° 177-2015-PCM, se establece como compromiso en materia de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y mejora en los servicios públicos, así se establece como objetivo de los gobiernos locales rendir cuentas a través de audiencias públicas de acuerdo a lineamientos, desarrollados para tal fin.

Que el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, señala como uno de sus objetivos específicos, garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado, para el cual establece como acción 5, promover instrumentos jurídicos que regulen la obligatoriedad de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y promover la participación de la sociedad civil interesada en participar en las mismas.

Que, mediante Ley N° 31433 Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y

Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización en su artículo 2° se incorpora el artículo 118-A a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Las audiencias públicas tienen como mecanismo de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los compromisos. Los gobiernos locales realizarán como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".

Que, mediante Carta N° 011-2020-RMPS de fecha 14 de octubre de 2020, el regidor de esta Municipalidad señor Andrés Leopoldo Díaz Rodríguez, remite el proyecto de Ordenanza Municipal sobre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial del Santa, conjuntamente con su correspondiente proyecto de reglamento, a fin de que dicha documentación sea procesada por los órganos técnicos internos de esta Entidad a efectos de que sea tratado en sesión de concejo municipal, para su revisión y aprobación. Que, en atención a ello, mediante Carta N° 023-2021-REMPS de fecha 26 de mayo de 2021, los regidores de la Municipalidad Provincial del Santa, señores Andrés Leopoldo Díaz Rodríguez, María del Carmen Céspedes Guerra, Humberto Ortiz Solo y Luis Alberto Ortiz González, solicitaron considerar en agenda el proyecto de ordenanza municipal sobre audiencia pública y rendición de cuentas y su reglamento.

Que, mediante Provedo N° 1216-2021-GPyP-MPS de fecha 18 de noviembre de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estando al Informe N° 217-2021-SGPM-GPyP-MPS - (17-011-2021) de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Municipal, remite el proyecto reformulado de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, conjuntamente con su reglamento, a efectos de que se continúe con su trámite respectivo para su aprobación.

Que, mediante Informe Legal N° 151-2022-GAJ-MPS, la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial del Santa, luego de revisado y analizado los actuados emite opinión legal favorable en que se gestione la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, asimismo, recomienda que el mismo, luego de incurrirse la modificación respecto a la materia en atención a la modificación de la ley Orgánica de Municipalidades (en virtud de la Ley N° 31433 - artículo 7°) sea derivado a la Comisión de Regidores, para la emisión del dictamen correspondiente, previo a ser presentado al Concejo Municipal.

Que, mediante Dictamen N° 003-EAB/P/2022-MPS de fecha 23 de mayo de 2022, de la Comisión de Regidores de Planificación, Presupuesto y Ordenanza Municipal de Audiencia Pública y Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa - Reglamento de Convocatoria, asimismo, se remite para ser debatido y aprobado en Sesión de Concejo.

Estando a lo expuesto y en apoyo de las atribuciones conferidas en el numeral a) del artículo 97 y en el artículo 40 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por MAYORÍA del Pleno del Concejo Municipal y con la dispersa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó lo siguiente:

"ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA"

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa que consta de VII Títulos, 29 artículos y 3 disposiciones transitorias, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTAR EN EFECTO que la presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación y publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que promulgue la presente Ordenanza en el diario encargado de las publicaciones no judiciales y en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial del Santa en el rubro Participación Ciudadana.

ARTICULO CUARTO.- ENVIARLE a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional, y demás áreas correspondientes, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO QUINTO.- DEROGARSE cualquier otra disposición Municipal vigente que se oponga al presente dispositivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ARQUITECTO ROBERTO BRICEÑO FRANCO
ALCALDE



Anexo N°04: Decreto de Alcaldía N° 012- 2022-MPS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



DECRETO DE ALCALDIA N° 012 -2022-A/MPS

Chimbote, 06 de julio de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

VISTO: El Memorandum N° 02022-2022-GM-MPS de la Gerencia Municipal, sobre cronograma de la convocatoria a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que el proceso de planeación local es integral; permanente y participativo, articulando a las municipalidades con los vecinos, asimismo, establece que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, entre otros;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS de fecha 31 de mayo del 2022, publicada en fecha 06 de julio del 2022, se aprobó el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, el mismo que consta de VII Títulos, 29 artículos y 3 disposiciones transitorias, respectivamente, teniendo como objetivo normar el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, estableciendo los procedimientos para sus tres etapas: preparatoria, de ejecución, y post audiencia, y señalando a su vez, entre sus diferentes disposiciones, que la realización de las Audiencias Públicas mencionadas es responsabilidad del Alcalde, como autoridad política de esta Entidad;

Que, de conformidad a la Primera Disposición Transitoria de la citada Ordenanza Municipal, se establece que; en situaciones excepcionales como la emergencia sanitaria, la Audiencia Pública podrá realizarse de manera virtual o presencial, respectivamente, en relación tanto al desarrollo de la misma y la intervención de participantes, siendo que, de llevarse a cabo de manera virtual, la misma se transmitirá a través del portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, el artículo 42 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que; los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;

Que, asimismo, el artículo 119-A de la Ley precitada, artículo incorporado mediante Ley N° 31433, establece que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos; agrega, además, que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal; en consecuencia, procede convocar a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas;

Que, en ese contexto, mediante el Memorandum N° 02022-2022-GM-MPS de fecha 06 de julio de 2022, la Gerencia Municipal de esta Entidad, remite el Cronograma para la Convocatoria a la ciudadanía en



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

012



general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa a llevarse a cabo el día lunes 08 de agosto de 2022 a horas 09:30 horas bajo la modalidad **VIRTUAL**

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, así como lo regulado en la por la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, a llevarse a cabo el día Lunes 08 de agosto de 2022 a horas 09:30 horas, bajo la modalidad **VIRTUAL**, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Convocatoria Pública y difusión Diario Chimbote y portal web	07 de julio de 2022
2. inscripción y Registro de participantes (Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional - 4to Piso)	Del 07 de julio al 03 de agosto de 2022
3. Observaciones de la Agenda	Del 07 al 15 de julio de 2022
4. Publicación de Padrón de Participantes	04 de agosto de 2022
5. Audiencia Pública	08 de agosto de 2022 09:30 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la Agenda a tratar será la siguiente:

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
- Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas que correspondan, la supervisión y cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 285
TRAMITE DOCUMENTARIO	

012

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario encargado de las publicaciones judiciales y/o diario de mayor difusión.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Gerencia de informática y Tecnología de la Comunicación publique el presente decreto de alcaldía en el portal institucional (www.munisanta.gob.pe) de la Municipalidad Provincial del Santa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.
GM
GPYP
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE

Continúa prevención:

Pruebas de descarte y vacunas a trabajadores de Comuna Provincial



Un total de 200 vacunas y 250 pruebas de descarte, moleculares y antigénicas, se aplicaron a los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa, durante la campaña médica que tuvo por finalidad prevenir el contagio de la covid-19.

Así lo dio a conocer la coordinadora del Equipo Funcional de Bienestar Social de la comuna provincial, Daniela Huanillo Solórzano, quien explicó que debido a la temporada de frío y ante el anuncio de la cuarta ola de contagios del coronavirus, se consideró realizar esta campaña que estuvo dirigida a los servidores municipales y que fue articulada con el equipo de respuesta COVID-19.

La idea es prevenir esta enfermedad en los trabajadores, porque son ellos los que brindan atención al público que llega a la municipalidad a realizar trámites. También se ha recomendado el uso de la doble mascarilla", expresó.

Los funcionarios y trabajadores municipales formaron su cola para ser atendidos por el personal de salud que se instaló en los exteriores del Palacio Municipal.

TRANSPORTES Y SERVICIOS N° 1 S.R.L.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
 Se comunica a todos los socios participacionistas a la junta general a realizarse el 15 de julio del 2022 A hora 08:00 a.m. en la oficina de la empresa cito en H.U.P. California Mz. A.L. 11 Distrito de Nuevo Chimbote.
AGENDA:
 1.- Aprobación de los estados financieros hasta el mes de junio 2022.
 2.- Aprobación de aumento de sueldo al señor controlador.
 3.- Aprobación para que desde este año 2022 se entregue utilidades según su porcentaje de sus participaciones.
 4.- Aprobación para que los socios realicen sus transferencias de participaciones con solo contratos privados con posterior regularización.
 En caso de no reunirse el quórum de ley se cita en segunda convocatoria para el día 22 de julio del 2022 A la misma hora y lugar y con la misma agenda antes mencionada.
 Nuevo Chimbote 5 de Julio del 2022
EL GERENTE

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - NOTIFICACIÓN POR EDICTO / CORREO CERTIFICADO. DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO (A) PROGENITOR (A) AL AMPARO DE LA LEY N° 28720. - Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de: Municipalidad Provincial del Santa, El (la) señor (a): **CAROL YASMIN GARCIA VILLON**, Ha solicitado con fecha 06 / 07 / 2022, la inscripción de su menor hijo (a) de nombre: **SOFIA SAMANTHA CASTRO GARCIA**, quien obra inscrito en el Acta de Nacimiento N° 3005890774, de fecha 06 / 07 / 2022, declarando como presunto progenitor (a) a don (doña): **LUIS ANTONIO CASTRO DE LA CRUZ**. Se notifica al interesado para los efectos del Artículo 21° del Código Civil (.).
 (*) Artículo 21°. - Inscripción del Nacimiento. Cuando el padre o la madre efectúe separadamente la inscripción del nacimiento del hijo nacido fuera del vínculo matrimonial, podrá revelar el nombre de la persona quien lo hubiera tenido. En ese supuesto, el hijo llevará el apellido del padre o de la madre que lo inscribió, así como del presunto progenitor, en este último caso no establece vínculo de filiación. Luego de la inscripción, dentro de los treinta (30) días, el registrador, bajo responsabilidad, pondrá en conocimiento del presunto progenitor tal hecho, de conformidad con el reglamento. Cuando a madre no revele la identidad del padre, podrá inscribir a su hijo con sus apellidos. Chimbote, 06 de Julio del 2022.
Abg. Cecilia Farroque Mutto, Registradora de Hechos Vitales.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - NOTIFICACIÓN POR EDICTO / CORREO. CERTIFICADO/DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO (A) PROGENITOR (A) AL AMPARO DE LA LEY N° 28720. - Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de: Municipalidad Provincial del Santa, El (la) señor (a): **RAQUEL ABIGAIL LLANTO BLAS**, Ha solicitado con fecha 30 / 06 / 2022, la inscripción de su menor hijo (a) de nombre: **DARIKSON JESÚS RODRIGUEZ LLANTO**, quien obra inscrito en el Acta de Nacimiento N° 3005882400, de fecha 30 / 06 / 2022, declarando como presunto progenitor (a) a don (doña): **JESÚS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN**. Se notifica al interesado para los efectos del Artículo 21° del Código Civil (.).
 (*) Artículo 21°. - Inscripción del Nacimiento. Cuando el padre o la madre efectúe separadamente la inscripción del nacimiento del hijo nacido fuera del vínculo matrimonial, podrá revelar el nombre de la persona quien lo hubiera tenido. En ese supuesto, el hijo llevará el apellido del padre o de la madre que lo inscribió, así como del presunto progenitor, en este último caso no establece vínculo de filiación. Luego de la inscripción, dentro de los treinta (30) días, el registrador, bajo responsabilidad, pondrá en conocimiento del presunto progenitor tal hecho, de conformidad con el reglamento. Cuando a madre no revele la identidad del padre, podrá inscribir a su hijo con sus apellidos. Chimbote, 30 de Junio del 2022.
Abg. Cecilia Farroque Mutto, Registradora de Hechos Vitales.

RESOLUCIÓN GERENCIAL
RESOLUCIÓN GERENCIAL - N° 0999-2022-MPH-A-GM-GGT. - Huarmey, 03 de Junio del 2022. **VISTO:** El Expediente Administrativo N° 202204835, de fecha 24 de Marzo del 2022, y. **SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.** - ADMITIR a trámite la solicitud de Declaración de la propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de forma individual a favor de **DON GREGORIO ANTONIO GARCIA RIVERA**, identificada con DNI N° 15670135, sobre el predio ubicado en el lote N° 01 de la MZ. E, de la Habilitación Urbana de Oficio Luis Boza, del Distrito y Provincia de Huarmey, Departamento de Ancash, para la anotación preventiva de solicitud ante SUNARP, la cual tiene como partida Matriz 02101985. **ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR la presente Resolución a **DON GREGORIO ANTONIO GARCIA RIVERA**, la continuación del procedimiento administrativo de prescripción adquisitiva de dominio en forma individual conforme a las etapas del procedimiento establecida en el artículo 81 del D.S. N° 006-2006-VIVIENDA - Reglamento del Título 1 de la Ley N° 28687, referido a "Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones populares", y sus modificatorias, hasta la emisión de la Resolución de inscripción definitiva. **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY. Ing. **GIL CHUCHON QUISPE.** CIP N° 211166. GERENTE DE GESTIÓN TERRITORIAL.
 6767 - 3v (7, 8 y 11 Jul)

ALQUILERES
 ALQUILO DEPARTAMENTOS. Urb. La Caleta (3) dormitorios Casco Urbano (2) dormitorios Con/sin muebles. Cel: 952045989 5566 - 5v (4,5,6,7, y 8)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
TRAMITE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
DECRETO DE ALCALDIA N° 012-2022-A/MPS
 Chimbote, 06 de julio de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
VISTO: El Memorandum N° 02022-2022-GM-MPS de la Gerencia Municipal, sobre cronograma de la convocatoria a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, y;

CONSIDERANDO:
 Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con los vecinos, asimismo, establece que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, entre otros;
 Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS de fecha 31 de mayo del 2022, publicada en fecha 06 de julio del 2022, se aprobó el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, el mismo que consta de VII Títulos, 29 artículos y 3 disposiciones transitorias, respectivamente, teniendo como objetivo normar el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, estableciendo los procedimientos para sus tres etapas: preparatoria, de ejecución, y post-audiencia, y señalando a su vez, entre sus diferentes disposiciones, que la realización de las Audiencias Públicas mencionadas es responsabilidad del Alcalde, como autoridad política de esta Entidad;
 Que, de conformidad a la Primera Disposición Transitoria de la citada Ordenanza Municipal, se establece que, en situaciones excepcionales como la emergencia sanitaria, la Audiencia Pública podrá realizarse de manera virtual o presencial, respectivamente, en relación tanto al desarrollo de la misma y la intervención de participantes, siendo que, de llevarse a cabo de manera virtual, la misma se transmitirá a través del portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa;
 Que, el artículo 42 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;
 Que, asimismo, el artículo 119-A de la Ley preclauda, artículo incorporado mediante Ley N° 31433, establece que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos; agrega, además, que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal; en consecuencia, procede convocar a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
 Que, en ese contexto, mediante el Memorandum N° 02022-2022-GM-MPS de fecha 06 de julio de 2022, la Gerencia Municipal de esta Entidad, remite el Cronograma para la Convocatoria a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa a llevarse a cabo el día lunes 08 de agosto de 2022 a horas 09:30 horas bajo la modalidad VIRTUAL.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, así como lo regulado en la por la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la ciudadanía en general a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, a llevarse a cabo el día Lunes 08 de agosto de 2022 a horas 09:30 horas, bajo la modalidad VIRTUAL, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Convocatoria Pública y difusión Diario Chimbote y portal web	07 de julio de 2022
2. Inscripción y Registro de participantes (Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional -4to Piso)	Del 07 de julio al 03 de agosto de 2022
3. Observaciones de la Agenda	Del 07 al 15 de julio de 2022
4. Publicación de Padrón de Participantes	04 de agosto de 2022
5. Audiencia Pública	08 de agosto de 2022 09:30 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la Agenda a tratar será la siguiente:
 a. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
 b. Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
 c. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
 d. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
 e. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
 f. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
 g. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
 h. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
 i. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas que correspondan, la supervisión y cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario encargado de las publicaciones judiciales y/o diario de mayor difusión.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Gerencia de Informática y Tecnología de la Comunicación publique el presente decreto de alcaldía en el portal institucional (www.munisanta.gob.pe) de la Municipalidad Provincial del Santa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Arq. ROBERTO BRICEÑO FRANCO
 Alcalde

EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL. - La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Sub Gerencia de Registros Civiles informa al Señor Alcalde y la Comuna que se han presentado para contraer Matrimonio Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil del Perú: Don: **GERARDO MENESES ALVARADO**. PAST. G.3851139 Natural de México. Edad: 63 años. Estado Civil: Divorciado. Nacionalidad: Peruano. Ocupación: Independiente. Domiciliado en: 53 Bannock Street San Francisco - California U.S.A. 994112. Doña: **ZHEYDA ZONIA SOBRADO RAMÍREZ**. DNI: 23007495. Natural de: Huánuco. Edad: 55 años. Estado Civil: Soltera. Nacionalidad: Peruana. Ocupación: Cosmetóloga. Domiciliada en: A.H. Praderas del Sur Mz. F.L. 08. Los que conozcan causal de impedimento podrá denunciar dentro del plazo de Ley. **Día de la ceremonia: Sábado 16 / 07 / 2022. Hora: 8:00 PM. Lugar: Urb. Bellamar II Etapa Mz. G3 L1. 23. Nuevo Chimbote, 08 de julio del 2022.**
CPC. Patricia Jackeline Palacios Alva, DNI N° 75057262. Sub Gerente de Registros del Estado Civil.

EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL. - La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Sub Gerencia de Registros Civiles informa al Señor Alcalde y la Comuna que se han presentado para contraer Matrimonio Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil del Perú: Don: **WILFREDO JIMENEZ GONZALES**. DNI: 32930499. Natural de: Chimbote. Edad: 52 años. Estado Civil: Divorciado. Nacionalidad: Peruano. Ocupación: Contador. Domiciliado en: Almirante Guispe 606 Miraflores Bajo. Doña: **YRMA YSMELDA CHUNGA LOPEZ**. DNI: 32875481. Natural de: Bellavista - Callao. Edad: 51 años. Estado Civil: Soltero. Nacionalidad: Peruana. Ocupación: Auxiliar de aula. Domiciliada en: Mz. F.L. 52 Urb. Unicreto. Los que conozcan causal de impedimento podrá denunciar dentro del plazo de Ley. **Día de la ceremonia: Sábado 30 / 07 / 2022. Hora: 08:30 PM. Lugar: Recepciones Valencia.**
 Nuevo Chimbote, 21 de junio del 2022.
CPC. Patricia Jackeline Palacios Alva, DNI N° 75057262. Sub Gerente de Registros del Estado Civil.

EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL. - La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Sub Gerencia de Registros Civiles informa al Señor Alcalde y la Comuna que se han presentado para contraer Matrimonio Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil del Perú: Don: **JONATHAN KENT ARROYO GONZALES**. DNI: 45438523. Natural de: Chimbote. Edad: 33 años. Estado Civil: Soltero. Nacionalidad: Peruano. Ocupación: Asist. Contable. Domiciliado en: Jr. Cuzco Urb. Primero de Mayo Mz. A.L. 14. Doña: **SHIRLEY YOSSELIN DIAZ CASTILLO**. DNI: 77156728. Natural de: Chimbote. Edad: 27 años. Estado Civil: Soltero. Nacionalidad: Peruana. Ocupación: Asist. Contable. Domiciliada en: Los que conozcan causal de impedimento podrá denunciar dentro del plazo de Ley. **DÍA DE LA CEREMONIA: Sábado 13 / 08 / 2022. Hora: 20:30 PM. Lugar: Local Tumbao - Nvo. Chimbote.**
 Nuevo Chimbote, 20 de julio del 2022.
CPC. Patricia Jackeline Palacios Alva, DNI N° 75057262. Sub Gerente de Registros del Estado Civil.

AVISOS ECONOMICOS



Anexo N°05: Modelo de Invitación para inscritos en el RUOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL SANTA

I AUDIENCIA PÚBLICA
2022

Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022



Lunes 8
AGOSTO

9:30 a. m.

Transmisión en Vivo



LIVE



zoom



INSCRIPCIONES:

**SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
4to Piso MPS**



917 968 821



audienciapublicamps@munisanta.gob.pe



munisanta.gob.pe



Anexo N°06: Invitaciones

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <sandymeiercornejocruzado@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:34



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <blasfloresroman@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:35

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php

IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB





Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <robertoroquereyes1@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:35

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <alezkalibra1710@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:35

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <rosabellodas@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:36

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <absaca@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:36

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <rjohan20@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:36

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <elmerpr_1972@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:37



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <sheyla_forever_10@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:37

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <panchoneciosup@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:37

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <NANCYROSA18@GMAIL.COM>
Fecha 2022-07-15 09:38

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



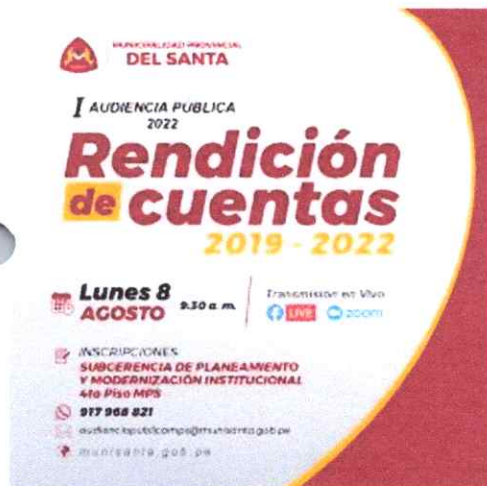
Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <ramospalominiconsuelo@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:38

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <hugocarbalbazan@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:39

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <doravidalvillanueva@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:39

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <diosdelolympo@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:39

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <jonnattaan@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:40

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <marcoantonioeulogiocorales@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:40

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <marcos_mdh@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:41

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <jeancarlovale71@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:41

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <grexibuc_zona_i@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:41

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <nenajjj100@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:41

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <jeremy94@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:42

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <augustovillaralva@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:42

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <jorgrluis202111@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:42



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <mlizbethedith@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:43

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



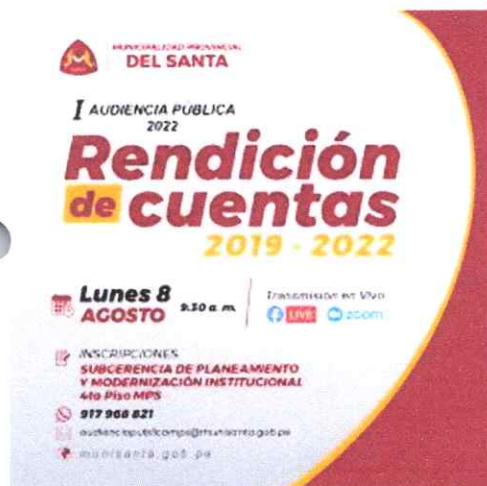
Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <higinialeo@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:43

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <juandiablofernandezflores@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:43

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <Junior_26_3@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:44

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <daniarosmeryhoyossuarez@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:44

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <jdiazrios27@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:45

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <jesusespiritu08@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:45



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <olivasmarielena@outlook.com>
Fecha 2022-07-15 09:45

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <rituaycamposmilagoas@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:46



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <marlenyherndezcallacna7@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:46

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <oswaldoleon008@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:46



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <floresquirozcarlos18@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:47

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <santosmanrique1950@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:47

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <walter17avancay@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:48

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <elsa_morante71@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:48



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <eutimiochavezquiroz83@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:48

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <madomi02@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:49

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <supervisor.fernandogonzales@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:49

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <asuncionrodriguezgarca15@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:50

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <edmirama352@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:50

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <luisyopla6@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:50

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <beronica.ramos.n@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:51



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <chelita_408@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:51



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <andreslg20@gmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:52



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB

Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <julio_hj@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:52



- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACION REVISAR EL SIGUIENTE LINK:

https://munisanta.gob.pe/audiencias_publicas.php



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Asunto **I AUDIENCIA PUBLICA - 2022**
De <audienciapublicamps@munisanta.gob.pe>
Destinatario <haidemi_eliza@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 09:53

- IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg(~263 KB)

BUENOS DIAS AQUI SE ADJUNTA FLYER PARA PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PUBLICA - 2022

MAS INFORMACIO REVISAR EL SIGUIENTE LINK:



IAUDIENCIAPUBLICA_2022.jpeg
~263 KB



Anexo N°07: Oficio Múltiple N° 007-2022- A/MPS Alcaldes Distritales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

Chimbote, 15 de Julio del 2022

Oficio Múltiple N° 007-2022-A/MPS.

Señor (a).-

ABEL ISAI SANCHEZ CRUZ

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL COISHCO ✓

DIUNIOR MANUEL CONTRERAS REYES

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL MACATE

IVO ALVARO RINCÓN RUIZ

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL MORO

PEDRO NICOLAS CARRANZA LOPEZ

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL NEPEÑA

ARTURO YERMAIN MOLINA HARO

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAMANCO

EUGENIO JARA ACOSTA

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA

CRECENCIO DOMINGO CALDAS EGUSQUIZA

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

LUIS ALBERTO SANCHEZ PAZ

ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU

Asunto: Invitación a participar de la I Audiencia Pública – 2022

“RENDICION DE CUENTAS 2019-2022”

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial del Santa y el mío propio.

El propósito del presentes hacerle llegar la excesiva invitación a participar de la **I Audiencia Pública – 2022: “RENDICION DE CUENTAS 2019-2022”**, que tendrá como agenda :

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



- d. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- e. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
- f. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- g. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- h. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- i. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

El Registro de Participantes es hasta el Viernes 05 de Agosto del 2022 en la Municipalidad Provincial del Santa 4to piso (Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional) o al correo institucional : audienciapublicamps2022@munisanta.gob.pe y toda la información correspondiente se puede encontrar en la web de la Municipalidad, en el enlace: <https://www.gob.pe/institucion/munisanta/campa%C3%B1as/9888-i-audiencia-publica-2022-rendicion-de-cuentas-2019-2022> que en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto de Alcaldía N° 012-20222-A-MPS que aprueba el Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, su presencia será de aporte y realce a nuestras actividades.

Seguros de contar con su participación, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Rt. Roberto Jesús Inostroza Franco
ALCALDE

**CC.
ARCHIVO**

Asunto **OFICIO MULTIPLE N° 007-2022-A/MPS**
De <alcaldia2019@munisanta.gob.pe>
Cco <municipalidaddecoishco@gmail.com>, <mesadepartes@municoshco.gob.pe>, <rosemaf69@gmail.com>, <munimacateonline@gmail.com>, <unimoro@munimoro.gob.pe>, <mesadepartes@munimoro.gob.pe>, <contactos@munirepeña.gob.pe>, <pcarranza.l@hotmail.com>, <munidistritalsamanco2019@gmail.com>, <munisanta@munidistsanta.gob.pe> [1 más...](#)
Fecha 2022-07-19 12:05
Prioridad La más alta



- OFICIOMULTIPLE N° 07-2022-A-MPS.pdf(~632 KB)

A través de la presente y en mi calidad de Secretaria de Despacho de Alcaldía, remito el OFICIO MULTIPLE N.º 007-2022-A/MPS., para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo agradeceré se sirva confirmar la recepción.

Atte.
Abog. Angela Wollmann Pineda
Secretaria de Despacho de Alcaldía
Municipalidad Provincial del Santa
Tel 947245470

Asunto **OFICIO MULTIPLE N° 007-2022-A/MPS**
De <alcaldia2019@munisanta.gob.pe>
Destinatario <municaceresdelperu@hotmail.com>
Cc <munijimbe@hotmail.com>
Fecha 2022-07-19 11:53
Prioridad La más alta



- OFICIOMULTIPLE N° 07-2022-A-MPS.pdf(~632 KB)

A través de la presente y en mi calidad de Secretaria de Despacho de Alcaldía, remito el OFICIO MULTIPLE N.º 007-2022-A/MPS., para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo agradeceré se sirva confirmar la recepción.

Atte.
Abog. Angela Wollmann Pineda
Secretaría de Despacho de Alcaldía
Municipalidad Provincial del Santa
Tel 947245470



Anexo N°08: Oficio Múltiple N° 009-2022- A/MPS Regidores



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

Chimbote, 26 de Julio del 2022

Oficio Múltiple N° 009-2022-A/MPS.

Señor (a).-

CARLOS ELEAZAR GUZMAN GAONA

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CARLOS ENRIQUE LYNCH ROJAS

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

STEFANI OLENKA SIFUENTES ZAVALA

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

EDER ANDRÉS ERICK YBAÑEZ PUMARICRA

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CARMEN TERESA CARBAJAL BACILIO

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

JHON KELVIN LÓPEZ MORALES

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

YAQUELIN MARIBEL GONZALES BRAVO

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CARLOS YONATHAN QUILICHE MENACHO

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

MARÍA DEL CARMEN CÉSPEDES CUENCA

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

PAUL GERARDO GONZÁLES GUTIÉRREZ

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

ANDRÉS LEOPOLDO DÍAZ RODRIGUEZ

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

LUIS ALBERTO ORTIZ GONZALES

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

HUMBERTO ORTIZ SOTO

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

**Asunto: Invito a Participar de la I Audiencia
Pública 2022 – Rendición de Cuentas 2019-2022.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e instarle a no bajar la guardia ante la covid-19 y sigamos manteniendo los protocolos de bioseguridad.

Asimismo, hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la Ley N° 31433 Ley que Modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Santa, y el Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS; la Municipalidad Provincial del Santa organiza la I Audiencia Pública 2022 — Rendición de Cuentas 2019-2022, a fin de dar cuenta a la población de los logros y avances alcanzados.

Por tal motivo; se le invita a usted, a la I AUDIENCIA PÚBLICA 2022 — RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 – 2022. Acto que se desarrollará el día Lunes 08 de agosto del presente año, vía Zoom, a horas 9:30 am. (hora exacta), teniendo como agenda a tratar, lo siguiente:

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
- Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

Agradeciéndoles anticipadamente su participación y puntual asistencia, es propicia la ocasión a Usted los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
MAYOR Roderigo Jesus Enrique Franco
ALCALDE

CC.
ARCHIVO

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 09:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA

Municipalidad Provincial del Santa Chimbote
Oficina de Regidores
26 JUL 2022
RECIBIDO
HORA: 9:33
FIRMA



Anexo N°09: Relación de Inscritos en aplicativo Audiencia Publica



FECHA	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE	TIPO DE REPRESENTACIÓN	ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	PREGUNTA DE INTERES
09/09/2022 07:31 AM	48342071	MELTOR RAUL PAZAVILA	Personal	Constante	48342071	milltorraulpa@gmail.com	MZ.F 1.T.24.ASENT.H.19 DE MARZO	Que solución habrá para la recolección de basura para que Chimbo sea una ciudad más limpia (¿Cómo solucionar el problema de contaminación en las calles por causa de arrojado de basura por los mismos mercados y locales en el centro de Chimbo?)
08/09/2022 05:05 PM	47271553	GLORIA JAMELY MENDOZA DE LA CRUZ	PERSONAL	AA-IH. ISLA BLANCA Miraflores alto Mz.12.1.2	972183877	jameflymendoza92@gmail.com	JR. HUANDOT ASENT.H. ISLA BLANCA MZ. A1.T. 11	
08/09/2022 04:52 PM	75008615	AARON FABRIZO PAREDES LUJAN	Personal	JR 9 de octubre	974898747	paaronra89@gmail.com	JR. 9 DE OCTUBRE P. JOVEN MIRAFLORES ALTO MZ. R2.LT. 2	
08/09/2022 04:47 PM	09017087	JOHNNY ERIBERTO VELASQUEZ FAJARDO	Personal	Asest.Haan lidro	09017087	joohny19016419@gmail.com	JR. LEONCIO PRADO ASENT.H. SAN ISIDRO MZ. M.T. 1A	Porque no van recolectar la basura en los asent.H. de san pedro
08/09/2022 02:36 PM	43553742	SILVIA MEDIAN RAMOS MILLONES	Personal	P joven miraflores bajo	929205207	silviamk21@hotmail.com	JR.ICA MZ.16.LT.18 P JOVEN MIRAFLORES BAJO	
08/09/2022 12:51 PM	80070018	FELICITA VICTORIO ZUÑIGA	Vendedora ambulante	Cuadra 5 lumbes	918510847	elvis_yavar_2020@hotmail.com	ASENT.H. SANTA IRIEHE CALLE LA REPUBLICA MZ.H. - LT. 1	Gracias señor alcalde por las grandes obras que realiza en tu mandato, a la vez tambien nos brindas la ayuda necesaria para nosotros los vendedores
08/09/2022 11:33 AM	74415509	MILAGRITOS WAYTE QUESEQUEN SALINAS	Independiente	Independiente	999510601	sam.maytequequen@gmail.com	JR. MANUEL RUIZ 1192 P JOVEN BOLIVAR ALTO	Buenos dias tengo una pregunta para la Gerencia de Recursos Humanos ¿Por qué se contrata personal administrativo, si la Municipalidad cuenta con un buen número de trabajadores? Mi pregunta es para Recursos Humanos
08/09/2022 11:32 AM	70207232	ERICK FERNANDO PORTILLA VEFA	Independiente	Independiente	951281118	miquel_v_29@hotmail.com	JR. LIBERTAD 519 P.J. PUERTO LIBRE	¿Según el cuadro de evolución, en la gestión actual el gasto es mayor a la gestión anterior?
08/09/2022 10:56 AM	71444311	LUZ MARINA CAMILO	Persona natural	Persona natural	936764029	luzmarina2@gmail.com	ASENT. H. RAUL CLARKE MZ. B.T. 5	Para cuándo va a estar el proyecto de la Costanera frente al malecón????? Queremos que se termine
08/09/2022 10:51 AM	72434958	KIM DANAI PRISCILLA	Persona natural	Persona natural	972231278	kimdania_04@hotmail.com	JR. MIGUEL GRAU MZ.N LT.3 P JOVEN 3 DE OCTUBRE	Cuando se piensa culminar la obra de pistas y veredas en la zona del cementerio Divino Maestro????
08/09/2022 10:50 AM	48046151	MARIELA ESTHER RAMIREZ BOLO	Joven lumbes	Comerciantes informales	902463306	marcelaramirez@hotmail.com	AV. AVIACION EL PORVENIR II ETAPA MZ. N1.LT. 4	
08/09/2022 10:49 AM	72434892	CINTHYA ALEXANDRA	Persona natural	Persona natural	933872656	expi_19@gmail.com	AV.MARGINAL MZ.111 - LT.9 ASENT.H. SAN PEDRO	Ven a crear el abrigue de pañuelos callejeros y abandonados?
08/09/2022 10:45 AM	40012387	CARLOS ANTONIO CHUQUINAO AGREDA	Personal	Anterior otorgo	906031395	haroldoboback24@gmail.com	8 ANTECOR ORRREGO mz. G. E. 3	
08/09/2022 10:44 AM	75932957	THALYA YONIRA ZELADA RAMOS	Personal	AA.IH Dos de mayo	961166801	zeladyonira2@gmail.com	JR. 28 DE JULIO P. MAGDALENA NUEVA MZ. LT. 14	Cómo podemos tener una mayor movilidad y cuidado en nuestras áreas verdes, de nuestra ciudad de chimbo?
08/09/2022 10:40 AM	70033955	EDU FRANCO CLAUDIO ACOSTA	Persona natural	Persona natural	972872009	edufranco@gmail.com	URBLOS PINOS MZ.U LT.15	He pensado hacer algo por el costo de la entrada del baño en el Magallanes de Chimbo, eso es un abito ,hagan algo por favor para acabar con eso, debería ser gratis entrar al baño
08/09/2022 10:38 AM	47417795	HAROLD BRIBAKER NÁREZ FLORES	Personal	Villa España	981482626	haroldbrubaker2@gmail.com	PSJ. SANTANDER ASENT.H. VILLA ESPAÑA MZ. D.T. 4	
08/09/2022 10:37 AM	32984429	ANGELICA GUADALUPE WUJICA ZAMBRANO	ASOCIACION	ACOTICHE	937073957	gurialuguewujica78@hotmail.com	CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS MZ.15.LT.3 P JOVEN SAN JUAN	
08/09/2022 10:33 AM	77077514	FIONA MARICE PIZARRO RAMIREZ	Persona natural	Persona natural	958076008	marice_07@gmail.com	P JOVEN LA VICTORIA MZ. L.T. 5	Hoy, para cuando aproximadamente estará la obra de la zona al Frente de la Haza de San Pedro? Muchas personas venmos ahí a jugar y hacer olimpiadas , gracias
08/09/2022 10:31 AM	42301353	JANET POOL MARRIQUE FLORES	Ambulantes	Jr lumbes	922202216	kathyrivero@gmail.com	ASENT.H.7 DE JULIO MZ.C LT.13	Los gastos
08/09/2022 10:29 AM	41912619	LISSET CRISTINA AREVALO FERNANDEZ	Ambulantes	Jr lumbes	976301153	kathyrivero@gmail.com	AV. CACTUS MZ.LT.123 ASENT.H.7 DE JULIO	Un buen trabajo
08/09/2022 10:28 AM	32139495	LUIS HUMBERTO URQUI HUAMAN	Asociación	Acotiche	934664192	luk.urqui.huaman@gmail.com	SAN JUAN MARIA ARGUEDAS MZ.15.2	De que manera apoyaría a nuestra asociación en caso de que termine la pandemia y nos pidan retirarnos del Jirón lumbes en la cual , hoy en día se ha transformado en una av. de comercio inclusive para las mismas personas que deciden en ese lugar?
08/09/2022 10:26 AM	75318805	ALBERT YESTIN MENDOZA LOPEZ	Persona natural	Persona natural	903087939	albertyest74@gmail.com	JR. MONTEVIDEO PUEBLO JOVEN, SAN PEDRO MZ. S.LT. 2	Se entiende que cuál no hay un variado de acuerdo a como planearon porque básicamente el empleo del alcalde se dice así con el título del cond, la gente debería entender eso, mi pregunta es: Han pensado como combatir con los "baldados informales" en los barrios?
08/09/2022 10:20 AM	70523205	VIVIANA CRISTINA CHU ORTEGA	Socia de comerciante de Jr lumbes Acotiche	Comerciante	926930258	crischiachunortega@gmail.com	JR. ENRIQUE PALACIOS 798 ASENT. J.BOLIVAR BAJO	
08/09/2022 10:17 AM	44045956	DELYS GLEN JAMA SALINAS	Personal	Deber Jara salinas	928426279	henryrivero@gmail.com	ASENT.H. VICTOR RAUL MZ. A LT. 2	
08/09/2022 10:11 AM	32981735	SUSANA EMELYN ALVA LICEDA	Ciudadana	Pueblo	926817532	nando_01_300@hotmail.com.pe	CALLE LEONCIO PRADO P JOVEN SAN ISIDRO MZ. 15.LT. 1	Agradezco por su labor y entrega a nuestro querido Chimbo y si tiene pensado hacer más obras
08/09/2022 10:10 AM	32988248	BETTI SOLEDAD CAPA INOCENTE	Personal	Urb los alamos ppa	923324402	beth2019@gmail.com	URB PPAO MZ.G LT.45	K solución habrá para el recibo de basura en nuestra ciudad y Chimbo kede limpio
08/09/2022 10:05 AM	71529119	RAY ANDRE AGUILAR ROJAS	Individual	Individual	970643313	ray71529119@gmail.com	JR. VILAVICENCO 779 P JOVEN BOLIVAR BAJO	EN MI ZONA DE BOLIVAR BAJO EXISTE MUCHA DELINCUENCIA, POR LO TANTO QUISIERA SABER QUE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD REALIZARAN, YA QUE EN MI CALIDAD DE JOVEN Y ESTUDIANTE DE DERECHO ME PREOCUPA QUE NUESTRA JUVENTUD SE ENCUENTRE EXPUESTA
08/09/2022 10:02 AM	46072766	JOSE LUIS QUEZADA ANGELES	PERSONAL	INDIVIDUAL	917258617	cpquezada@hotmail.com	AV. CELESTINO ZAPATA BAL CUERBAS MZ. B1.LT. 10	¿Que tienen pensado hacer para combatir con tanta inseguridad ciudadana?
08/09/2022 10:01 AM	32888940	MARILENE ELIZABETH CALDAS YZAGUIRRE	Personal	Pueblo joven	945198795	marileneelizabethyzaguirre@gmail.com	CALLE MANTARAO MZ.57 LT.4 P JOVEN SAN PEDRO	
08/09/2022 09:59 AM	44362706	SHIRLEY YNGRID GRANADOS HEREDIA	Persona jurídica	ACOTICHE	902231548	ly granados@gmail.com	JR. ATAUALLA P. JOVEN LA PRIMAVERA MZ. LT. 4	
08/09/2022 09:57 AM	40581303	JAMIE LUIS ROMERO JIMENEZ	Virtual	Independiente	931493336	jameluis7@gmail.com	CALLE CHICHAYUVO MZ.O LT.5 P JOVEN 2 DE JUNIO	
08/09/2022 09:56 AM	4724799	LOURDES YATIANA RUPAY CEJIZ	Personal	Casa	939418028	luluchita123@outlook.es	JR. GARCILAZO DE LA VEGA 264 INT. 1 P JOVEN BOLIVAR BAJO	
08/09/2022 09:55 AM	32922004	CARMEN ROCIO BOCANEGRA AGUILAR	Comerciante Jirón lumbes	Comerciante	965885274	carmen_rh_30@hotmail.com	JR. HUARAZ MZ. LT.15 PENSACOVA	
08/09/2022 09:54 AM	32781139	MARIA A JIMENEZ DE ROMERO	Virtual	Independiente	960741816	mariajimenezco@gmail.com	CALLE CHICHAYUVO MZ.O - LT.5 ASENT.H.2 DE JUNIO	Como apoyaría a los comerciantes de Jirón lumbes
08/09/2022 09:54 AM	40306157	MARCO ANTONIO HUAMANCONDOR PNEIDO	Comerciantes de Jirón lumbes	Acotiche	910231211	marcoshuamancondor@gmail.com	CALLE ASIRCON MZ.K LT.3 AMPLIACION MAMAL PAVA	

05/08/2022 10:53 AM	32838648	JESUS ARMANDO PIZARRO HERNANDEZ	Participante	Particular	918776319_ armando.pizarro27@gmail.com	URB.21 DE ABRIL MZ.A2 LT.6
05/08/2022 10:52 AM	32944219	LUIS PEDRO GONZALEZ RIVERA	Participante	Particular	9565489353 luigonalesrover57@gmail.com	AV.LOS PRECURSORES MZ LT 18 ASENT H SAN MIGUEL Jr. Berrospi Mz B lote 15 Villa Las Flores
05/08/2022 10:51 AM	47187916	INGE.FR. BEATRIZ CORDOVA JIMENEZ	Participante	Particular	980533324 Cordovajimenezbea@gmail.com	MZ. 02 - LT. 9 URB. LOS HEROES
05/08/2022 10:46 AM	32784976	SILVA MONICA SANCHEZ SALDAÑA	Participante	Particular	943024448 skh44362@hotmail.com	ASENT.H.MARIANO PIRALE LT-1
05/08/2022 10:42 AM	45882080	IVON FLORELA CUETO MORGORIO	PARTICIPACION	PARTICULAR	902126651 ivanaa96@gmail.com	JR. KENNEDY MZ B LT 14 P.JOVEN VILLA MARIA
05/08/2022 10:34 AM	45921317	HEMY ALEXANDER RAMOS TELLO	Particular	Particular	946407869 henryar150689@gmail.com	PSJ. S/N MZ. 04 - LT. 6 URB. SANTA CRISTINA
05/08/2022 10:24 AM	32854048	WALTER ARNALDO LLANTO MALASPINA	participante	particular	943932564 villan_0505_337@hotmail.com	URB. UNICRIETO MZ.A3 LT.41
04/08/2022 10:06 PM	48316307	RODOLFO NARVOY MORENO LOARTE	Asociación Civil	Bakelé música	972692597 rodomorenolarte@gmail.com	URB. EL BOSQUE ZONA 5 MZ. 1 LT. 01
04/08/2022 05:27 PM	76041502	CINTHIA CELESTE CERNA ROLDAN	Individual	Personal Municipalidad Provincial del Santa	926502382 cnicolce@hotmail.com	PSJ.ATAHUALPA MZ.G2 LT.1 P.JOVEN SAN PEDRO
04/08/2022 05:12 PM	41631323	PEDRO LUIS QUISEP LU	Individual	Individual	933 222 851 pedrolu.06.03.82@gmail.com	JOVEN JAVIER HERAUD MZ. E LT. 4
04/08/2022 04:52 PM	32844332	ADHEHIR ALLANURRO FRANCO VALDIVIEZO	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	946218822 adhernia4@gmail.com	Jr. Drenaje 8879 Miraflores Alto, Arechav
04/08/2022 04:52 PM	70252567	Daniel Gutierrez	Individual	Municipalidad Provincial Del Santa	923414462 javierbdc@gmail.com	AV.ERIQUE MEGEGE 958 P JOVEN FLORIDA BAJA
04/08/2022 04:49 PM	42590081	BRUCE LEE WONG ZEVALLLOS	Cultura	Agrupación Folclórica Danzantes Bicentenarios	943383343 Daniel2021@hotmail.com	AV. AVIACION SOL. ASENT.H. PUEBLO LIBRE MZ. B LT. 18
04/08/2022 04:25 PM	32929589	JORGE LUIS QUILICATE GALICIA	Presencial	Ninguna	911669119 Jorge290371@hotmail.com	P.JOVEN SAN JUAN MZ. 3 LT. 14
04/08/2022 04:22 PM	76141655	ROBERTO TORELO AYALA	Individual	Municipalidad Provincial del Santa	916693734 robertorevobayata@gmail.com	P.JOVEN SAN PEDRO MZ. 62.LT. 6
04/08/2022 04:12 PM	32869845	GUADALUPE CONSUELO SILVA GARCIA	Ciudadana	Persona natural Municipalidad provincial del santa	974330782 amoralescomenari@gmail.com	10 De Setiembre Mz B Lt 0695, Avacash
04/08/2022 04:11 PM	44489766	Jaime Ronald Chavez	Individual	Individual	934746439 roncalchavarrainjee@gmail.com	PROLONGACION OLAVA MZ.LT.8 EL ACERO
04/08/2022 04:08 PM	32927531	ROBERT ALDOYES GOYCOECHA CERCAO	Individual	Individual	943107936 robertgoyce@hotmail.com	URB. LOS ALAMOS MZ LT 39
04/08/2022 04:03 PM	45639884	JOHN ARRIOLD SANCHEZ SANCHEZ	Individual	Individual	924887918 joan_88_13@hotmail.com	JR. SAN JUAN 172 MZ.E LT.39 ASENT.H. EL PROGRESO
04/08/2022 04:03 PM	70023065	DIANA SILVANA VEGA ASCONA	Individual	Individual	970999622 silvana.1@hotmail.com	AV. CELESTINO ZAPATA BAL. CUEBRAS MZ. B LT. 10
04/08/2022 04:00 PM	46077166	JOSE LUIS QUEZADA ANGELES	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	917735617 cquezada@hotmail.com	P. JOVEN MAGDALENA NVA. 79
04/08/2022 01:54 PM	40059885	HELEN KARRI MARTEL CASTRO	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	942694223 hennarrell30@gmail.com	Como se esta implementando las labores de seguridad ciudadana para la zona del casco urbano, especialmente por la Avenida Tumbas con Prolongación Espinar debido al incremento de mujeres que se dedican al mercedeo yendo contra las buenas costumbres y un mal ejemplo a la sociedad.
04/08/2022 01:34 PM	32992464	JHEISSON DHANNIE CORRO INOSTROZA	Individual	Individual	991306041 jheissondhanniecorroinostroz@gmail.com	¿Cuántas acciones hay en el año?
04/08/2022 03:20 PM	70800085	SARITA MILAGROS COLUNA RODRIGUEZ	Exterior	Interior Equipo Funcional Policia Municipal	970647228 colonarodriguez@gmail.com	¿Cuántas acciones hay en el año?
04/08/2022 03:04 PM	43133552	YONAR ANTHONY ALVINO MOZO	Participante	Individual	951513107 millerperry15@gmail.com	EN MI ZONA DE BOLIVAR BAJO HE PERCIDO QUE EXISTE MUCHA DELINCUENCIA, POR LO TANTO QUIESERA SABER SI PLANIFICARON ALGUNAS ACCIONES EN CONTRA DE ELLO, YA QUE EN MI CALIDAD DE JOVEN Y DE ESTUDIANTE DE DERECHO, ME PREOCUPA QUE SE SIGA EXPONIENDO ESTA SITUACION ANTE LA VISTA DE NUESTRA JUVENTUD.
04/08/2022 03:01 PM	71509119	RAY ANDRE AGUILAR ROJAS	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	970643313 ray71509119@gmail.com	¿Como impactó el COVID-19 en la recaudación de la gerencia tributaria?
04/08/2022 02:59 PM	74067317	BRANDER RUBELLE LLUAS ROJAS	Directa	Exterior	970750480 brander2902@gmail.com	¿Que acciones como gerencia de recaudación de deudas,Tributarias y no Tributarias vienen desarrollando para cubrir ingresos de la ciudadanía?
04/08/2022 02:56 PM	75088705	ZURICO KASANDRA ALERO ROJAS	Directa	Exterior	950803384 ksaandra_02_05@hotmail.com	En lo que va de la gestión ¿cuántos pueblos han sido titulados?
04/08/2022 02:55 PM	48333391	LUIS JHONATAN GARCIA RODRIGUEZ	Participante	Equipo Funcional Policia Municipal	918484379 trompbe2044@gmail.com	AV. FRANCISCO BOLOGNESI 1141 ASENT.H. MBRAMAR BAO MZ. E
04/08/2022 02:43 PM	32944219	LUIS PEDRO GONZALEZ RIVERA	Participante	Equipo Funcional Policia Municipal	956549353 luigonalesrover57@gmail.com	PSJ. AVIACION 268 MBRAMAR BAO
04/08/2022 02:41 PM	32838648	JESUS ARMANDO PIZARRO HERNANDEZ	Participante	Equipo Funcional Policia Municipal	918776319_ armando.pizarro27@gmail.com	
04/08/2022 02:39 PM	47187916	INGE.FR. BEATRIZ CORDOVA JIMENEZ	Participante	Equipo Funcional Policia Municipal	980533324 Cordovajimenezbea@gmail.com	
04/08/2022 01:19 PM	32863486	DOSALINDA BENEITE HINAVIL	Ciudadana	Persona natural	950806426 lindabeneses hinavil@hotmail.com	
04/08/2022 01:13 PM	32849603	LUISA EL VIRGA CALDERON VERA	Ciudadana	Persona natural	966920732 elvirgaleron@gmail.com	
04/08/2022 01:08 PM	46341668	LUIS ENRIQUE MOSCOSO ORLANDO	Publico	Independiente Municipalidad Provincial del Santa	928332913 luk_orlandos@hotmail.com	
04/08/2022 12:33 PM	32702678	MONICA PATRICIA PANTA CASABIEGO	Publica	Publica	943914741 jimehmen@hotmail.com	

La municipalidad podría financiar proyectos culturales por concurso ?

¿Que puedo hacer si necesito realizar una nueva elecciones para promover los proyectos de mi zona?

Que planes de acción se están adoptando para controlar el comercio informal en el sector barrio 4, las cuadras 1 y 2 de ellonso agreste; 5 y 6 de sancti spaña.

existe comercio informal que ha conllevado a comercio informal

Según sus proyecciones se cumplirá la meta este año con respecto a la recaudación del impuesto predial?

¿Cuántas obras deja la gestión actual?

¿como va el proceso del reciclaje?

Que puedo hacer si necesito realizar una nueva elecciones para promover mis proyectos en la zona del Pueblo Joven el Progreso, debido a que actualmente se vienen generando proyectos para adicciones mayores, como puede implementarse proyectos para los jóvenes de mi población

EL SERVICIO DE LIMPIEZA POR PARTE DE LOS CAMIONES COMPACTADORES ES POCO FRECUENTE EN ZONAS COMO EL PUEBLO JOVEN MAGDALENA NUEVA

EMPONCES ¿CUALES SERIAN LAS MEDIDAS QUE TOMARIAN PARA MEJORAR EL SERVICIO?

Como se esta implementando las labores de seguridad ciudadana para la zona del casco urbano, especialmente por la Avenida Tumbas con Prolongación Espinar debido al incremento de mujeres que se dedican al mercedeo yendo contra las buenas costumbres y un mal ejemplo a la sociedad.

¿Cuántas acciones hay en el año?

EN MI ZONA DE BOLIVAR BAJO HE PERCIDO QUE EXISTE MUCHA DELINCUENCIA, POR LO TANTO QUIESERA SABER SI PLANIFICARON ALGUNAS ACCIONES EN CONTRA DE ELLO, YA QUE EN MI CALIDAD DE JOVEN Y DE ESTUDIANTE DE DERECHO, ME PREOCUPA QUE SE SIGA EXPONIENDO ESTA SITUACION ANTE LA VISTA DE NUESTRA JUVENTUD.

¿Como impactó el COVID-19 en la recaudación de la gerencia tributaria?

¿Que acciones como gerencia de recaudación de deudas,Tributarias y no Tributarias vienen desarrollando para cubrir ingresos de la ciudadanía?



04/08/2022 12:26 PM	44787164	Maria Isabel Varela Navarro	Ciudadano	Persona Natural	943935584	isavara@hotmial.com	Jr. Jose Olaya 275, junto al Jardín de niños Niño Jesús, junto al Jardín de niños Niño Jesús	¿Que estrategias se tuvo para lograr la recaudación tributaria durante la pandemia?
04/08/2022 12:02 PM	32928034	MAYRA SOLEDAD CARRION BENITES	Publica	Independiente municipalidad provincial del santa	943600015	harme.carrion4@gmail.com	PSJ. LOS OLIVOS ASERT.H. MANUEL GONZALES PRADA MZ. E.L.T. 11	Como se maneja los programas sociales durante la pandemia?
04/08/2022 11:55 AM	32138731	SUSAN CATHERINE LUJAN PACHECO	Ciudadano	Independiente	938156922	lujanpachecosusan@gmail.com	URB.21 DE ABRIL MZ.023.18	
04/08/2022 11:54 AM	80524169	MANUEL AUGUSTO VASQUEZ NUNEZA	Publico	Independiente	977356943	vskozozurenanonuevaguato@gmail.com	ASENT.H. AMPUAC. NUEVA GENERACION MZ. A.L.T. 20	
04/08/2022 11:54 AM	47323612	MISHELLE ESTEFANY OMBREGON GUSQUICHE	Ciudadana	Persona natural	994726032	mshelle.ombregon@hotmail.com	MZ. C. - L. - 18 P. JOVEN VILVA MARIA III ETAPA	¿Que estrategias se tuvo para lograr la recaudación tributaria durante la pandemia?
04/08/2022 11:51 AM	33260247	YERBY SANDRA ULLOA MELNDEZ	Ciudadano	Profesora Natural	949477078	yerbyullobanada@gmail.com	H.U.P. VILVA LAS DUMAS DEL SUR MZ. C.L.T. 36	Los programas sociales se manejan de forma virtual
04/08/2022 11:47 AM	33261931	ISABEL ROSA VILVA ANA BOBIA	Publico	Independiente	924628515	isabel.vilvaana.66@gmail.com	URB. LAS BRIBAS MZ. F. L.T. 21	
04/08/2022 11:41 AM	32139521	DORA LUZ SIMBON AGUIRRE	Publico	Independiente	947162108	donastambonhure77@gmail.com	JR. SAN MARCOS 526 MZ.5 - LT.2 ASERT.H. SAN JUAN	
04/08/2022 11:40 AM	72799278	BILLIYALYN EDUARDO LUNAREJO	Cultural	Grupo de Cerro MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	981363938	deianardo32918166@hotmail.com	CALLE PACHACUTEC PUEBLO JOVEN LA UNION MZ. 13.LT. 2	
04/08/2022 11:39 AM	41788092	JAVIER EDER PAICO OLAYA	Persona natural	Persona natural	999386304	paico@hotmail.es	URB. CACERES ARAMAYO D - 44	A
04/08/2022 11:37 AM	70524410	MARIA ALEXANDRA CHIRICHAY BOCAINEGRA	Cultural	Persona natural	977683998	mariz2401@gmail.com	PSJ. HUAYNA CAPAC MZ.A.LT.20 ASERT.H. DOS DE JUNIO	
04/08/2022 11:36 AM	43310092	BEYKER FELIPE BERTES REYES	Ciudadano	Persona natural	949674283	beykerfelipe@gmail.com	AV. ENRIQUE MEGGSI 1708 P. JOVEN FLORIDA BAJA	Cuales son los pasos de una prescripción de una deuda de un adulto mayor
04/08/2022 11:30 AM	70000592	FATIMA GERALDINE ESQUIVEL YAURI	Ciudadano	Persona Natural	925240313	fatimageralde@gmail.com	AV. BRASHI MZ. LT. 22 ASERT.H. ESPERANZA ALTA	¿Que protocolos se llevó a cabo en los programas sociales en la Pandemia?
04/08/2022 11:26 AM	40238451	FAYO MANUEL HONCALES JIMNAS	Asistente	Amatecerfj	943755777	fvay757@gmail.com	P. JOVEN 1 DE OCTUBRE CALLE MIRAFLORES 1918	¿Que rol se le prioriza en la contratación de encuestas y grupos musicales locales en la realización de eventos artísticos como las festividades de Sanpedrito?
04/08/2022 11:25 AM	32898435	ZENIA ELIZABETH RAMIREZ JARRICO	Ciudadana	Persona natural	955197314	zenia.ramirez@gmail.com	JR. MONTUVERDE ASERT.H. SAN PEDRO MZ. T.L.T. 2	Como están viendo el bienestar de los adultos mayores
04/08/2022 11:21 AM	32795020	LISE ERIQUE TICEVAN FUENTES YIVERA	Asistente	Civil	943628822	licetan@hotmail.com	URB. LAS GUARDIAS MZ. 15.LT. 20	En que rubros fueron empleados los ingresos
04/08/2022 11:20 AM	32954048	WILMER ARNALDO LUNTO MALASPINA	participante	gerencia de seguridad ciudadana	943932564	villan_0505_1373@hotmail.com	PSJ. 5/9 MZ. 04 - LT. 6 URB. SANTA CRISTINA	
04/08/2022 11:18 AM	72021738	ISABEL KESSY GUANILLO LAVADO	Personal	Consultoria	951762663	isabelguanilo14@gmail.com	LADERAS DEL NORTE MZ V LT 6	El proceso de situación se viene dando, mi zona Ledrina del Norte v-6 alcanzara el termino de este año para acceder a mi título.
04/08/2022 11:17 AM	45882080	IVON FLOREA CUETO MOGRIEBO	PARTICIPACION	EQUIPO FUNCIONAL DE SERENAJAZO	902136651	ivonkac96@gmail.com	ASENT.H. JAMIRO PIRALE Y1-1	
04/08/2022 11:15 AM	44606478	MELISSA LESBETH JARA ARGOMEDO	Ciudadana	Persona natural	947335436	melissajara_04@hotmail.com	URB. NICOLAS GARATEA MZ. 112.LT.11	Acerra del sello municipal, ¿han cumplido?
04/08/2022 11:14 AM	47560308	JHENSON MAYK DE LA CAJAZ TEADA	PARTICIPANTE	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	953660332	samiu.deletrou@gmail.com	CALLE NILO P. JOVEN SAN PEDRO MZ. 81.LT. 3	
04/08/2022 11:12 AM	32928056	ELIDA EMPERATRIZ CUSPE YZAGUIRRE	Trabajador	Municipalidad del Santa	934784905	gencac94@gmail.com	URB EL PACIFICO MZ.02.LT. 57	El anillo de accion se construyó? ¿Dónde y cuando
04/08/2022 11:12 AM	32784976	SILVIA INONICA SANCHEZ SALDARRIA	Participante	Gerencia de Seguridad Ciudadana	943624448	silvia2462@hotmail.com	MZ. 02. - LT. 9 URB. LOS HERIDOS	
04/08/2022 11:11 AM	43865957	Elina Yessenia Garcia	Ciudadana	Persona natural	994122601	elinagelavado@gmail.com	URB. Nicolás Garatea 64-112 LT. 11	¿Como manejan los programas sociales durante la pandemia?
04/08/2022 11:08 AM	46072766	JOSE LUIS QUEZADA ANGELES	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	917239617	cpquezada@hotmail.com	AV. CELESTINO ZAPATA BAL. CUEBRAS MZ. 81.LT. 10	
04/08/2022 11:06 AM	76064654	YADIMIR ANDRES JIMENEZ HONCADA	Tipo personal	Consultoria	917394522	vial_78_90@hotmail.com	JR. ANICA P/ VICTORIA MZ. C.L.T. 16	¿ Que puedo hacer si necesito realizar unas nuevas elecciones para promover los proyectos de mi zona?
04/08/2022 11:00 AM	47807030	CESAR CARLOS TAMPA FANFAN	CULTURAL	DANZAS FOLCLORICAS "SONIDO TUSUY"	979550375	cesarcarlosfanf92@gmail.com	PSJ. ARICA P. JOVEN LA VICTORIA MZ. A.L.T. 10	CUANDO SERÁ LA PRÓXIMA REUNIÓN Y ¿ASI SEGUIRÁN MAS ENTERRADO DE LOS PROYECTOS CULTURALES EN NUESTRO CHIMBOTE
04/08/2022 10:58 AM	46662970	JESUS ALBERTO DEL VALLE MAYONA	Ciudadano	Ciudadano	922847925	jesusdva.am@gmail.com	URB BELLA MAR MZ. H.LT. 10	
04/08/2022 10:55 AM	70912442	MARIANELLA FERNANDA LEÓN GARCÍA	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	922840922	gnicom13@hotmail.com	MZ.G LT.37 ASERT.H. LAS POICHAMAS	
04/08/2022 10:55 AM	45639894	JOHN ARNOLDO SANCHEZ SANCHEZ	Individual	Individual	824887918	john.88_96@hotmail.com	URB LOS ALAMOS MZ. LT. 39	
04/08/2022 10:55 AM	32927331	ROBERT ALDORES GOYCOCHEA CERCAO	Individual	Individual	943107936	robertgoyce@hotmail.com	PROLONG. JOSE OLAYA MZ. LT. 8 EL ACERO	
04/08/2022 10:55 AM	76857340	NAOMI SELENE RODRIGUEZ LUCHO	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	911244922	elenenaomi19@gmail.com	JR. HUASCAR ZONA B PONVENIR MZ. LT. 1A	
04/08/2022 10:54 AM	70174297	BRENNARY ROSANDIA LEON MOSCOSO	Individual	Individual	922221125	brbanyrosandia10@gmail.com	CALLE MANCORA MZ.T. 11.12	
04/08/2022 10:53 AM	32858262	GREGORIO EUSEBIO PASTOR VELASQUEZ	SEC. GENERAL, I.T. A.H.A. LA PRIMAVEIRA BAJA	ORGANIZACION VECINAL	987872779	gregorio@hotmail.com	AV. AREQUIPA MZ.G LT.17 P. JOVEN LA PRIMAVEIRA	
04/08/2022 10:53 AM	72126353	Ulmar marlon Urbina ayon	Arquitecta	Municipalidad provincial del santa	951771622	lumarurbina@gmail.com	Urbanización Caceres Aramayo	
04/08/2022 10:52 AM	32915488	ABRAHAM SALINAS CASTILLO	Asociación Cultural	TURMARIYAY	955932322	abracast@hotmail.com	URB VILVA DE LA PRUDEA I.EVA ETAPA MZ. C.L.T. 5	
04/08/2022 10:51 AM	32925964	CARLOS ANIBAL MIGUEL SKICHA	SECRETARIO GENERAL URB EL ACERO	ORGANIZACION VECINAL	947275999	carlos@hotmail.com	PROLONG. ALFONSO UGARTE MZ. N. LT. 1 URB. EL ACERO	
04/08/2022 10:51 AM	72133240	HANOK ANDRES LOZANO ROMERO	CIUDADANO		922028296	hanok90@gmail.com	PSJ. MIRAFLORES ASERT.H. MIRAFLORES ALTO MZ. 468.LT. 1	



08/08/2022 09:52 AM	45508796	SHIRLEY DEL ROSARIO RUPAN CELIS	Personal	Garcilazo de la Vega	944799964	ruyapirah6@gmail.com	JR. GARCILAZO DE LA VEGA 264 INT. 1 P. JOVEN BOUVAR BAO	Que se puede hacer para que chimbote cambie	Ingresar a la audiencia virtual y conocer los acontecimientos	Porque la gente está desatendida de basura en las calles y no conciben en un lugar de recojo ¿Cuándo se realizará el Proyecto de Inversión Pública 2469973 y cuál es el plazo para la ejecución? ¿Cuándo se realizará el desalojo de los ambientes que han tomado la Av. Buenos Aires?	Que solución nos plantearía para poder hacer de chimbote una ciudad más segura, en dónde los chimboteños podamos transitar con mayor tranquilidad	Cuando concluirá la obra el tanjón?	Que solución habrá para la recolección de basura que Chimbote sea una ciudad más limpia.	Que solución habrá para la recolección de basura que chimbote sea una ciudad más limpia.
08/08/2022 09:51 AM	47206208	MARITZA KAREN RAMOS MILLONES	Personal	AA. HH Miraflores Bajo mz. 16 Lt. 18	972613609	remosmilliconkaren16@gmail.com	JR. ICA ASENT.H. MIRAFLORES BAJO MZ. 16 LT. 18							
08/08/2022 09:49 AM	32961238	MARIELA ELENA ESPINOZA ROJAS	Personal	AA.HH Esperanza baja comerciantes de P tumbes chimbote centro	943897495	VELEDRIS50@GMAIL.COM	AV. PERU MZ. LT.9 ASENT. H. ESPERANZA BAJA							
08/08/2022 09:47 AM	32974513	SEGUNDO ELOY PAUZA QUEZADA	Persona Jurídica	Independiente	912205648	pausasegundo00@gmail.com	PROLONG. JOSE OLAVIA MZ. LT. 8 ZONA DE REUBRICACION							
08/08/2022 09:42 AM	40297629	REYNA MARILU ROMERO JIMENEZ	Prencial	San Isidro	998228704	mariluromerojimenez8@gmail.com	P. JOVEN 2 DE JUNIO CHINCHAYSHAYO MZ. D LT. 5							
08/08/2022 09:42 AM	4380050	ROSA JULISSA TORRES ZUÑIGA	Personal	San Isidro	938939538	rosajulissatorreszuniga79@gmail.com	PS LAS PALMAS 137 MZ. A LT. 17 ASENT. H. SAN ISIDRO							
08/08/2022 09:41 AM	42151534	AMALIA EDITH SANCHEZ RUBIO	Personal	Francisco Pizarro 8350	912355458	sanchezrobisamalia@gmail.com	Francisco Pizarro 8350							
08/08/2022 09:39 AM	3288795	WALTER ALBERTO QUIJSE LOZANO	Secretario General del PIU EL PROGRESO	ORGANIZACIÓN VECINAL	943220738	sonamcacuare@hotmail.com	Av. Buenos Aires 837. El progreso							
08/08/2022 09:37 AM	4105462	MERCEDIS BOCANEGRA VILLANUEVA	Personal	Barto 5 mza. Lt.14	942536974	mercedesbocanegra1@gmail.com	URB. LADERAS DEL NORTE F.13							
08/08/2022 09:37 AM	32991417	MARDA DANESA TORRES ZUÑIGA	Personal	Magalena nueva comerciantes de Jivón tumbes	922805456	narda_e_79@hotmail.com	P. JOVEN MAGDALENA NUEVA MZ. 12A LT. 11							
08/08/2022 09:33 AM	76734022	ANNE KANOL FLORES TORRIBO	Comerciante	comerciantes de Jivón tumbes	901197331	akr2323@gmail.com	ASENT.H. MANUEL ABEVALO MZ. D LT. 13							
08/08/2022 09:31 AM	74222098	ESTRELLA ZAMARA CHOMBA TORRES	Personal	Magalena nueva	902756558	echombatorres@gmail.com	JR. ANCASSH PUEBLO JOVEN MAGDALENA NUEVA MZ. 12A LT. 11							
08/08/2022 09:31 AM	32838793	WALTER ALBERTO QUIJSE LOZANO	El Progreso	PIU El Progreso.	943220738	sonamcacuare@gmail.com	JR. MANAVILAS 232 URB. EL PROGRESO MZ. H1 LT. 30							
08/08/2022 09:29 AM	46237731	Derwin Luis Cercado Mori	Sector Transporte	EMPRESA DE TRANSPORTES AIRIS S.A.	979584442	luiscercado1302@gmail.com	AA. HH. 10 de Setiembre MZ. LT. 11							
08/08/2022 09:29 AM	32975279	JEALINE ROSILIN VILLANUEVA RAMIREZ	Institucional	Defensoría del Pueblo	979390692	robbianueva@defensoria.gob.pe	1.BALTA 1135							
08/08/2022 09:27 AM	70380776	JAMILET KAREN SALINAS BOCANEGRA	Personal	Barto 5 mza Lt.14	942536974	jamiletsalinas147@gmail.com	BARROO 5 MZ. B LT. 17							
08/08/2022 09:21 AM	7487461	Loren Mariabel Ibáñez Haza	Personal OCI	Personal OCI	93288347	ibanezmariabel@gmail.com	Maria Paredo de Bello 148. La Libertad, JDO							
08/08/2022 09:18 AM	4892970	GIOVEL APACELLI LUCERO ABELLANO	Personal	AA. HH. San Miguel	97332813	lucio923@hotmail.com	PS. S/N ASENT.H. SAN MIGUEL MZ. B LT. 34							
08/08/2022 09:16 AM	43140074	DANIELA LORENA HONORES VELAZQUEZ	Natural	_____	96983505	damara_j_985@hotmail.com	JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ. D LT. 5 P. JOVEN SAN JUAN							
08/08/2022 09:14 AM	46237544	CYNTHIA APACELI BLAS HERRERA	Socia	Tumbes	983494257	cynthiablas4@gmail.com	AV. CHIMU ASENT.H. 2 DE JUNIO MZ. U LT. 11							
08/08/2022 09:10 AM	40567754	Alexander Cuevas	Personal	Paseo del Mar Probologacion leoncio prado 71262	977306805	scuevax0306@gmail.com	Paseo del Mar 854 Nuevo Chimbote Ancash, Ancash							
08/08/2022 09:10 AM	74820999	LUCERO JOSELYN SANCHEZ SANCHEZ	Personal	prado 71262	977306805	lucero_revebe6@hotmail.com	PROLONG. LEONCIO PRADO 1262 MZ. LT. 11 ASENT.H. PUEBLO LIBRE							
08/08/2022 09:10 AM	46341668	LUIS SHIRLEY MOSCOSO OBRANDO	Publico	Independiente	978332913	luis_obando@hotmail.com	AV. FRANCISCO BOLSQUES 1141 ASENT.H. MIRAMAR BAJO MZ. E LT. 14							
08/08/2022 09:08 AM	32138895	HILDA BEATRIZ ESPINOZA ROJAS	Personal	Asentamiento humano.	95132398	hildaspinosa454@gmail.com	AV. PERU ASENT.H. ESPERANZA BAJA MZ. LT. 9							
08/08/2022 09:06 AM	46394024	PEDRO ANTONIO MISONES RODRIGO	Periodista	URB. 21 de abril zona B	923817839	pedromisones@gmail.com	URB. 11 DE ABRIL MZ. B24 LT. 7							
08/08/2022 08:43 AM	48171219	MARIELA CHESEKICA BERNARDEZ ALVAREZ	Audiencia pública	Empresas de transporte	997216029	maribelbernandez@gmail.com	CHIMICHIBO MZ. B. S/N							
08/08/2022 08:39 AM	46237731	Derwin Luis Cercado Mori	Sector Transporte	EMPRESA DE TRANSPORTES AIRIS S.A.	998224669	luiscercado1302@gmail.com	AA. HH. 10 de Setiembre MZ. LT. 11							
08/08/2022 08:38 AM	40652570	Yahaira POLO MEZA	Sector Transporte	Sector Transporte	983375496	yhairapolo20@gmail.com	Urb. Casuarinas, Mc. A.1. lote 30							
08/08/2022 08:34 AM	43388635	JULIO CESAR BACA FLORES	Ver	Ver	998537463	Bacafloresjuliocear706@gmail.com	PS LAS DELICIAS MZ B LT. 18 ASENT.H. PRIMAVERA ALTA							
08/08/2022 08:10 AM	44721006	FIORELLA CORTEZ LOPEZ	PERSONAL	INDIGENAS	943572797	fiorella_2111@hotmail.com	ASENT.H. VILLA SAN LUIS MZ. E LT. 12							
07/08/2022 09:30 PM	43306539	MANUEL ALBERTO PALACOS ALVA	Asociación no lucrativa	Asociación no lucrativa	91772430	manuelalpa2011@hotmail.com	URB. José Carlos Mariátegui Mz. A3 Lt 41							
07/08/2022 01:54 AM	32967441	ANIEL MARIVEL ZEGARRA FLORES	ASENTAMIENTO HUMANO	ASENTAMIENTO HUMANO BELLO SUR	983569393	MUFA_02@HOTMAIL.COM	JR. TUPAC AMARU MZ. 5 LT. 6 P. JOVEN LA UNION							
07/08/2022 12:36 AM	16613723	MARTIN ERNESTO ROMERO VASQUEZ	ASENTAMIENTO HUMANO	ASENTAMIENTO HUMANO BELLO SUR	94360444	MIFA_02@HOTMAIL.COM	HABUR BELLO SUR MZ. E LT. 28							
06/08/2022 05:22 PM	75208363	Diego ALFONSO MARQUEZ CURVA	Persona natural	Persona natural	97757599	diego300202@hotmail.com	CAJAMARCA 275 JOVEN FLORIDA BAJA							
06/08/2022 09:45 AM	47960208	JHENSON MAYK DE LA CRUZ TEJADA	Participante	Comunidad	955600322	samilu.deacruz@gmail.com	CALLE NILO P. JOVEN SAN PEDRO MZ. 61 LT. 3							
04/08/2022 12:22 PM	70955467	David Gutierrez	Individual	Particular	973451482	javierballea@gmail.com	Jr. Drenaje 4879 Miraflores Alto, Ancash							
05/08/2022 10:54 AM	43233391	LUIS WILMANTAN GARCIBIA RODRIGUEZ	Participante	Particular	943843479	trampoloz244@gmail.com	URB. 21 DE ABRIL MZ. B8 LT. 19							
05/08/2022 10:54 AM	43133552	YONAS ARTHUR AYALINO MUÑOZ	Participante	Particular	951531107	milanperry15@gmail.com	CALLE 2 ASENT.H. LAS FONCUJAS MZ. B LT. 23							

Presentarán más adelante presupuestos para proyectos culturales concenraables?

PARA CUANDO ENTREGARAN LOS TITULOS DE PROPIEDAD PARA BELLO SUR. A LA FECHA AUN NO PODEMOS CONTAR CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS POR LA AUSENCIA DE ESTE DOCUMENTO; LIMITANDOS EN EL PEDIDO DE OBRAS Y PARTICIPACION DEL PUEBLO PARTICIPATIVO.

(Cualquier con las acciones que han ayudado en la mitigación y adaptación en cambio climático en la ciudad de Chimbote)

04/08/2022 10:49 AM	73965070 LETY NOEMILIA CABRERA	Municipalidad Provincial del Santa	Ing Ambiental	950607481 livakarealehy@gmail.com	JR. AGROPECUARIA 600 SECTOR C. AMERICA MZ. A PSL. MICALLA BASTIDAS ASEINTI H. VICTOR RAUL MAYA DE LA TORRE MZ. C. LT. 2
04/08/2022 10:49 AM	46793884 EDWIN ANTHONY DOMINGUEZ ESPINOZA	Ciudadano	Ciudadano	947204037 eqadominiquez@hotmail.com	PSL. LOS ALAMOS URB. EL CARMEN MZ. 2 LT. 9
04/08/2022 10:48 AM	32869456 ROBERTO CARRERA CONDO	NACIONAL ZONA NORTE TRABAJADORES	NACIONAL ZONA NORTE TRABAJADORES	980835298 roberto16@gmail.com	A.H. La Molina Mz C LT6. Areash
04/08/2022 10:48 AM	70173008 Lucero Seden	CIUDADANO	CIUDADANO	977788602 lucroseden23@gmail.com	JR. MARAVILLAS 232 URB. EL PROGRESO MZ. H1 LT. 30
04/08/2022 10:46 AM	32838793 WALTER ALBERTO QUISEP LOZANO	SECRETARIO GENERAL P.J. EL PROGRESO	ORG. VECINAL	943220738 walterh@hotmail.com	URB. EL TRAPECO MZ. LT. A ETAPA 2 PISO
08/7489	PAUL ENRIQUE JORGE ESTRADA	POTE JUNTA DIRECTIVA URB. TIAPISCO	URB. EL TRAPECO	940040722 pauljorgeestrada@hotmail.com	ASENTI H. LOMAS DE SAN PEDRO MZ. DLT. 18
04/08/2022 10:44 AM	44659040 EMILIO JONATHAN GONZALEZ VILLANUEVA	SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA TRANSITORIA PEDRO	LA JUNTA TRANSITORIA PEDRO	98126242 jonathangon@gmail.com	PP. JI. VILLA LOS JARDINES MZ. C LT. 14
04/08/2022 10:39 AM	19248906 SEGUNDO FELIX CHORRES GUANILLO	PERSONA NATURAL	AA.HH ISLA BLANCA	900611225 segundochorres@gmail.com	CAMINO REAL MZ. B LT. 6
04/08/2022 10:38 AM	40736499 EVELING LINDSAY RICO MORENO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	594124932 evelyn_linney@hotmail.com	URB. EL ACERO MZ. V LT. 1
04/08/2022 10:36 AM	32836025 JUAN CARBAJAL GARCIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	741837749 juana32@hotmail.com	EL ACERO P. 20-A
04/08/2022 10:35 AM	32929055 ESTHER EMPEPATRIZ GUARLOCHE CHIRINOS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	972031532 guabochesther@gmail.com	P.VU LADERAS DEL NORTE MZ. K LT. 6
04/08/2022 10:34 AM	32859710 ISABEL TULA GUILLEN JARA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	964393275 isabel@hotmail.com	AV. MIEGOS 380 MIRAMAR BAJO
04/08/2022 10:32 AM	32804843 LUZ GERARDINA VILLANUEVA ROJAS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	994931483 veraldine_2602@hotmail.com	MZ. 122 - LT. 9 URB. NICOLAS GARATEA II ETAPA
04/08/2022 10:31 AM	42319855 CECILIA NOEMI QUISEP CUARTE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	985532717 ceciliainemiquisep@gmail.com	JR. MARAVILLAS 277 P. JOVEN EL PROGRESO
04/08/2022 10:30 AM	32834636 JACOB DRETHINO TAPAY PAREDES	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	990617492 jacobparedes@gmail.com	ASENTI H. RAMAL PLAYA MZ. B LT. 8
04/08/2022 10:29 AM	43083847 KELLY JACKELINE SILVA ESPINOZA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	919651716 espinoza_25@hotmail.com	PP. JI. EL PORVENIR MZ. A LT. 33
04/08/2022 10:27 AM	32836399 WILFREDO CUPERTINO CHAUCA MEJIA	PERSONA NATURAL	PP. JI. EL PORVENIR	944395599 wilfredo@hotmail.com	JR. PALLASCA MZ. A LT. 10 EL PORVENIR
04/08/2022 10:26 AM	32844434 DEL ACERO FLORES	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	944889306 jorkerflores@hotmail.com	INT. A URB. EL ACERO MZ. 5 LT. 6
04/08/2022 09:59 AM	32921983 VLADIMIR YGOR SUAREZ SABINO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	977446760 vlyaz2000@hotmail.com	URB. BELLA MAR II ETAPA MZ. K LT. 5
04/08/2022 09:57 AM	32984559 ELVIS PRESLEY DELGADO NOLASCO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	943843624 elvis_dn@hotmail.com	AV. ANCHOVETA URB. BELLAMAR ETAPA II MZ. A3 LT. 15
04/08/2022 09:53 AM	41191464 YIM JAMES AGUIRTO HONDOES	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	917909734 aguirto@gmail.com	JR. TUPAC AMARU MZ. 6 LOTE 11 PP. JI. LA UNION
04/08/2022 09:49 AM	79562737 ROMANA KATILSKA URBANI LUBERA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	954882119 romanak1993@hotmail.com	JR. ENRIQUE PALACIOS 917
04/08/2022 09:46 AM	32794931 MARIO ANTONIO RODRIGUEZ ONTEGA	PERSONA NATURAL	AA.HH. VILLA LOS JARDINES - CONDO NORTE	979480539 marioontega090@gmail.com	PSL. SAN MZ. B LT. 16 ASEINTI H. VILLA LOS JARDINES NORTE
04/08/2022 09:44 AM	40521624 EDNA IMELDA VIDAL VILLANUEVA	ASENTAMIENTO HUMANO	ASENTAMIENTO HUMANO	922796332 dovwillanueva@gmail.com	ASENTI H. BELÉN MZ. LT. 26
04/08/2022 09:41 AM	32660210 LUIS HERNAN DELGADO ALVA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	945845624 luisa@hotmail.com	MZ. F - LT. 2 ASEINTI H. PARCELA 3 - ZONA CENTRO SUR B
04/08/2022 09:40 AM	40655651 MAGDALENA ROCIO DELGADO NOLASCO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	943843624 magdalena@hotmail.com	ASENTI H. JESUS DE NAZARETH MZ. 30 LT. 16
04/08/2022 09:38 AM	43023326 BESSICA PAOLA DIAZ RIOS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	923212363 jessica@hotmail.com	AA.HH. JESUS DE NAZARETH
04/08/2022 09:35 AM	40023376 POMIRINGA YILCATOMA CAMPOS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	923212363 dominica@hotmail.com	AH SAN PEDRO JR. KOUVA NRO. 2-2
04/08/2022 09:34 AM	03845682 NATALIE INGRID BURGA OJEDA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL	937070037 natalie@hotmail.com	Calle Almirante Guibé 614 - Chimbote
04/08/2022 09:42 AM	45289079 RELESTINO AMBROCCO VENTURO LOPEZ	INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	943293974 venturo205@gmail.com	JR. ESPINAR 308 CASCO URBANO
04/08/2022 09:39 AM	41238823 TONY DIMAL CASTILLO CORDOVA	Individual	Individual	977476296 tocmr_27@hotmail.com	ASENTI H. RAMAL PLAYA MZ. B LT. 8
03/08/2022 12:38 PM	43038347 KELLY JACKELINE SILVA ESPINOZA	Natural	Natural	919651716 espinoza35@gmail.com	FRANCISCO TUBELA MZ. J LT. 16
03/08/2022 12:36 PM	40736499 EVELING LINDSAY RICO MORENO	Natural	Natural	994124932 evelyn_linney@hotmail.es	URB. EL ACERO MZ. V LT. 1
03/08/2022 12:35 PM	32836025 JUAN CARBAJAL GARCIA	Natural	Natural	941837749 jonathangon2602@gmail.com	EL ACERO P. 20-A
03/08/2022 12:32 PM	32929055 ESTHER EMPEPATRIZ GUARLOCHE CHIRINOS	Natural	Natural	972031532 guabochesther@gmail.com	P.VU LADERAS DEL NORTE MZ. K LT. 6
03/08/2022 12:31 PM	32859710 ISABEL TULA GUILLEN JARA	Natural	Natural	964393275 espinoza_25@hotmail.com	AV. MIEGOS 380 MIRAMAR BAJO
03/08/2022 12:30 PM	32804843 LUZ GERARDINA VILLANUEVA ROJAS	Natural	Natural	994931483 veraldine_2602@hotmail.com	MZ. 122 - LT. 9 URB. NICOLAS GARATEA II ETAPA
03/08/2022 12:28 PM	42319855 CECILIA NOEMI QUISEP CUARTE	Natural	Natural	954882117 ceciliainemiquisep@hotmail.com	



03/08/2022 12:25 PM	32834834 JACOB DEMETRIO TAPAY PAREDES	Natural		990517492 jcoparedes96@gmail.com	JR. MANAVILLAS 227 P. JOVEN EL PROGRESO
03/08/2022 09:20 AM	32840465 JESUS DIONISIA ESPIRITU ALVA DE GENEEROSO	Secretaria General	Pueblo Joven La Union	948390930 jesusparturib@gmail.com	JR. CAHUIDE 6-6 LA UNION
03/08/2022 07:59 AM	80251770 JANNET EVELYN PEALAZ ESPINOZA	Independiente	Independiente	917403969 evelynma67@gmail.com	ASENT.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL SUR MZ. I LT. 1
02/08/2022 09:48 PM	32862848 FRANK KEVIN DAVILA SANCHEZ	INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	949977366 frank_d@hotmail.com	URB. PASO DEL MAR MZ. I LT. 11
02/08/2022 09:47 PM	74415509 MILAGRITOS MAYTE QUESQUEN SALINAS	Independiente	Independiente	999510601 sam.maytesquesquen@gmail.com	JR. MANUEL RUIZ 1192 P. JOVEN BOLIVAR ALTO
02/08/2022 09:30 PM	47395918 RAUL JIM AÑIBAC GIL	Independiente	Independiente	971210555 raul_arnec@outlook.com	PSJ. SANTA P. JOVEN MAGDALENA NUEVA MZ. I LT. 15
02/08/2022 09:09 PM	70207523 ERICK FERNANDO PORTILLA VEGA	Independiente	Independiente	920399209 fportillavilade@gmail.com	JR. LUBERKAD 519 P. J. PUEBLO LIMBE
02/08/2022 09:09 PM	72317229 MARCIA ISABELLE WOLLMANN PINEDA	Independiente	Independiente	910596570 misabelle19@gmail.com	JR. ELIAS AGUIRRE 798 ASNT.H. BOLIVAR BAJO MZ. O LT. 1
02/08/2022 02:58 PM	40068862 Elyra Añita Zavaleta Vasquez	Independiente	Independiente	950491180 alyraav@hotmail.com	Estar Aguirre 385 - segundo piso
02/08/2022 01:39 PM	46893265 ALBERTO CARLOS ANDRES GARCIA QUISPE	Persona Natural	PCA	997638194 acaggs3@gmail.com	URB EL PACIFICO MZ. K2 LT. 57
02/08/2022 01:29 PM	41194448 EDWIN JHONNY FLORES VARGAS	Sub secretario general	HUP Villa del Mar	935467736 emf_vd@hotmail.com	JR. AMECUIPA 124 FLORIDA MAJA



Anexo N°10: Carta N° 032- 2022- AC/MPS Órgano de Control Interno



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Chimbote, 04 de agosto del 2022.

CARTA N° 32 -2022-AC-MPS

Señor:
MOSTACERO SALDAÑA OSCAR LIZANDRO
Jefe del Órgano de Control Institucional



Presente.-

ASUNTO: INVITACION DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA

Referencia:

- a) Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS, Reglamento para el desarrollo de Audiencias públicas
- b) Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS, Convocatoria para realización de Audiencia Pública.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para hacerle la invitación formal para contar con su presencia virtual en calidad de veedora para la realización de la Audiencia Pública a realizarse el día 08 de agosto del presente a horas 9:30am, la misma que se desarrollará en forma virtual vía Zoom, notificándose el enlace vía WhatsApp y publicado en la página de Facebook y Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa, que se respalda al amparo de la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS (Reglamento) y Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS (Convocatoria).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesus Briceño Franco
ALCALDE

C.C.
ARCHIVO



Anexo N°11: Carta N° 033- 2022- AC/MPS Defensoría del Pueblo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Chimbote, 04 de agosto del 2022.

CARTA N° 33 -2022-AC-MPS

Señorita:
Abog. ROSLYN VILLANUEVA RAMIREZ
Comisionada de la Defensoría del Pueblo en Chimbote.



Presenta-

ASUNTO: INVITACION DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA

Referencia:

- a) Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS, Reglamento para el desarrollo de Audiencias públicas
- b) Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS, Convocatoria para realización de Audiencia Pública.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para hacerle la invitación formal para contar con su presencia virtual en calidad de veedora para la realización de la Audiencia Pública a realizarse el día 08 de agosto del presente a horas 9:30am, la misma que se desarrollará en forma virtual vía Zoom, notificándose el enlace vía WhatsApp y publicado en la página de Facebook y Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa, que se respalda al amparo de la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPS (Reglamento) y Decreto de Alcaldía N° 012-2022-A/MPS (Convocatoria).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

C.C.
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

A.g. Roberto Jesus Briceño Franco
ALCALDE



Anexo N°12: Oficio N° 1903- A/MPS Jurado Nacional de Elecciones



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CHIMBOTE



15:46
[Handwritten signature]

OFICIO N° 190-A/MPS

Chimbote 18 Julio del 2022

SEÑORES:

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DEL SANTA. (JEE)

Urb. Santa Cristina MZ. D4. Lot. 19, Nuevo Chimbote

Presente. -

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PREVIA DE PUBLICIDAD ESTATAL – I AUDIENCIA PÚBLICA – 2022: "RENDICION DE CUENTAS 2019-2022"

REF. RESOLUCIÓN N° 0922-2001-JNE. REGLAMENTO PROPAGANDA ELECTORAL, PUBLICIDAD ESTATAL Y NEUTRALIDAD. LEY N° 26859, LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES LEY N° 26859, LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial del Santa y el mío propio a su vez solicitar la Autorización de emisión de publicidad en periodo electoral, por parte del Gobierno Local de la Provincia del Santa, para difusión de **I Audiencia Pública – 2022: "RENDICION DE CUENTAS 2019-2022"** que en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto de Alcaldía N° 012-20222-A-MPS que aprueba la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, por razones de impostergable necesidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 078-2018-JNE, del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral, para tal fin adjunto: Anexo 1 "Formato de solicitud de autorización previa de publicidad estatal en razón de necesidad o utilidad pública en periodo electoral".

Sin otro particular, agradezco de antemano la gentil atención que usted brindará al presente y aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal

Atentamente.

Adjunto CD con infografía.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



ANEXO 1

FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE PUBLICIDAD ESTATAL EN RAZÓN DE NECESIDAD O UTILIDAD PÚBLICA EN PERIODO ELECTORAL

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 2. NOMBRE DEL TITULAR DEL PLIEGO ARQ. ROBERTO JESÚS BRICEÑO FRANCO
 3. DOMICILIO DE LA ENTIDAD JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343 – CASCO URBANO
 4. CASILLA ELECTRÓNICA audienciapublicamps@munisanta.gob.pe
 5. PERIODO DE DIFUSIÓN DEL 21/07/2022 AL 05/08/2022
 6. PUBLICIDAD
- 6.1 CUADRO

MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE DIFUNDIRÁ LA PUBLICIDAD ESTATAL	DATOS ESPECÍFICOS DE LA PUBLICIDAD		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HORARIO DE TRANSMISIÓN
RADIO STEREO 100 FM	64 SEGUNDOS	06 veces al día	Lunes a Viernes 09:30 am a 18:30 pm
PÁGINA DE FACEBOOK DE LA MPS	64 SEGUNDOS	04 veces al día	Lunes a Viernes 10:00 am, 11:00 am, 15:00pm y 16:00 pm
PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA MPS	64 SEGUNDOS	Todo el día	Todo el día
SUB TOTAL			
FUNDAMENTO DE IMPOSTERGABLE NECESIDAD O UTILIDAD PÚBLICA			
ES NECESARIO PARA NUESTRA INSTITUCIÓN EL DE GENERAR UN ESPACIO PARA INFORMAR, EXPLICAR, JUSTIFICAR ANTE LA SOCIEDAD CIVIL, PERMITIENDO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SUS COMPROMISOS, PLANES Y PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA.			

NOTA: EN CASO DE PERSONA AUTORIZADA SE DEBE ADJUNTAR EL DOCUMENTO QUE LA ACREDITE COMO TAL



Anexo N°13: Acta de Visita de Supervisión- Defensoría del Pueblo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO: <u>206</u> de <u>206</u>
TRAMITE DOCUMENTARIO	

Tipo de Acta		Departamento: <u>Ancash</u> Provincia: <u>Del Santa</u>
<input type="checkbox"/> Reunión / Entrevista	<input type="checkbox"/> Gestión	Distrito: <u>Chimbote</u> Centro poblado / Anexo / Otro: _____
<input checked="" type="checkbox"/> Visita de supervisión	<input type="checkbox"/> Conclusión	Lugar: <u>Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización institucional de la MPS</u>

Siendo las 10:30 horas, del día 02 de agosto del 20 22. En atención a la convocatoria a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual 2019-2022 para el 08.08.2022. Al respecto nos entrevistamos con el Econ. Alfredo Idrogo Leiva, Sub Gerente de Planeamiento y Modernización Institucional, a qui en se le solicitó información sobre la organización de la citada actividad, a fin de garantizarse la participación efectiva de la población que así lo considere. Al respecto, se nos proporciona la Ordenanza Municipal N° 05-2022-MPS, de fecha 31 de mayo del 2022, mediante la cual se aprueba el Reglamento Municipal para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la MPS, en el que se establece la forma de desarrollo de la audiencia, precisándose que en situaciones de excepción como la emergencia sanitaria, la audiencia podrá realizarse de manera virtual o presencial, conforme lo cual nos es otorgado por realizarse de manera virtual. La citada Ordenanza fue publicada en el Diario La República el 06.07.22, empujando de los publicaciones judiciales. De igual manera se informa que la convocatoria se inició el 03 de julio en el Diario de Chimbote, conforme la copia adjunta y en la página institucional y Facebook de la MPS se ha realizado desde el 12.07.2022.

Siendo las _____ horas, se concluye la presente actuación suscribiendo el Acta en Señal de conformidad con su contenido

V°B°/ Datos y firmas:

Jeeline Roslin Villaverde Ramirez
 Coordinadora del Módulo de Atención de Chimbote
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
Econ. Alfredo Idrogo Leiva
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y MI

Constitución Política del Perú

Art. 161°.- La Defensoría del Pueblo es autónoma. Los órganos Públicos están obligados a colaborar con la Defensoría del Pueblo cuando ésta lo requiere.

Art. 162°.- Corresponde a la Defensoría del Pueblo defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Ley 26520. Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo. Artículo 16°.

Las autoridades, funcionarios y servidores de los organismos públicos proporcionarán las informaciones solicitadas por el Defensor del Pueblo así como facilitarán las inspecciones que éste disponga a los servicios públicos, establecimientos de la Policía Nacional y penitenciarios y entidades estatales sometidas a su control. Para tal objeto podrá apersonarse, incluso sin previo aviso para obtener los datos o informaciones necesarias, realizar entrevistas personales, o proceder al estudio de expedientes, informes, documentación, antecedentes y todo otro elemento que a su juicio, sea útil.



Tipo de Acta		Departamento: <u>Anursh</u> Provincia: <u>Del Surco</u>
<input type="checkbox"/> Reunión / Entrevista	<input type="checkbox"/> Gestión	Distrito: <u>Chumbok</u> Centro poblado / Anexo / Otro: _____
<input checked="" type="checkbox"/> Visita de supervisión	<input type="checkbox"/> Conclusión	Lugar: <u>Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional de la MDS</u>

Siendo las _____ horas, del día _____ de _____ del 20 _____, Respecto a las invitaciones de participantes, se ha invitado a los organizaciones sociales registrados en la MDS (OI) a través de sus correos electrónicos el 15 de julio del 2022, conforme se aparece de su registro en copia al igual que a los gobiernos locales distritales el 15 de julio a través del oficio mult pte no 07-2022-DMDS. Asimismo se ha implementado un registro Manual desde el 07 de julio, habiéndose registrado a la fecha 35 personas, de igual manera se ha habilitado el registro virtual pero a la fecha no se han registrado. Asimismo refiere que el 19.07.2022 se solicitó al JEE-Santa la autorización para de publicación estatal de la II Auditoría Pública a través de Oficio No 190-DMDS, en cuyo trámite se a la espera de la respuesta. De igual manera refiere que entre los documentos publicados en la convocatoria en la Página institucional se encuentran el Resumen Ejecutivo. Asimismo en cuanto al acceso a la Salud 2007 informe que a más tardar mañana se estará contratando el acceso para entre 500 a 1000 personas a la Salud, conforme lo cual se estará desarrollando el ensayo correspondiente.

También se nos alcanza copia de los cargos de invitación a Dg. Sps.
Siendo las 12:00 horas, se concluye la presente actuación suscribiendo el Acta en Señal de conformidad con su contenido

V/B*/ Datos y firmas:

Daline Roslin Villaverde Ramirez
Coordinadora del Módulo de Atención de C:
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Leon Alfredo Idrogo Leiva
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y M

Constitución Política del Perú
Art. 161*.- La Defensoría del Pueblo es autónoma. Los órganos Públicos están obligados a colaborar con la Defensoría del Pueblo cuando ésta lo requiere.
Art. 162*.- Corresponde a la Defensoría del Pueblo defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Ley 26520. Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo. Artículo 16*.
Las autoridades, funcionarios y servidores de los organismos públicos proporcionarán las informaciones solicitadas por el Defensor del Pueblo así como facilitarán las inspecciones que éste disponga a los servicios públicos, establecimientos de la Policía Nacional y penitenciarios y entidades estatales sometidas a su control. Para tal objeto podrá apersonarse, incluso sin previo aviso para obtener los datos o informaciones necesarias, realizar entrevistas personales, o proceder al estudio de expedientes, informes, documentación, antecedentes y todo otro elemento que a su juicio, sea útil.



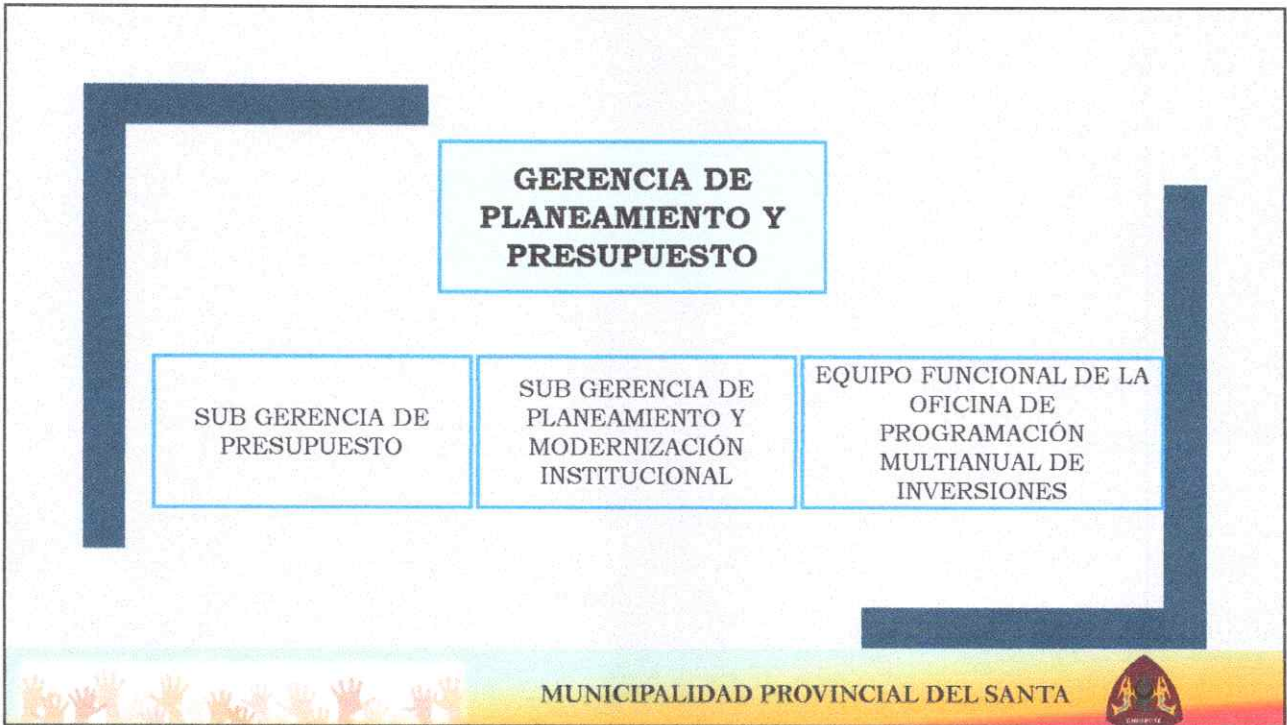
a) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde,



Anexo N°14:
Exposición 01 Econ.
Pedro Adolfo Zela
Casaverde, Gerente de
Planeamiento y
Presupuesto de la
MPS



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el Órgano de Asesoramiento, encargado de administrar acciones y actividades referidas al proceso de presupuesto, planeamiento y Modernización Institucional, simplificación administrativa y Programación Multianual de Inversiones, responsable de la gestión estratégica, incluyendo la factibilidad de los proyectos de inversión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

La Gerencia trabajó en estrecha coordinación con las unidades ejecutoras de inversiones de la entidad, para cumplir las metas programadas durante los años 2019, 2020, 2021 y a julio 2022.

✓ **Seguimiento de la ejecución presupuestal.**

- Se realizaron reuniones del Comité de Seguimiento de Inversiones presidido por nuestro Señor Alcalde, en coordinación con las Unidades Ejecutoras de Inversiones, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y la Subgerencia de Presupuesto.



INGRESOS POR RUBRO 2019

Rubro	PIA	PIM	Recaudado	Avance %
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	19,281,629	22,089,028	22,090,244	100
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	24,935,091	27,188,863	26,399,130	97
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31,791,574	32,176,778	30,613,457	95
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	49	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	55,027,829	87,976,957	133,833,865	152
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	21,990,448	21,990,446	100
TOTAL	131,036,123	191,422,074	234,927,191	122.7

PRESUPUESTO DE GASTO POR PARTIDA GENÉRICA 2019

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,470,180	65,889,716	65,729,423	65,381,767	61,813,416	93.8
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,021,835	9,054,954	8,184,190	8,176,110	8,062,362	89.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	38,543,113	37,434,432	23,474,871	19,124,521	17,417,801	46.5
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	803,076	2,216,999	2,216,973	2,058,526	2,010,526	90.7
5-25: OTROS GASTOS	2,619,375	2,619,375	1,193,607	1,189,413	949,159	36.2
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,625,000	525,000	525,000	525,000	525,000	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,511,863	84,872,344	64,022,323	32,220,623	27,458,520	32.4
TOTAL	141,594,442	202,612,820	165,346,387	128,675,960	118,236,784	58.4

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTALES 2019

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	569,725	569,725	515,125	496,204	87.1
0016: TBC-VIH/SIDA	1,327,317	733,611	733,611	722,237	722,236	98.5
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	220,000	145,465	145,465	122,076	119,976	82.5
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3,211,720	14,874,076	12,887,910	11,801,548	11,688,827	78.6
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	26,730,350	26,557,305	20,747,079	18,731,247	70.1
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	300,000	300,000	0	0	0	0.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	1,045,222	257,300	186,800	0	0.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	37,000	37,000	17,500	0	0.0
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	11,580	11,580	4,500	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	754,500	954,977	544,023	523,691	439,181	46.0
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	204,706	202,545	199,700	162,850	79.6
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,250,000	2,261,904	1,011,903	0	0	0.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3,300,000	2,166,584	359,530	148,927	148,927	6.9
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	1,548,397	1,548,394	412,485	171,907	11.1
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 18 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	60,171	60,170	60,170	60,170	100.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,431,120	4,524,458	3,615,997	1,899,575	1,501,991	33.2
0109: NUESTRAS CIUDADES	2,747,281	13,406,834	12,566,442	7,973,608	4,974,923	37.1
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,410,819	13,580,775	13,307,926	5,512,767	5,503,638	40.5
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	132,469	11,869	2,500	2,500	0	0.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	21,053,235	21,053,230	10,396,968	10,125,966	48.1
9001: ACCIONES CENTRALES	44,834,346	41,784,782	36,600,407	35,760,525	33,820,965	80.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	80,674,870	66,607,099	33,273,424	31,668,179	29,567,577	52.2
TOTAL	141,594,442	202,612,820	165,346,387	128,675,960	118,236,785	58.4

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

INGRESOS POR RUBRO 2020

Rubro	PIA	PIM	Recaudado	Avance %
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	23,731,917	20,628,180	20,628,179	100
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	25,250,580	23,532,508	24,130,693	103
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32,429,142	26,704,403	19,653,557	74
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,108,106	2,108,154	100
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	62,298,221	129,753,149	164,912,217	127
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	44,857,409	44,857,998	100
TOTAL	143,709,860	247,583,755	276,290,798	111.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO DE GASTO POR PARTIDA GENÉRICA 2020

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,153,406	67,658,966	66,472,288	64,827,360	61,769,820	91.3
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,800,092	10,371,373	9,177,259	8,314,394	8,058,427	77.7
5-23: BIENES Y SERVICIOS	31,857,607	69,689,229	67,873,212	28,465,437	25,340,022	36.4
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,758,153	1,843,883	1,843,847	1,357,793	1,205,793	65.4
5-25: OTROS GASTOS	783,206	509,761	473,602	473,602	367,486	72.1
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,625,000	525,000	525,000	525,000	525,000	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69,269,150	139,668,871	135,659,092	32,237,401	30,090,523	21.5
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		3,584,591	3,584,591	3,584,591	3,584,591	100.0
TOTAL	169,246,614	293,851,674	285,608,891	139,785,578	130,941,662	44.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTALES 2020

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		594,735	594,735	536,023	518,055	87.1
0016: TBC-VIH/SIDA	1,014,478	984,478	984,478	613,948	613,948	62.4
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	20,000	16,846	15,845	350	350	2.1
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	655,221	20,509,754	20,491,412	16,877,882	16,417,576	80.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	18,821,568	23,228,152	23,198,689	18,472,277	17,454,441	75.1
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		6,786,745	6,746,740	749,221	603,621	8.9
0048: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL		2,972,016	2,972,016	30,500	30,500	1.0
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		4,500	4,500	4,500	4,500	100.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	67,000	1,495,855	1,493,928	1,099,167	962,260	64.3
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	69,733	159,160	152,111	143,889	139,158	87.4
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	7,551,495	1,014,499	1,011,903	1,011,903	1,011,903	99.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		457,954	454,953	279,232	170,782	37.3
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,729,001	1,289,969	529,739	428,553	24.8
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	16,039,132	8,331,528	8,302,642	2,426,816	2,180,360	26.2
0109: NUESTRAS CIUDADES	1,564,558	14,103,573	14,096,556	7,593,973	7,215,347	51.2
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	989,144	35,601,676	32,768,483	8,837,161	8,673,801	24.4
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	123,100	1,601				
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO		2,046,802	1,836,802	194,800	144,800	7.1
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	17,818,969	39,770,815	38,749,428	1,968,503	1,884,143	4.7
9001: ACCIONES CENTRALES	31,871,912	32,471,866	30,615,758	27,796,443	26,597,582	81.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	72,640,304	101,560,118	99,827,941	50,619,247	45,889,982	45.2
TOTAL	169,246,614	293,256,939	285,014,153	139,249,551	130,423,607	44.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

INGRESOS POR RUBRO 2021

Rubro	PIA	PIM	Recaudado	Avance %
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	19,062,976	30,412,765	30,815,627	101.3
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	21,861,990	27,494,806	27,355,622	99.5
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,229,142	30,029,274	27,458,224	91.4
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,489,861	1,491,730	100.1
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	48,935,701	241,735,009	242,405,397	100.3
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	8,073,502	68,772,644	36,904,730	53.7
TOTAL	126,163,311	399,934,359	366,431,330	91.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



PRESUPUESTO DE GASTO POR PARTIDA GENÉRICA 2021

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	45,861,420	82,533,155	72,451,574	72,157,788	70,245,200	85.1
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,796,342	9,974,065	9,221,348	9,102,277	9,062,722	90.9
5-23: BIENES Y SERVICIOS	30,961,932	61,046,713	56,201,498	46,862,339	39,457,802	64.6
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,001,882	1,471,262	1,467,726	1,386,726	1,373,726	93.4
5-25: OTROS GASTOS	783,206	783,206	562,364	554,702	173,793	22.2
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,625,000	525,000	525,000	525,000	525,000	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48,464,649	256,415,096	204,797,797	86,632,275	63,346,292	24.7
TOTAL	138,494,431	412,748,497	345,227,307	217,221,107	184,184,535	44.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTALES 2021

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	446,343	701,768	701,768	576,635	574,135	81.8
0016: TBC-VIH/SIDA	990,728	1,045,712	1,015,544	1,011,044	982,706	94.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOONOSIS	15,000	73,070	73,070	72,293	56,618	77.5
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,486,620	20,889,181	19,892,546	19,223,450	18,702,978	89.5
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	11,987,152	27,506,748	22,029,230	15,669,168	15,150,369	56.1
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,434,034	8,344,878	8,154,227	6,619,510	2,576,576	30.9
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	3,989,364	3,980,826	939,991	933,991	23.4
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	128,000	679,361	381,523	354,599	318,972	47.0
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	517,460	185,203	184,889	111,950	21.6
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	8,476,002	1,651,265	1,226,053	107,100	0	0.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	12,141,458	11,064,817	457,523	72,503	0.6
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	17,960,623	16,976,336	8,536,321	796,403	4.4
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	18,244,360	16,672,772	10,411,693	1,184,125	1,059,496	6.4
0109: NUESTRAS CIUDADES	2,533,591	10,797,697	9,324,608	5,698,370	4,333,680	40.1
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	34,000	34,000	34,000	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5,027,277	40,090,500	36,492,574	22,381,991	18,667,805	46.6
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	28,100	0	0	0	0	0.0
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	3,318,364	2,756,269	1,796,243	1,571,465	47.4
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	5,432,082	89,085,832	84,241,566	39,937,804	33,239,975	37.3
9001: ACCIONES CENTRALES	30,247,626	46,649,273	39,013,587	37,287,229	34,692,411	74.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	52,017,516	110,599,171	77,271,865	55,248,824	50,342,500	45.5
TOTAL	138,494,431	412,748,497	345,227,305	217,221,109	184,184,533	44.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

INGRESOS POR RUBRO 2022

Rubro	PIA	PIM	Recaudado (*)	Avance %
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	30,116,287	38,582,394	23,734,178	61.5
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	24,834,101	34,307,458	22,583,857	65.8
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,017,750	32,236,988	18,367,323	57.0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	480,725	478,953	99.6
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	54,091,114	293,913,372	319,219,512	108.6
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	32,625,597	13,505,488	41.4
TOTAL	137,059,252	432,146,534	397,889,311	92.1

* Al 31 de Julio del 2022

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO DE GASTO POR PARTIDA GENÉRICA 2022

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52,605,605	80,236,236	51,545,973	49,510,775	47,900,439	59.7
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,187,034	9,186,526	7,428,211	4,925,364	3,705,832	40.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	36,836,061	50,842,671	28,276,525	19,158,357	15,202,538	29.9
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,626,882	4,839,208	2,576,175	2,257,175	967,824	20.0
5-25: OTROS GASTOS	830,906	1,634,391	956,030	927,748	557,123	34.1
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42,942,931	297,763,505	278,995,808	109,941,453	52,773,882	17.7
TOTAL	146,029,419	444,502,537	369,778,722	186,720,872	121,107,638	27.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTALES 2022

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Compromiso Mensual	Devengado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	427,896	1,052,164	398,396	395,828	275,020	26.1
0016: TBC-VIH/SIDA	955,672	955,672	930,399	0	0	0.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	42,400	34,675	15,675	12,225	11,925	34.4
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	8,076,291	15,994,228	11,408,347	11,048,459	10,572,164	66.1
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,013,547	27,040,460	17,531,407	12,938,142	9,223,480	34.1
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	5,693,848	3,221,281	3,163,638	2,669,974	46.9
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	3,012,856	3,012,856	2,903,430	1,706,787	56.7
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	454,500	986,441	863,753	334,633	281,604	28.5
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	36,728	10,821	10,561	10,525	28.7
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	21,070,033	16,304,740	7,845,053	1,183,941	913,588	5.6
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	408,974	23,175,059	22,993,073	7,989,244	972,462	4.2
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	18,726,395	18,403,210	9,858,012	4,141,067	22.1
0096: GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	0	46,000	46,000	46,000	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	4,883,251	45,600,997	45,529,595	17,927,735	7,940,531	17.4
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	4,994,522	4,544,940	3,595,547	1,700,764	34.1
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	13,723,892	13,723,891	34,000	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,092,301	39,144,201	33,209,211	14,590,753	4,563,470	11.7
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	16,100	15,868	0	0	0	0.0
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	3,244,684	3,244,681	1,198,744	513,165	15.8
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	12,686,766	81,080,129	78,249,114	34,530,238	20,095,499	24.8
9001: ACCIONES CENTRALES	33,464,917	51,426,969	34,778,748	31,256,503	28,561,271	55.5
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,436,771	92,212,009	70,018,274	33,703,238	26,954,352	29.2
TOTAL	146,029,419	444,502,537	369,778,724	186,720,871	121,107,638	27.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



b) Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad:

2. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:
Abog Marco Antonio La Jara Morales.
3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:
Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola
4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:
Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma.
5. GERENCIA DE URBANO:
Arq. Anthony Esteban Varas Cabana.
6. ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA:
Lic. Nany Graciela Márquez Cueva
7. ORGANO DESCONCENTRADO GESTION DE RIESGO DE DESASTRE:
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez
8. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe
9. GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO:
Dr. Gloria Tereza Ochoa Acevedo.
10. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS:
Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía
11. GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Adrián Enrique Torres León
12. GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez.
13. GERENCIA DE ADMINISTACION TRIBUTARIA:
C.P.C. Deysi González Tello
14. PROGRAMA VASO DE LECHE
Dra. Kelly Silva Espinoza



Anexo N°15:

Exposición 02 Abog

Marco Antonio La Jara

Morales, Gerente de

Desarrollo

Económico de la

MPS



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

ORIENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

RENDICIÓN DE CUENTAS – ENERO 2019 A MAYO 2022

ORGANIGRAMA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SUB G. COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

ÁREA DE INFRACCIONES Y SANCIONES

DEPARTAMENTO DE MERCADOS

ÁREA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

ÁREA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

ÁREA DE COMERCIO INFORMAL

SUB G. PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES

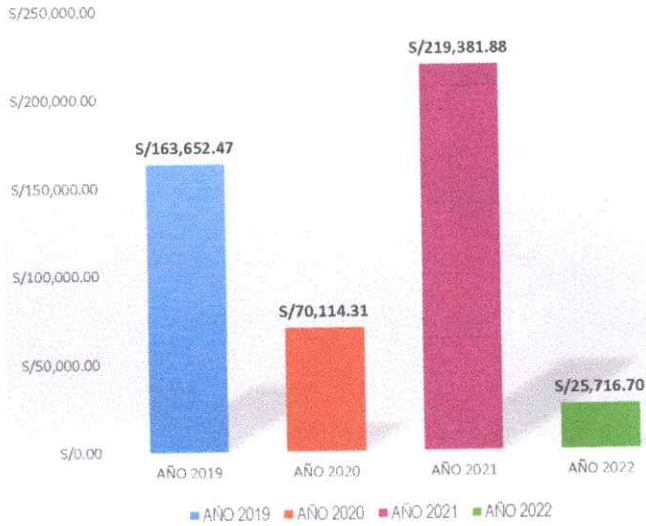
Programa de fomento de mercados



Capacitación a mercado por la META 6 para seguir cumpliendo con los protocolos de seguridad



ÀREA DE INFRACCIONES Y SANCIONES – RENDICIÒN DE CUENTAS



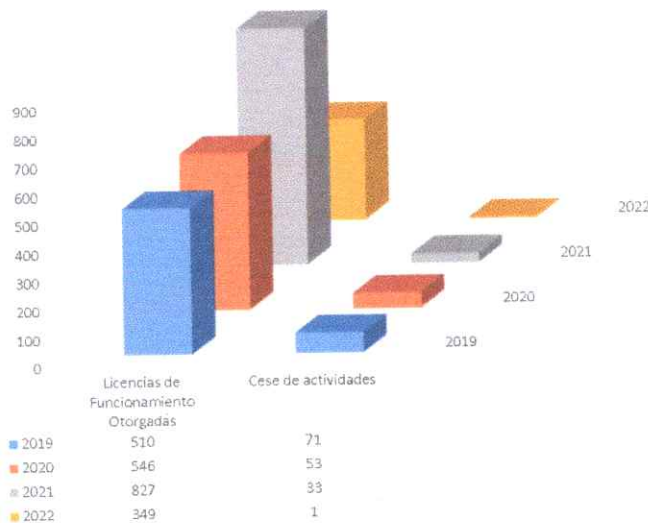
Fuente: SGCyL



Fuente: SGCyL

Fuente: Sistema del área de infracciones y sanciones de la MPS

ÀREA DE LICENCIAS – RESULTADOS CUALITATIVOS



Fuente: SGCyL

Fuente: Sistema de Licencias de la MPS

ÀREA DE COMERCIO INFORMAL– RESULTADOS CUALITATIVOS



COMERCIO INFORMAL	BENEFICIARIOS			
	2019	2020	2021	2022
MÓDULOS FIJOS Y MÓVILES	675	925	1126	1387

Fuente: Sistema del Área de Comercio Informal de la MPS



DEPARTAMENTO DE MERCADOS – RECAUDACIÓN DE CUENTAS



Fuente: Sistema del Dpto. de mercados de la MPS.



Fuente: Personal de control de mercados

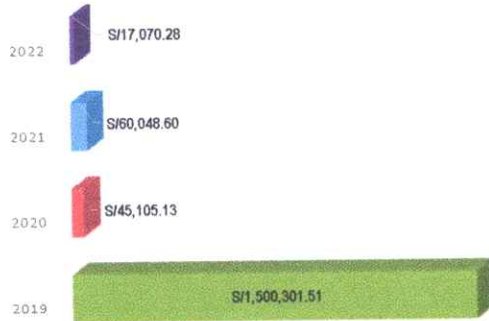
Beneficiarios en la Privatización de Mercados – 2019
 Por un monto de: S/. 1'383.114,41

1. M. Ampliación Buenos Aires: 160 personas.
2. M. Miramar: 150 personas y 88 en proceso de formalización.

Fuente: Comisión de Privatización de Mercados de la MPS



ÀREA DE MERCADOS – SERVICIOS



Fuente: Sistema del Dpto. de Mercados de la MPS



2020: Colaboración de empresa privada por el Covid19

Por disposición del Gobierno Central supervisamos el control de 32 mercados del distrito por la prevención y contención del Covid19

Tenemos la propiedad de 4 mercados

La utilidad de privatizar mercados pasa por darle al comerciante una herramienta financiera con el fin de buscar un desarrollo económico para él y su familia, con ello un desarrollo integral de las familias

Privatizar (2019) significó:

1. M. Ampliación Buenos Aires: 160 personas.
2. M. Miramar: 150 personas y 88, en proceso de formalización

MERCADOS ITINERANTES – SERVICIOS – COVID19



2020



Se armaron 5 mercados itinerantes: El Acero, La Unión, La Florida, Miraflores Alto



Se utilizó el estadio Manuel Gómez Arellano para otorgar a los comerciantes espacios para el desarrollo de sus actividades como mercados de abastos



El Gobierno Central declara en emergencia el país por ello solo los servicios esenciales se mantienen activos dentro de ellos los mercados de abastos por lo que, estos deben tener medidas de seguridad para la atención al público, lo que se mantiene hasta el año 2022



Mercado Itinerante: La Unión - 2020



CONCLUSIONES

1

La GDE no es un órgano de recaudación sino de servir. Ello significa que, el dinero o patrimonio debe llegar a los bolsillos de los ciudadanos de modo que tenga herramientas para mejorar la calidad de vida de sus familias.



2

En estos 3 últimos años la aparición del Covid-19, hizo que la economía dejara de ser prioridad y paso a ser el cuidado de la salud, por lo tanto, las políticas públicas se enfocaron en atender la salud pública. Sin embargo, la GDE implementó las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio del Covid-19 e incentivar una economía formal en la comunidad.



3

Esta gerencia facilita el acceso a la económica formal de la provincia.



Anexo N°16:

Exposición 03

Mayor(PNP) Ricardo

José Morales Arizola,

Gerente de Seguridad

Ciudadana de la

MPS

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EQUIPO FUNCIONAL DE POLICIA MUNICIPAL

EQUIPO FUNCIONAL DE VIGILANCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Es el órgano de línea, encargado de conducir y supervisar los requerimientos de la ciudadanía con relación a los procesos vinculados con la seguridad ciudadana contribuyendo a asegurar la convivencia pacífica, seguridad personal y de su familia, el control de la violencia urbana y la prevención de delitos y faltas, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la sociedad civil organizada, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2019

ORD.	ACTIVIDADES
01	PLAN PATRULLAJE INTEGRADO
02	PLAN PATRULLAJE MUNICIPAL
03	PLAN ESCUELA SEGURA

APOYOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE SERENAZGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
APOYO A OPERATIVOS INOPINADOS MPS	4	4	2	5	1	1	2	5	7	12	11	16	
APOYO A LAS AREAS DE MPS	17	12	4	10	12	7	19	25	24	37	31	20	
APOYO A LA PNP	2	1	4	7	0	2	12	6	7	11	9	8	
APOYO A LAS ILEE.	0	0	8	0	0	1	5	1	47	123	263	117	
APOYO A LA COMUNIDAD	16	21	7	6	10	8	19	15	27	12	9	15	
ORDEN PUBLICO	4	3	6	2	3	4	5	7	3	4	3	4	
SUB TOTAL	43	41	31	30	26	23	62	59	115	199	326	180	
FUENTE: PARTES DIARIOS DE OCURRENCIA, REGISTRADOS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA-SERENAZGO.												TOTAL	1,135



ACTIVIDAD DE PATRULLAJE Y ASISTENCIA DE SERENAZGO INTERCOMUNAL A PREVENCIÓN DE OCURRENCIAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020

ORD.	ACTIVIDADES
1	PLAN PATRULLAJE INTEGRADO
2	PLAN PATRULLAJE MUNICIPAL
3	CUMPLIMIENTO META1
4	PLAN DE ACCION PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL CONTAGIO COVID19
5	IMPLEMENTACIONM CON MATERIALES DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID19
6	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO
7	COMPRA DE 10 UNIDADES MOVILES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META1
8	PLAN CERCO PARA DESINFECTAR UNIDADES PARTICULARES Y PUBLICOS DURANTE LA PANDEMIA

El Plan de Patrullaje Integrado es el instrumento de gestión que define el conjunto de acciones que se realizarán en el territorio municipal para garantizar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la meta 1 del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2022, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 017-2017-ED, que aprueba el Plan de Emergencia y Contingencia N° 001-2017-ED, en materia de seguridad ciudadana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2021

ORD.	ACTIVIDADES
1	PLAN PATRULLAJE INTEGRADO
2	PLAN PATRULLAJE MUNICIPAL
3	CUMPLIMIENTO DE LA META1
4	PLAN DE ACCION PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL CONTAGIO COVID19
5	IMPLEMENTACIONM CON MATERIALES DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID19
6	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO
7	IMPLEMENTACION CON PANTALLAS EN EL AREA DE VIDEOVIGILANCIA
8	COMPRA DE 2 CAMARAS E INSTALADAS EN EL PASEO DE LA CULTURA (BOULEVARD)
9	SE REPOTENCIO LAS UNIDADES MOVILES CON LAS COMPRAS DE CIRCULINAS Y REPUESTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022

ORD.	ACTIVIDADES
1	PLAN PATRULLAJE INTEGRADO
2	PLAN PATRULLAJE MUNICIPAL
3	CUMPLIMIENTO DE LA META1
4	PLAN DE ACCION PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL CONTAGIO COVID19
5	PLAN DE CONTINGENCIA FIESTA PATRONAL SAN PEDRITO
6	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO
7	PLAN DE ACCION PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL CONTAGIO COVID19
8	IMPLEMENTACION AL PERSONAL DE SERENAZGO CON UNIFORMES COMPLETOS(GORROS,POLOS,POLERA,BARAS DE LEY,LINTERNAS,CASACAS,BORSEGUIS,PANTALON,CHOMPAS,CORREAS, ETC
9	IMPLEMENTACION AL PERSONAL DE VIGILANCIA CON UNIFORMES COMPLETOS(GORROS,POLOS,POLERA,BARAS DE LEY,LINTERNAS,CASACAS,BORSEGUIS,PANTALON,CHOMPAS,CORREAS, ETC
10	IMPLEMENTACION AL PERSONAL DE VIGILANCIA CON UNIFORMES COMPLETOS(GORROS,POLOS,POLERA,BARAS DE LEY,LINTERNAS,CASACAS,BORSEGUIS,PANTALON,CHOMPAS,CORREAS, ETC
11	IMPLEMENTACIONM CON MATERIALES DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID19
12	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO
	COMPRA DE SCUTER PARA PATRULLAJE EN FECHAS FESTIVOS PARA ATRAER AL TURISMO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ACTIVIDADES	AÑO - 2019	AÑO - 2020	AÑO - 2021	AÑO - 2022	TOTAL
TIPO DE DELITOS					
Delito contra la Vida, cuerpo y salud	46	8	4	1	59
Accidentes de Tránsito / Lesiones Graves	230	15	10	12	267
Asalto y robo	55	12	4	7	78
Violencia Familiar física / psicológica	32	26	23	5	86
TIPO DE FALTAS					
Falta contra las Personas	67	33	136	14	250
Falta contra el Patrimonio	67	24	25	10	126
Falta contra la Seguridad Pública	32	87	115	32	266
Falta contra la Tranquilidad Pública	65	120	145	53	383
INCIDENCIAS MUNICIPALES					
Consumo de Alcohol en Via Pública	165	35	15	26	241
Arrojo de Basura o Desmonte	230	72	43	25	370
Ruidos Molestos / Fiestas	320	86	78	64	548
Ambulante Informal	350	26	185	150	711
Ruidos Molestos / Diversos	180	56	210	120	566
TIPOS DE INTERVENCIONES					
Operativo Serenazgo (impacto)	267	240	147	56	710
Operativo Conjunto P.N.P	160	300	230	65	755
Operativo Mancomunado	87	137	134	86	444
TOTAL					5860



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA





Anexo N°17:

- **Exposición 04 Abog.
Graciela Guadalupe
Cruz Palma, Gerente
de Desarrollo Social
de la MPS**

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA

- EQUIPO FUNCIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED).
- EQUIPO FUNCIONAL DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CIAM).
- EQUIPO FUNCIONAL DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE-SISFOH).
- EQUIPO FUNCIONAL DE CASA REFUGIO DE LA MUJER.
- DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE DEPORTES.
- META 4 - PADRÓN NOMINAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Encargada de promover el desarrollo social con equidad y mejora de la calidad de vida de la población, en especial aquellas en situación de riesgo, vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza de la provincia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



SUB GERENCIA DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA

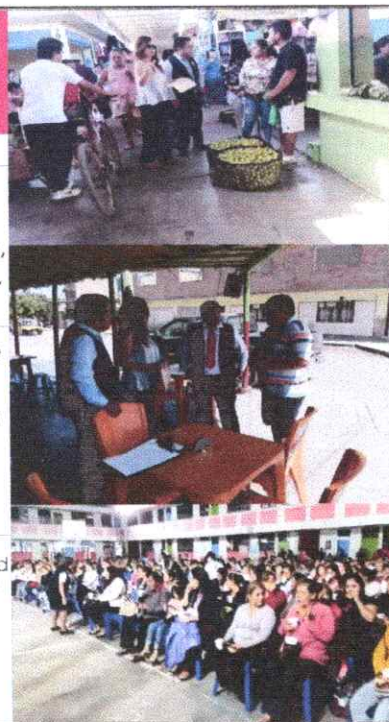
Es la unidad orgánica encargada de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de la Municipalidad conforme con el Decreto Legislativo N° 1377.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 179
TRAMITE DOCUMENTARIO	

SUB GERENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE – DEMUNA PROMOVER Y PREVENIR ACCIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES Y SUS RESPECTIVAS CONDUCTAS DE RIESGO.		
ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS
Atención especializada de la DEMUNA	Casos Aperturados (1,327 conciliaciones, 243 Visitas Sociales, 405 Atenciones Psicológicas, 117 Ejecuciones de Actas de Conciliación).	Restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
TALLERES y CAPACITACIONES VIRTUALES / presenciales dirigidas al grupo familiar (escuela de padres), estudiantes de nivel primario y secundario, mediante google meet y presenciales (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN).	65 Talleres, beneficiándose a 2,515 personas (padres, niños, niñas y adolescentes).	Se logró fortalecimiento de vínculo afectivo entre padres e hijos. Intervención psicológica a estudiantes brindando estrategias cognitivas conductuales para el manejo del estrés.
ACREDITACIÓN (11/2020) de la DEMUNA para actuar de oficio o a pedido de parte en situaciones de riesgo de desprotección familiar.	623 Casos con apertura de expedientes por Riesgo de Desprotección Familiar, beneficiándose a 1,246 personas (niños, niñas y adolescentes).	La DEMUNA es una entidad especializada en Riesgo y Desprotección Familiar , contando con un Equipo Multidisciplinario Capacitado para tal propósito.



UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO – ULE

Es la unidad orgánica, encargada de aplicar la Ficha Socioeconómica Única (FSU), dentro de la jurisdicción del Distrito de Chimbote, ello para efectos del SISFOH.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 178
TRAMITE DOCUMENTARIO	

**UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
IDENTIFICACION, FOCALIZACION Y EMPADRONAMIENTO A LA POBLACION VULNERABLE EN LOS
PROGRAMAS SOCIALES.**

AÑO	CANTIDAD DE HOGARES	OBSERVACION
2019	25,717	Al iniciar nuestras labores encontramos un avance de solo el 4.98% de 34 697 hogares. Mediante el plan de trabajo impartido logramos concretar cubrir la Prioridad 01 llegando al 41.95% de la meta impuesta.
2020	946	Se considera los primeros meses del año, luego por la pandemia no hubo contratación de Personal ni empadronamientos.
2021	14,358	Los empadronamientos se realizaron de manera progresiva por lo que representó el cumplimiento de la totalidad de la Prioridad 01 y Prioridad 02 impuesto por el MIDIS.
2022	24,162	Hasta la fecha se indica el avance de los empadronamientos, representando el 62.2% de hogares.
TOTAL	65,183	Esta cantidad variará porque aún se continúa con la labor de empadronamiento.

Fuente: Reporte de Vencimientos de PGH (https://sigof.sisfoh.gob.pe/emp_sis/vencimiento.bk.php)

Nota: Prioridad 01, abarca la población que integran los programas sociales (FISE, P65, B18, JUNTOS y CONTIGO) cuya CSE está por vencer.

Prioridad 02, abarca la población que se encuentra con CSE de Pobreza e integran el SIS GRATUITO, y cuya CSE está por vencer.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



**OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD -
OMAPED**

Promueve los derechos de la persona con Discapacidad; fortaleciendo condiciones que permitan su desarrollo integral, garantizando igualdad de oportunidades y desarrollo de actividades que aseguren su plena inserción social.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED



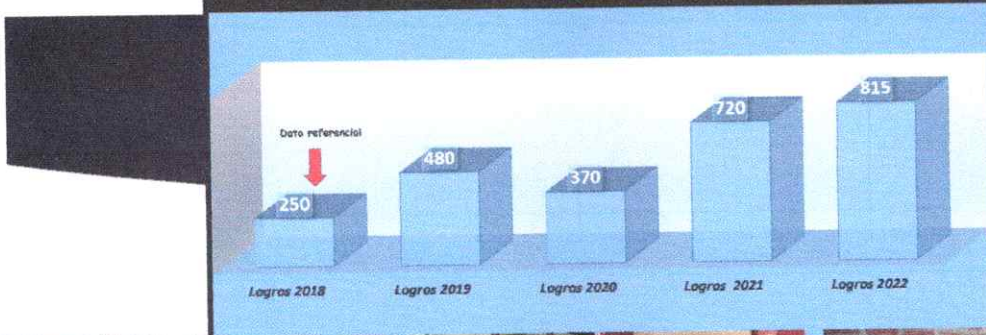
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS EN CONADIS A TRAVÉS DE LA OMAPED

USUARIOS	CANTIDAD
TOTAL DE INSCRITOS EN CONADIS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE	2,385

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



LOGROS 2019 - 2022



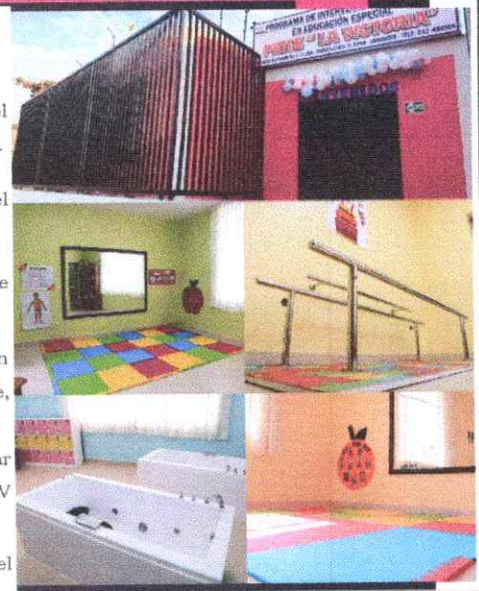
CUADROS DE AVANCE EN EL LOGRO DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES 2019 - 2022

TALLERES	CHARLAS	HOMENAJES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad • Productivos • Conductuales • Repostería y cocina • Lenguaje de señas 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a niños TEA. • Estrategias de animación mediante cuentos. • Charlas motivacionales personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la madre chimboteña. • Día mundial de concientización sobre el autismo. • Chocolatada Navideña. • Día de la persona con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de brigadas de certificación. • Evaluación y certificación a beneficiarios de donación de prótesis. • Campaña y entrega de DNI gratuito a personas con discapacidad de bajos recursos. • Creación del Registro municipal de persona con discapacidad. • Empadronamiento de la persona con discapacidad de la provincia del Santa. • Donación de silla de ruedas. • Paseos recreativos y de integración por el día mundial del síndrome de Down.
			

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED

OBRAS EJECUTADAS POR LA MPS EN COORDINACIÓN CON OMAPED

- | N° | NOMBRE DE LA OBRA |
|----|---|
| 1 | Creación de pistas y veredas en el sector de las Brisas y sector El Bosque en el Distrito de Samanco, de la Provincia del Santa, Departamento de Ancash – II Etapa. |
| 2 | Construcción y mejoramiento de pistas y veredas en el AA.HH. 3 Estrellas del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash – V Etapa. |
| 3 | Creación del acceso peatonal a las Cataratas de Hornillos, en el C.P. del Distrito de Moro, Provincia del Santa, Departamento de Ancash. |
| 4 | Mejoramiento y ampliación del Local de Estimulación Temprana para niños con discapacidad – PRITE, en el P.J. Miraflores III zona del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa. |
| 5 | Construcción y mejoramiento de pistas y veredas en los P.J. Pensacola y César Vallejo, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash – IV etapa. |
| 6 | Mejoramiento de las calles en el P.J. La unión, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash – IV etapa. |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



META 4 : “Acciones de municipios de promover la adecuada alimentación y reducción de la anemia” en niños de 4 a 12 meses

► El objetivo principal de la meta 4 : Es la mejora en la alimentación y prevención de la anemia en los niños de 4 a 12 meses, iniciando en la adherencia al hierro en el hogar.

AÑO	BENEFICIARIOS	AÑO	BENEFICIARIOS
2020	15,776 niños	2020	Adherencia de hierro del 35%
2021	24.514 niños	2021	Adherencia de hierro al 67%
2022	17.501 niños	2022	Adherencia de hierro al 88.42%



PADRON NOMINAL

- Es una herramienta que permite realizar un registro en línea, la MPS y la Red Salud Pacífico Norte (21 Puestos de Salud)
- Va dirigido: niños y niñas menores de 6 años
- Importante del área: Se puede verificar en tiempo real su identidad, manteniendo su registro actualizado, y facilitando su verificación a nivel local.

AÑO	BENEFICIARIOS
Hasta el 2022	27895 niños
	95.58 %
	Avance

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



CONCLUSIÓN:

- **DEMUNA:** Se dio cumplimiento al decreto legislativo 1297, que acredita a la DEMUNA en especialización en casos de riesgo y desprotección familiar.
- **ULE:** Se está logrando el empadronamiento en este año de **24162** que equivale al 62.2% de los hogares con clasificación a vencer para su acceso a los diferentes programas sociales.
- **OMAPED:** Se cumplió con el cobro del programa CONTIGO (140 beneficiarios), el Local Multiusos para personas con discapacidad en proceso y Una de las ultimas actividades pero no menos importantes es el empadronamiento de personas con discapacidad, ya que hasta el momento contamos con **2385** personas inscritas en CONADIS y el objetivo es tener una cifra verdadera de la situación de nuestro distrito para poder trabajar en base a esta población las actividades e inscripciones a CONADIS.
- **META 4:** Hemos logrado coordinar con los EESS para campañas de tamizaje y suplementación de hierro en los niños de 4 a 12 meses. En cuanto al resultado del primer corte de evaluación que fue en junio, logramos obtener los 20 puntos dados por el MINSA.
- **PADRON NOMINAL:** Actualmente se puede verificar en tiempo real su identidad, manteniendo su registro actualizado de los **27895** beneficiarios, y facilitando su verificación a nivel local.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Premio Sello Municipal

La municipalidad brindó servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo con ello, mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

✓ SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER
Gestión Local para las Personas Bicentenario –
AÑO 2020



✓ SELLO MUNICIPAL
Gestión Local para las Personas Quinta Edición –
AÑO 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA





- # **Anexo N°18:**

Exposición 05 Arq.

Anthony Esteban

Varas Cabana, Gerente

de Urbano de la MPS



RENDICION DE CUENTAS

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

ENERO DEL 2019 - MAYO DEL 2022



DEPARTAMENTO TECNICO DE VALUACIONES Y CATASTRO

ENERO DEL 2019 - MAYO DEL 2022

CANTIDADES DE certificados por año 2019 – 2020-2021-2022
 EXISTE UN **MAYOR IMPACTO** PARA EXPLICAR EL PROGRESO O EN CASO EXISTA UNDEFICIT EXPLICAR QUE AUN EN PANDEMIA SE CONTINUO BRINDANDO EL SERVICIO (RECORDAN Y AHONRAR DURANTE LA EXPOSICION EL SERVICIO LA RENDICION DE CUENTAS NO ES ES VALOR DE INGRESO RECAUDADO (**SOLO RECAUDA RENTAS**), EN LA AGENDA PUBLICADA CON O.M. 005-2022-MPS SE ESTABLECE EL ITEM QUE LES TOCA COMO GERENCIA , QUE ES EL DE **SERVICIO PUBLICO, ES INDICADOR DE COBERTURA Y CALIDAD.**

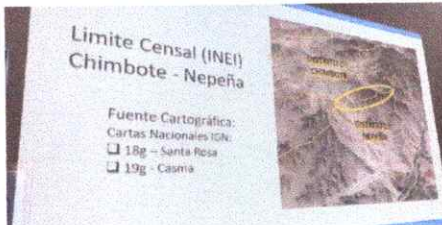
RENDICIÓN DE CUENTAS



DELIMITACION DISTRITAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA

DELIMITACION DE CHIMBOTE Y NEPEÑA

Municipalidad Provincial Del Santa
 25 mar
 ¡Un paso importante!
 📄 ALCALDE FIRMO ACTA DE ACUERDO DE DELIMITACIÓN ENTRE DISTRITOS DE CHIM... Ver más



DELIMITACION DE CHIMBOTE Y SANTA

Municipalidad Provincial Del Santa
 20 jun 2019
 ALCALDE FIRMA ACUERDO DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE Y SANTA

En el marco del proceso de saneamiento y organización territorial de la provincia del Santa, el alcalde Roberto Briceño Franco, su homólogo Eugenio Jara Acosta y el Gerente General del Gobierno Regional de Ancash firmaron el acuerdo de delimitación entre el distrito de Santa y Chimbote.

La delimitación es resultado del trabajo técnico que desde hace varias semanas han estado realizando los técnicos del gobierno regional de Ancash, Municipalidad Provincial del Santa, distrito de Santa y de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La rubrica de las autoridades y el funcionario de la región se realizó en la sesión solemne por el 457 aniversario del distrito de Santa





EQUIPO FUNCIONAL DE EDIFICACIONES

ENERO DEL 2019 - MAYO DEL 2022

PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS ACCESOS DEL CASCO URBANO



- URBANO
- SOCIO-AMBIENTAL
- COMUNICACIÓN

ELEMENTOS DE DISEÑO Y MODULARIDAD

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	MOBILIARIO DE SOMBRA
<p>CILINDRO</p> <p>ESCUADRO</p>	
MOBILIARIO DE ESTANDEA	
<p>BANCA</p> <p>SILLA</p> <p>ESTACION DE BICICLETAS</p>	

DISEÑO MODULAR

JARDINERA ALTA

JARDINERA MEDIA

JARDINERA BAJA

SUPERFICIE HORIZONTAL
DISEÑO LÚDICO (TANGRAM)





ITEM	INGRESO RECAUDADO 2019	INGRESO RECAUDADO 2020	INGRESO RECAUDADO 2021	INGRESO RECAUDADO 2022
CONFORMIDADES	91,944.02	98,049.85	92,828.60	51,460.60
LICENCIA DE EDIFICACIONES MODALIDAD A	166,369.99	120,558.08	163,919.92	40,338.12
LICENCIA DE EDIFICACIONES MODALIDAD B	38,030.60	29,648.17	52,075.82	28,210.73
LICENCIA DE EDIFICACIONES MODALIDAD C				
LICENCIA DE EDIFICACIONES MODALIDAD D				
OTROS CONCEPTOS				
VARIOS				
TOTAL				

CONFORMIDADES

Año	Ingreso Recaudado
2019	91,944.02
2020	98,049.85
2021	92,828.60
2022	51,460.60

LICENCIA DE EDIFICACIONES MODALIDAD A

Año	Ingreso Recaudado
2019	166,369.99
2020	120,558.08
2021	163,919.92
2022	40,338.12

CANTIDADES DE certificados por año 2019 – 2020-2021-2022
 EXISTE UN **MAYOR IMPACTO** PARA EXPLICAR EL PROGRESO O EN CASO EXISTA UNDEFICIT EXPLICAR QUE AUN EN PANDEMIA SE CONTINUO BRINDANDO EL SERVICIO (RECORDAN Y AHONRAR DURANTE LA EXPOSICION EL SERVICIO LA RENDICION DE CUENTAS NO ES ES VALOR DE INGRESO RECAUDADO (**SOLO RECAUDA RENTAS**) , EN LA AGENDA PUBLICADA CON O.M. 005-2022-MPS SE ESTABLECE EL ITEM QUE LES TOCA COMO GERENCIA , QUE ES EL DE **SERVICIO PUBLICO, ES INDICADOR DE COBERTURA Y CALIDAD.**

LICENCIA MODALIDAD A – TECHO PROPIO

DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, EL EQUIPO FUNCIONAL DE EDIFICACIONES, VIENE REALIZANDO LA ENTREGA DE LICENCIAS DE EDIFICACION PARA TECHO PROPIO DE MANERA MASIVA. ASIMISMO, LAS RESOLUCIONES PARA QUE MIOLES DE FAMILIAS QUE NO CUENTEN CON ESTE BENEFICIO DEL ESTADO PUEDAN CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA.

HACE 10 AÑOS: 2100
GESTION ACTUAL: 3,500

PROYECCION DE ENTREGAR

5 MIL

DE EDIFICACION TECHO PROPIO

NUEVO BONO HASTA S/37.625

CONSTRUYE TU CASA GRATIS

CERCA A **1.4 MILLONES DE SOLES** DE INGRESOS A LA MUNICIPALIDAD POR LICENCIAS DE EDIFICACION

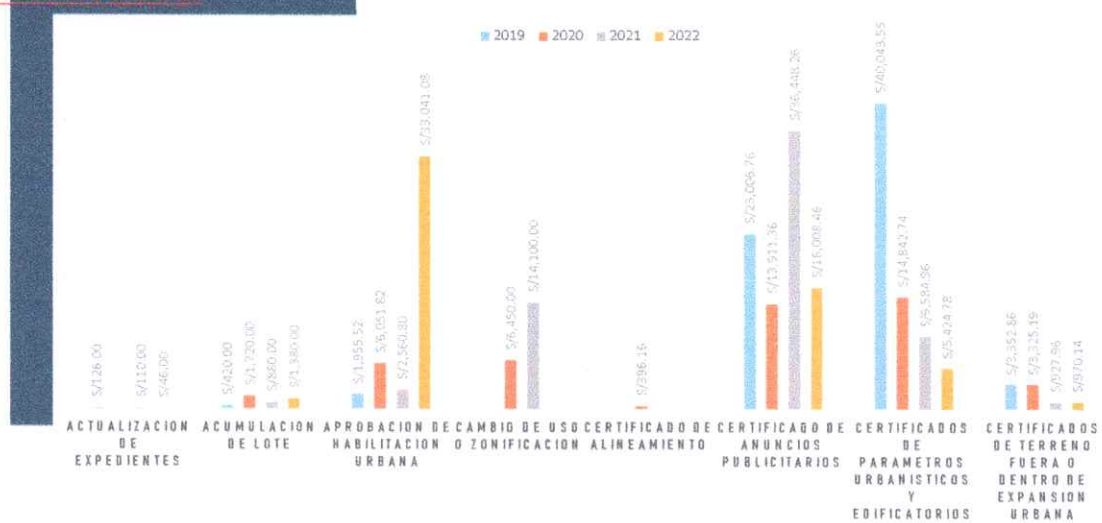


SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

ENERO DEL 2019 - MAYO DEL 2022

CANTIDADES DE certificados por año 2019 – 2020-2021-2022

EXISTE UN **MAYOR IMPACTO** PARA EXPLICAR EL PROGRESO O EN CASO EXISTA UNDEFICIT EXPLICAR QUE AUN EN PANDEMIA SE CONTINUO BRINDANDO EL SERVICIO (RECORDAN Y AHONRAR DURANTE LA EXPOSICION EL SERVICIO LA RENDICION DE CUENTAS NO ES ES VALOR DE INGRESO RECAUDADO (**SOLO RECAUDA RENTAS**) , EN LA AGENDA PUBLICADA CON O.M. 005-2022-MPS SE ESTABLECE EL ITEM QUE LES TOCA COMO GERENCIA , QUE ES EL DE **SERVICIO PUBLICO, ES INDICADOR DE COBERTURA Y CALIDAD.**



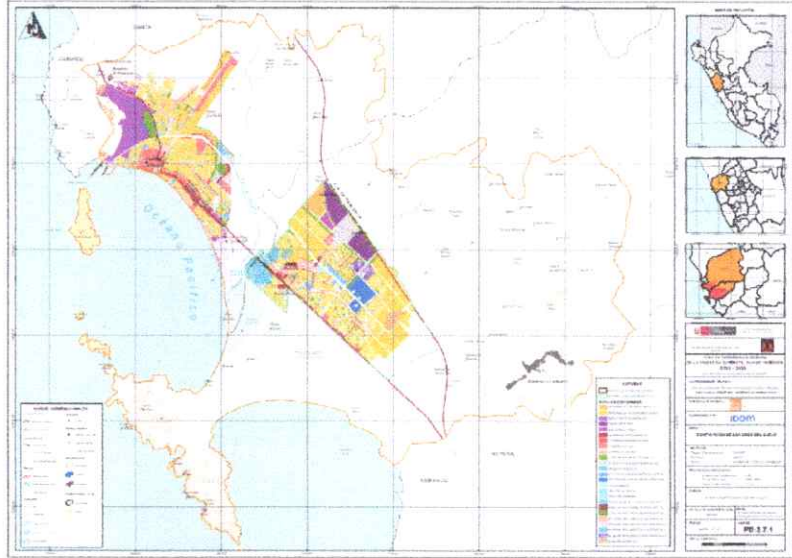


APROBACION DE PLAN URBANO 2020-2030 CHIMBOTE – NUEVO CHIMBOTE

DESDE EL AÑO 2019 SE HIZO LAS COORDINACIONES CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y LA EMPRESA IDOM, ENCARGADA DE EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE – NUEVO CHIMBOTE.

APROBANDOSE MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL 006-2020 MPS.

ESTE PLAN URBANO PERMITE DESARROLLAR MUCHOS PROYECTOS PRIVADOS Y PUBLICOS .



SANEAMIENTO FISICO LEGAL CHIMBOTE

2,000 FAMILIAS

DENTRO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO HA ELABORADO EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS SIGUIENTES ASENTAMIENTOS:

- A.H LADERAS LOS JARDINES
400 FAMILIAS
- A.H. MI PARAISO
250 FAMILIAS
- A.H. ISLA BLANCA
320 FAMILIAS
- A.H. LOMAS DEL CONO NORTE
490 FAMILIAS
- A.H VILLA LOS JARDINES
350 FAMILIAS
- A.H. LOMAS DE SAN PEDRO
180 FAMILIAS
- A.H. SANCHEZ MILLA
90 FAMILIAS

SE REALIZO LOTIZACIONES, ELABORACION DE PLANOS Y EXPEDIENTE TECNICO PARA INSCRIBIR EN SUNARP





SANEAMIENTO FISICO LEGAL NUEVO CHIMBOTE



DENTRO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO HA ELABORADO EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS SIGUIENTES ASENTAMIENTOS:

217 HAS.

• 12 ASENTAMIENTOS HUMANOS 2050 FAMILIAS

308 HAS.

• 36 ASENTAMIENTOS HUMANOS 35,000 FAMILIAS

55,000 FAMILIAS

SE REALIZO LOTIZACIONES, ELABORACION DE PLANOS Y EXPEDIENTE TECNICO PARA INSCRIBIR EN SUNARP EN UN TRABAJO EN CONJUNTO CON COFOPRI

LOTIZACION EN ASENTAMIENTOS HUMANOS

A.H. RIOS SALCEDO

¡La lotización continúa!

✓ Vecinos, el proceso de titulación continúa. Nuestra posición como gestión municipal es trabajar en favor de la titulación de las viviendas de los vecinos del cono norte de Chimbote, sur de Nuevo Chimbote, Cascajal y Cambio Puente.

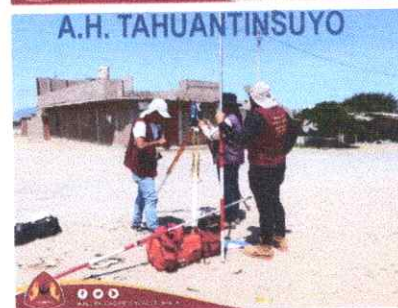
✓ Respetamos el trabajo que desarrolla Cofopri, sin embargo, no entendemos como autoridades y seudos dirigentes pretenden sorprender a esta entidad, retrasando el trabajo de lotización que iniciamos hace dos años.

A.H. JERUSALEN

✓ Somos enfáticos, no permitiremos los corralones ni el tráfico de terrenos. Priorizaremos la entrega de terrenos a las personas más humildes, ese es nuestro compromiso.



A.H. JHOSELYN ALVAREZ A.H. LICENCIADOS III ETAPA



A.H. ROSEWOOD A.H. RIO SANTA

Municipalidad Provincial Del Santa

2. El trabajo de formalización continúa!

✓ Después de 13 años de espera, la Gerencia de Desarrollo Urbano culminó la inscripción de independización de parcela y aprobación de lotización ante la Sunarp de dos asentamientos humanos en Nuevo Chimbote.

✓ Se trata de los pueblos Tahuantinsuyo y Rello Sur, cuyos dirigentes se reunieron con el gerente de dicha área municipal, Anthony Varas Cabana donde se les informó de esta gran noticia, el cual permitirá lograr la anhelada titulación a beneficio de 500 familias.





SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA

ENERO DEL 2019 - MAYO DEL 2022

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA**

CANTIDADES DE certificados por año 2019 – 2020-2021-2022
 EXISTE UN MAYOR IMPACTO PARA EXPLICAR EL PROGRESO O EN CASO EXISTA UNDEFICIT EXPLICAR QUE AUN EN PANDEMIA SE CONTINUO BRINDANDO EL SERVICIO (RECORDAN Y AHONRAR DURANTE LA EXPOSICION EL SERVICIO LA RENDICION DE CUENTAS NO ES ES VALOR DE INGRESO RECAUDADO (SOLO RECAUDA RENTAS), EN LA AGENDA PUBLICADA CON O.M. 005-2022-MPS SE ESTABLECE EL ITEM QUE LES TOCA COMO GERENCIA , QUE ES EL DE **SERVICIO PUBLICO, ES INDICADOR DE COBERTURA X CALIDAD**

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
PARCELAS DE INSCRIPCION DE EJECUCION	1.881,89	1.839,71	13.848,21	1.281,28
VALORES INMOBILIARIA	144.977,4	1.841,35	158.287,9	108.098,21
INSCRIPCIONES REGISTRADAS	108.495,14	89.232,21	198.489,41	22.419,24
INSCRIPCIONES REGISTRADAS	629,28			
AGUAS CALIENTES Y FRIAS	23.481,41	0.440,28	11.345,27	8.472,84
AGUAS CALIENTES Y FRIAS	1.022.246,74	455.07,88	821.927,42	1.4.284,79
DECLARACION DE PROPIEDAD INDIVIDUAL	4.415,88		127,16	
INSPECCION TECNICA INDIVIDUAL	2.939,08	839,92	898,53	
INSPECCION TECNICA POR TRACTO INDIVIDUAL	241,74			
INSPECCION TECNICA POR TRACTO INDIVIDUAL	241,74	729,44	171,92	1.428,69
NUMERO DE TITULACION	1.881,89	1.839,71	13.848,21	1.281,28
COBERTURA DE SERVICIO	1.881,89	1.839,71	13.848,21	1.281,28

INGRESO RECAUDADO 2019 2020 2021 2022

INGRESO RECAUDADO A LO LARGO DE LOS AÑOS DE GESTION ASCIENDE A LA FECHA : 2 937 884.78

TITULACIÓN MASIVA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA**

TITULOS DE PROPIEDAD

DENTRO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, LA SUB GERENCIA DE INMOBILIARIA, VIENE REALIZANDO LA ENTREGA DE **TITULOS DE PROPIEDAD** DE MANERA MASIVA; ASIMISMO, LA ENTREGA DE LAS **CONSTANCIAS DE POSESION** PARA QUE LES PUEDAN DOTAR DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ, DESAGUE)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA**

TITULOS DE PROPIEDAD

EN LO QUE VA DE LA GESTION SE VA ENTREGANDO **6180** TITULOS DE PROPIEDAD

DESPUES DE 23 AÑOS DE ESPERA HAY ENTREGA TITULOS DE PROPIEDAD A LAS PARCELAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE CHIMBOTE

TITULOS QUE HAN BRINDADO ALEGRIA, SEGURIDAD Y BENEFICIOS PARA DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.

ITEM	ZONA	TITULOS				TOTAL
		2017	2020	2021	2022	
1	A.H. DOS DE MAYO	2	1	3	4	10
2	A.H. EL PUEBLO	13	3	145	47	208
3	A.H. 15 DE JUNIO			3	1	4
4	A.H. 7 DE FEBRERO			3	1	4
5	A.H. AMPLIACION EL AMADOR	3	3	27	40	73
10	A.H. EL ARENAL			11	2	13
11	A.H. BALCON DE ESPERANZA	27	12	13	177	229
12	A.H. CASACANAYO - CAMPAMENTO				12	12
13	A.H. EL MELGRO	8	2	4	98	114
14	A.H. EL HERAGRO	4	3	31	13	51
17	A.H. HOUSTON	13	14	1	130	160
19	A.H. LA BLANCA	2	2	3	1	8
20	A.H. JESUS DE NAZARET	51	58	11	33	153
21	A.H. JOSE FERNANDEZ MELA	8	3	105	4	120
22	A.H. LADERAS LOS ARBORES			351	4	355
23	A.H. LADERAS DEL PPAO			18	1	19
24	A.H. LACRAMICA BARRA			1	1	2
25	A.H. LAS AMERICAS	1	2	179	13	195
27	A.H. LAS GRIJAS	1	1	1	11	14
29	A.H. LORAY DE SAN PEDRO			1	1	2
31	A.H. LORAY DEL CONO NORTE	5	4	105	5	120
32	A.H. LORAY DEL SUR	31	4	105	5	145
33	A.H. LOS CONQUISTADORES	8	3	146	16	173
34	A.H. LOS OBREROS			87	87	87
35	A.H. NUEVA ESPERANZA	6	1	145	0	152
37	A.H. NUEVO AMANECER	4	1	84	87	176
38	A.H. NUEVO FORTALEZA	4	4	97	4	113
42	A.H. SANTA CRUZ	5	0	1	0	6
44	A.H. VICTORIA DEL SUR	3	3	88	9	103
47	A.H. VELA DON VICTOR	17	4	84	14	125
48	A.H. VELA MAGISTERIAL	7	3	3	4	17
49	A.H. VELA VICTORIA	8	4	37	16	65
50	A.H. YAGUO PEREZCO			145	3	148
51	ZONA INDUSTRIAL LOS PINOS			145	11	156
53	CENTRO POBLADO OBRERO DE P. ASCO			45	65	110
54	A.H. VELA AL MAR	4	5	124	143	276
55	ELIP. VELA DEL FORTALEZA	2	2	1	0	5
56	ELIP. VELA SANTA ODEA DEL SUR	12	14	4	192	224
57	ELIP. VELA UNIVERSITARIA	16	14	3	4	37
60	ELIP. VELA LAS OBRAS DEL SUR	3	4	1	1	9
61	PARCELA 3 ZONA CENTRO SUR B	2	2	0	0	4
63	PARCELA 4 - ZONA CENTRO SUR A - A.H. LAS PIONCERAS	41	35	3	9	80
64	PAR. VELA LOS PINOS			84	11	95
67	PARCELA 4 A.H. VELA SOL ZONA INDUSTRIAL LOS ASAN	2	3	0	11	16

SE PROYECTA COMO META EMITIR **MÁS DE 10,000 MIL** TITULOS DE PROPIEDAD EN LO QUE QUEDA DEL AÑO.

SE PROYECTA COMO META EMITIR **MÁS DE 20,000 MIL** TITULOS DE PROPIEDAD EN LO QUE QUEDA DEL AÑO CON COFOPRI

SE PROYECTA COMO META EMITIR **MÁS DE 30,000 MIL** TITULOS DE PROPIEDAD AL TERMINAR LA GESTION.

COMPROMETIDOS CON ELLO LA SUGERENCIA INMOBILIARIA SEGUIRÁ EJECUTANDO DIARIAMENTE TITULOS DE PROPIEDAD EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

DENTRO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, LA SUB GERENCIA DE INMOBILIARIA, VIENE REALIZANDO LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD DE MANERA MASIVA; ASIMISMO, LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE POSESION PARA QUE LES PUEDAN DOTAR DE SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ, DESAGUE)

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA

EN LA GESTION 2019-2022 SE VA ENTREGANDO MAS DE 6,000 TITULOS Y NUESTRA PROYECCION A TERMINAR EL AÑO ES DE 10,000 TITULOS DE PROPIEDAD

TITULOS DE PROPIEDAD



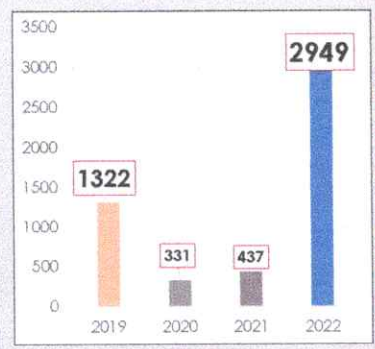
EN CUANTO A INGRESOS SE HA RECAUDADO MAS DE TRES MILLONES DE SOLES - 50% MAS DINERO QUE EN LOS ULTIMOS 2 GESTIONES ANTERIORES.



CONSTANCIAS DE POSESION

EN TODO EL TIEMPO DE GESTION SE HA LOGRADO ENTREGAR 5039 CONSTANCIAS DE POSESION BENEFICIANDO A MAS DE 100 PUEBLOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE INMOBILIARIA



CONSTANCIAS DE POSESION

CONSTANCIAS DE POSESION			
ORDEN	UBICACION	AREA	VALOR
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

5039 CONSTANCIAS DE POSESION QUE HAN ABIERTO PUERTAS A MÁS DE **20 000** FAMILIAS PARA EL GESTIONAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS COMO (AGUA, LUZ, DESAGÜE)





SOMOS UN EQUIPO QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA, POR LO CUAL, SE ESTÁ FORMULANDO CONTINUAR CON LA ENTREGA DE CONSTANCIAS, Y LOGRAR LLEGAR A BENEFICIAR A **20 000** HOGARES




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



CHIMBOTE

ACCIONES DE PLANIFICACION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ENERO DEL 2019 - MAYO DEL 2022



IMPULSAR LAS TITULACIONES MASIVAS GRATUITOS

↓

REDUCCION DEL COSTO DE LAS CONSTANCIAS DE POSESION


↓

ORDENANZAS QUE IMPULSAN LA PLANIFICACION DE LA CIUDAD

↓

PROMOVER LA CREACION DEL PROMUVI

SOMOS UN EQUIPO QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA, POR LO CUAL, SE ESTÁ FORMULANDO CONTINUAR CON LA ENTREGA DE CONSTANCIAS, Y LOGRAR LLEGAR A BENEFICIAR A LA POBLACION.



RESULTADOS QUE HACEN HISTORIA DENTRO DEL ORDENAMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA.

PLANIFICAR LOS LIMITES DISTRITALES

ACELERAR LAS LICENCIAS PARA TECHO PROPIO

PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA - PROMUVI



SE ESTA PROMOVINDO LA CREACION DE ESTE PROGRAMA DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA 650 FAMILIAS QUE CONTARA CON:

- CONSTRUCCION DE MODULO DE 35.00 m2.
- SERVICIOS BASICOS
- PISTAS Y VEREDAS
- ACCESIBILIDAD

SE FIRMARA UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y EL FONDO MI VIVIENDA PARA LA EJECUCION DE ESTE PROGRAMA.

FAMILIAS QUE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS SERAN CALIFICADAS.

Municipalidad Provincial Del Santa

A través de la Gerencia de Desarrollo Urbano se viene realizando las coordinaciones con el MVCS y el Fondo Mi Vivienda para ejecutar el Primer Programa Municipal de Vivienda (Promuvi) en Chimbote.



Mi Vivienda Perú

MINI ejecutará Primer Programa Municipal de Vivienda en el cono norte de Chimbote



Anexo N°19:

Exposición 06 Lic.

Nany Graciela Márquez

Cueva, Órgano

Desconcentrado De

Salud Pública de la

MPS

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.



O.D. SALUD PÚBLICA

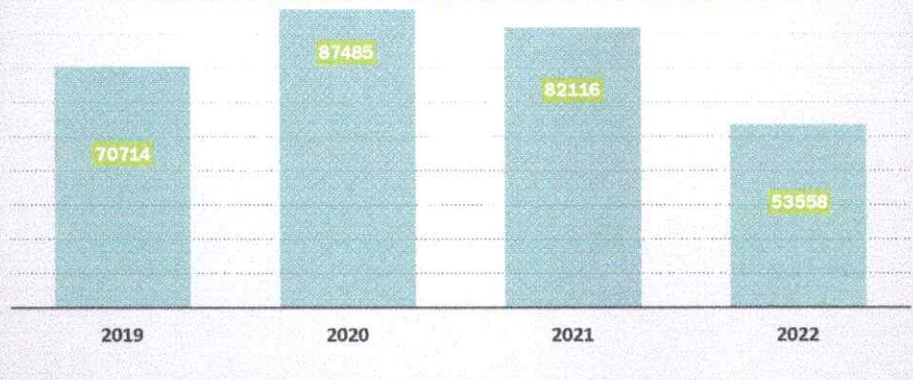


Es el órgano desconcentrado responsable de velar por las condiciones de salud de los habitantes de la jurisdicción, a través de la prevención, promoción y atención primaria de la salud, vigilancia sanitaria y zoonosis, basado en la familia y la comunidad; en coordinación con las instancias competentes y conforme al marco normativo vigente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



TOTAL ATENCIONES CENTRO MEDICO MUNICIPAL

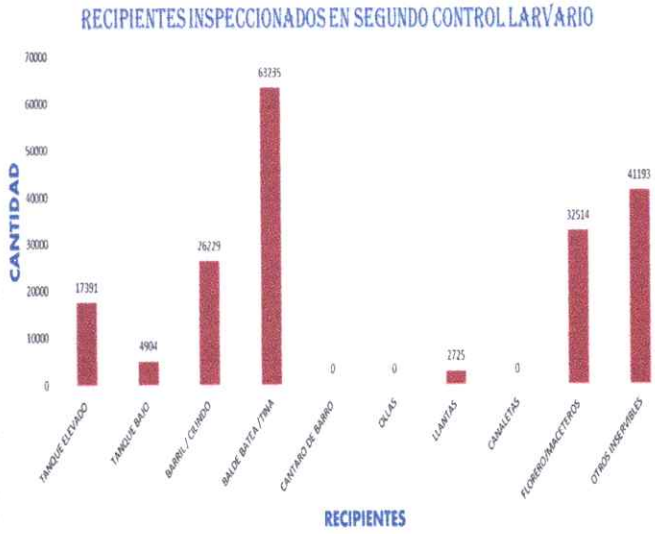


SERVICIOS A OFERTAR:

- CONTROL SANITARIO
- CAPACITACION SANITARIA,
- MEDICINA
- OBSTETRICIA
- LABORATORIO
- RAYOS X
- ODONTOLOGIA (NUEVO SERVICIO REAPERTURADO 2022)
- ENFERMERIA



PLAN DISTRITAL METAXENICAS-DENGUE



-Contribuir a la disminución de la morbi - mortalidad (DENGUE)
 -Fortalecer la organización comunitaria y la responsabilidad ciudadana para la adopción de prácticas individuales, familiares y comunitarias; orientadas a la eliminación o tratamiento de potenciales criaderos, que disminuyan la probabilidad de un incremento de zancudos Aedes aegypti y otros vectores.

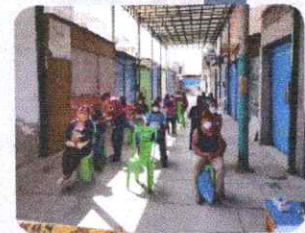
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



PLAN COVID - 19

REPORTE DE PRUEBAS RAPIDAS SEROLOGICAS REALIZADAS A COMERCIANTES DE MERCADOS
 PERIODO 2020 - 2021

AÑO 2020																																	TOTAL			
MES / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Comerciantes Mercados				
JULIO														69	100	98								80	88			72						807		
AGOSTO			93	0	80	112	98			0	1	99	113	125			95	5	100	0	21			27	58	30	0	0				96	1153			
SEPTIEMBRE	42	60				88	69	75	109	35				176	27	40	129					24	95	72					52	13			1106			
OCTUBRE	26						75		257																									358		
SUB TOTAL 2020																															3124					
AÑO 2021																																	TOTAL			
FEBRERO																																			198	
ABRIL																																				158
SUB TOTAL 2021																															356					
TOTAL																															3480					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



**ADQUISICION Y EJECUCION PRUEBAS SEROLOGICAS/ANTIGENAS
DESCARTE COVID-19**

TIPO PRUEBA	TOTAL
PRUEBAS SEROLOGICAS 2020-2021	2500
PRUEBAS ANTIGENAS 2021-2022	1048
TOTAL PRUEBAS EJECUTADAS	3548



ESTA ACTIVIDAD PERMITIO DESCARTAR DE MANERA OPORTUNA COVID-19, EN TRABAJADORES MUNICIPALES PARA DE ESTA MANERA PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD CON LA POBLACION DE LA JURISDICCION.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



**ADQUISICION DE EQUIPO PROTECCION PERSONAL PARA PERSONAL PRIMERA LINEA
(Centro Médico Municipal, Equipo Funcional Serenazgo, PCA, Tópicos)**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA	CANTIDAD
01	CAJA	MASCARILLA TIPO N95	200
02	UND.	MAMELUCO DESCARTABLE BLANCO	3100
03	UND.	MANDILON DESCARTABLE	3600
04	CAJA	GORRO DESCARTABLE X 100 UND	150
05	CAJA	GUANTE DESCARTABLE X 100 UND	170



*MATERIAL QUE PERMITIO PROTEGER PERSONAL DE PRIMERA LINEA PARA DE ESA MANERA SALVAGUARDAR LA SALUD LA POBLACION DE LA PROVINCIA Y SEGUIR BRINDANDO ATENCION A LA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS E INSUMOS PARA TOPICOS (OTRAS AREAS) Y CENTRO MEDICO MUNICIPAL, DENTRO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

MATERIAL MEDICO
BALANZA MECANICA DE PIE 160KG
BALANZA MECANICA ADULTO 220KG
ESFIGMOMANOMETRO
COCHE CURACIONES ACERO INOXIDABLE
COCHE CURACIONES ACERO INOXIDABLE 2 GAVETAS
OXIMETRO DE PULSO/ MESA
OXIMETRO DE PULSO
ESTETOSCOPIO DUPLEX 2.0
ESTETOSCOPIO SIMPLE
LAMPARA CUELLO GANSO/RODABLE
PARANTE PORTA SUERO
LINTERNA DIAGNOSTICO LUZ LED
TAMBOR ACERO QUIRURGICO
RIÑONERA ACERO QUIRURGICO
TERMOMETRO DIGITAL
PROTECTOR FACIAL POLICARBONATO
BIOMBO HOSPITALARIO 01 CUERPO
BIOMBO HOSPITALARIO 02 CUERPOS
CAMILLA DE RECONOCIMIENTO
ELECTROCARDIOGRAFO 12 DERIVACIONES

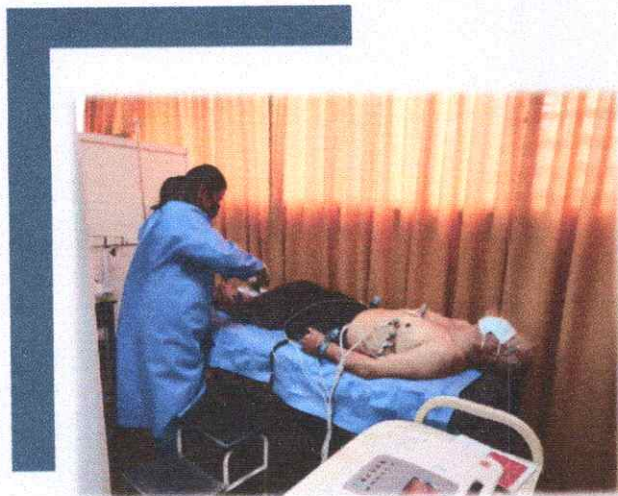
MATERIAL MEDICO
AGUA ESTERIL PARA INYECCION X 1000ML
AGUJA HIPODERMICA N°18
AGUJA HIPODERMICA N°21
AGUJA HIPODERMICA N°22
ALCOHOL EN GEL 70% ANTIBACTERIAL
ALGODON 100% ROLLOS
ALCOHOL MEDICINAL 96°
CATETER VENOSO N°18
CATETER VENOSO N°20
CATETER VENOSO N°22
CLORURO SODIO 9% X 1000ML
DEXTROSA 33% 20ML
DEXTROSA 5% 100ML
EQUIPO MICROGOTEO CON VOLUTROL
EQUIPO VENOCLISIS
ESPARADRAPO DE PLASTICO
GASA 100 YARDAS
PAPEL KRAFT 70GR
ISODINE SOLUCION X 1000ML
JERINGA DESCARTABLE 20CC
JERINGA DESCARTABLE 10CC
JERINGA DESCARTABLE 5CC
LIGADURA DE LATEX PLANA
LLAVE DE TRIPLE VIA
VENDAS ELASTICAS DE 6"X5
VENDAS ELASTICAS DE 3"X5
SOLERA PARA CAMILLA CLINICA
YODOPOVIDONA ESPUMA 1LT
VENDAS ELASTICAS DE 8"X5



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS E INSUMOS PARA TOPICOS (OTRAS AREAS) Y CENTRO MEDICO MUNICIPAL, DENTRO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ADQUISICION 02 PLANTA DE OXIGENO: 10M3 Y 20M3

-HACER ENFASIS QUE LA MPS, ES UNA DE LAS POCAS MUNICIPALIDADES EN HABER ADQUIRIDO 02 PLANTAS DE OXIGENO PARA BENEFICIO UNICO DE LA POBLACION.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



2021

RED DE SALUD PACIFICO NORTE PLANTA DE OXIGENO	
BALONES LLENOS AÑO 2021	
PUBLICO	3026
RSPN	218
RSPS	304
OTRAS ENTIDADES	1082
TOTAL	4630

2022

RED DE SALUD PACIFICO NORTE PLANTA DE OXIGENO	
BALONES LLENOS A LA FECHA AÑO 2022	
PUBLICO	549
RSPN	30
RSPS	0
OTRAS ENTIDADES	214
TOTAL	793

POLICLINICO MOVIL/PROTECCION ANIMAL.

Cabe señalar que PMM Y Área Protección Animal no generan ingresos ya que funciona como ayuda social dentro la jurisdicción de la provincia del Santa, brindando así servicios básicos de salud a la población y canes.

Es de vital importancia ya que nos permite de esa manera trabajar con los sectores mas vulnerables interviniendo a través de estas áreas, con personal de salud calificado.

-CAMPAÑAS PMM EJECUTADAS 2019-2022: 207

-CAMPAÑAS PROTEC. ANIMAL EJECUTADAS: 402



CONCLUSION

- ODSP, SIRVE DE SOPORTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE SE VIENE ATRAVESANDO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.
- RECALCAMOS LA IMPORTANCIA DE PODER SEGUIR BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACION MAS VULNERABLE, A TRAVÉS DEL CMM,PMM.





Anexo N°20:

- **Exposición 07 Abog.
Luis Giancarlo Ventura
Vásquez, Órgano
Desconcentrado
Gestión De Riesgo De
Desastre de la MPS**

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.



O.D. GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE



Es un órgano desconcentrado, encargado de desarrollar actividades de prevención orientados a la protección de la vida, desastres naturales, siniestros, integridad física y patrimonio de los vecinos de Chimbote, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las instituciones públicas y/o privadas de la provincia, acatando las normas del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), para afrontar de manera conjunta las situaciones de emergencia, urgencia y contingencia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



SIMULACROS REALIZADOS - INDECI

■ AÑO 2019

- A. SIMULACIONES POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI, 16/07/2019
- B. SIMULACROS NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI 31/05/2019, 15/08/2019, 05/11/2019.

■ AÑO 2020

- A. SIMULACIONES POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI, 16/07/2020.

■ AÑO 2021

- A. SIMULACRO FAMILIAR MULTIPLELIGRO Y DE COMUNICACIONES, EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID, 29/06/2021 Y 13/10/2021

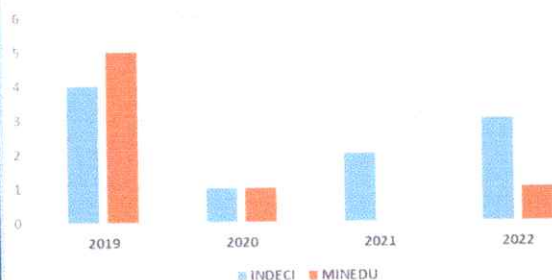
■ AÑO 2022

- A. SIMULACION MACROREGIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI, 05/04/2022 Y 13/07/2022.
- B. SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO, 31/05/2022.

SIMULACROS REALIZADOS - MINEDU

- AÑO 2019
 - A. SIMULACROS NACIONAL ESCOLAR POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI 26/04/2019, 31/05/2019, 11/07/2019, 11/10/2019 Y 22/11/2019.
- AÑO 2020
 - A. SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 22/04/2020..
- AÑO 2021
 - A. SIMULACRO FAMILIAR MULTIPLELIGRO Y DE COMUNICACIONES, EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID, 29/06/2021 Y 13/10/2021
- AÑO 2022
 - A. SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO, 31/05/2022.

SIMULACROS Y SIMULACIONES INDECI Y MINEDU



SIMULACROS Y SIMULACIONES

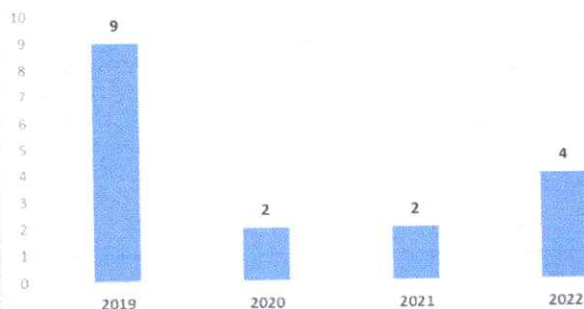
	2019	2020	2021	2022	TOTAL
INDECI	4	1	2	3	10
MINEDU	5	1	0	1	7

TOTAL DE SIMULACROS OFICIALES REALIZADOS = 17

TOTAL DE SIMULACROS INOPINADOS REALIZADOS = 11

TOTAL DE SIMULACROS 28

SIMULACROS Y SIMULACIONES INDECI - MINEDU



SIMULACROS REALIZADOS

2019
 SIMULACRO 31 DE MAYO



2020
 PANDEMIA

SIMULACRO DEL 15 DE AGOSTO 2019



SIMULACRO NACIONAL DEL 05 DE NOVIEMBRE



2021
 SIMULACRO FAMILIAR 29 DE JUNIO 10.00 AM



SIMULACRO VIRTUAL NOCTURNO 13 DE OCTUBRE 8.00 PM



2022
 SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI - 31 DE MAYO 10.00 AM



SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA



ORIENTACIONES EN MERCADOS Y PUESTOS DE ABASTOS



CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES VECINALES



PREVENCIONES



BRIGADAS PRESENTES EN EVENTOS



JURAMENTACION DE BRIGADISTAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ADEMÁS DE LA PARTICIPACION EN OPERATIVOS INOPINADOS CON FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO Y SUCAMEC

CAPACITACIONES

2020

PANDEMIA

Esta Jefatura atendió a veinte (20) instituciones educativas y seis (06) instituciones públicas:

- I. E. N° 1692 San Miguel 24/04 (15 personas)
- I. E. N° 88183 14 Incas 24/04 (20 personas)
- I. E. N° 1549 Miraflores Bajo 23/04 (20 personas)
- I. E. P. N° 88232 Virgen Maria 22/04 (10 personas)
- I. E. N° 88013 Eleazar Guzmán Barrón 17/04 (20 personas)
- I. E. P. San José Obrero 17/04 (10 personas)
- I. E. N° 1546 La Victoria 18/04 (10 personas)
- I. E. N. Erasmo Roca 16/04 (10 personas)
- I. E. P. Alexander Von Humboldt 16/04 (15 personas)
- I. E. N° 1546 La Victoria 16/04 (10 personas)
- I. E. P. Virgen de Guadalupe 13/04 (30 personas)
- I. E. Daniel Alcides Carrión 12/04 (10 personas)
- I. E. Virgen del Carmen 12/04 (10 personas)
- I. E. Cuna Jardín Municipal Cruz de la Paz 12/04 (10 personas)
- I. E. N° 88001 Prevocacional 16/04 (20 personas)
- I. E. N° 88001 Prevocacional 01/04 (20 personas)
- Asociación Civil de Apoyo Familiar ACAF Club de la Juventud San Pedro 10/06 (40 personas)
- Capacitación a institución Poder Judicial Manejo de Extintores y Evacuación 30/05 (40 personas)
- Capacitación Instituto Nacional Penitenciario INPE 22/05 (40 personas)
- Capacitación en Ministerio Público en Manejo de Extintores y Evacuación 24/05 (40 personas)
- Capacitación a Equipo de Seguridad Ciudadana en Primeros auxilios (20 personas)
- Capacitación a Casa Refugio de la Mujer en tema de Evacuación y Uso de Extintores. (15 personas)
- I. E. P. Los Niños de María Inmaculada, en tema de Evacuación 09/09/2019 (20 personas)
- I. E. P. Humboldt Kollegium en tema de Primeros Auxilios 11/10/2019 (20 personas)
- I. E. N° 302 – Ruso, en tema de Evacuación durante el mes de noviembre. (15 personas)
- Municipalidad de C. P. Cascajal, en tema de Evacuación durante el mes de noviembre. (15 personas)

2019

Esta Jefatura atendió a dos (2) capacitaciones

Capacitación de comité comunitario ante emergencia y desastres en el local comunal en el P.J. San Pedro – balcones de Chimbote

Capacitación de Prevención en Casos de Sismo en Laderas Los Jardines

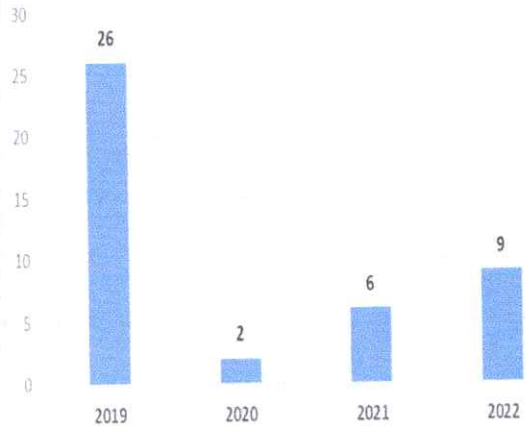
NUMERO DE ACTIVIDADES DE FORMACION DE PERSONAS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DEL SANTA

CAPACITACIONES

2022

- Esta Jefatura atendió a dos (5) capacitaciones y (4) juramentaciones
- INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO NACIONAL DEL SANTA - CAPACITACION
 - INSTITUCION EDUCATIVA GLORIOSA 329 - CAPACITACION
 - I.E. Victor andres belaunde CAPACITACION
 - Trabajadores Municipalidad Provincial del Santa - CAPACITACION
 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1549 - CAPACITACION
 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°88013 – ELEAZAR GUZMAN BARRON - JURAMENTACION
 - CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL "FE ALEGRÍA " N°42 JURAMENTACION
 - INSTITUCION EDUCATIVA GLORIOSA 329 - JURAMENTACION
 - INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA PARROQUIAL "SAN JOSE OBRERO " JURAMENTACION

CAPACITACIONES



NUMERO DE ACTIVIDADES FORMALES EN FORMACION DE PERSONAS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DEL SANTA
TOTAL= 61

EMERGENCIAS ASISTIDAS

2019
 ATENCION EN (8) INCENDIOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA

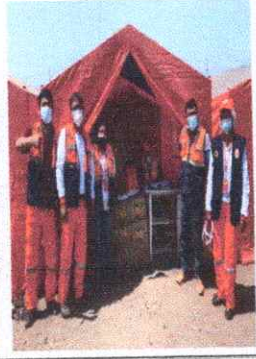
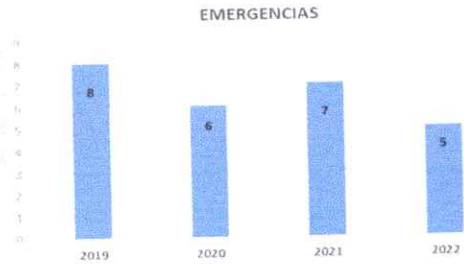


2020
 ATENCION EN (6) INCENDIOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA

2020
 ATENCION HUMANITARIA PARA EL COVID 19 ENTREGANDO CANASTAS



2021
 ATENCION EN (7) INCENDIOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA



2022
 A LA FECHA ATENCION EN (5) INCENDIOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA

EMERGENCIAS ASISTIDAS DURANTES EL 2019

N°	TIPO DE EMERGENCIA	DIRECCION	UNIDADES ASISTENTES	FECHA	COD. SINPAD	ATENDIO CON AYUDA
1	INCENDIO URBANO	AV. CAMINO REAL CON JR. MOQUEGUA	BOMBEROS Y SERENAZGO	25/01/2019	97717	SI
2	INCENDIO URBANO	JR. SANTA CRUZ - PSI RAMON CASTILLA	BOMBEROS Y SERENAZGO	02/02/2019	97846	SI
3	INCENDIO URBANO	P. J. FRATERNIDAD	BOMBEROS Y SERENAZGO	14/01/2019	99131	SI
4	INCENDIO URBANO	P. J. SANTA CRUZ	BOMBEROS Y SERENAZGO	19/02/2019	99141	SI
5	INCENDIO URBANO	PSI. DOS DE MAYO - JR. SANTA CRUZ	BOMBEROS Y SERENAZGO	05/04/2019	104587	SI
6	INCENDIO URBANO	A.H. LOMAS DEL CONO NORTE	BOMBEROS Y SERENAZGO	27/04/2019	105806	SI
7	INCENDIO URBANO	PANAMERICANA NORTE - BOTADERO MUNICIPAL	BOMBEROS Y SERENAZGO	21/07/2019	109707	SI
8	INCENDIO URBANO	P. J. EL PROGRESO MZ B LT 30	BOMBEROS Y SERENAZGO	18/09/2019	112826	NO

EMERGENCIAS ASISTIDAS DURANTES EL 2020

N°	TIPO DE EMERGENCIA	DIRECCION	UNIDADES ASISTENTES	FECHA	COD. SINPAD	ATENDIO CON AYUDA
1	INCENDIO URBANO	AV. AREQUIPA MZ. G LT. 1 P. J. ESPERANZA BAJA	BOMBEROS - SERENAZGO	16/04/2020	122984	SI
2	INCENDIO URBANO	JR. BOLIVIA MZ. LL2 LT. 16 - A.H. SAN PEDRO	BOMBEROS - SERENAZGO	28/05/2020	124259	SI
3	INCENDIO URBANO	PSI. LAS PALMAS MZ E LT 18 P. J. MAGDALENA NUEVA	BOMBEROS - SERENAZGO	19/09/2020	128195	SI
4	INCENDIO URBANO	JR. LEONCIO PRADO - 803 -	BOMBEROS - SERENAZGO	19/09/2020	130517	SI
5	INCENDIO URBANO	AV. CAMONI REAL, PAMPA EL HAMBRE, POR LA ANTENA DE ATV. JR. 6 DE OCTUBRE	BOMBEROS - SERENAZGO	06/10/2020	128761	SI
6	INCENDIO URBANO	P. J. PROGRESO S/N	BOMBEROS - SERENAZGO	05/12/2020	131253	SI

EMERGENCIAS ASISTIDAS DURANTES EL 2021

N°	TIPO DE EMERGENCIA	DIRECCION	UNIDADES ASISTENTES	FECHA	COD. SINPAD	ATENDIO CON AYUDA
1	INCENDIO URBANO	A.H.LOMAS DEL CONO NORTE	BOMBEROS - SERENAZGO	14/04/2021	138246	SI
2	INCENDIO URBANO	JR. LOS ANGELES MZ.U LT.08 P.I. SAN FRANCISCO DE ASIS	BOMBEROS - SERENAZGO	30/05/2021	139699	SI
3	INCENDIO URBANO	A.H. EL MIRADOR - JR CHILE	BOMBEROS - SERENAZGO	30/08/2021	142487	SI
4	INCENDIO URBANO	JR. PIZARRO Y EL JR. MANUEL RUIZ	BOMBEROS - SERENAZGO	10/09/2021	142789	NO
5	INCENDIO URBANO	A 100 METROS DEL CEMENTERIO DE SAN PEDRO - AV MARGINAL	BOMBEROS - SERENAZGO	25/11/2021	145287	SI
6	INCENDIO URBANO	MEDIA CUADRA DE JR TACNA - JR LADISLAO ESPINAR	BOMBEROS - SERENAZGO	26/11/2021	145288	SI
7	INCENDIO URBANO	SECTOR TRES ESTRELLA	BOMBEROS - SERENAZGO	30/12/2021		

EMERGENCIAS ASISTIDAS DURANTES EL 2022

N°	TIPO DE EMERGENCIA	DIRECCION	UNIDADES ASISTENTES	FECHA	COD SINPAD	ATENDIO CON AYUDA
1	INCENDIO URBANO	AREQUIPA - PROLOG A ALFONZO UGARTE	BOMBEROS - SERENAZGO	29/01/2022	147790	SI
2	INCENDIO URBANO	INTESECCIONES AV. AVIACION - JR LIMA P.J SAN PEDRO	BOMBEROS - SERENAZGO	28/02/2022	149604	SI
3	INCENDIO URBANO	LOMAS DE SAN PEDRO	BOMBEROS - SERENAZGO	02/04/2022	151860	SI
4	INCENDIO FORESTAL	PARQUE METROPOLITANO DE CHIMBOTE A ESPALDA EL MIRADOR	BOMBEROS - SERENAZGO	10/04/2022	152383	
5	INCENDIO URBANO	SAN ISIDRO CURVO	BOMBEROS - SERENAZGO	04/03/2022	149943	

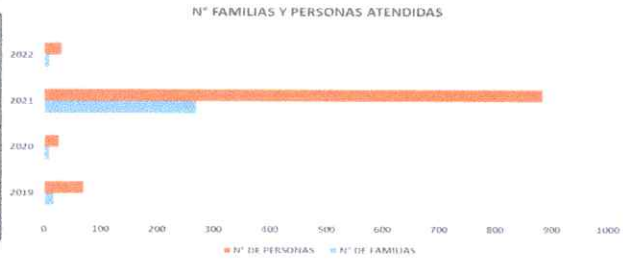


ALMACEN DE BHA DE LA MPS

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CUENTA CON UN ALMACEN DE AYUDA HUMANITARIA IMPLEMENTADO Y ABASTECIDO PARA ATENDER CASOS DE EMERGENCIAS DE ACUERDO A LA COMPETENCIA DE GOB. LOCAL EN UN NIVEL DE ATENCION 2, DONDE SE ALMACENA LAS HERAMIENTAS, EQUIPOS Y ALIMENTOS DE AUXILIO EN CASO DE DESATRES NATURALES Y ANTROPICOS.

RESUMEN DE ASITENCIA HUMANITARIA ENTREGADAS POR LA OGRD – DEFENSA CIVIL

	AÑO				TOTAL
	2019	2020	2021	2022	
Nº DE FAMILIAS	17	9	269	9	304
Nº DE PERSONAS	69	26	884	31	1010



TOTAL DE FAMILIAS QUE RECIBIERON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA = 304 FAMILIAS

TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON ASISTENCIA HUMANITARIA POR PARTE DE LA MPS = 1010 PERSONAS

BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	2019	2020	2021	2022	TOTAL
1 CAMAS	50	17	15	4	86
2 COLCHONES	50	26	231	4	311
3 FRAZADAS	50	26	262	22	360
4 CARPAS	4	5	79	6	94
5 CALAMINAS	147	28	70	8	253
6 VASOS	59	9	291	5	364
7 PLATOS HONDOS	59	13	291	25	388
8 PLATOS TENDIDOS	59	13	291	25	388
9 BALDES	18		21	9	48
10 BIDONES	14	4	21	1	40
11 TAZON	26		11		37
12 CUCHARONES	5		63		68
13 CUCHILLO		3	96	6	105
14 PLANCHAS DE TRIPLAY	110				110
15 BOBINAS DE PLASTICO	33		44	59	136
16 LISTONES DE MADERA DE 3"	32				32

ENTREGA DE BOBINAS DE PLASTICO A LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

AÑO 2021, ANTE ESCENARIO DE RIESGO EFM 2021 PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2020-2021

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACATE, APOYO CON 08 BOBINAS DE PLÁSTICO.
 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO , APOYO CON 08 BOBINAS DE PLÁSTICO.
 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA, APOYO CON 05 BOBINAS DE PLÁSTICO.
 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÁCERES DEL PERÚ, APOYO CON 12 BOBINAS DE PLÁSTICO.
1. ASENTAMIENTO HUMANO LOMAS DE SAN PEDRO 210 FAMILIAS
 2. ASENTAMIENTO HUMANO ISLA BLANCA 120 FAMILIAS
 3. ASENTAMIENTO HUMANO MI PARAISO 240 FAMILIAS
 4. ASENTAMIENTO HUMANO JERUSALEN 300 FAMILIAS
 5. ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS 130 FAMILIAS
 6. ASENTAMIENTO HUMANO BALCON DE CHIMBOTE 200 FAMILIAS

DISTRITO DE CHIMBOTE



INTERVENCIONES GESTIONADAS EN LOS MARGENES DE LOS RIOS Y CANALES

MPS – MVCS – MINAGRI – PSI - ANA

RATIO DE MONITOREO DE PUNTOS CRITICOS EN LA
PROVINCIA DEL SANTA

INTERVENCIONES REALIZADAS 2019

	DESCRIPCION	Monto de inversión S/.
	COLOCACION DE ENROCADO AL VOLTEO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LACRAMARCA , SECTOR TRES CABEZAS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA , DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/. 99.849,24
1	FTI N° 008-2019: Limpieza y Descolmatación de la Margen Izquierda y Derecha del rio Lacramarca, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash. Coordenadas UTM INICIO: N8992097, E769510 FIN: N8991177, E768946	S/. 282.668,70
2	Limpieza y Descolmatación De La Margen Izquierda y Derecha Del Rio Lacramarca Inicio: E768946, N 8991177- Final: E768912, N 8990969, Distrito De Chimbote, Provincia De Santa, Departamento De Ancash	S/. 76.496,87
3	LIMPIEZA, DESCOLMATACION y CONFORMACION DE DIQUE DE LA MARGEN IZQUIERDA CON LAS COORDENADAS A-B (E769529-N8992115), (E769748-N8992597); C-D (E769735-N8993029), (E769588-N8993410) Y MARGEN DERECHA E-F (E769492-N8992149), (E769605-N8993279) DEL RIO LACRAMARCA SECTOR TRES CABEZAS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH*	S/. 282.668,70
4	Limpieza y Descolmatación de la Margen Izquierda y Derecha del rio Lacramarca Sector Santa Clemencia TRAMO I Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash. Coordenadas UTM INICIO: N9004863, E771531 FIN: N9004575, E771131	S/. 104.474,17
5	FTI N° 07-2019-GORE-ANCASH "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO LACRAMARCA- SECTOR SANTA CLAMENCIA - TRAMO II, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH". INICIO : E771131.69, N9004575.79, FIN : E770762.34, N9004256.06 L= 500ml.	S/. 104.475,17
6	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO LACRAMARCA- SECTOR SANTA CLAMENCIA - TRAMO III, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH*. INICIO : E770762.00, N9004256.00 FIN : E770718.53, N9004165.88, L=100.0ML.	S/. 27.414,71
7	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO LACRAMARCA- SECTOR PAMPADURA - TRAMO I, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH- PROG. 0+000 : E773069.676, N9005898.753- PROG 0+500 : E773540.054, N9006065.820	S/. 51.014,83
8	Descolmatación, Conformación de dique y Enrocado al volteo de la Margen Izquierda del Rio Lacramarca, Sector Tres Cabezas, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash. Coordenadas UTM INICIO: N8992685, E769770 FIN: N8992835, E769776	S/. 72.600,00
9		

INTERVENCIONES REALIZADAS 2019

	DESCRIPCION	Monto de inversión S/.
	Descoltamacion, conformación de dique y enrocado al volteo de la Margen Izquierda del Rio Lacra Marca, Sector Tres Cabezas II, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash. Coordenadas UTM INICIO: N899265 E769735 FIN: N8992835, E769776	S/. 111.320,00
10	TRABAJO DE EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMODADA EN EL RIO SANTA - SECTOR SAN EDUARDO I- RINCONADA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH COORDENADAS UTM INICIO: N9014900, E766197 FIN: N9014704, E766153	S/. 119.952,00
11	TRABAJO DE EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMODADA EN EL RIO SANTA - SECTOR SAN EDUARDO III IRINCONADA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH .	S/. 121.180,00
12	TRABAJO POR EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMODADA EN EL RIO SANTA - SECTOR VINZOS - CERRO BLANCO I. COORDENADAS UTM: INICIO: N9031246 E773659 FIN N9031252 E773510	S/. 64.680,00
13	TRABAJO POR EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMODADA EN EL RIO SANTA - SECTOR VINZOS - CERRO BLANCO II. COORDENADAS UTM: INICIO: N9031295 E772954 FIN N9031256 E772799	S/. 68.992,00
14	TRABAJO DE EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMADADA EN EL RIO SANTA - SECTOR VINZOS - CERRO BLANCO III - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH Coordenadas UTM LADO DERECHO: INICIO: N9030241, E771551 FIN: N9030099, E771292	S/. 185.059,00
15	TRABAJO DE EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMODADA EN EL RIO SANTA - SECTOR VINZOS - SAN ISIDRO CURVO - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH Coordenadas UTM INICIO: N9025097, E767160 FIN: N9027701, E767101	S/. 101.196,00
16		

INTERVENCIONES REALIZADAS 2019

	DESCRIPCION	Monto de inversión S/.
	CONSTRUCCION DE ENROCADO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SANTA, SECTOR GALLINAZO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA , DEPARTAMENTO DE ANCASH. COORDENADAS UTM: INICIO: 9014017 FIN765756 FIN: N9013687 E765567	S/. 68.600,00
17	DESCOLMATACION, DREN LAGUNA AZUL RIO LACRAMARCA, SECTOR MOCHICA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	S/. 72.800,00
18	CONSTRUCCION DE ENROCADO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SANTA, SECTOR PUENTE PANAEICANA , DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA , DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/. 108.190,00
19	TRABAJO DE EMERGENCIA INMEDIATA - ROCA AL VOLTEO ACOMODADA EN EL RIO SANTA - SECTOR SAN EDUARDO II IRINCONADA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH COORDENADAS UTM INICIO: N9027828, E768555 FIN: N9027701, E768468	S/. 62.916,00
20	TOTAL	S/. 2.186.547,39

INTERVENCIONES REALIZADAS 2020

1	DESCOLMATACION Y ENCAUSAMIENTO DE LOS MARGENES DEL RIO SANTA, SECTOR KM47 - SUCHIMAN, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	300.00ml.	S/. 33.087,00
2	TRABAJOS DE EMERGENCIA DE DESCOLMATACION EN EL DREN CHACHAPOYAS - LACRAMARCA, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	3000.00ml	S/. 31.668,70
3	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA EN EL DREN ROSSO, QUEBRADA SAN JUAN - 800.00ml.	800.00ml.	S/. 29.496,87
4	ALQUILER DE EXCAVADORA P/C 350 PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA INMEDIATA DE DESCOLMATACION EN EL DREN PAMPA EL TORO - SECTOR TORO BRAVO CASCAJAL IZQUIERDO, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1200.00ml	S/. 32.668,70
5	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA DE DESCOLMATACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA LA PREVENCIÓN EN EL PUNTO CRITICO EN RIO SANTA DREN VINZOS I - DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	3000 ml	S/. 30.474,17
6	ALQUILER DE EXCAVADORA P/C 350 PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA DE DESCOLMATACION EN SOLIVIN SECTOR SOLIDEX BAJO, DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	800 ml	S/. 32.154,20
7	ALQUILER DE EXCAVADORA P/C 350 ALQUILER DE TRACTOR ORUGA DB, EXCAVADORA ORUGA P/C 330-350, PARA DESCOLMATACION DE RIOS Y QUEBRADAS EN EL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO SECTOR COMPUERTA ROJA, DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	500.00ml.	S/. 32.475,17
TOTAL			S/. 222.024,81



TOTAL FICHAS DE INTERVENCIÓN GESTIONADOS POR LA OGRD - MPS

TOTAL 27 FICHAS DE INTERVENCIÓN EN MARGENES DE RIOS Y CANALES CON UN PRESUPUESTO APROX. DE S/. 2.408.572

INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

IMPLEMENTACION DE D.S. N°002-2018-PCM

- PRIMER GOBIERNO LOCAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA, EN IMPLEMENTAR LAS INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONFORME AL D.S. N° 002-2018-PCM, CON LA O.M. 001-2020-MPS DEL DIA MARTES 05/FEB/2020. PUBLICADO EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LA LOCALIDAD.

CERTIFICACIONES ITSE

2019

ÍTEM			
CERTIFICADOS ITSE			
2019 - D.S. N° 058-2014-PCM			
ITSE	CERTIFICADOS Y/O RESOLUCIÓN (EMITIDOS)	PRECIO POR CATEGORIA	PRECIO PARCIAL EN SOLES
EX POST	553	50,4	27871,2
EX ANTE	164	172,2	28240,8
DETALLE	160	VARIADO	92692,45
MULTIDISCIPLINARIA	8	4352,4	34819,2
ITSE EVENTO	19	214,2	4069,8
WISE	1	0	0
FINALIZADO			
EX POST	65	50,4	3276
EX ANTE	21	172,2	3616,2
DETALLE	9	VARIADO	7803,6
MULTIDISCIPLINARIO	1	4352,4	4352,4
TOTAL	905		206741,65

2020

PORCENTAJE DE EDIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN LA PROVINCIA DEL SANTA

ÍTEM			
CERTIFICADOS ITSE			
2020-1 - D.S. N° 058-2014-PCM			
ITSE	CERTIFICADOS Y/O RESOLUCIÓN (EMITIDOS)	PRECIO POR CATEGORIA	PARCIAL EN SOLES
EX POST	172	50,4	8668,8
EX ANTE	93	172,2	16014,6
DETALLE	118	VARIADO	138134,35
MULTIDISCIPLINARIA	9	4352,4	39171,6
ITSE EVENTO	1	214,2	214,2
WISE	0	0	0
FINALIZADO			
DETALLE	1	761,1	761,1
EXPOST	1	50,4	50,4
TOTAL	393		203015,05

ÍTEM			
CERTIFICADOS ITSE			
2020-2 - D.S. N° 002-2018-PCM			
ITSE	CERTIFICADOS Y/O RESOLUCIÓN (EMITIDOS)	PRECIO POR NIVEL DE RIESGO	PARCIAL EN SOLES
RIESGO BAJO	13	61,4	798,2
RIESGO MEDIO	4	91,74	367,0
RIESGO ALTO	381	263,4	100355,4
RIESGO MUY ALTO	66	621,89	41044,7
FIALIZADOS	37		
RIESGO MEDIO	30	91,74	2752,2
RIESGO ALTO	3	263,4	790,2
RIESGO MUY ALTO	4	621,89	2487,56
TOTAL	464		148595,26

CERTIFICACIONES ITSE

2021

ÍTEM CERTIFICADOS ITSE			
2021 - D.S. N° 002-2018-PCM			
ITSE	CERTIFICADOS Y/O RESOLUCIÓN (EMITIDOS)	PRECIO POR NIVEL DE RIESGO	PARCIAL EN SOLES
RIESGO BAJO	1	61,4	61,4
RIESGO MEDIO	985	91,74	90363,9
RIESGO ALTO	53	263,4	13960,2
RIESGO MUY ALTO	146	621,89	90795,9
FIALIZADOS	88		
RIESGO MEDIO	81	91,74	7430,9
RIESGO MUY ALTO	7	621,89	4353,2
TOTAL	1185		206965,6

2022

ÍTEM CERTIFICADOS ITSE			
2022 - D.S. N° 002-2018-PCM			
ITSE	CERTIFICADOS Y/O RESOLUCIÓN (EMITIDOS)	PRECIO POR NIVEL DE RIESGO	PARCIAL EN SOLES
RIESGO BAJO	0	61,4	0,0
RIESGO MEDIO	488	105,5	51484,0
RIESGO ALTO	46	263,4	12116,4
RIESGO MUY ALTO	96	692,8	66508,8
EVENTO ECSE <3000	4	281,8	281,8
EVENTO ECSE >3000	1	692,8	692,8
FIALIZADOS	88		
RIESGO MEDIO	47	105,5	4958,5
RIESGO ALTO	2	263,4	526,8
RIESGO MUY ALTO	8	621,89	4975,1
TOTAL	630		141544,2

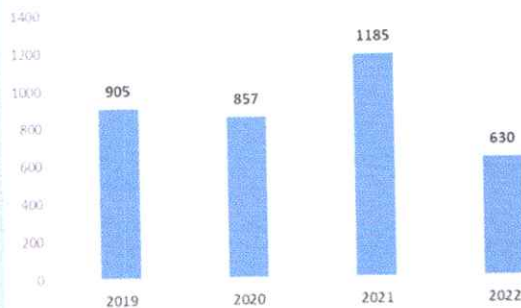
VALOR TOTAL DE INGRESOS

AÑO	INPECCIONES	TOTAL
2019	905	206,741.6
2020	857	351,610.3
2021	1185	206,965.6
2022	630	141,544.2
TOTAL	3577	906,861.79

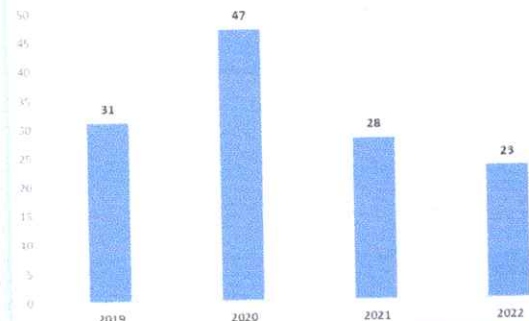
	INSPECCIONES REALIZADAS				
	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CERTIFICACIONES ITSE	905	857	1185	630	3577
INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	31	47	28	23	129
TOTAL	936	904	1213	653	3706

TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS POR LA OF. DE GRD DE LA MPS = 3,706

CERTIFICACIONES E INSPECCIONES ITSE



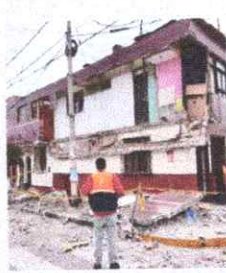
INSPECCIONES A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS



ATENCIONES GENERALES



ARBOLES INCLINADOS (02 INSPECCIONES AÑO 2022).



VIVIENDAS EN COLAPSO (5)



ATENCION DE INTEVENCIONES DE EMERGENCIA (VARIOS)



ATENCION A OLEAJES ANOMALOS(2)



ATENCION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (VARIOS)



ATENCION A INCENDIOS URBANOS (VARIOS)



ATENCION A INCENDIOS FORESTALES(VARIOS)



ATENCION A VULNERABILIDAD DEL PUENTE PEATONAL

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

ESTA PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL SE REUNE PARA COORDINAR ACCIONES RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN ANTE SUCESOS QUE PUEDAN OCURRIR ANTE UNA EMERGENCIA.

ESTA CONFORMADA POR (87) ENTIDADES ENTRE PUBLICAS Y PRIVADAS

2019 (8) REUNIONES DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL CON PRESENCIA DEL ALCALDE

2020 (4) REUNIONES DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL CON PRESENCIA DEL ALCALDE Y (10) REUNIONES VIRTUALES POR ZOOM

2021 (6) REUNION VIRTUAL DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL CON PRESENCIA DEL ALCALDE

2022 (3) REUNIONES DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL CON PRESENCIA DEL ALCALDE



NUMERO DE DOCUMENTOS TECNICOS EN GRD, APROBADOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

- Plan de Contingencia para afrontar Sismos, Tsunami y Oleajes anómalos en la ciudad de Chimbote
- Reconforma el Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Provincial del Santa
- Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia del Santa.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chimbote - Provincia del Santa.
- R.A. N° 282-2022-A/MPS

La entidad ha incorporado la GRD en el instrumento de gestión Plan Estratégico Institucional - PEI

CONCLUSIONES

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA

- 1.- LA OGRD HA REALIZADO **3,706** INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.
- 2.- LA OGRD HA DESARROLLADO **61** ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA LA FORMACION DE UNAS **1,245** PERSONAS EN MATERIA DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.
- 3.- LA OGRD CUENTA CON UN ALMACEN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA CON CAPACIDAD OPERATIVA PARA ATENCIONES DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DEL SANTA, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS EN SU NIVEL (2) DE ATENCION DE GOB LOCAL.
- 4.- LA OGRD HA SUPERVIDADO Y MONITOREADO **27** DE PUNTOS CRITICOS EN RIOS Y DRENES DE LA PROVINCIA DEL SANTA
- 5.- LA OGRD CUENTA CON **5** DOCUMENTOS TECNICOS EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA.

CONCLUSIONES

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA6-

6.- SE HAN CUMPLIDO CON REALIZAR VISITAS TECNICAS CON RESPECTO A LA REALIZACION DE **OPERATIVOS INOPINADOS** CON LAS AREAS DE LA MPS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS COMO LA FISCALIA, SUCAMEC, ANA, MVCS, PSI, JUNTA DE USUARIOS, DEFENSORIA DEL PUEBLO.

7.- SE HAN **PRIORIZADOS GESTIONAR INTERVENCIONES EN LOS MARGENES DE RIOS Y CANALES** CON LA PARTICIPACION DE LA AUTORIDAD LOCAL DE AGUA Y LAS JUNTA DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA EN BENEFICIO DEL SECTOR AGRICOLA.

8.- SE REALIZARON A LA FECHA **129 INPECCIONES A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS** CON LA FINALIDAD DE PONER EN CONOCIMIENTO LAS CONDICIONES TECNICAS PARA GARANTIZAR MEJORAS EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

9.- SE HA **INCORPORADO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2026** A FIN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICO.

10.- **LA MPS CUENTA CON LA IMPLEMENTACION DEL D.S. N°002-2018-PCM**, POR LO QUE SE TIENE ESTANDARIZADO LOS PROCEDIMIENTOS Y COSTOS DE LAS ITSE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CHIMBOTE.



Anexo N°21:

- **Exposición 08 Ing.
Rafael Marcos Vásquez
Felipe, Programa de
Complementación
Alimentaria de la MPS**

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.



**PROGRAMA DE
COMPLEMENTACIÓN
ALIMENTARIA**



Gerenciar acciones relacionadas a la atención de los programas de complementación alimentaria, así como asegurar el cumplimiento de las leyes que los regulan, garantizando las condiciones de sostenibilidad del sistema alimentario, contribuyendo a la prevención del deterioro nutricional de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.



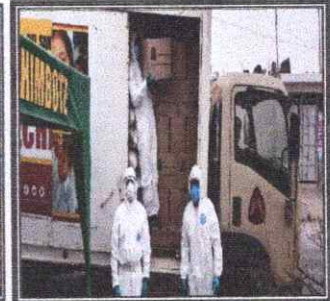
MODALIDADES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA

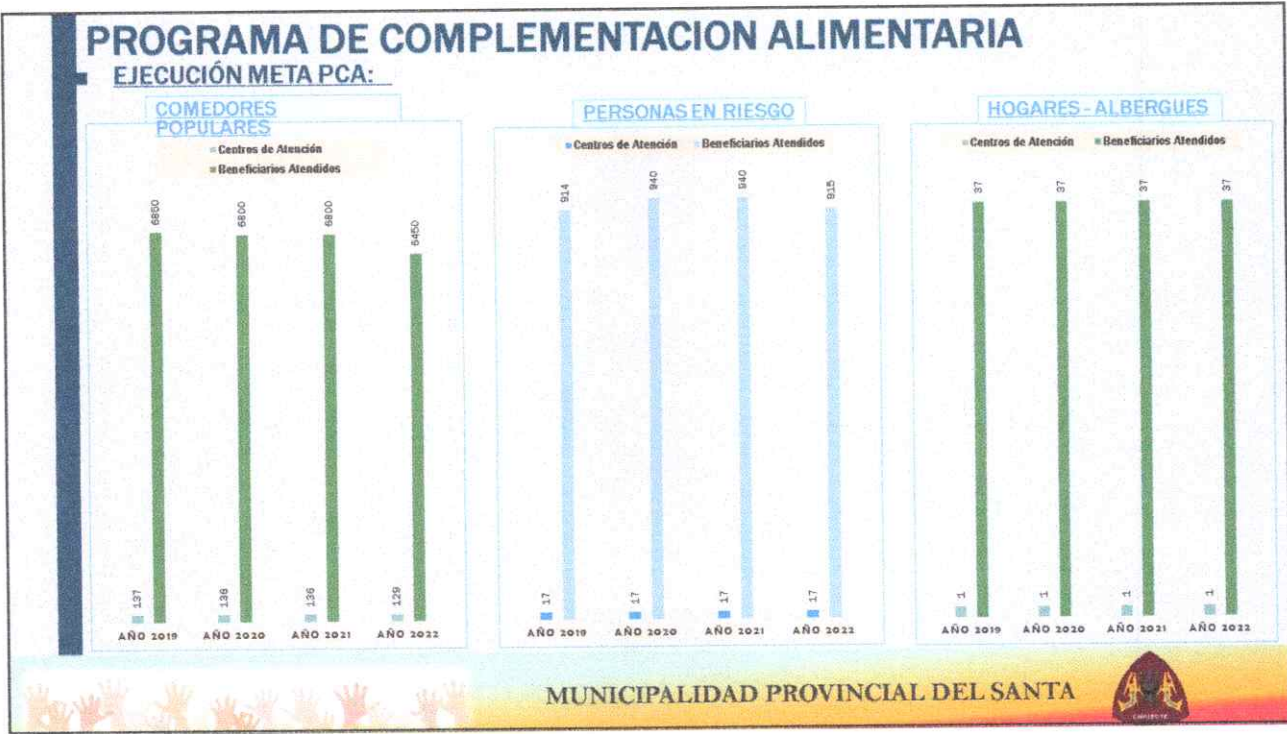
■ META PCA:

- COMEDORES POPULARES
- PERSONAS EN RIESGO
- HOGARES ALBERGUES

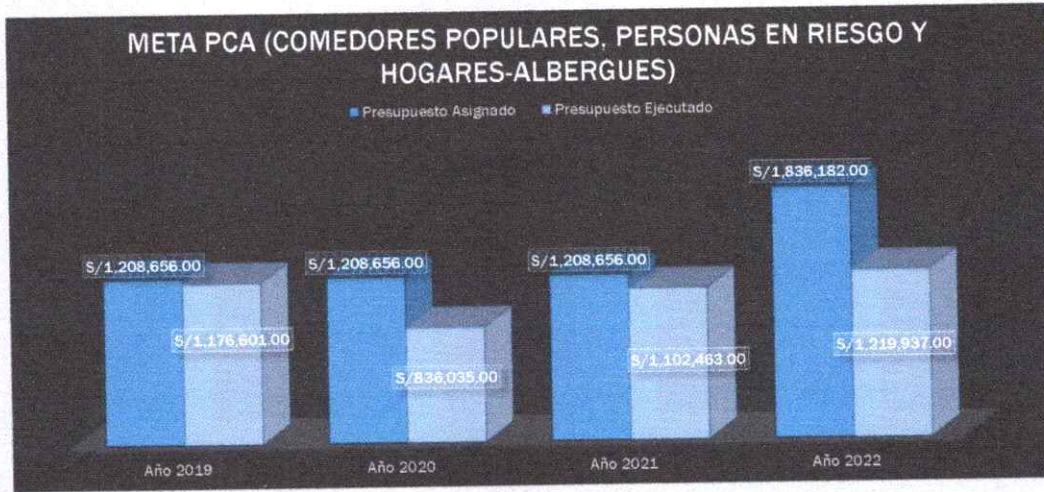


■ META PANTBC





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA



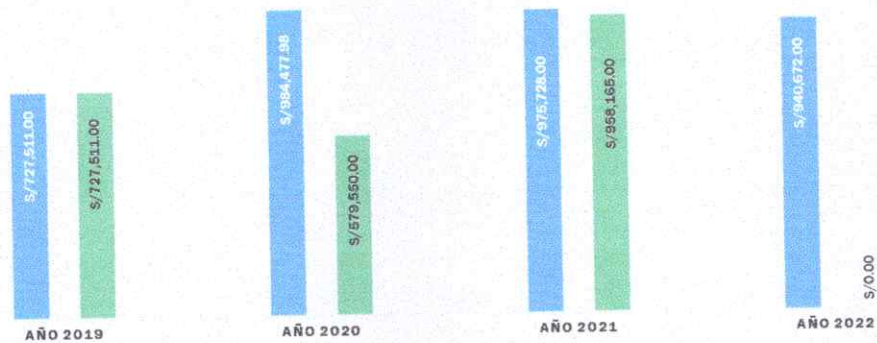
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

MODALIDAD PANTBC

Legend: Presupuesto Asignado (Blue), Presupuesto Ejecutado (Green)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



RACION ALIMENTARIA DEL PCA

CANASTA ALIMENTARIA - DISTRIBUCION BIMENSUAL - COMEDORES POPULARES			
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL BIMENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	ARROZ PILADO CORRIENTE	300	KG
2	LENTEJA MARRON	15	KG
3	FRIJOL CASTILLA	15	KG
4	HABAS ENTERAS SECAS	10	KG
5	ACEITE VEGETAL - BOTELLA 1 LT	22	LT
6	ENTERO DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL - 425 gr	47	LATAS
7	ENTERO DE CABALLA EN SALSA DE TOMATE - 425 gr	47	LATAS

CANASTA ALIMENTARIA - DISTRIBUCION BIMENSUAL - HOGARES ALBERGUES		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANASTA ALIMENTARIA BIMENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA
ARROZ PILADO CORRIENTE	192.40	KG
ACEITE VEGETAL	32.19	LT
FRIJOL CASTILLA	67.34	KG
ENTERO DE CABALLA EN SALSA DE TOMATE	113	LATAS
AZUCAR RUBIA	28.86	KG

CANASTA ALIMENTARIA - DISTRIBUCION BIMENSUAL - PERSONAS EN RIESGO			
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	RACION ALIMENTARIA - BIMENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	ARROZ PILADO CORRIENTE	7.5	KG
2	LENTEJA MARRON	1	KG
3	ACEITE VEGETAL	1/2	LT.
4	ENTERO DE CABALLA EN SALSA DE TOMATE - 425 gr	2	LATAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



RACION ALIMENTARIA MODALIDAD PANTBC

CANASTA ALIMENTARIA PANTBC - MENSUAL		
DESCRIPCION	CANASTA ALIMENTARIA MENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA
ARROZ PILADO CORRIENTE	15.00	KG.
LENTEJA MARRÓN SERRANA	5.00	KG.
QUINUA	2.00	KG.
MAIZ MOTE	5.00	KG.
PAPA SECA	4.00	KG.
AZUCAR RUBIA	5.00	KG.
ACEITE	4.00	LT.
CONSERVA DE BONITO EN ACEITE VEGETA X 170 GR	15.00	LATAS
LECHE EVAPORADA X 410 GR	15.00	LATAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



LOGROS OBTENIDOS DEL PCA

- EN EL AÑO 2020, SE LOGRA UN CONVENIO DE GESTION ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (MIDIS) Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA PARA LA GESTION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) PARA LOS AÑOS 2020 - 2023.

gob.pe

Inicio > El Estado > MIDIS > Normas y documentos legales > Convenio Convenio de Gestion 2020 - 2023 / AN - Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Convenio Convenio de Gestion 2020 - 2023 / ANCASH / SANTA / CHIMBOTE

4 de enero de 2020

Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social y la Municipalidad Provincial para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) para el año 2020 - 2023.

Documentos

Convenio de Gestion 2020 - 2023 / ANCASH / SANTA / CHIMBOTE

PDF | 157 MB

DESCARGAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



LOGROS OBTENIDOS DEL PCA

- EN EL AÑO 2020, EL ALMACEN DEL PCA, CALIFICO COMO APTO CUMPLIENDO CON TODOS LOS ESTANDARES DE CALIDAD PARA PODER RECEPCIONAR Y DISTRIBUIR LOS ALIMENTOS DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, UN TOTAL DE 38 TONELADAS DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA QALIWARMA EN EL AÑO 2020 Y 2021, PARA LAS FAMILIAS MAS VULNERABLES.
- EN EL AÑO 2021 EL ALMACEN DEL PCA DE LA MPS, ES CALIFICADA COMO EL MEJOR ALMACEN A NIVEL DEPARTAMENTAL CUMPLIENDO CON TODOS LOS ESTANDARES DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL BUEN ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS, EVALUADOR MIDIS.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



FINALMENTE.

- EL ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA Y EL PCA, LOGRAN REALIZAR UN TAMIZAJE DE PRUEBAS COVID, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TANTO COMO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES DEL DISTRITO DE CHIMBOTE.
- CON EL AREA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SE LOGRO REALIZAR EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION, EN EL CUAL SE TUVO PARTICIPACION DE LAS MADRES DE LOS COMEDORES POPULARES Y EL PCA.
- CON EL AREA DE CAMAL MUNICIPAL, SE LOGRO CONTRIBUIR CON LOS BENEFICIARIOS DEL PCA, EN LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA (SANGRESITA), DONDE EL PCA ELABORO Y PROCESO LOS PRODUCTOS PARA SU DISTRIBUCION.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



CONCLUSIONES

- EL PCA EN LOS 4 AÑOS DE GESTION MANTUVO LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN SU TOTALIDAD.
- LOGRAMOS CALIFICAR PARA OBTENER 38 TONELADAS DE ALIMENTOS A TRAVEZ DE QALIWARMA PARA LAS PERSONAS MAS VULNERABLES EN PLENO COVID.
- LOGRAMOS REDUCIR EL PROCESO DE TRAMITES PARA OBTENER EL PRESUPUESTO EL MIDIS A TRAVEZ DE UN CONVENIO DONDE SE TRANSFIERE LOS PRESUPUESTOS DE MANERA ANNUAL, EL 2024 LAS NUEVAS AUTORIDADES DEBERAN VOLER A REALIZAR ESTE CONVENIO.
- PROTEJIMOS A NUESTROS COMEDORES POPULARES Y PERSONAS EN RIESGO CON PROCESOS DE FUNIGACION, TAMIZAJES, ALIMENTACION Y CAPACITACION PARA REDUCIR EL IMPACTO DEL COVID 19.
- A LA FECHA TODOS LOS PROGRAMAS DE ATENCION ALIMENTARIA FUERON ATENIDOS Y ESTAN ABASTECIDOS HASTA SEPTIEMBRE



Anexo N°22:

**Exposición 09 Lic.
Gloria Tereza Ochoa
Acevedo, Gerencia de
Educación, Cultura Y
Turismo de la MPS**

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.



GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO



Es el órgano de línea, encargado de planificar, organizar, evaluar y de promover la participación organizada de la ciudadanía y de la promoción del desarrollo de la educación, el fomento de nuestra cultura y turismo, que coadyuve con el desarrollo de la juventud del Distrito.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE CULTURA

1. REAPERTURA Y EXPOSICIONES DE LA SALA DE ARTES MUNICIPAL.

EXPOSICIÓN CARDUMEN: (DICIEMBRE 2021) Se trató de una exposición temática que pretendía indagar en las causas, efectos y afectos que la migración ha ocasionado a la ciudad y que es parte de su desarrollo.

ALCANCE: 500 visitantes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE CULTURA

EXPOSICIÓN REVELACIONES: (MARZO 2022) Del artista plástico Víctor Barrionuevo, esta obra es el resultado de un proceso de trabajo incesante, es la búsqueda de una obra pictórica en construcción de trazos firmes y descarga matérica que en su dibujo semeja punciones en el papel.

ALCANCE: 580 visitantes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE CULTURA

2. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIHUACA EN SAN PEDRO

Biblihuaca es un espacio cultural inspirado en la cultura Moche, cuyas actividades se realizan en un espacio público determinado y se centran en la mediación de lectura, promoción del libro y desarrollo de la identidad cultural. La ubicación de la biblihuaca será en la Huaca San Pedro.

ESTADO: En ejecución



Fotos referenciales.



Fotos referenciales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE CULTURA

3. PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA – PEA

El PEA es requisito para la Elaboración del Expediente Técnico para la construcción del Cerco Perimétrico de la Huaca San Pedro.

Mediante el EXP. N° 0010432-2022-MPS de fecha 22MAR2022, el consultor Jamer Nelson Chávez Anticona presentó a la MPS el Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica, el mismo que también presentó al Ministerio de Cultura con Exp. 026050-2022 de fecha 20MAR2022.

ESTADO: Aprobado por el Ministerio de Cultura. Resolución Directoral N° 0000163-2022-DCIA/MC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE CULTURA

4. PLAN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL SANTA

Este plan tiene como objetivo elaborar una propuesta de Plan Provincial de Cultura de la provincia de Santa, de acuerdo a los criterios metodológicos para la elaboración de políticas nacionales establecidos en el Reglamento que regula las Políticas Nacionales (Decreto Supremo N° 029-2018-PCM) y en la Guía de Políticas Nacionales (Resolución Ministerial N° 000204-2022-DM/MC). Conllevará a la creación del CONCEJO PROVINCIAL DE CULTURA que estará constituido por agentes culturales, sociedad civil y academia, además hará cumplir el Plan.

ESTADO: EN ELABORACIÓN – 10 TALLERES CULTURALES

Nepeña: 2 talleres (diversidad cultural-patrimonio cultural)

Moro: 1 taller (expresiones artísticas)

Chimbote: 7 talleres (diversidad cultural, expresiones artísticas, danzas y teatros, literatura, música, patrimonio cultural y gobernanza cultural)

BENEFICIARIOS: Población artística y cultural de la provincia del Santa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE CULTURA

5. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2019-MPS

Esta ordenanza aprobó la CREACIÓN DE LA RED PROVINCIAL DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL SANTA. SE LOGRÓ CREAR EL REGISTRO PROVINCIAL DE CULTURA DE AGENTES, ASOCIACIONES Y GESTORES CULTURALES.

ESTADO: APROBADO

BENEFICIARIO: POBLACIÓN CULTURAL DE LA PROVINCIA

6. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2019-MPS

Esta ordenanza aprobó la CREACIÓN DEL DÍA DEL POETA CHIMBOTANO – 27 DE MARZO CADA AÑO SE CELEBRA ESTE DÍA EN CONMEMORACIÓN DE LOS POETAS CHIMBOTANOS

ESTADO: APROBADO

BENEFICIARIO: POBLACIÓN CULTURAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE TURISMO

1. ACTUALIZACIÓN INVENTARIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL SANTA

La realización de un Inventario Turístico de la provincia del Santa sirve como herramienta de trabajo para la elaboración de documentos planes y programas de desarrollo turístico de la provincia del Santa, con la finalidad de motivar la inversión pública y privada en cumplimiento de la misión y de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Este proyecto servirá de INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DESCONCENTRADO.

ESTADO: Culminado/ <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

BENEFICIARIOS: Turistas, operadores turísticos y población en general.

- | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ISLA BLANCA | 7. PUQUIO PIFI | 13. DUNAS TERROR EN HUAMANCHACATE |
| 2. VIVERO FORESTAL | 8. CATARATAS DE HORNILLOS | 14. ISLA SANTA |
| 3. MALECÓN GRAU | 9. MUSEO DE TECNOLOGÍAS ANDINAS | 15. HUMEDALES DE VILLA MARÍA |
| 4. CERO DE LA JUVENTUD | 10. PLAYA EL ENROCADO | 16. CEVICHE DE MARUCHAS |
| 5. SITIO ARQUEOLÓGICO PAÑAMARCA | 11. PLAYA VEISQUE | 17. FIESTA SAN PEDRITO |
| 6. SITIO ARQUEOLÓGICO PUNKURI | 12. PLAYA EL DORADO | |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE TURISMO

2. CAPACITACION EN ORGANIZACIÓN Y GESTION EN LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA CATARATA DE HORNILLOS EN EL DISTRITO DE MORO PROVINCIA DEL SANTA. (DICIEMBRE 2021)

El turismo ejerce el movimiento y la reactivación económica, genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y crecimiento de transporte; siendo así, habrá más posibilidades de ingreso de los visitantes turistas y por ente el ingreso económico.

ESTADO: CONCLUIDO

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Población de Hornillos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE TURISMO

3. OBTENCION DEL SELLO INTERNACIONAL SAFE TRAVEL. (DICIEMBRE 2021)

Es la implementación de protocolos sanitarios en los recursos turísticos que postulan para la obtención del SAFE TRAVELS.

- 1.- ISLA BLANCA
- 2.- VIVERO FORESTAL

- 3.- BAHÍA EL FERROL
- 4.- PLAYA CALETA COLORADA
- 5.- PLAYA EL DORADO

ESTADO: CONCLUIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



BIBLIOTECA MUNICIPAL

1. I FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CHIMBOTE – DICIEMBRE 2019

La primera Feria Internacional del Libro de Chimbote cumplió con el objetivo de Promover la lectura, fortalecer la difusión del libro, distribuir el conocimiento y fomentar la cultura.
 Tuvo una duración de 10 días, en las cuales se realizaron diferentes actividades culturales, educativas, bibliotecarias y fomento del libro para el beneficio de la provincia del Santa.

ESTADO: Culminado

POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de la provincia del Santa y allegados.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

- 2. PROGRAMA DE MEDIACIÓN DE LECTURA DESCENTRALIZADO. (2021)
- 3. ENTREVISTAS ONLINE (2020 Y 2021)
- 4. CICLO DE CONVERSATORIOS (2020 Y 2021)



ÁREA DE EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

1. PROGRAMA BIBLIOTECAS COMUNALES (JULIO Y AGOSTO 2021)

Este programa está dirigido a llevar los servicios culturales a los lugares más desfavorecidos de la provincia del Santa.

- a) Biblioteca Comunal 1ro de Mayo.
 - Implementación de la Decoración Bosque del Libro para área de Mediación de Lectura.
 - Entrega de Libros para mediación de Lectura para niños.

ESTADO: Culinado

POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de 1ro de Mayo Nuevo Chimbote



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



ÁREA DE EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

2. PROGRAMA ESQUINAS EDUCATIVAS – PESCA TU LIBRO (NOVIEMBRE 2021 Y FEBRERO 2022)

Esquinas Educativas es un proyecto cultural que busca recuperar espacios en diferentes puntos de la ciudad y convertirlos en sitios atractivos, con material reciclado, y de gran importancia en la educación artísticas, formación de valores ciudadanos y el cuidado del medio ambiente, para que la población infantil pueda recrearse y tener un ambiente libre para lectura, talleres y formación de ciudadanos.

- a) Esquina Educativa en la Urb. Miraflores Alto, en Alianza con TASA.
- b) Esquina Educativa en la Urb. El Trapecio , en Alianza con APROFERROL.

ESTADO: Culinado

POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de la provincia del Santa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



CONCLUSIÓN

Para finalizar, la gerencia de Educación, Cultura y Turismo de la Municipalidad Provincial del Santa, durante la gestión del Arq. Roberto Briceño Franco, realizó proyectos de suma importancia para el sector culturales, turístico y educativo, Los proyectos más importantes son:

- 1.- 1RA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CHIMBOTE
- 2.- EL PLAN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL SANTA
- 3.- REALIZACIÓN DEL INVENTARIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL SANTA
- 4.- LA OBTENCIÓN DEL SAFE TRAVEL
- 5.- PROYECTO "ESQUINAS EDUCATIVAS"



Anexo N°23:

Exposición 10 Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía, Gerencia de Recursos Humanos de la MPS

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**Dra. Maribel Sonia Paredes Mejia
Gerente**



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

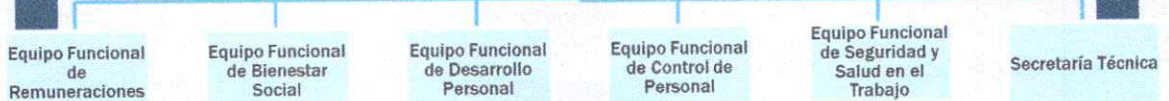
Es el órgano de apoyo, encargado de gestionar el Sistema de Recursos Humano de esta Entidad.

No solo considera al servidor municipal como un recurso, sino que vela por sus intereses, sus relaciones laborales, su satisfacción y bienestar en el trabajo.

Buscando optimizar un clima organizacional adecuado; en concordancia, con la normatividad laboral vigente.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL Y GASTOS

TOTAL TRABAJADORES 2014 - 2022

Personal	Periodo Dic 2014	Gasto Dic 2014	Periodo Dic 2018	Gasto Dic 2018	Periodo Julio 2022	Gasto Julio 2022
Empleados y Funcionarios	317	S/.840,851.51	291	S/.935,641.19	267	S/.829,731.66
Obreros Permanentes	285	S/.782,082.42	234	S/.773,898.51	179	S/.528,113.34
Obreros Reincorporados	286	S/.457,590.67	1053	S/.1,989,377.42	1199	S/.2,147,268.95
Contratados D.L. 1057	231	S/.367,934.43	329	S/.509,596.78	169	S/.393,087.99
Contratados D.L. 728	355	S/.332,937.65	55	S/.54,466.34	58	S/.101,309.89
TOTAL	1474	S/.2,859,428.88	1962	S/.3,940,506.24	1872	S/.3,999,511.83

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Es la Subunidad orgánica, encargada de velar por el bienestar del trabajador municipal, en los aspectos de **salud, social y familiar**.

El Bienestar Social-Laboral, compromete el conjunto de programas y beneficios que se estructuran como solución a las necesidades del individuo, que influyen como elemento importante dentro de una comunidad funcional o institución a la que pertenece; reconociendo además que forma parte de un entorno social.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



PLANES Y PROGRAMAS - AÑO 2019



Programa preventivo de salud mental y neurológica

FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Programa de Salud: Reforma de Vida - 2019

Organizada por el área de bienestar social en coordinación con el policlínico UBAB-Essalud, CAMPAÑA MEDICA PREVENTIVA, dirigida a servidores municipales de esta Entidad, tales como exámenes médicos, exámenes de laboratorio, evaluación dental, despistaje de cáncer ginecológico, entrega de resultados con orientación médica.

Talleres de reforma de vida, dirigido por el personal de salud multidisciplinario: medico, enfermeros, nutricionistas, terapistas y rehabilitación, medicina complementaria, brindaron a los servidores que presentan problemas de salud educación acerca del autocuidado.

FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



AÑO - 2020

CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO MEDICO A TRABAJADORES MUNICIPALES CON SOSPECHA Y/O COVID-19 DE LA MUNICIPALIDAD DEL SANTA

PERIODO: ABRIL 2020 A DICIEMBRE DEL 2020

ITEM	MES	POSITIVOS	SOSPECHOSOS	N° TRABAJADORES CON SEGUIMIENTO
1	Abr-20	5	20	25
2	May-20	15	79	94
3	Jun-20	28	58	86
4	Jul-20	72	10	82
5	Ago-20	118	48	166
6	Set-20	52	22	74
7	Oct-20	70	27	97
8	Nov-20	3	10	13
9	Dic-20	16	34	50
TOTAL		379	308	687

FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



PERSONAL VULNERABLE - AÑO 2020 - SEGÚN R.M. N° 283-2020-MINSA

AREAS DE TRABAJO	CANTIDAD PERSONAS VULNERABLES
PERSONAL ADMINISTRATIVO	118
PERSONAL LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES	141
POLICIA MUNICIPAL	42
SERENAZGO	114
TALLERES	46
VIGILANCIA MUNICIPAL	97

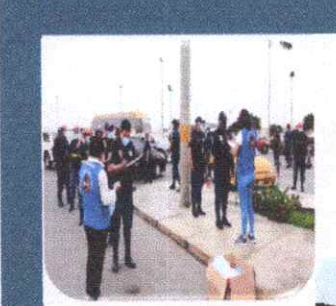
TOTAL AÑO 2020 = 558 PERSONAL VULNERABLE POR ENFERMEDAD Y EDAD

FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



APOYO AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD ANTE RIESGO COVID-19



Control de saturación de oxígeno a personal obrero



Control y registro diario de saturación de oxígeno a personal Empleado de las diversas áreas.

Capacitación del uso correcto de las mascarillas al personal de limpieza pública.



FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2020



AÑO 2021

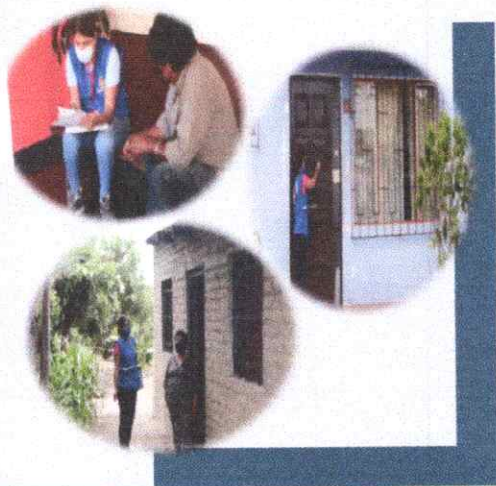
SEGUIMIENTO MEDICO A TRABAJADORES SOSPECHOSOS Y/O COVID-19

CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A TRABAJADORES MUNICIPALES CON SOSPECHA Y/O COVID-19 DE LA MUNICIPALIDAD DEL SANTA

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2021

ITEM	MES	POSITIVOS	SOSPECHOSOS	N° TRABAJADORES CON SEGUIMIENTO
1	Ene-21	61	82	143
2	Feb-21	26	68	96
3	Mar-21	38	32	70
4	Abr-21	75	58	133
5	May-21	48	63	111
6	Jun-21	17	29	46
7	Jul-21	3	19	22
8	Ago-21	0	17	17
9	Set-21	0	5	5
10	Oct-21	11	17	29
11	Nov-21	7	12	19
12	Dic-21	7	18	25
TOTAL		293	420	716

FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2021



APOYO A FAVOR DEL TRABAJADOR MUNICIPAL

Traslados por atención emergencia ES Salud



Donantes de sangre



Visita a casos sociales



Visita domiciliaria a deudos de personal fallecido



Atención en tópico institucional

Control de salud a albergados en "Casa Refugio de la Mujer"



FUENTE: E. F. BIENESTAR SOCIAL / 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



AÑO 2022

SEGUIMIENTO MÉDICO A TRABAJADORES SOSPECHOSOS Y/O PORTADORES COVID-19

Durante el año 2022, se viene realizando las actividades de manera regular, realizando campañas de salud dirigidas a los servidores municipales, apoyo a casos sociales, seguimiento de trámites administrativos, reportando además que el **98%** de nuestra población en estado de vulnerabilidad, se encuentra inmunizada y ha logrado reincorporarse a sus labores, previas evaluaciones medicas por el órgano desconcentrado de salud pública.

CONSOLIDADO DE TRABAJADORES MUNICIPALES PACIENTE CON SOSPECHA Y/O COVID-19 DE LA MUNICIPALIDAD DEL SANTA

PERIODO: ENERO A MAYO DEL 2022

ITEM	MES	POSITIVOS	SOSPECHOSOS
1	Ene-22	205	74
2	Feb-22	6	14
3	Mar-22	1	7
4	Abr-22	1	1
5	May-22	8	1
TOTAL		221	97

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



APOYO SOCIAL A TRABAJADORES MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



PROGRAMA DE SALUD: MI SALUD, MI VIDA, coordinación con ESSALUD



FUENTE: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ 2020 - 2021 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



E. F. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MPS

Inauguración de Tópicos



- ✓ Taller Municipal
- ✓ Rejitas
- ✓ Centenario
- ✓ Palacio Municipal

FUENTE: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



- ✓ Campaña Médica a los trabajadores (IVA, VIH).
- ✓ Entrega a los trabajadores de mascarillas, caretas, jabón y alcohol
- ✓ Entrega de medicina para implementar los botiquines
- ✓ Implementos de desinfección por COVID-19.
- ✓ Capacitaciones por COVID-19 / Seguridad y Salud en el Trabajo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



La Gerencia de Recursos Humanos a pesar del problema global debido a la COVID19, no paralizó su labor, otorgó al capital humano las garantías para que realicen su trabajo con casi normalidad.

Fue importante para salvaguardar su vida, verificar que cumplan con los protocolos de bioseguridad, así como, otorgarles los implementos que por ley se estableció.

Los trabajadores respondieron otorgando los servicios básicos que nuestra ciudadanía necesita.

Esta Gerencia esta comprometida a continuar trabajando, manteniendo una cultura organizacional y respeto al Recurso Humano.





Anexo N°24:

**Exposición 11 Ing.
Adrián Enrique Torres
León, Gerencia de
Gestión Ambiental de
la MPS**

GERENCIA GESTION AMBIENTAL



Municipalidad Provincial del Santa

GERENCIA

Sub gerencia de limpieza
publica - parques y
jardines

PROGRAMA DE SEGREGACION

PLANETA

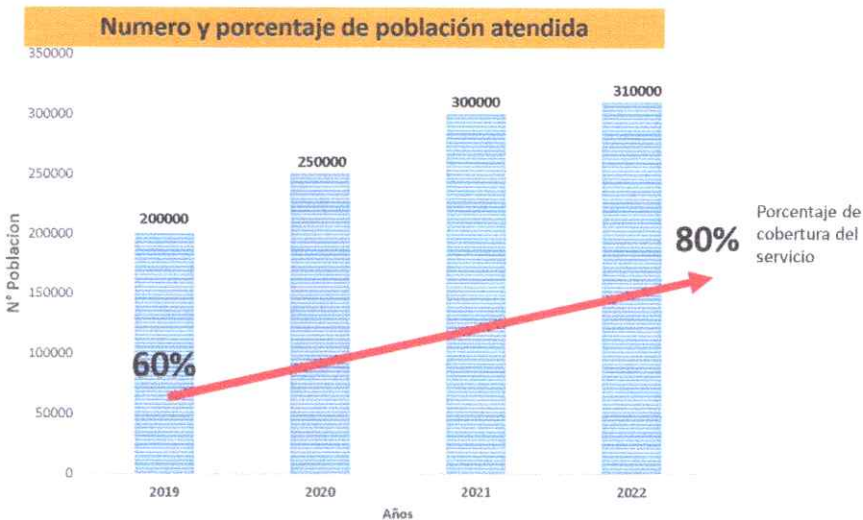
FISCALIZACION AMBIENTAL Y
SALUD PUBLICA

EDUCCA

PROPAR

Indicador:

Porcentaje de población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública



Fuente: Informes de indicadores del servicio



Municipalidad Provincial del Santa
 Gerencia de Gestión Ambiental

Componente: Recolección de residuos sólidos municipales

	Antes	Ahora
Residuos solidos recolectados	160 t/día	360 t/día
Puntos críticos por residuos solidos	80	29
Adquisición de contenedores para residuos solidos	18	140



Fuente: Informes de indicadores del servicio



Municipalidad Provincial del Santa
 Gerencia de Gestión Ambiental

Flota para recolección de residuos sólidos municipales

Componente:

	Antes	Ahora
Compactadores	4 	12 
Volquetes	1 	5 
Cargador frontal	0	2 
Minicargador	0	2 
Moto furgón	2	10 



Municipalidad Provincial del Santa
 Gerencia de Gestión Ambiental

Componente: Transferencia de residuos sólidos

	ANTES	AHORA
INFRAESTRUCTURA	NINGUNA	PLANTA DE TRASFERENCIA (EXP. TECNICO)
FLOTA VEHICULAR	NINGUNA	2 CARROS MADRINA

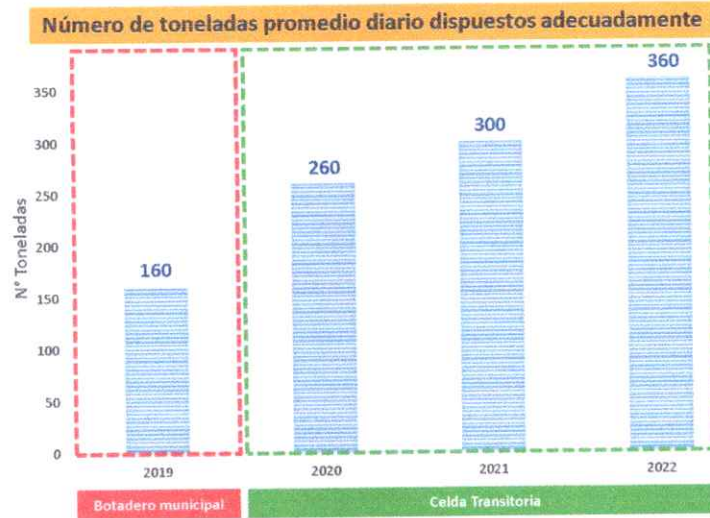
Fuente: Orden de compra N°0092-2022



Fuente: Orden de servicio N°0923-2022

Indicador:

Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente



Fuente: Informes emitidos a la UE003 GICA MINAM

Componente: Disposición final de residuos sólidos

	ANTES	DESPUES
TERRENO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	NINGUNA	85Hectáreas
INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	BOTADERO MUNICIPAL	CELDA TRANSITORIA
CIERRE DEL BOTADERO MUNICIPAL	NO	SI



Indicador: Número de áreas verdes recuperadas

	ANTES	DESPUES
ÁREAS VERDES RECUPERADAS M2	18 000 m2	31 800 m2
NUMERO DE ARBOLES SEMBRADOS	12 000	28 500
PRODUCCIÓN DE PLANTAS VIVERO MUNICIPAL	15 000	40 500



Fuente: Informes de indicadores del servicio



CUMPLIMIENTO (%) POR AÑO DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCCA DEL 2019 AL 2022.

Avance de 02 líneas hasta Junio, siendo que la 3ª línea se ejecutará en agosto.

2022



03 líneas programadas y ejecutadas.

2021



01 línea programada y ejecutada.

2020



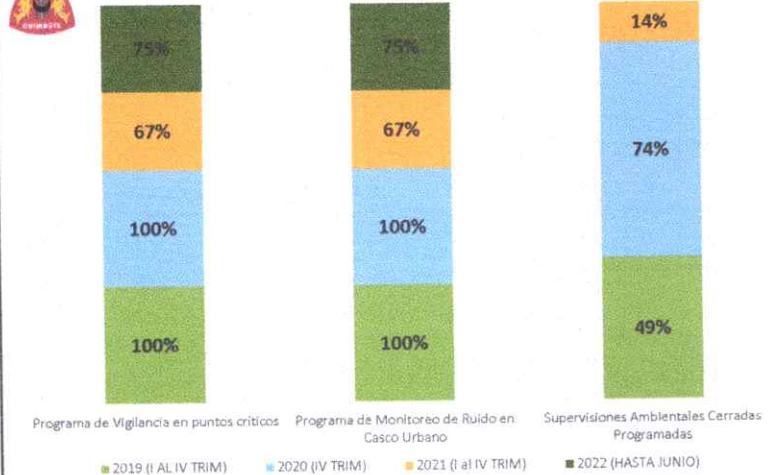
03 líneas programadas y ejecutadas.

2019



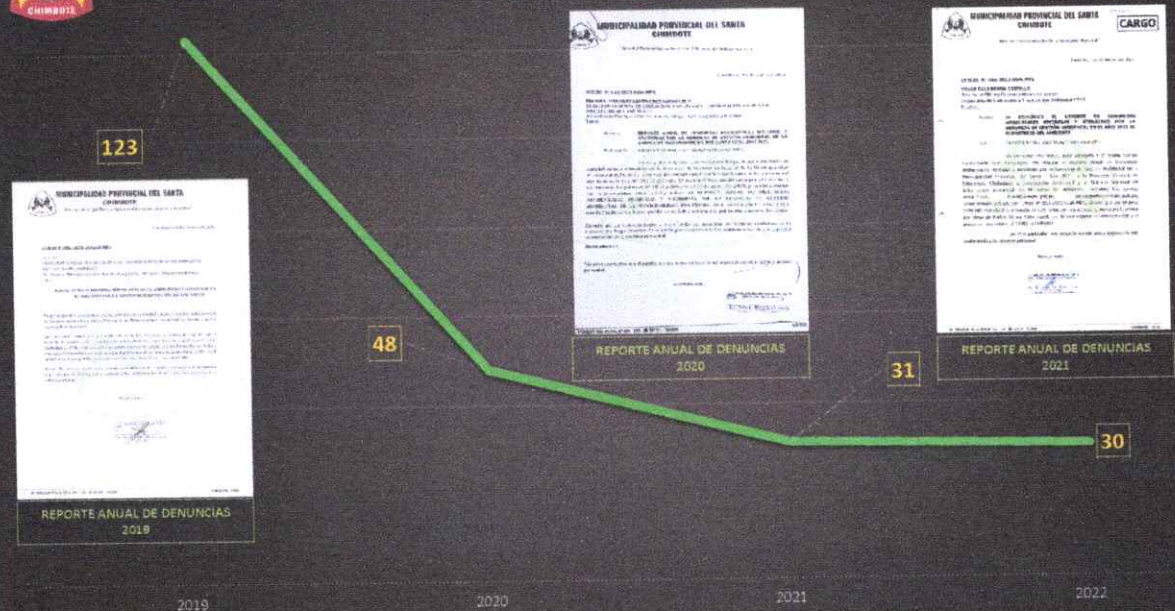
■ Cultura y Comunicación Ambiental ■ Educación Ambiental Comunitaria ■ Educación Ambiental Formal (Instituciones Educativas)

CUMPLIMIENTO DEL PLANEFA DESDE EL 2019 AL 2022



- En el I, II y III Trimestre del año 2020 se inicia la Declaratoria de Emergencia por Covid 19, justificándose ante el OEFA. El cumplimiento por año, esta en relación a las actividades programadas en los planes anuales y sus respectivos trimestres de acuerdo la materia de supervisión considerada.

ATENCIÓN DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS DENTRO DEL PLANEFA DESDE EL 2019 AL 2022 - DENUNCIAS AMBIENTALES REPORTADAS AL OEFA Y MINAM (anualmente)



Fuente: Propia - Reportados al MINAM



Municipalidad Provincial del Santa
 Gerencia de Gestión Ambiental

Fiscalización Ambiental y Salud Pública

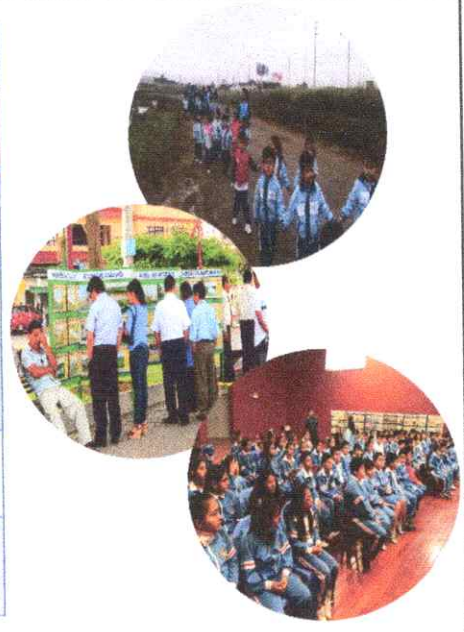
AÑO	ACTAS	NOTIFICACIONES	PAPELETAS DE INFRACCION
		PREVENTIVAS	ADMINISTRATIVA
2019	1356	678	160
2020	880	595	163
2021	790	723	186
2022	301	162	55
Total	3327	2158	564



Fuente: Elaboración propia del equipo funcional de fiscalización ambiental y salud pública

AREA DEL PARQUE METROPOLITANO DE VILLA MARÍA - PROPAR Actividades

AÑO	CHARLAS	VISITAS GUIADAS	TALLER	EXPO FOTO	JORNADA LIMPIEZA
2018	20 Colegios 909 Asistentes	07 Colegios 243 Asistentes		02 colegios	261 Asistentes 2,4 toneladas de RR.SS.
2019	36 Colegios 2613 Asistentes	29 Colegios 1476 Asistentes	08 colegios 300 Asistentes	30 colegios	450 Asistentes 9,10 toneladas de RR.SS.
2020 (*)	-	-	-	-	57 Asistentes 1,70 toneladas de RR.SS.
2021 (**)	-	-	-	-	176 Asistentes 3,25 toneladas de RR.SS.
2022	02 instituciones 80 Asistentes	-	-	04 instituciones	64 Asistentes 1,5 toneladas de RR.SS.



(*) Oficina cerrada desde 16 de marzo al 15 de diciembre del 2021
 (**) Restricciones por pandemia, I. E. cerradas con aulas virtuales

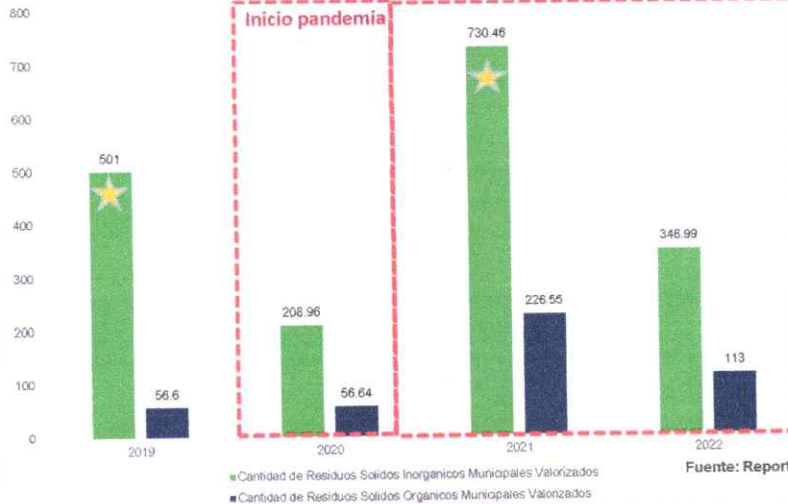
Fuente: Elaboración propia de archivos de oficina - PROPAR



Municipalidad Provincial del Santa
 Gerencia de Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO DE META 3 EN LA LINEA DEL PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS

TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS VALORIZADOS (2019-2022)



Fuente: Reporte al MEF plan de incentivos



Municipalidad Provincial del Santa
 Gerencia de Gestión Ambiental

CONCLUSIONES

- Se incrementó hasta en un **20%** la cobertura del servicio de limpieza pública
- Se incrementó significativamente la flota vehicular orientada al servicio de limpieza pública.
- Se ha cumplido al **90%** con las supervisiones programadas a los administrados del PLANEFA.
- Se redujo hasta en un **75.6%** el número de denuncias ambientales.



Anexo N°25:
Exposición 12 Ing.
David Alejandro
Arréstegui Sánchez,
Gerencia de
Transportes de la
MPS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 95
TRAMITE DOCUMENTARIO	



Municipalidad Provincial del Santa

GERENCIA DE TRANSPORTES

Es el órgano encargado de administrar toda actividad orientada a la seguridad vial, la regulación y control del transporte público de pasajeros, y el tránsito urbano en la provincia del Santa



Municipalidad Provincial del Santa

Resultados de Gestion 2019-2022



Municipalidad Provincial del Santa

OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia.			
Indicador:	Porcentaje de vehículos de transporte público formalizados en la Provincia del Santa.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	70%	68%	65%	50%
AEI 04.01	Infraestructura de la Red vial en estado óptimo en la Provincia del Santa.			
Nombre del indicador:	Porcentaje de metros cuadrados mejorados de la infraestructura existente de la red vial (pistas y veredas) de la provincia del Santa			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	2%	0%	5%	8%
AEI 04.02	Ordenamiento integral del transporte público en la Provincia del Santa.			
Nombre del indicador:	Número de autorización entregada a los vehículos en la provincia del Santa.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	8434	8202	7890	6067



Municipalidad Provincial del Santa

Indicador:	Porcentaje de vehículos de transporte público formalizados en la Provincia del Santa.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	70%	68%	65%	50%
AEI 04.01	Infraestructura de la Red vial en estado óptimo en la Provincia del Santa.			
Nombre del indicador:	Porcentaje de metros cuadrados mejorados de la infraestructura existente de la red vial (pistas y veredas) de la provincia del Santa			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	2%	0%	5%	8%
AEI 04.02	Ordenamiento integral del transporte público en la Provincia del Santa.			
Nombre del indicador:	Número de autorización entregada a los vehículos en la provincia del Santa.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	8434	8202	7890	6067


Municipalidad Provincial del Santa

AEI 04.03	Sistema de fiscalización permanente del transporte en la Provincia del Santa.			
Nombre del indicador:	Número de papeletas registradas en el Sistema Integral de Transporte público.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	558	705	1210	362
AEI 04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades en seguridad vial a inspectores de tránsito y conductores vehiculares.			
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en seguridad vial integral en la provincia del Santa.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	431	0	80	1000
AEI 04.05	Programa de mantenimiento integral de dispositivos de control del tránsito automotor para calles y carreteras de la ciudad de Chimbote.			
Nombre del indicador:	Número de semáforos que controlan el tránsito vehicular y peatonal			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	10	0	5	0
Nombre del indicador:	Número de gibas que reducen la velocidad vehicular			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	0	0	25	0
Nombre del indicador:	Metros lineales de vías señalizadas que previenen e informan a conductores y peatones sobre el uso correcto de vías y dispositivos.			
Año	2019	2020	2021	2022
Valor	50	0	500	600





Anexo N°26:

- Exposición 13 C.P.C.
Deysi González Tello,
Órgano Gerencia De
Administración
Tributaria de la MPS**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA:
C.P.C. Deysi González Tello

AUDIENCIA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

AUDIENCIA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

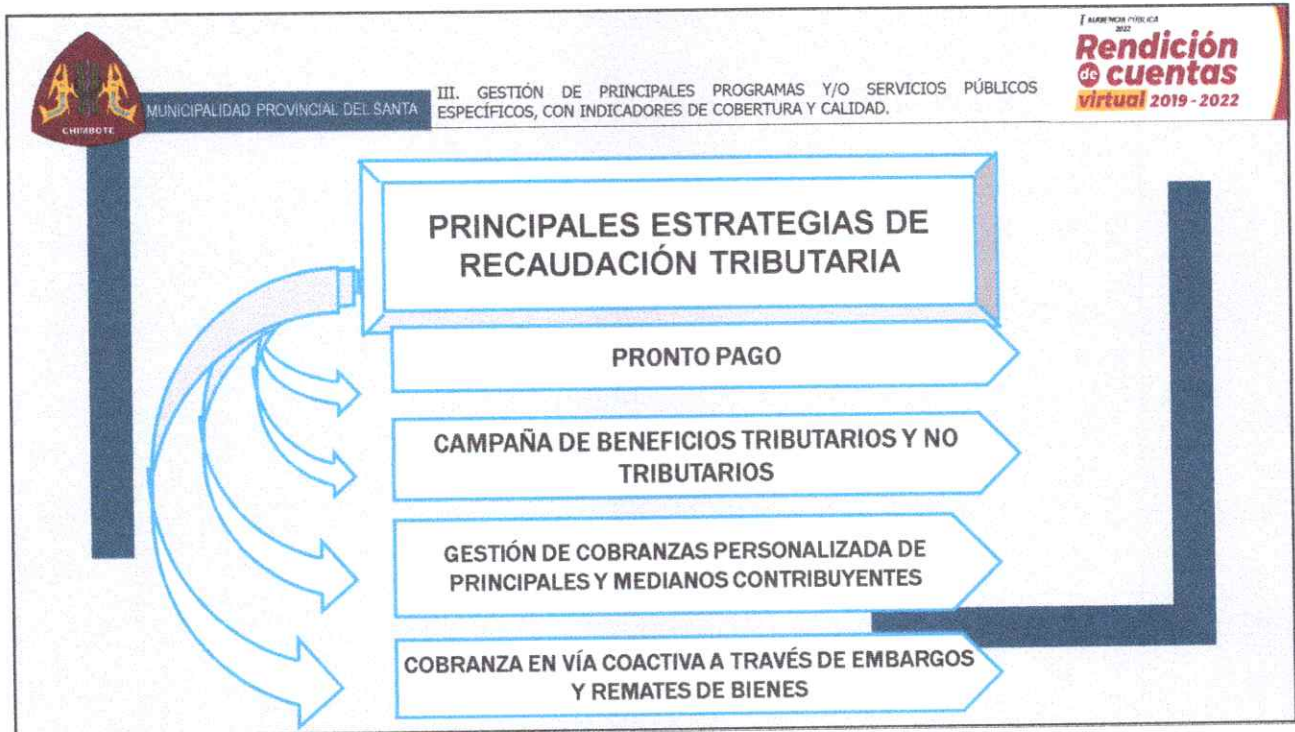
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN

SUB GERENCIA DE COBRANZAS

SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO
	90
TRAMITE DOCUMENTARIO	



III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

CUADRO N°1: INGRESOS DE PRINCIPALES TRIBUTOS EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ENERO – JULIO(2019,2020,2021,2022)

Tributos	Sin pandemia		Con pandemia	
	2019*	2020*	2021*	2022*
Impuesto predial	S/ 7,682,432.88	S/ 5,270,183.11	S/ 7,552,089.98	S/ 9,308,427.85
Arbitrios municipales	S/ 4,883,425.83	S/ 2,547,749.29	S/ 4,196,375.27	S/ 4,762,649.46
Impuesto de Alcabala	S/ 2,411,717.89	S/ 522,972.78	S/ 1,446,092.93	S/ 2,150,962.72
Impuesto al patrimonio vehicular	S/ 894,167.09	S/ 515,310.88	S/ 777,463.42	S/ 860,202.39
Papeletas de infracción al tránsito	S/ 2,912,622.85	S/ 1,475,749.06	S/ 1,572,593.25	S/ 1,745,872.57
Total	S/ 18,784,366.54	S/ 10,331,965.12	S/ 15,544,614.85	S/ 18,828,114.99

Fuente: SIAT - MPS / * ENERO - JULIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

ALTERNANZA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

CUADRO N° 2: INGRESOS Y NÚMERO DE CONTRIBUYENTES EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. 2019, 2020, 2021, 2022*



Fuente: Equipo técnico GAT/ * Enero - Julio 2022



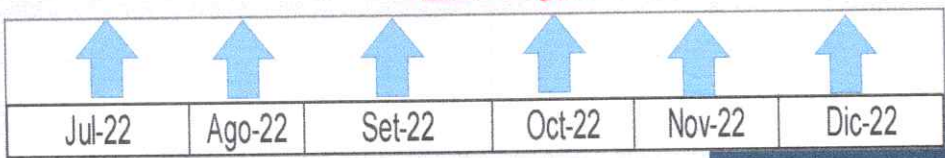
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

ALTERNANZA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

ESTIMACIÓN DE INGRESOS EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON EL BENEFICIO TRIBUTARIO 2022

IMPUESTO PREDIAL:
 JULIO – DICIEMBRE: 58,2%
 (22,390,149.70)
ARBITRIOS MUNICIPALES:
 JULIO – DICIEMBRE: 41,8%
 (17,760,853.98)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 88
TRAMITE DOCUMENTARIO	

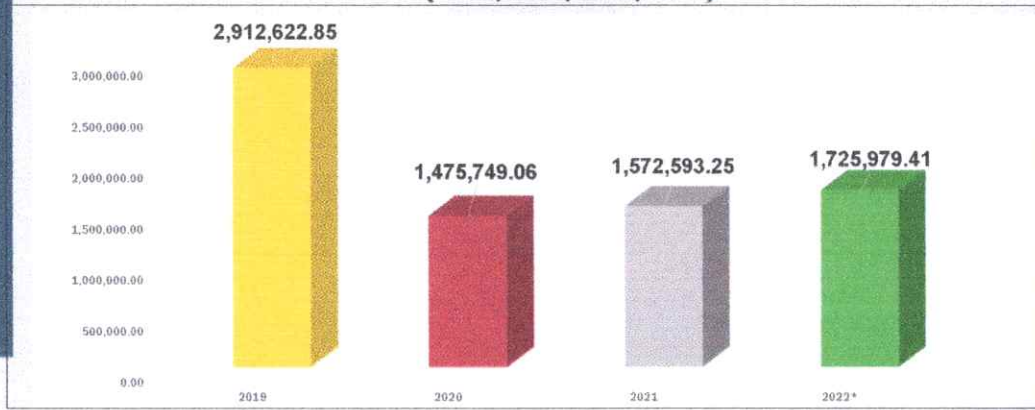


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

RENTAS PÚBLICAS
2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

CUADRO N° 3: INGRESOS POR PAPELETAS DE TRÁNSITO DE ENERO – JULIO (2019,2020,2021,2022)



Fuente: Equipo técnico GAT



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

III. GESTIÓN DE PRINCIPALES PROGRAMAS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS, CON INDICADORES DE COBERTURA Y CALIDAD.

RENTAS PÚBLICAS
2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PARA FINALIZAR

- 1) Hasta la fecha se ha venido cumpliendo el plan de incentivos de la meta 2° Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.
- 2) Todos los años se ofrecen campañas de beneficios tributarios y no tributarios, lo cual permite incrementar los ingresos.
- 3) En la pandemia del covid 19 se ha venido brindando los servicios de manera normal con todos los protocolos de bioseguridad, a pesar de las restricciones de inamovilidad social.
- 4) La Municipalidad Provincial del Santa logró instalar una antena en el Centro Poblado de Cascajal, permitiendo que la base de datos de contribuyentes de dicho centro poblado este sincronizado con las base de datos de la administración tributaria de la MPS.



Anexo N°27:

Exposición 14 Lic.

Kelly Jackelyne Silva

Espinoza, Programa de

Vaso de Leche de la

MPS

III. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 85
TRAMITE DOCUMENTARIO	

Es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



RACIÓN COMPUESTA:

La Municipalidad Provincial del Santa a través del Programa Vaso de Leche brinda apoyo social a través de una ración nutricional diaria consistente en **44.00 g de Leche evaporada entera complementada con 42.00 g de Hojuelas de quinua, cebada, kiwicha, avena, harina de soya** fortificada con vitaminas y minerales, la misma que arrojan un promedio de 207. 845 kilos calorías.

Asimismo, las cantidades establecidas por el Minsa, en cuanto al peso ración por beneficiario de manera obligatoria son distribuidos a todos ellos, por los 365 días del año.

CALIDAD DEL PRODUCTO LECHE/HOJUELA:

Son productos de calidad del mercado nacional como productos líquidos de leche Gloria tarro por 410 g c/u; asimismo, la hojuela de cereal de quinua, cebada, kiwicha, avena, harina de soya fortificada con vitaminas y minerales, el mismo que por sus componentes nutricionales es un alimento de alto poder nutritivo, especialmente elaborado para este Programa Social, de acuerdo al visto bueno del Ministerio de Salud.





INCREMENTO DE BENEFICIARIOS:

A inicios de la gestión (año 2019), este Programa alimentario contaba con la cantidad de 9, 498 beneficiarios, los mismos que en la actualidad dichas OSB - PVL han incrementado en una cantidad de 772 usuarios ascendiendo en un total de 10, 270 beneficiarios en toda la jurisdicción.



BENEFICIARIOS

AÑO	BENEFICIARIOS
2019	9,498
2020	9,527
2021	9,648
2022	10,237





BENEFICIARIOS



AÑO	BENEFICIARIOS
2019	4,370
2020	4,492
2021	4,382
2022	4,522

NIÑOS MENORES 0 A 6 AÑOS



MADRES LACTANTES

AÑO	BENEFICIARIOS
2019	202
2020	206
2021	209
2022	269



NIÑOS MENORES 7 A 13 AÑOS

AÑO	BENEFICIARIOS
2019	4,335
2020	4,224
2021	4,305
2022	4,527



MADRES GESTANTES

AÑO	BENEFICIARIOS
2019	84
2020	88
2021	108
2022	165



ANCIANOS

AÑO	BENEFICIARIOS
2019	381
2020	395
2021	480
2022	566

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

AÑO	BENEFICIARIOS
2019	126
2020	122
2021	164
2022	188

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA




AÑO 2019				
MES / AÑO	COMITES ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	MONTO	DIAS ATENDIDOS
Enero	224	9,498	245,345.80	31
Febrero	220	9,319	68,218.89	8
Marzo	223	9,391	121,572.65	22
Abril	221	9,308	84,846.40	16
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	219	9,367	135,996.32	25
Agosto	220	9,431	298,389.71	31
Setiembre	210	9,063	203,526.40	30
Octubre	215	9,259	214,863.79	31
Noviembre	216	9,290	208,624.88	30
Diciembre	216	9,307	216,008.38	31
TOTAL			1,797,393.22	


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



AÑO 2020				
MES / AÑO	COMITES ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	MONTO	DIAS ATENDIDOS
Enero	216	9,508	171,537.97	31
Febrero	218	9,569	161,131.28	29
Marzo	215	9,393	169,677.18	31
Abril	214	9,317	160,606.46	30
Mayo	217	9,420	131,179.14	24
Junio	216	9,420	164,084.01	30
Julio	217	9,419	169,184.07	31
Agosto	217	9,357	168,403.12	31
Setiembre	217	9,376	167,721.77	30
Octubre	218	9,420	175,890.60	31
Noviembre	218	9,456	170,449.29	30
Diciembre	213	9,145	38,619.89	7
TOTAL			1,846,484.78	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA 

AÑO 2021				
MES / AÑO	COMITES ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	MONTO	DIAS ATENDIDOS
Enero	217	9,379	176,458.63	31
Febrero	219	9,481	161,128.35	28
Marzo	220	9,493	178,601.62	31
Abril	219	9,491	172,789.18	30
Mayo	219	9,502	178,774.98	31
Junio	217	9,402	85,620.25	15
Julio	-	-	-	-
Agosto	219	9,392	26,654.00	5
Setiembre	219	9,392	143,059.18	25
Octubre	220	9,437	135,469.52	16
Noviembre	220	9,491	255,529.45	30
Diciembre	219	10,229	268,905.42	31
TOTAL			1,783,010.78	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA 

AÑO 2022				
MES / AÑO	COMITES ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	MONTO	DIAS ATENDIDOS
Enero	219	10,278	270,200.54	31
Febrero	219	10,264	243,680.61	28
Marzo	219	10,264	269,410.05	31
Abril	220	10,243	260,196.74	30
Mayo	220	10,241	271,487.96	31
TOTAL			1,314,975.90	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



TRABAJOS REALIZADOS DE PREVENCIÓN EN EL PVL:

- Mantenimiento de las instalaciones del Programa Vaso de Leche, consistente en reparación del sistema eléctrico, reparación de los techos entre otros.
- Fumigaciones permanentes en las instalaciones de los almacenes de Programa para garantizar el estado de conservación de los productos a distribuir a los beneficiarios.



- c) Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- d) Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
 - 15. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
Econ. Adolfo Idrogo Leiva



Anexo N°28:

**Exposición 15 Econ.
Alfredo Idrogo Leiva,
Sub gerencia de
Planeamiento y
Modernización
Institucional de la
MPS**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.

V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

Econ. Alfredo Idrogo Leiva

AUDIENCIA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.
- V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

AUDIENCIA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

La Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite orientar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen.

El Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial del Santa 2021-2024, está orientado a brindar servicios al ciudadano, a través de objetivos y acciones estratégicas institucionales que buscan el bienestar integral de las personas de nuestra jurisdicción.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.
- V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

ALTERNANCIA PÚBLICA 2021
Rendición de cuentas
 virtual 2019 - 2022

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 -2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 678-2020-A/MPS DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020
 CUENTA CON EL INFORME TÉCNICO N° D000212-2020-CEPLAN-DNCPPEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL OEI
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia del Santa
OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia del Santa
OEI.03	Promover una gestión ambiental sostenible en la Provincia del Santa
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia.
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia
OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial sostenible y competitivo en la Provincia.
OEI.07	Proteger a la Población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico en la Provincia del Santa
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.
- V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

ALTERNANCIA PÚBLICA 2021
Rendición de cuentas
 virtual 2019 - 2022

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Patrullaje por sector integrado en la Provincia del Santa	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
			Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia.	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Sistema de agua potable mejorado en la Provincia del Santa	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Sistema de alcantarillado mejorado en la Provincia del Santa	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.

V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
3	OEI.03	PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Manejo tecnificado de los residuos sólidos de forma adecuada en beneficio de la población de la Provincia del Santa.	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
			Mejoramiento, mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Chimbote.	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
			Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental Implementada en beneficio de la Provincia del Santa	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
4	OEI.04	MEJORAR SERVICIO TRANSPORTE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.	Infraestructura de la Red vial en estado óptimo en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Ordenamiento integral del transporte público en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE TRANSPORTE
			EL Sistema de fiscalización permanente del transporte DE en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE TRANSPORTE
			Y Programa de fortalecimiento de capacidades en seguridad vial a inspectores de tránsito y conductores vehiculares.	GERENCIA DE TRANSPORTE
		Programa de mantenimiento integral de dispositivos de control del tránsito automotor para calles y carreteras de la ciudad de Chimbote.	GERENCIA DE TRANSPORTE	

IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.

V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
5	OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	Programa de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable de la Provincia del Santa	O.D. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, O.D. PROGRAMA VASO DE LECHE
			Programas educativos formativos, de investigación e innovación en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
			Programas artísticos, culturales y deportivos permanentes en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
			Programa de salud preventivo - promocional oportuno en la Provincia del Santa.	O.D. SALUD PUBLICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.
- V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

TRANSPARENCIA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
6	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y COMPETITIVO EN LA PROVINCIA.	Instrumento de organización y desarrollo territorial implementados en la Provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
			Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia del Santa.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
			Saneamiento físico legal de predios focalizados en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
			Asistencia técnica permanente a las MYPES de la Provincia del Santa.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
			Espacios públicos recuperados y en funcionamiento en beneficio de la Provincia.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Mercados municipales administrados adecuadamente en la Provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
			Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia del Santa.	GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
			Servicio portuario y complementarios operativos en el muelle municipal	O.D. MUELLE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.
- V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

TRANSPARENCIA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
7	OEI.07	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN LA PROVINCIA SANTA	Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio en la provincia del Santa	O.D. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
			Capacidades Fortalecidas en Gestión de Riesgo y Desastres y Adaptación del Cambio Climático en el distrito del Chimbote.	O.D. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
			Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia y desastres en la provincia del Santa.	O.D. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
			Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en la provincia de Santa.	O.D. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
			Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de Desastre en la provincia del Santa.	O.D. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 79
TRAMITE DOCUMENTARIO	

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
B	OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Recaudación tributaria y no tributaria efectiva en beneficio de la Municipalidad Provincial del Santa		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
			Documentos e instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
			Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial		GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
			Recursos económicos y financieros administrados eficientemente en la Municipalidad Provincial del Santa		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
			Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Provincial del Santa		GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
			Defensa jurídica oportuna de los intereses de la Municipalidad Provincial del Santa		PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
			Espacios y mecanismos de participación ciudadana inclusiva y organizada en la Provincia		O.D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	AÑO
1	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	Ordenanza Municipal N° 013-2019-MPS	2019
2	Plan Operativo Institucional (POI) - 2020	Resolución de Alcaldía N° 051-2020-A/MPS	2020
3	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024	Resolución de Alcaldía N° 0678-2020-A/MPS	2020
4	Plan Operativo Institucional (POI) - 2021	Resolución de Alcaldía N° 0730-2020-A/MPS	2020
5	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO)	Resolución Gerencial N° 247-2021-GM-MPS	2021
6	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MPS.	Ordenanza Municipal N° 001-2021-MPS	2021
7	TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MPS	Resolución de Alcaldía N° 0944-2021-A/MPS	2021
8	Plan Operativo Institucional (POI) - 2022-2024	Resolución de Alcaldía N° 0248-2021-A/MPS	2022
9	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2026	Resolución de Alcaldía N° 0282-2022-A/MPS	2022
10	Plan Operativo Institucional (POI) - 2022-2024	Resolución de Alcaldía N° 0734-2022-A/MPS	2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- IV. PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS EN SU EJECUCIÓN.
- V. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN.

ALTERNATIVA PÚBLICA
Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022

PARA FINALIZAR

Se realizaron planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, se ha mejorado lo que corresponde a sus gastos corrientes en la cual cada actividad que se realice esta relacionado al plan estratégico diseñado y al plan operativo en la que están sus actividades

Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación, cabe mencionar que nose elaboro el plan de desarrollo concertado por la covid 19 siendo requisito indispensable la instalación del consejo de coordinación local que ha la fecha contamos con los integrantes de la sociedad civil, de esta manera se inicia el PDC.

e) Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.

16. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYO - CIAM
Lic. Esmeralda Alva Meléndez



Anexo N°29:
Exposición 16 Lic.
Esmeralda Alva
Meléndez, Centro
Integral del Adulto
Mayor - CIAM de la
MPS

CON FECHA 30/11/2021, SE APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2021, EN LA CUAL SE ADECUA A LA LEY N° 30480 "LEY DEL ADULTO MAYOR"



Imagen N° 01 -Charla realizado por el Modulo de Defensoría del Pueblo 'DERECHOS DEL ADULTO MAYOR'

Imagen N° 03-Caso social con DIPAM- Centro de Salud Mental de 02 de Junio.



- Ejes Temáticos del CIAM**
1. Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
 2. Promoción de Seguridad Económica y Social
 3. Protección Familiar y Comunitaria
 4. Atención de la Salud y Prevención de Enfermedades



Imagen N° 02 - Campaña de Tarjetización a los beneficiarios de la Pensión 65-MIDIS

Imagen N° 04 -RED DE SALUD PACIFICO NORTE y ESSALUD (vacunación Covid, Influenza, Neumococo)



FUNCIONES



Imagen N° 05 - charla dirigida por la Base Naval del Callao-Lima. Plataforma Zoom



Imagen N° 06 - Adultos mayores realizando TAICHI de manera virtual a cargo de MEDICINA COMPLEMENTARIA - ESSALUD durante 2021-2022

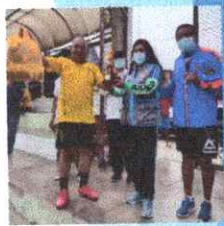


Imagen N° 09 - Adultos mayores participando en eventos deportivos, recreativos



Imagen N° 07 - Curso de ALFABETIZACION, dirigido por CEBA -REGION ANCASH



Imagen N° 08- Ventas de productos realizados (Manualidades) por el DIA DEL ARTESANO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 69
TRAMITE DOCUMENTARIO	





Imagen N° 12 participación el día de SAN PEDRITO

Imagen N° 14 : empadronando en el CP- Chachapoyas

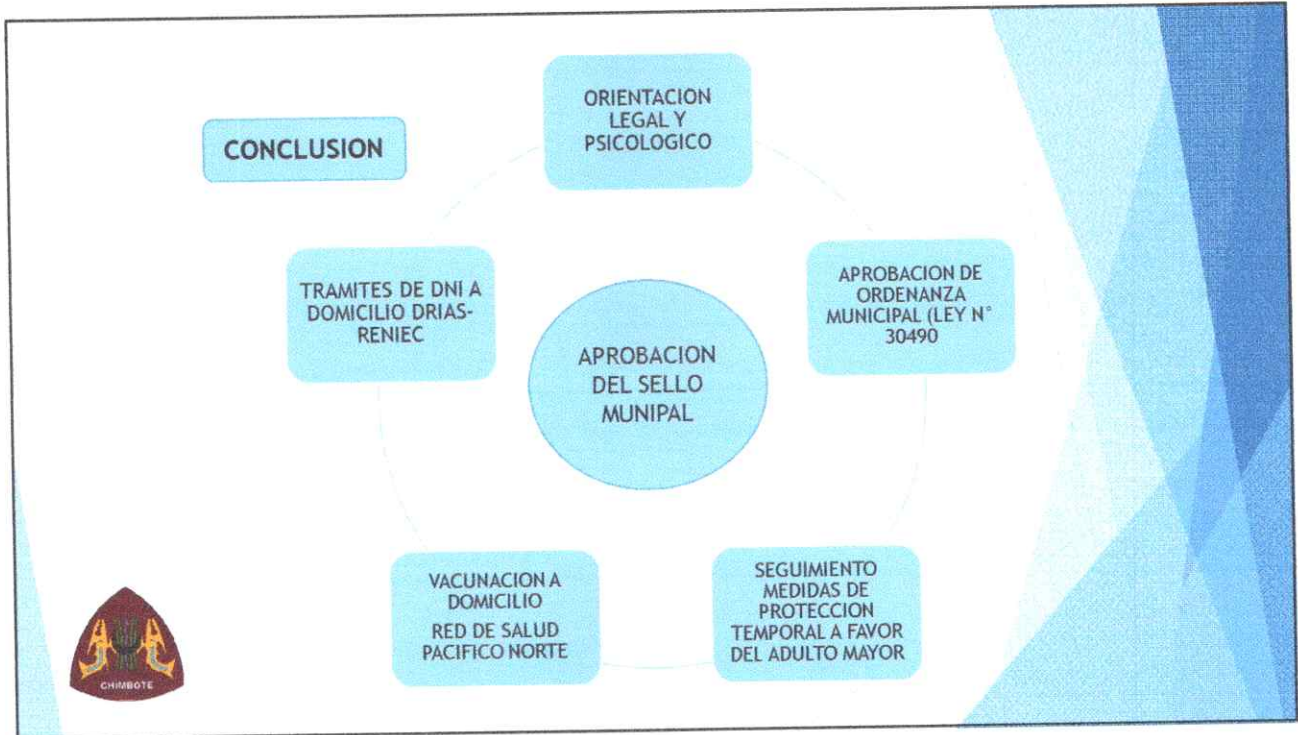


Imagen N° 12 participación el día de SAN PEDRITO



INSCRITOS	ATENDIDOS	ACTIVIDADES
1268	778	52

Fuente: SIRCIAM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 67
TRAMITE DOCUMENTARIO	



**“NUNCA
OLVIDES LAS
MANOS QUE
CUIDARON DE
TI”**



- f) Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).

17. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:
C.P.C. Claudia Rivadeneira Vásquez



Anexo N°30:

Exposición 17 C.P.C

Claudia Mileni,

Gerencia de

Administración y

Finanzas de la MPS

VII. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

SUB GERENCIA DE TESORERÍA

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

SUB GERENCIA DE TALLER MUNICIPAL



Es el Órgano de apoyo a la Alta Dirección, responsable de prever, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, evaluar, controlar y supervisar el manejo adecuado de los recursos económicos, financieros, materiales, patrimoniales y de servicio a través de las unidades orgánicas de Contabilidad, Tesorería, Logística y Patrimonio y del Taller Municipal.



SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Es la unidad orgánica de apoyo, responsable de garantizar el abastecimiento oportuno en cantidad y calidad de bienes muebles, maquinaria y equipos mecánicos, flota vehicular y servicios múltiples propios del Sistema Nacional de Abastecimiento en relación a requerimientos de institución. Asimismo, es la responsable de garantizar el Margesí de Bienes de la Municipalidad, manteniéndolo actualizado en cantidad y calidad de bienes muebles, inmuebles, terrenos, donaciones, maquinaria y equipos mecánicos, flota vehicular y servicios múltiples propios; desarrollando sus actividades de acuerdo con las normas Generales del Sistema Nacional de Bienes Estatales.



REPORTE DE ORDENES DE COMPRA

DOCUMENTOS / PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	REPORTES E IMPORTES							
	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022 (A MAYO)	
	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/
ORDENES DE COMPRAS (8 UIT)	407	16,235,578.16	760	19,328,288.30	496	14,833,559.80	138	4,462,852.37



INDUMENTARIA



CANASTA BASICA FAMILIAR



ALIMENTOS BÁSICOS



SUMINISTRO PLAN COVID-19

REPORTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS / PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	REPORTES E IMPORTES							
	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022 (A MAYO)	
	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/
LICITACIÓN PÚBLICA	5	20,979,122.82	10	41,954,613.96	17	75,360,187.22	13	94,026,649.17



MEJORAMIENTO URB. LOS PINOS



LA COSTANERA DE CHIMBOTE



VIAS LOCALES MIRAFLORES 15 MILLONES



CELDA TRANSITORIAS

REPORTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS / PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022 (A MAYO)	
	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/
LICITACIÓN PÚBLICA	5	20,979,122.82	10	41,954,613.96	17	75,360,187.22	13	94,026,649.17



REPORTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS / PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022 (A MAYO)	
	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	30	8,824,604.63	68	22,969,212.97	77	30,102,730.21	55	44,984,119.44



REPORTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS / PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	REPORTES E IMPORTES							
	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022 (A MAYO)	
	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL S/
CONTRATACIÓN DIRECTA	0	S/ 0.00	20	10,447,075.07	2	1,469,343.20	1	628,504.35



SUB GERENCIA DE TALLER MUNICIPAL

Es la unidad orgánica de apoyo, encargada de asegurar la maquinaria, equipo mecánico y flota vehicular que facilite el trabajo de las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial del Santa, atendiendo su mantenimiento de los mismos, dotándolas de los recursos necesarios, a fin de proporcionar un servicio optimo en la oportunidad requerida.



INCIO DE GESTION 2019



AÑO 2022



CONCLUSIONES:

- La Gerencia de Administración y Finanzas, y sub gerencias, da como concluido que se tiene que ser una gerencia abierta y participativa, con transparencia en nuestra gestión local.
- Mediante Actividades de sensibilización de la población en materia de transparencia y promoción del uso de la página web, puedan acceder a información pública de carácter oficial y de manera inmediata.
- Para el cumplimiento de nuestra gestión, es necesario avanzar en el fortalecimiento institucional y la promoción de una gestión pública transparente, participativa que involucre a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.



g) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.

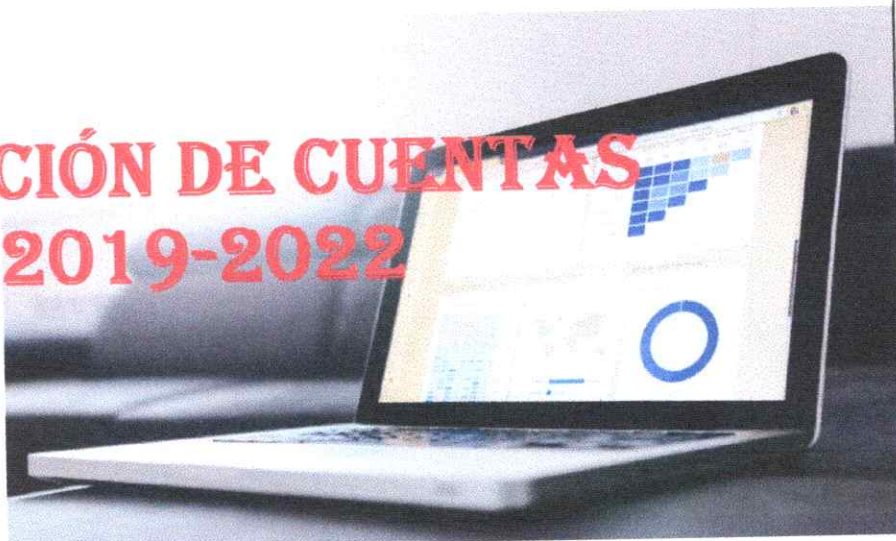
18. GERENCIA DE INFORMATICA GTIC:
Ing. María Montoro García



Anexo N°31:

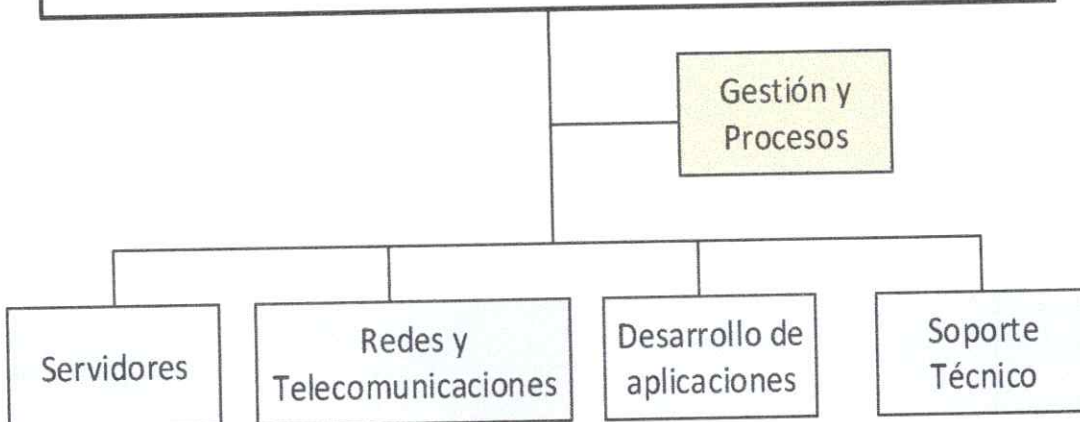
- Exposición 18 Ing.
María Isabel Montoro
García, Gerencia de
Informática GTIC de la
MPS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2022



GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION

Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación



DESARROLLO DE APLICACIONES

La gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación viene desarrollando desde el año de 2019 hasta la actualidad 2022, sistemas informáticos tanto de escritorio como sistemas web, que se encuentran en ejecución en las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial del Santa.

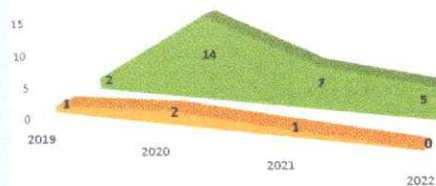
Se detalla a continuación:



Desarrollo de sistemas por Unidades Orgánicas y Año

GER.S / UNIDADES ORGÁNICAS	2019	2020	2021	2022	Total
1 GER. DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2				2
2 GER. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		1 1		1	2 1
3 GER. DE CULTURA Y TURISMO		1			1
4 GER. DE DESARROLLO ECONOMICO			1		1
5 GER. DE PRESUPUESTO			1		1
6 GER. DE RECURSOS HUMANOS		1	1		2
7 GER. DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COM.		1			1
8 GER. DE TRANSPORTE		2			2
9 GER. DESARROLLO SOCIAL				2	2
10 OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL		1			1
11 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INST.		5			5
12 ORGANOS DESCONCENTRADOS		1	1		2
13 TODA LA POBLACION DE CHIMBOTE				1	1
14 TODAS LAS AREAS/GER.S DE LA MUNICIPALDAD	1	1 1	3	1	5 2
15 UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL			1		1

Datos a Junio 2022



Escritorio Web

Año	Escritorio	Web
2019	1	2
2020	2	14
2021	1	7
2022	0	5

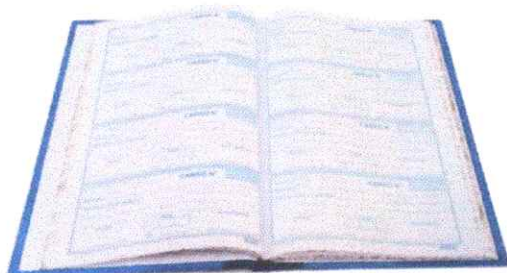
leyenda:

0 Escritorio
 0 Web



Sistema de Tramite Documentario

Antes



Los documentos derivados eran registrados en cuadernos de cargo y no contábamos con un sistema integrado para la continuidad de tramite y que nos muestre un historial de la documentación relacionado a un expediente.

Después

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

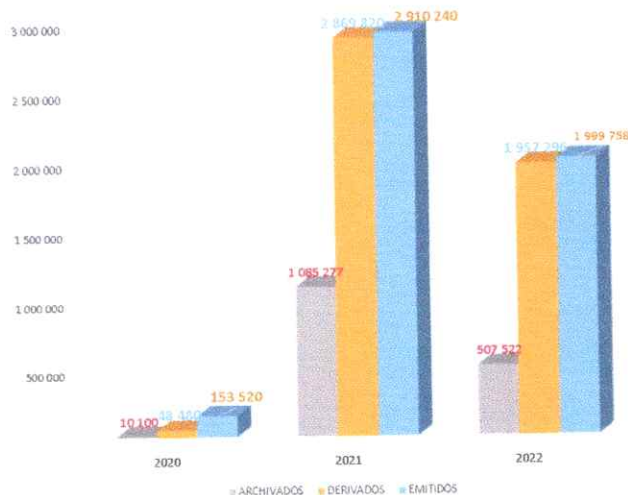
MENTORIAL DE DOCUMENTOS

NUMERO	FECHA DEL DIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA PRODUCCION	FECHA
1	2022/08/15	ACTA DE REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD	2022/08/15	15/08/2022
2	2022/08/15	ACTA DE REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD	2022/08/15	15/08/2022
3	2022/08/15	ACTA DE REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD	2022/08/15	15/08/2022
4	2022/08/15	ACTA DE REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD	2022/08/15	15/08/2022
5	2022/08/15	ACTA DE REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD	2022/08/15	15/08/2022

Con el sistema de tramite documentario toda la documentación generada nos muestra un historial y/o trazabilidad de la documentación.

CANTIDAD DE TRÁMITES GESTIONADOS

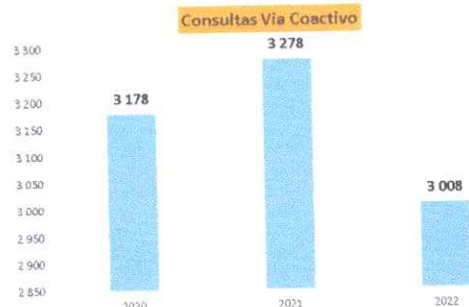
TRÁMITES	2020	2021	2022	Total
ARCHIVADOS	10 100	1 085 277	507 522	1 602 899
DERIVADOS	48 480	2 869 820	1 957 296	4 875 596
EMITIDOS	153 520	2 910 240	1 999 758	5 063 518
TOTAL ANUAL	212 100	6 865 337	4 464 576	11 542 013



Consultas en Línea de deuda de la Vía Tributaria y Vía Coactivo



AÑO	Consultas
2020	7 432
2021	8 212
2022	3 446
Total	19 090

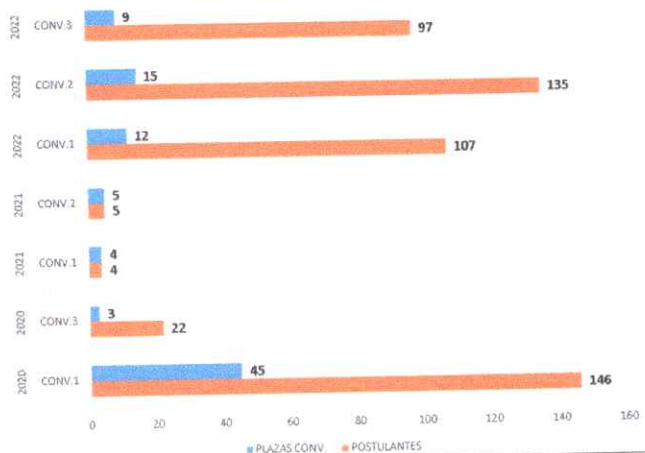


AÑO	Consultas
2020	3 178
2021	3 278
2022	3 008
Total	9 464

Convocatorias de concurso CAS

Sistema CAS

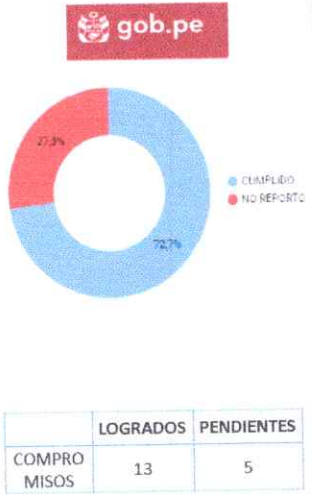
AÑO	N° PROC.	POSTULANTES	PLAZAS CONV.
2020	CONV.1	146	45
2020	CONV.3	22	3
2021	CONV.1	4	4
2021	CONV.2	5	5
2022	CONV.1	107	12
2022	CONV.2	135	15
2022	CONV.3	97	9
TOTAL		516	93



AÑO	POSTULANTES
2020	168
2021	9
2022	339
TOTAL	516

COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS PARA EL GOBIERNO DIGITAL

Orden	Compromiso	OBSERVACIONES
1	Incorporar en su Plan Estratégico Institucional al 2021 el objetivo estratégico de Transformación Digital en cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-pcm, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.	Cumplido - PEI 2021
2	Designar al Líder de Gobierno Digital, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI	Cumplido - con R.A. 880
3	Constituir el Comité de Gobierno Digital en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Cumplido - con R.A. 822
4	Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno digital alineado al Plan Estratégico Institucional y coordinado con el Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, entre otros; en cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.	En elaboración
5	Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Cumplido-Migración Página
6	Desplegar el Modelo de Gestión Documental, en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI y modificatoria.	En Proceso
7	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 360-2009-PCM y del Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto supremo N° 029-2021-PCM.	Cumplido
8	Publicar datos abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, para lo cual es necesario que su entidad cumpla con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Cumplido - Página GOB.PE
9	Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado, para lo cual es necesario que su entidad cumpla con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	FALTA
10	Lanza la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 118-2018-PCM.	Cumplido - Intranet
11	Designación del Oficial de Seguridad Digital en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM.	Cumplido - con R.A. 822
12	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	En Proceso
13	Designación del Funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público en cumplimiento del Decreto Supremo N° 051-2018-PCM.	Cumplido
14	Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en cumplimiento del Decreto Supremo N° 081-2017-PCM.	FALTA
15	Disponer de una mesa de partes digital en cumplimiento de Decreto Supremo N° 205-2020-PCM.	Cumplido-Mesa de Parte Virtual
16	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas) en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444	Cumplido - TUPA
17	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP) en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Cumplido
18	Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM.	Cumplido



Migración de la Página Institucional a la plataforma del GOB.PE

Mesa de Partes Virtual VER MÁS

gob.pe Plataforma digital única del Estado Peruano

Inicio > El Estado > MPS

Inicio | Trámites y servicios | Normas y documentos | Noticias | Información Institucional | Contacto y Número de emergencia

Portal de transparencia

<https://www.gob.pe/munisanta>

Municipalidad Provincial del Santa
 Conocer más sobre la entidad

Contacto

Números de emergencia

Serenazgo - Fijo: 043-363423
 Serenazgo - Móvil: 994 083 896
 Policía Chimbote: 043-323380
 Bomberos Chimbote: 043-341668

Canales de atención

MPS Consultas - Acceso Documental [a whatsapp](#)

Información Institucional

Organigrama
 Agenda institucional
 Directorio de funcionarios
 Documentos de gestión

Ver todo el contenido institucional

Portal de Transparencia

Municipalidad Provincial del Santa (MPS - CHIMBOTE)

Responsable del Portal de Transparencia: ING. MARIA MONITORO GARCIA
 Nombramiento: RESOLUCION DE ALCALDIA 0034-2019-A-1495
 Correo: mmonitoro@munisanta.gob.pe
 Teléfono: 321331 Anexo 217

Responsable de acceso a la información: ABOG. ANDY PAUL HERRERA HIMAS
 Nombramiento: RESOLUCION DE ALCALDIA 0416-2021-A-1495
 Correo: secretariageneral@munisanta.gob.pe
 Teléfono: 321331 Anexo 252

www.munisanta.gob.pe

Módulo de Control y Transparencia COVID-19



DOC. PUBLICADOS	2019	2020	2021	2022
RESOL. GM	63	332	808	604
RESOL. ALCALDIA	1423	960	937	506
DECRETOS	23	12	3	13
ORDENANZAS	23	19	10	5
ACUERDOS DE CONSEJO	71	87	39	13
AENDAS	2	4	21	7
CONTRATOS	0	0	59	65
TOTAL	1605	1414	1877	1213

Soporte Técnico

Atenciones Informáticas Periodo 2019-2022 (30.06.2022)

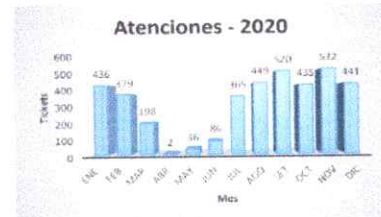
Año	Mes	Cant. Atenc.
2019	ABR	12
	MAY	89
	JUN	172
	JUL	349
	AGO	343
	SET	342
	OCT	458
	NOV	413
	DIC	293
	Total atenciones:	

Inicio uso del Sistema: 16/04



Año	Mes	Cant. Atenc.
2020	ENE	436
	FEB	379
	MAR	198
	ABR	2
	MAY	36
	JUN	86
	JUL	365
	AGO	449
	SET	520
	OCT	435
	NOV	532
	DIC	441
Total atenciones:		3879

Inicio COVID: 16/03



Año	Mes	Cant. Atenc.
2021	ENE	418
	FEB	271
	MAR	470
	ABR	392
	MAY	467
	JUN	442
	JUL	337
	AGO	490
	SET	480
	OCT	494
	NOV	414
	DIC	357
Total atenciones:		5032

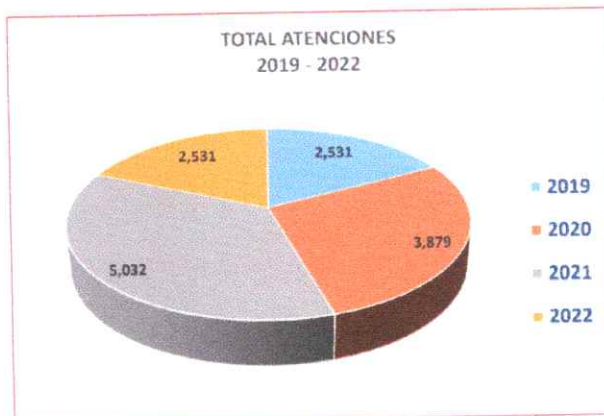


Año	Mes	Cant. Atenc.
2022	ENE	432
	FEB	456
	MAR	486
	ABR	343
	MAY	425
	JUN	389
	JUL	
	AGO	
	SET	
	OCT	
	NOV	
	DIC	
Total atenciones:		2531



TOTAL GENERAL POR AÑO

Año	Cant. Atenciones
2019	2,471
2020	3,879
2021	5,032
2022	2,531
30.06.2022	
13,913	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 47
TRAMITE DOCUMENTARIO	

LOGROS DE GESTIÓN

- Se ha logrado interconectar mediante fibra óptica a las sedes del Terminal Terrestre y Taller municipal ubicado en el estadio centenario.
- Implementación de la interconexión y comunicación a los centros poblados de Cambio Puente y Cascajal, así como el proveerles de sistemas para generar recaudación en conjunto.
- Implementación del Sistema SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Implementación de labores de contingencia para el desempeño remoto de los servidores públicos.
- Fortalecimiento de las reuniones de trabajo virtuales.
- Soporte mediante plataforma de los Concursos CAS 2020-I y II ; CAS 2021-I y II ; CAS 2022-I, II y III
- Implementación de protección mediante Antivirus y Seguridad perimetral Institucional.
- Implementación del servicio del Sistema de Atenciones Informáticas
- Implementación del servicio del Sistema de Gestión Documentaria Institucional
- Implementación del servicio de Mesa de partes virtual
- Reducción del costo del servicio de internet, además de mejorar el ancho de banda de transmisión.



h) Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

19. OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
C.P.C Emilio Noel Electo Jamanca



Anexo N°32:

Exposición 19 C.P.C.

Emilio Noel Electo

Jamanca, Unidad de

Participación Vecinal

de la MPS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 44
TRAMITE DOCUMENTARIO	

Municipalidad Provincial
Del Santa



I AUDIENCIA PÚBLICA 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2022

Arg. Roberto Briceño Franco.

GESTION: 2019-2022



Sala Zoom Municipalidad Provincial del Santa

<https://zoom.us/j/8077673491?pwd=NDNlMWEwJEJlZ3VwUmUuWnRyRlFuVm1lOUY09>

ID de reunión: 807 767 3491 Código de acceso: 11011

Municipalidad Provincial
Del Santa



I AUDIENCIA PÚBLICA 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2022

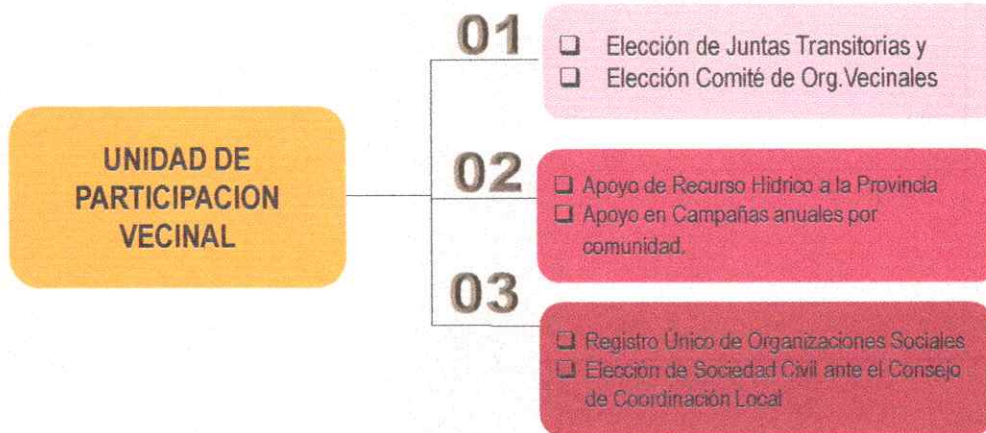
CPC. Emilio Noel Electro Jamanca

JEFE DE UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL

EXPOSITOR 08: AGENDA APROBADA D.A. 012-2022 MPS

Funcionamiento de espacios de concertación, como el consejo de coordinación local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

Es la unidad orgánica de apoyo encargada de promover, facilitar, articular y fortalecer espacios y niveles de participación de los ciudadanos; así como, de las instituciones, organizaciones y otros actores que trabajan en la gestión y desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad, a través de iniciativas de los mismos vecinos en defensa de los derechos humanos, acciones y promoción social concertada con el gobierno local dentro del marco legal de los dispositivos y demás normas vigentes.



- REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES
- ELECCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL



CONTAMOS CON 101 ORGANIZACIONES FORMALIZADAS

Dentro de lo establecido en la Ordenanza 12-2020 MPS, se describen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las organizaciones sociales y sus representantes, así como los actos que se realicen con posterioridad a su inscripción.

ORGANIZACIONES	CANTIDADES	2020	2021	2022	AVANCE	
					TOTAL	%
ORGANIZACIONES VECINALES	78	20	25	33	78	31.20
ORGANIZACIONES CULTURALES	11	2	5	4	11	4.40
ORGANIZACIONES COMERCIO	1			1	1	0.40
ORGANIZACIONES VULNERABLES	3			3	3	1.20
ORGANIZACIONES NATIVAS	1			1	1	0.40
ORGANIZACIONES PROFESIONALES	2			2	2	0.80
ORGANIZACIONES OTRAS	2			2	2	0.80

PROCESO DEL ELECCIONES DE SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL

https://munisanta.gob.pe/elecciones_del_cclid_2021-2023.php



Contenido de elecciones de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial del Santa 2021-2023

Dirección Municipal: 044-10022070

Dirección de Elecciones: 044-10022070

Usa de esta opción si deseas consultar las elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Municipal de la Provincia del Santa 2021-2023.

Usa de esta opción si deseas consultar las elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Municipal de la Provincia del Santa 2021-2023.

Usa de esta opción si deseas consultar las elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Municipal de la Provincia del Santa 2021-2023.

CONSULTAS

Para más información contacta a: elecciones.ccl.2022@munisanta.gob.pe

elecciones.ccl.2022@munisanta.gob.pe



PROCESO DEL E SOCIEDAD CIVIL

INSCRIPCIONES



CONFORMACION DEL 40% DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL



RESULTADO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL 2022

SEGMENTO	ITEM	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	DNI
ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DE APOYO ALIMENTARIO	1	CLUB DE MADRES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - FLORENDA ALTA	ROSALBERRY BELLOSO QUISPE DE SUZINAY	2077797
ORGANIZACIONES DE SALUD	1	COMUNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE SALUD - NEY	ERICA LEONOR ANGELES MORALES	4737890
ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS	1	FRENTE DE DEFENSA Y FISCALIZACION AMBIENTAL FLORENDA JERON	JOSE LUIS INEZA CABALLERO	3282281
UNIVERSIDADES	1	UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE	JUAN ROSE RODRIGUEZ PUZ	3276038
ORGANIZACIONES CULTURALES	2	ASOCIACION CULTURAL TURINAVAY	ZORANAY SALTOS CASTILLO	3291848
COLEGIOS PROFESIONALES	1	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH	JOSEFRANCISCO EDUARDO DEL ALBAFAN	3296582
ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	1	CAMARA DE COMERCIO DEL SANTA	JUAN PILARION VILLARREAL OLIVERA	1854783
ORGANIZACIONES VECINALES	8	A HULLA ESPANA	JOSFELIX ALVALOS GARCIA	3291200
	10	ARMI SAN JUAN	EDUARDON RODRIGUEZ SANCHEZ	3285586

en Julio de 2022

TES PARTICIPANTES



RESULTADOS DE ELECCIONES DE SOCIEDAD CIVIL ANTE CONSEJO DE COORDINACION LOCAL

25 de Julio de 2022

1. Finalizando con el indicador ix el funcionamiento de espacios de concertación , como el consejo de coordinación local, se llevo a cabo en 25 de Julio a la fecha en proceso de Reconocimiento.

2. El Consejos de Coordinación de Salud se creo mediante O.M.

.....

3. Entre como otros mecanismos de participación ciudadana inclusiva y organizada en la Provincia del Santa como campañas anuales, apoyo de recurso hídrico a las zonas urbanas y de la periferia.

- i) Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo. La exposición lo desarrollará

20. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA:
Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas.

21. SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA –
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION
INSTITUCIONAL

Econ. Alfredo Idrogo Leiva



Anexo N°33:

Exposición 20 Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas, Gerencia de Infraestructura de la MPS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

GESTION 2019-2020-2021-2022
AGOSTO 2022



OBRAS EJECUTADAS GESTION 2019 - 2022

AÑO	OBRAS EN TOTAL	MONTO TOTAL
2019	13	S/ 19,260,109.45
2020	22	S/ 52,435,910.60
2021	15	S/ 41,381,503.26
2022	58	S/ 154,178,415.51
TOTAL	106	S/ 264,773,664.73

OBRAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN

AÑO	OBRAS EN TOTAL	MONTO TOTAL
2022	12	S/ 48,210,418.83
TOTAL	12	S/ 48,210,418.83

MANTENIMIENTOS EJECUTADOS - GESTION 2019 - 2022

AÑO	OBRAS EN TOTAL	MONTO TOTAL
2019	0	S/ 0.00
2020	14	S/ 1,385,404.26
2021	29	S/ 5,284,592.65
2022	9	S/ 2,646,777.13
TOTAL	52	S/ 9,316,774.04

OBRAS CONTRATADAS - 2019

CÓDIGO	OBRA	MONTO	SITUACION	DOCUMENTO
1	REHABILITACION DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO EMP. AN 103 A LUPAHUARI CON 5.10 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH.	S/ 1,139,167.21	LIQUIDADO	R.G.M. N° 370-2021-GM-MPS 31/08/2021
2	REHABILITACION DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO CAMBIO PUENTE 14 INCAS CON 9.95 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH.	S/ 1,609,004.00	LIQUIDADO	R.G.M. N° 404-2021-GM-MPS 19/08/2021
3	REHABILITACION DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO LAS LOMAS A EMP. AN-864 CON 8.80 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH.	S/ 1,566,390.75	LIQUIDADO	R.G.M. N° 0327-2020-GM-MPS 24/08/2020
4	RENOVACION DEL PONTON EN EL (LA) SALIDA A SANTA CLEMENCIA EN LA LOCALIDAD DE CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH	S/ 27,700.00	LIQUIDADO	R.G.M. N° 721-2020-GM-MPS 24/08/2020
5	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y MUROS DE CONTENCION EN EL A.H. SAN PEDRO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,473,054.37	PROCESO LIQUIDACION	
7	CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA MZ. C LT. 11 EN EL A.H. SANTA CRUZ, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/ 871,727.48	NO LIQUIDADO	
8	MEJORAMIENTO DE LA URB. LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 3,049,727.43	LIQUIDADO	R.G.M. N° 722-2020-GM-MPS 30/12/2020
9	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE - III ETAPA	S/ 2,453,392.39	LIQUIDADO	R.G.M. N° 639-2020-GM-MPS 27/10/2020
10	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, IV ETAPA	S/ 1,617,204.33	LIQUIDADO	R.G.M. N° 076-2022-GM-MPS
11	REHABILITACION DE VIAS VECINALES TRAMO AV. INDUSTRIAL A TANGAY CON 9.20 KM, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,404,076.65	LIQUIDADO	R.G.M. N° 187-2021-GM-MPS 03/05/2021
12	MEJORAMIENTO DEL MALECON GRAU TRAMO JR. LOS CEDROS HASTA JR. TUMBES, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	S/ 1,567,490.44	ADM. DIRECTA	CULMINO EL 18/05/2021
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO EN LA PLAZA GRAU, EX PLAZA 28 DE JULIO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	S/ 914,783.65	ADM. DIRECTA	RECEPCIONADA EL 3/7/2021

OBRAS CONTRATADAS - 2020

CÓDIGO	OBRA	MONTO	ESTADO	DOCUMENTO
1	REMODELACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) P.J EL ACERO DANIEL VEGA CUEVA MZ. F LOTE 1, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/ 210,778.29	LIQUIDADO	R.G.M. N° 346-2021-GM-MPS 02/08/2021
2	REMODELACION DE CANAL DRENAJE EN EL (LA) P.J PUEBLO LIBRE INTERSECCION DE LA AV. AVIACION CON LA AV. PARDO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 414,356.87	LIQUIDADO	R.G.M. N° 447-2021-GM-MPS 08/09/2021
3	REMODELACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) MANZANA Q2 LOTE 1 DE LA URB. LOS HEROES DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 464,785.75	LIQUIDADO	R.G.M. N° 055-2021-GM-MPS 17/02/2021
4	REHABILITACION DE VIAS VECINALES TRAMO BAJO CANAL A ANEXO CAMPAMENTO 10 KM DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,989,889.29	LIQUIDADO	R.G. N° 001-2022-GM-MPS 04/01/2022
5	REHABILITACION DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO CAMBIO PUENTE A BAJO CANAL CON 5,41 KM Y TRAMO CAMBIO PUENTE A TAMBO REAL CON 1,64 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,239,760.40	EN LIQUIDACION	
6	REHABILITACION DE VIAS VECINALES TRAMO AV. INDUSTRIAL A TANGAY CON 9,20 KM, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,404,676.66	LIQUIDADO	R.G.M. N° 187-2021-GM-MPS 03/05/2021
7	EJECUCION DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL BOULEVARD ISLA BLANCA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 4,368,567.09	EN ARBITRAJE	
8	MEJORAMIENTO DEL MUELLE MUNICIPAL CON CAPACIDAD EN EL USO Y CONTROL DE NORMAS SANITARIAS (SANIPES) EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 4,925,071.37	LIQUIDADO	R.G.M. N° 0288-2022-GM-MPS 01/06/2022
9	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN P.J. MIRAFLORES ALTO, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA	S/ 7,646,307.25	LIQUIDADO	R.G.M. N° 050-2021-GM-MPS 12/02/2021
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E N° 1581 EN EL C.P TAMBO REAL NUEVO - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 843,166.08	LIQUIDADO	R.G.M. N° 036-2022-GM-MPS 03/02/2022
11	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MALECON PRECURSORES - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 966,810.95	LIQUIDADO	R.G.M. N° 389-2021-GM-MPS 17/08/2021
12	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LOS A.H. VICTOR RAUL, A.H. MANUEL AREVALO Y URB. ANTUNEZ DE MAYOLO - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - II ETAPA	S/ 1,090,354.81	LIQUIDADO	R.G.M. N° 412-2021-GM-MPS 23/08/2021

OBRAS CONTRATADAS - 2020

CÓDIGO	OBRA	MONTO	ESTADO	DOCUMENTO
13	REMDELACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) U.P BELLAMAR SECTOR IV PRIMERA ETAPA MZ. E1 LTE 2 - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 715,869.83	PROCESO LIQUIDACIÓN	-
14	REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD RADIOCOMUNICACIÓN UHF (RADIOENLACES) CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO Y LA TORRE DE CONTROL REMODELACIÓN DE TORRE O SOPORTE PARA TELECOMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 412,010.21	LIQUIDADO	R.G.M. N° 344-2022-GM-MPS 22/06/2022
15	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE LAS BRISAS Y SECTOR EL BOSQUE EN EL DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 755,991.10	LIQUIDADO	R.G.M. N° 318-2021-GM-MPS 03/05/2021
16	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN P.J. MIRAFLORES ALTO, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - III ETAPA	S/ 15,137,273.63	EN PROCESO DE RECEPCION	-
17	CREACIÓN DE ACCESO VEHICULAR AL SECTOR PAMPA LA CARBONERA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 4,113,896.28	LIQUIDADO	R.G.M. N° 696-2021-GM-MPS 24/11/2021
18	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTA Y VEREDAS EN EL A.H. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - V ETAPA	S/ 1,924,205.10	PROCESO LIQUIDACIÓN	-
19	REMDELACION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL (LA) MUELLE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 213,673.38	LIQUIDADO	-
20	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOCAL DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD-PRITE EN EL P.J. MIRAFLORES TERCERA ZONA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,321,400.52	LIQUIDADO	R.G.M. N° 017-2022-GM-MPS 24/01/2022
21	CREACION DEL ACCESO PEATONAL A LAS CATARATAS DE HORNILLOS EN EL C.P HORNILLOS DEL DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 1,609,161.74	LIQUIDADO	R.G.M. N° 0256-2022-GM-MPS
22	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL (LA) EE.SS. MIRAFLORES ALTO-CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 667,904.00	LIQUIDADA	-

2020

CREACION DEL ACCESO PEATONAL A LAS CATARATAS DE HORNILLOS EN EL C.P HORNILLOS, MORO, SANTA, ANCASH



MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOCAL DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD-PRITE EN EL P.J. MIRAFLORES TERCERA ZONA, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 34
TRAMITE DOCUMENTARIO	

OBRAS CONTRATADAS - 2021

CÓDIGO	OBRA	MONTO	ESTADO	DOCUMENTO
1	"RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) IE 89002 - CHIMBOTE DEL CASCO URBANO DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"	S/ 184,912.16	LIQUIDADO	R.G.M. N° 648-2021-GM-MPS 28/10/2021
2	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL P.J. LA UNION , DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH" - IV ETAPA	S/ 2,614,554.37	LIQUIDADO	R.G.M. N° 102-2022-GM-MPS
3	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS P.J. PENSACOLA y CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH" IV ETAPA	S/ 2,637,017.92	LIQUIDADO	R.G.M. N° 212-2022-GM-MPS
4	RENOVACION DE RED PRIMARIA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y POSTES PARA RED EN EL C.P. TAMBORREAL NUEVO - DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH"	S/ 76,840.22	LIQUIDADO	R.G.M. N° 089-2022-GM-MPS
5	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA MEDICINAL EN EL EE.SS. MIRAFLORES ALTO, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 332,218.21	LIQUIDADO	R.G.M. N° 0364-2022-GM-MPS 27/06/2022
6	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 5 SECTOR SANTA CLEMENCIA, DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	S/ 909,662.81	PROCESO LIQUIDACION	-
7	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 3B EN EL SECTOR SANTA CLEMENCIA, DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	S/ 920,119.49	PROCESO LIQUIDACION	OBRA CULMINADA
8	REHABILITACION DEL CANAL LA PERLA 1 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CODIGO IRI N° 2486645.	S/ 648,692.02	PROCESO LIQUIDACION	OBRA CULMINADA
9	REHABILITACION DEL CANAL LA PERLA 2 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 869,841.28	PROCESO LIQUIDACION	OBRA CULMINADA

OBRAS CONTRATADAS - 2021

CÓDIGO	OBRA	MONTO	ESTADO	DOCUMENTO
10	REHABILITACION DEL CANAL LA RIBERA MACABI EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 323,743.06	PROCESO LIQUIDACION	CULMINADO
11	CONSTRUCCION DE PONTON EN LA ENTRADA AL A.H. LAS PONCIANAS - SECTOR LA MORA, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 86,116.11	PROCESO LIQUIDACION	CULMINADO
12	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 2 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 339,124.23	PROCESO LIQUIDACION	CULMINADO
13	REHABILITACION DEL CANAL COTRINA 1 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 198,302.50	PROCESO LIQUIDACION	CULMINADO
14	REHABILITACION DEL CANAL EL MILAGRO EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 710,294.05	PROCESO LIQUIDACION	CULMINADO
15	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 4A EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 108,948.77	PROCESO LIQUIDACION	CULMINADO

2021

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN P.J. MIRAFLORES ALTO, CHIMBOTE-SANTA -ANCASH - III ETAPA



REHABILITACION DEL CANAL EL MILAGRO EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO I), CHIMBOTE-SANTA-ANCASH



OBRAS CONTRATADAS - 2022

ITEM	NOMBRE DE OBRA	MONTO/	ESTADO
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO EN EL TALLER MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH II ETAPA	S/. 8,506,713.33	CULMINADA
2	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO CHIMBOTE. PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	S/. 2,909,018.55	EN EJECUCION
3	"CREACION INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. COSTANERA TRAMO JR. SAN MARTIN HASTA LA AV. BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", con Código Único N° 2449985	S/. 18,653,668.81	EN EJECUCION
4	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN BERMA CENTRAL Y CALZADAS DE LA AV. PARDO TRAMO AV. AVIACION HASTA JR. UNION (ALTURA DEL ESTADIO CENTRAL), DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH".	S/. 2,570,524.65	CULMINADA
5	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 1663 ANEXO 14 INCAS DEL C.P. MENOR CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 1,337,687.64	EN EJECUCION
6	"CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL ZANJON ENTRE EL PJ MAGDALENA NUEVA Y PJ DOCE DE OCTUBRE, DISTRITO DE CHIMBOTE. SANTA, ANCASH" CUI N° 2452142	S/. 5,821,999.06	EN EJECUCION
7	"MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN EL P.J. MIRAFLORES ALTO, DITRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH - IV ETAPA".	S/. 3,291,386.01	EN EJECUCION
8	"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH- VI ETAPA".	S/. 1,925,911.96	EN EJECUCION
9	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO AV. ANCHOVETA A TANGAY CON 9.76KM, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	S/. 4,876,414.94	EN EJECUCION
10	"MEJORAMIENTO DE PARQUE EN EL P.J. DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH".	S/. 1,028,000.00	EN EJECUCION
11	"MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTI RAYMY EN LA MZ. C LT. 01 EN EL P.J. DOS DE JUNIO DEL DISTRITO DE DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH".	S/. 561,981.75	EN EJECUCION
12	"CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. 27 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH".	S/. 775,842.53	CULMINADA

OBRAS CONTRATADAS - 2022

ITEM	NOMBRE DE OBRA	MONTO	SITUACION
13	"REPARACION DE PISTA Y VEREDA; EN EL (LA) JR. JOSE OLAYA ENTRE AV. INDUSTRIAL Y JR. JOSE BALTA EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH". CUI N° 2492492.	S/. 549,955.00	EN EJECUCION
14	"REPARACION DE PISTA, VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDES; EN EL (LA) AV. CHIMU DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH". CUI N° 2492489.	S/. 1,569,165.57	EN EJECUCION
15	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACION EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH".	S/. 1,706,455.06	EN EJECUCION
16	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - IV ETAPA".	S/. 6,354,164.43	EN EJECUCION
17	"CONSTRUCCION DE POZO, EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH".	S/. 870,447.48	EN EJECUCION
18	"AMPLIACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN LA AV. BUENOS AIRES DESDE LA AV. JUAN V. ALVARADO HASTA EL JR. ANGAMOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH".	S/. 775,842.53	EN EJECUCION
19	"CREACION DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA Mz H2 Lt 1 DEL A.H. SAN PEDRO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2465928.	S/. 2,066,499.11	EN EJECUCION
20	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO CENTENARIO MANUEL RIVERA SANCHEZ, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - I ETAPA. CUI N° 2469846.	S/. 6,908,032.43	EN EJECUCION
21	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS VIA VECINAL AN 883 - TRAMO EMP. AN-104 NEPEÑA-EMP. AN - 883 MORO HASTA SALITRE EN EL DISTRITO DE NEPEÑA, MORO Y CACERES DEL PERU - SANTA - ANCASH".	S/. 7,579,276.04	EN EJECUCION
22	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL INTEGRAL EN LA AV. CAMINO REAL, CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - III ETAPA".	S/. 114,366.00	EN EJECUCION
23	"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA LA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA".	S/. 4,243,293.81	EN EJECUCION
24	"REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) IE 89009 8 DE OCTUBRE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH".	S/. 488,263.68	EN EJECUCION
25	CREACION DEL PUENTE PEATONAL EN LA AV. JOSE PARDO A LA ALTURA DEL MERCADO MAYORISTA LA PERLA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/. 2,420,734.43	EN EJECUCION

OBRAS CONTRATADAS - 2022

ITEM	NOMBRE DE OBRA	MONTO	SITUACION
26	CREACION DEL LOCAL MULTISUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 1,444,251.09	EN EJECUCION
27	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL AREA "A" MZ. "A" LOTE 1, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE-SANTA, ANCASH" CUI N°244998 - PRIMERA ETAPA	S/. 326,804.95	EN EJECUCION
28	"MEJORAMIENTO DE CALLES DEL A.H. BELEN, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" I ETAPA CUI 2210147	S/. 1,898,797.20	EN EJECUCION
29	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN P.J. MIRAFLORES ALTO, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - III ETAPA	S/. 15,137,273.63	EN EJECUCION
30	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PAUL HARRIS EN LA MZ. E' DEL P.J. EL ACERO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 323,861.62	EN EJECUCION
31	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 4A EN EL SECTOR SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 01), DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 3,251,288.90	EN EJECUCION
32	"CONSTRUCCION DE PONTON EN LA ENTRADA AL AH LAS PONCIANAS SECTOR LA MORA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 86,116.11	EN EJECUCION
33	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 3B EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 920,119.49	EN EJECUCION
34	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 5 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 909,662.81	EN EJECUCION
35	"REHABILITACION DEL CANAL LA PERLA 1 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CODIGO IRI N°2486645.	S/. 648,692.02	EN EJECUCION
36	REHABILITACION DEL CANAL LA RIBERA MACABI EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 323,743.06	EN EJECUCION
37	REHABILITACION DEL CANAL SANTA CLEMENCIA 2 EN EL SECTOR DE SANTA CLEMENCIA (PROG. TRAMO), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 339,124.23	EN EJECUCION
38	REMODELACION DE AMBIENTE DE CONTROL/SEGURIDAD, EN (LA) TERMINAL "EL CHIMBADOR" EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 33,202.58	EN EJECUCION

OBRAS CONTRATADAS - 2022

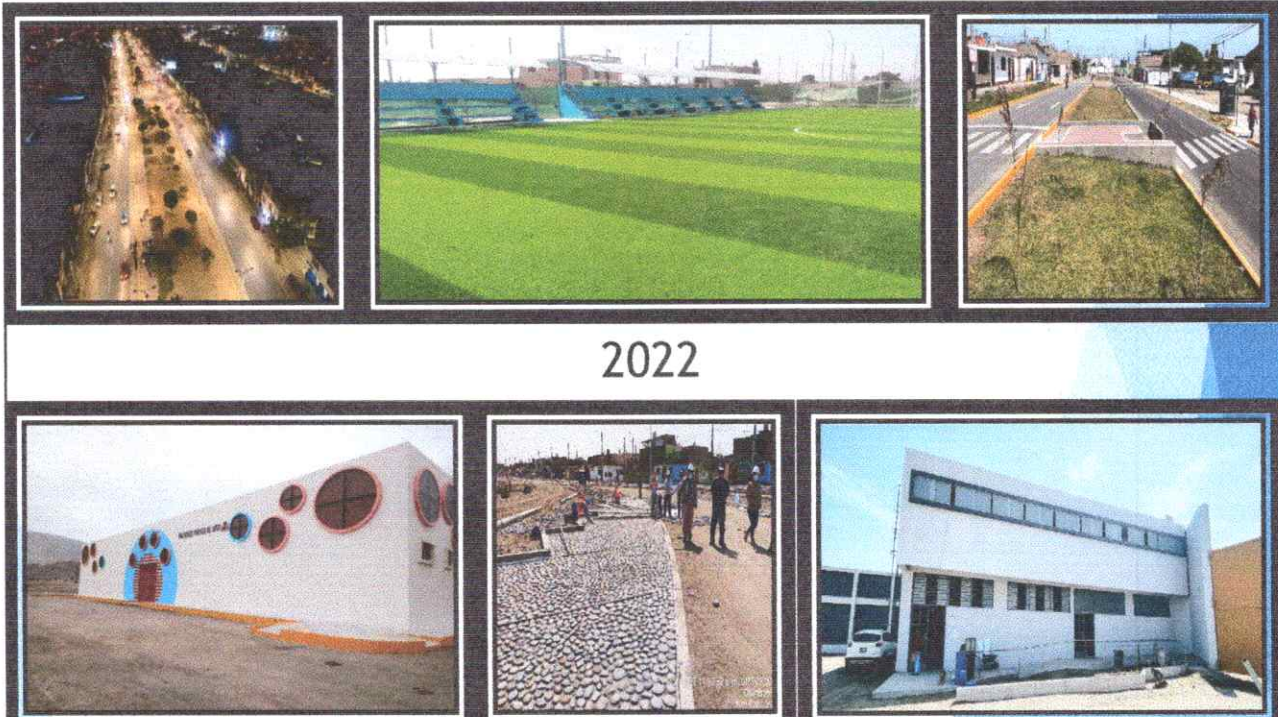
ITEM	NOMBRE DE OBRA	MONTO	SITUACION
39	INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1540, CODIGO LOCAL 033958, EN EL P.J. SAN JUAN, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 4,168,711.48	EN EJECUCION
40	INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1548, CODIGO LOCAL 034024, EN EL A.H. SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 4,392,855.66	EN EJECUCION
41	INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CODIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 3,251,288.90	EN EJECUCION
42	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE CASCAJAL CAMPAMENTO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	265,665.09	EN EJECUCION
43	REHABILITACION DEL CANAL MANTILLA EN EL SECTOR SANTA CLEMENCIA (PROGRESIVA TRAMO 01), DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	416,843.25	EN EJECUCION
44	INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CODIGO LOCAL 034095 PARAISO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	4,303,295.72	EN EJECUCION
45	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE KM 24, RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	181,978.30	EN EJECUCION
46	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P. EL CASTILLO - DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/. 3,057,495.45	CULMINADO
47	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 1,112,208.22	CULMINADO
48	"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO EN EL A.H. SANTA CLEMENCIA - C.P. CAMBIO PUENTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 2,021,628.16	CULMINADO
49	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL POZO DENOMINADO PUNTO "A" DEL DISTRITO DE COISHCO - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N°2444946	S/. 885,980.67	CULMINADO

OBRAS CONTRATADAS - 2022

ITEM	NOMBRE DE OBRA	MONTO	SITUACION
50	CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS - SERVICIO DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA EN EL A.H. EL PEDREGAL MZ. "J"- LOTE6 DE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. CUI N°2466984	S/. 289,690.22	CON BUENA PRO
51	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL A.H. SANTA ROSA, A.H. LAS LOMAS Y AMPLIACION SANTA ROSA EN EL C.P. CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/. 1,530,167.86	CON BUENA PRO
52	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA H.U.P. CIUDAD DE LA PLAZ, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH"	S/. 940,586.47	CON BUENA PRO
53	REMDELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL (LA) MINICOMPLEJO DEPORTIVO MZ. A LT. 1 DE LA URB. 21 DE ABRIL ZONA A DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 940,586.47	CON BUENA PRO
54	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL C.P. LACRAMARCAALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 2'982,950.62	CON BUENA PRO
55	"MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS DEL C.P. HUAMBACHO (EL ARENAL) DEL DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 744,093.33	CON BUENA PRO
56	"CREACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES PARA LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA MZ C LOTE 1 - SECTOR INDUSTRIAL LOS PINOS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 1'417,201.85	CON BUENA PRO
57	"CREACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES PARA LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL EN LA MZ C LOTE 10, ZONA 1-LOTIZACION INDUSTRIAL LOS PINOS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIA DE SANTA- DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 1'417,201.85	CON BUENA PRO
58	"CREACION DE MINICOMPLEJO EN LA MZ. F2 LT. 01 DEL COMITÉ N° 01 EN EL C.P. CAMBIO PUENTE DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/. 1'966,124.04	CON BUENA PRO

OBRAS EN PROCESO DE SELECCIÓN - 2022

N°	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado	Estado
1	EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H. RURAL CASCAJAL BAJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/5,920,111.68	EN PROCESO DE SELECCIÓN
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL A.H. AMPLIACION SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/1,194,177.98	EN PROCESO DE SELECCIÓN
3	EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL A.H. SANTA ROSA, A.H. LAS LOMAS Y AMPLIACION SANTA ROSA, CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE - DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH"	S/1,588,526.88	EN PROCESO DE SELECCIÓN
4	EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACION DE LA I.E. N° 1648 CON CODIGO LOCAL 034156 CARLOTA ERNESTINA EN EL P.J. FRATERNIDAD EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/3,974,960.26	EN PROCESO DE SELECCIÓN
5	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL CENTRO INFANTIL DE ATENCION INTEGRAL EN EL A.H. LOS GERANIOS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/4,080,434.19	EN PROCESO DE SELECCIÓN
6	CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE, EN EL(LA) JR. SAN MARTIN TRAMO JR. HUANCAMELCA HASTA LA DESEMBOCADURA DEL MAR EN EL P.J. FLORIDA BAJA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	S/441,053.15	EN PROCESO DE SELECCIÓN
7	EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL MUELLE TURISTICO MUNICIPAL DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/13,689,891.37	EN PROCESO DE SELECCIÓN
8	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO CENTENARIO MANUEL RIVERA SANCHEZ, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH III ETAPA	S/5,565,453.62	EN PROCESO DE SELECCIÓN
9	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA REHABILITACION EN EL LOCAL ESCOLAR 1693 CODIGO DE LOCAL 530924 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH (DEVIENE DE DESIERTO)	S/1,899,558.05	EN PROCESO DE SELECCIÓN
10	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA DEL P.J. MIRAFLORES ALTO ZONA DE REUBICACION EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/1,959,728.34	EN PROCESO DE SELECCIÓN
11	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA H.U.P. SAN FELIPE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	S/6,210,779.73	EN PROCESO DE SELECCIÓN
12	EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. RURAL SANTA ELISA DEL C.P. CASCAJAL, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/1,675,743.58	EN PROCESO DE SELECCIÓN
TOTAL		S/48,210,418.83	

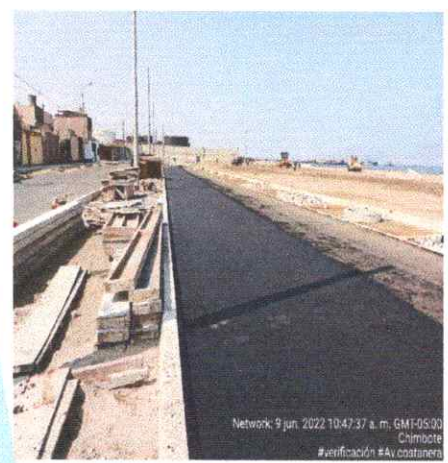


1.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO EN EL TALLER MUNICIPAL, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH. II ETAPA



MONTO	S/. 8' 506,713.33
SITUACION	CULMINADA

2.- CREACION INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. COSTANERA Jr. SAN MARTIN HASTA Av. BREA Y PARIÑAS, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH



MONTO	S/. 18'653,668.81
SITUACION	EN EJECUCION

3.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN BERMA CENTRAL Y CALZADAS DE LA AV. PARDO TRAMO AV. AVIACION HASTA JR. UNION (ALTURA DEL ESTADIO CENTRAL), CHIMBOTE-SANTA -ANCASH



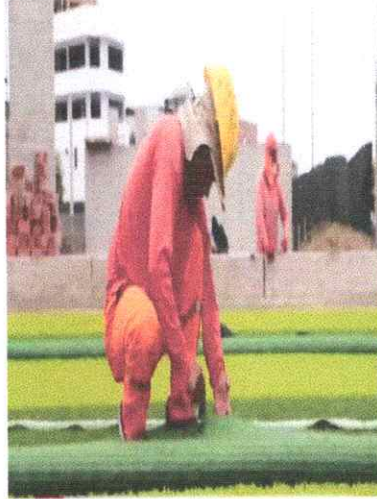
MONTO	S/ 2'570,524.65
SITUACION	CULMINADA

4.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE AV. BREA Y PARIÑAS, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH



MONTO	S/ 2' 909,018.55
SITUACION	TRAMO FINAL EN EJECUCION

5.- CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL ZANJON ENTRE EL P.J. MAGDALENA NUEVA Y P.J DOCE DE OCTUBRE, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH. CUI N° 2452142



MONTO	5,821,999.06
SITUACION	EN EJECUCION

6.- INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO EN EL A.H. SANTA CLEMENCIA - C.P. CAMBIO PUENTE, CHIMBOTE-SANTA -ANCASH



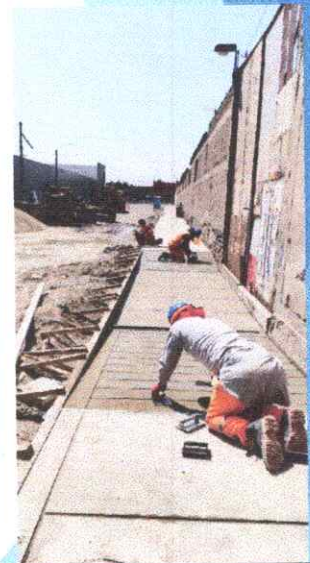
MONTO	2'021,628.16
SITUACION	CULMINADA

7.- CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH



MONTO	S/. 1'444,251.09
SITUACION	CULMINADA

8.- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN EL P.J. MIRAFLORES ALTO, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH. IV ETAPA



MONTO	S/. 3'291,386.01
SITUACION	EN EJECUCION

9.-CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. 27 DE OCTUBRE, CHIMBOTE-SANTA-ANCASH



MONTO	S/. 775,842.53
SITUACION	CULMINADA

10.-“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO CENTENARIO MANUEL RIVERA SANCHEZ, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH” – I ETAPA. CUI N° 2469846.



MONTO	S/. 6'908,032.43
SITUACION	EN EJECUCION



Anexo N°34:

Exposición 21 Econ.

Alfredo Idrogo Leiva,

Seguimiento de la

Inversión Pública, de la

Subgerencia de

Planeamiento y

Modernización

Institucional de la MPS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
Econ. Alfredo Idrogo Leiva

AUDIENCIA PUBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

AUDIENCIA PUBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

https://munisanta.gob.pe/presupuesto_participativo_2023.php

INFORMACIÓN

- INFORMATIVO N° 1 - ANEXO 1
- INFORMATIVO N° 2 - MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACION
- INFORMATIVO N° 3 - MATRIZ DE CRITERIOS DE SELECCION
- INFORMATIVO N° 4 - PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO
- Decisión de Alcaldía N° 007-2022-S/ALP
- Ordenanza Municipal N° 002-2022

OBRAS PUBLICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
INGRESADO AL PIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

DESARROLLADO ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2022

INCRIPCIONES



CAPACITACIONES A LOS AGENTES PARTICIPANTES



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORG. QUE REPRESENTA	CARGO
1	JORGE LUIS AVALOS GÁMEZ	32913380	JUNTA VECINAL DEL A.H VILLA ESPAÑA	PRESIDENTE
2	RAÚL JORGE ESTRADA	03873489	JUNTA VECINAL DE LA URB. EL TRAPECIO	SECRETARIO
3	ASUNCIÓN RODRÍGUEZ GARCÍA	32853986	JUNTA VECINAL DEL A.H SAN JUAN	MIEMBRO
4	LEUCADIO	32778059	JUNTA VECINAL DEL	MIEMBRO

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023



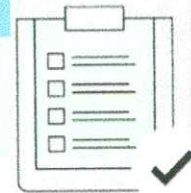
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

CUADRO DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS D EPRE INVERSIÓN	18 ESTUDIOS
2	EJECUCIONES DE OBRA	15 PIPS



http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/login.zul



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	FOLIO 21
TRAMITE DOCUMENTARIO	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Es la Subunidad orgánica, encargado de la programación de inversiones de los proyectos de inversión pública, tiene la responsabilidad de elaborar el Programa Multianual de Inversión Pública y velar por el cumplimiento de las normas y directivas del Sistema Nacional de Inversión Pública.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**Rendición
de cuentas
virtual 2019 - 2022**

RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA A 15 JULIO 2022

s/. 206 millo

ITEM	DETALLE	TOTAL PROYECTOS	EJECUCIÓN DEL GASTO AÑO 2022			
			PIM	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO
	TOTAL	165.00	294,666,983.00	277,588,523.00	108,097,039.00	51,353,685.00
1	PROYECTOS EN EJECUCION	35.00	93,448,128.00	91,683,829.00	84,433,176.00	33,699,929.00
2	PROYECTOS EN PROCESO DE SELECCIÓN	25.00	109,007,048.00	108,822,763.00	822,440.00	636,140.00
3	EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS	16.00	48,789,647.00	49,461,118.00	240,167.00	168,167.00
4	EXPEDIENTES TÉCNICOS EN EVALUACIÓN	29.00	976,200.00	976,193.00	955,277.00	
5	EXPEDIENTES TÉCNICOS EN ELABORACIÓN	25.00	2,799,614.00	2,125,906.00	943,901.00	347,824.00
6	EXPEDIENTE DE RCC	13.00	6,761,065.00	2,909,171.00	197,551.00	21,093.00
7	OBRAS CULMINADAS	22.00	21,719,339.00	20,367,510.00	19,283,944.00	15,808,937.00
8	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN		2,673,518.00	1,242,033.00	1,220,583.00	671,595.00
9	GENÉRICA DE GASTO		8,492,424.00			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

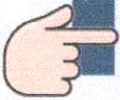
RENTA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

ELABORACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS C.P. EL PEDREGAL, CAMBIO PUENTE Y RINCONADA

Coordinado Diagnóstico de brechas el **Ministerio de Vivienda**, año 2020 se realizó el diagnóstico de brecha del sector en mención, el cual se obtuvo la conformidad de los representantes del Ministerio de Vivienda.

Actualmente el Estudio de Pre Inversión con **CÓDIGO ÚNICO N° 2539991**, **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO URBANO EN EL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**

MONTO S/. 40,303,677.96”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

RENTA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

- Se solicitó al Sector la priorización e incorporación de proyectos de los **C.P. CAMBIO PUENTE Y PEDREGAL**.
- El Estudio de Pre Inversión del **C.P. EL PEDREGAL** se encuentra elaboración se estima culminar en el mes de setiembre 2022 .



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

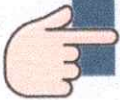
RENTA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

PROGRAMA GRANDES CIUDADES

CONVENIO N° 21-2019/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0

CONVENIO TRIPARTITO ENTRE MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMY SOCIEDAD ANONIMA – SEDA CHIMBOTE S.A.

Actualmente el Estudio de Pre Inversión con **CÓDIGO ÚNICO N° 2539991**, **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DEL SANTA**, tiene un **Monto S/. 4'300,000.00**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

RENTA PÚBLICA 2022
Rendición de cuentas virtual 2019 - 2022

BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SOLO EN LA ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL

N°	CODIGO	DISTRITO	NOMBRE DE LA HABILITACION
1	1	CHIMBOTE	VILLA LOS JARDINES
2	5	CHIMBOTE	ISLA BLANCA
3	7	CHIMBOTE	EL HERADOR
4	8	CHIMBOTE	JOSÉ SANCHEZ MILLA
5	20	CHIMBOTE	ESPERANZA BAJA
6	28-B	CHIMBOTE	AMPLIACION VILLA MAGRID
7	31	CHIMBOTE	SANTO DOMINGO
8	58	CHIMBOTE	AH 7 DE FEBRERO
9	78	CHIMBOTE	LOS PAISAJES
10	98	NUEVO CHIMBOTE	SANTA ANGELA
11	109	NUEVO CHIMBOTE	DAVID DIASSO HOCKEE
12	127-D	NUEVO CHIMBOTE	URS. BELLAMAR II ETAPA SECTOR 4
13	127-H	NUEVO CHIMBOTE	ASOCIACION DE MORADORES DE BELLAMAR II ETAPA SECTOR B
14	169-A	NUEVO CHIMBOTE	HUP VILLA SANTA ROSA DEL SUR I ETAPA
15	169-B	NUEVO CHIMBOTE	HUP VILLA SANTA ROSA DEL SUR II ETAPA
16	173	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. LOMAS DEL SUR
17	174	NUEVO CHIMBOTE	A.H. VILLA DON VICTOR
18	175	NUEVO CHIMBOTE	AH PRADERAS DEL SUR
19	194	NUEVO CHIMBOTE	AH NUEVA ESPERANZA
20	195	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. LAS BEGONIAS
21	196	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. LOS CONSTRUCTORES
22	199	NUEVO CHIMBOTE	ASOCIACION RESIDENCIAL DEL INGENIERO
23	203	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. LAS VEGAS
24	204	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. VILLA LAS DUNAS DEL SUR
25	205	NUEVO CHIMBOTE	AH PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA COMERCIO SAN PABLO
26	220	NUEVO CHIMBOTE	AH LOS CONQUISTADORES
27	221	NUEVO CHIMBOTE	A.H. NUEVO HORIZONTE
28	222	NUEVO CHIMBOTE	VICTORIA DEL SUR
29	223	CHIMBOTE	LOMAS DE SAN PEDRO
30	224	CHIMBOTE	A.H. LOMAS DEL CONO NORTE
31	225	CHIMBOTE	A.H. VISTA AL MAR
32	226	CHIMBOTE	A.H. AMPLIACION SANCHEZ MILLA
33	227	CHIMBOTE	A.H. AMPLIACION EL HERADOR
34	228	CHIMBOTE	A.H. RESUS DE NAZARITH
35	229	CHIMBOTE	ME PARAISSO
36	230	CHIMBOTE	EL BALLEON DE CHIMBOTE
37	233	CHIMBOTE	SAN JOSE
38	234	CHIMBOTE	A.H. LOS SAUCES
39	235	CHIMBOTE	HUP ALAMEDA EL PORVENIR
40	236	CHIMBOTE	A.H. NUEVO AMANECER CHIMBOTAWO

BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SOLO EN LA ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL

N°	CODIGO	DISTRITO	NOMBRE DE LA HABILITACION
41	237	CHIMBOTE	ASOCIACION PRO VIVIENDA 25 DE MAYO
42	238	CHIMBOTE	AH 21 DE NOVIEMBRE
43	240	NUEVO CHIMBOTE	ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER
44	241	NUEVO CHIMBOTE	AH VILLA SOL
45	242	NUEVO CHIMBOTE	AH LA FORTALEZA
46	243	NUEVO CHIMBOTE	AH AMPLIACION LA FORTALEZA
47	244	NUEVO CHIMBOTE	AH ROCA FUERTE
48	245	NUEVO CHIMBOTE	AH JESSENIA DAVILA BARRON
49	246	NUEVO CHIMBOTE	ASOCIACION DE TRABAJADORES FABRICANTES DE LADRILLOS
50	247	NUEVO CHIMBOTE	AH CARLOS GARCIA RONCEROS - A
51	248	NUEVO CHIMBOTE	AH LOS GERANIOS
52	249	NUEVO CHIMBOTE	AH PALMERAS DEL GOLF
53	250	NUEVO CHIMBOTE	AH JARDINES DEL EDEN
54	251	NUEVO CHIMBOTE	AH JULIA BARRETO CASTILLO
55	252	NUEVO CHIMBOTE	AH JHOSSELYN ALVAREZ ASIAN
56	253	NUEVO CHIMBOTE	AH MARIA EDILSA AZULAR DE ALVAREZ
57	254	NUEVO CHIMBOTE	AH LOS FICUS
58	255	NUEVO CHIMBOTE	AH VISTA AL MAR I
59	256	NUEVO CHIMBOTE	AH VISTA AL MAR II
60	257	NUEVO CHIMBOTE	AA.HH DUNAS DEL SUR DE ANCASH
61	258	NUEVO CHIMBOTE	LUIS ARROYO ROJAS
62	259	NUEVO CHIMBOTE	BALCONES DE LUCHO ARROYO
63	260	NUEVO CHIMBOTE	AH LOMAS DE SAN LUIS
64	261	NUEVO CHIMBOTE	AH LOMAS DEL MAR
65	262	NUEVO CHIMBOTE	AH LA PLANICIE
66	263	NUEVO CHIMBOTE	AH ROSALES DEL MIRADOR
67	264	NUEVO CHIMBOTE	AH RIO SANTA
68	265	NUEVO CHIMBOTE	AH VILLA MUNICIPAL
69	266	NUEVO CHIMBOTE	AH ROSEWOOD
70	267	NUEVO CHIMBOTE	AH JERUSALEN
71	268	NUEVO CHIMBOTE	AH VILLA DEL SALVADOR
72	269	NUEVO CHIMBOTE	AH SEÑOR DE LOS MILAGROS
73	270	NUEVO CHIMBOTE	AH VILLA MUNICIPAL
74	271	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. UNION DEL SUR
75	272	NUEVO CHIMBOTE	A.H. ROS SAUCEXO
76	273	NUEVO CHIMBOTE	ASOCIACION CONJUNTO HABITACIONAL LOS DELFINES DEL PUERTO DE CHIMBOTE
77	274	NUEVO CHIMBOTE	VILLA ATAHUALPA
78	275	NUEVO CHIMBOTE	A.H. JEHOVA JIREH
79	276	NUEVO CHIMBOTE	A.H. LOS PORTALES DEL SOL
80	277	NUEVO CHIMBOTE	AH LIBERTAD

110 DE HABILITACIÓN DE AGUA DIRECTO

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SOLO EN LA ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Nº	CODIGO	DISTRITO	NOMBRE DE LA HABILITACION
01	278	NUEVO CHIMBOTE	A.H. EL MIRADOR
02	279	NUEVO CHIMBOTE	LOS PALMARES
03	280	NUEVO CHIMBOTE	TIERRA PROMETIDA
04	281	NUEVO CHIMBOTE	AH JOSE LUIS SANCHEZ MILLA
05	282	NUEVO CHIMBOTE	AH MIRADOR DEL SUR
06	283	NUEVO CHIMBOTE	AH ESTRELLA DEL SUR
07	284	NUEVO CHIMBOTE	A.H. COSTA BLANCA
08	285	NUEVO CHIMBOTE	AH 14 DE NOVIEMBRE
09	286	NUEVO CHIMBOTE	AH NUEVO PARAISO
90	287	NUEVO CHIMBOTE	AH PRADERAS DE LUIS ARROYO
91	288	NUEVO CHIMBOTE	A.H. CASUARINAS DEL SUR
92	289	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. JESUS MARIA
93	290	NUEVO CHIMBOTE	A.H. JUAN BALTISTA ALVAREZ VERA
94	292	NUEVO CHIMBOTE	A.H. LOS PINOS DEL SUR
95	293	NUEVO CHIMBOTE	A.H. 16 DE JULIO
96	294	NUEVO CHIMBOTE	A.H. SAN FRANCISCO DE ASIS
97	295	NUEVO CHIMBOTE	AH EL SALVADOR (EQUIPAMIENTO CODIGO 189)
98	296	NUEVO CHIMBOTE	BELLO AMANECER
99	297	NUEVO CHIMBOTE	A.H. COLINAS DE JESUS
100	298	NUEVO CHIMBOTE	AH MIRADOR DE LAS LOMAS
101	299	NUEVO CHIMBOTE	H.U.P. LOS LICENCIADOS III ETAPA
102	300	NUEVO CHIMBOTE	LADERAS DE TANGAY BAJO
103	302	NUEVO CHIMBOTE	AA.HH 28 DE MARZO
104	304	CHIMBOTE	TRES CABEZAS / PARCELA 16789A
105	305	CHIMBOTE	ASOCIACION RAMAL PLAYA
106	306	NUEVO CHIMBOTE	SANTA MARIA LADERAS DE PPAO
107	307	NUEVO CHIMBOTE	SANTA ISABEL
108	308	CHIMBOTE	AA.HH NUEVO AMANECER DE ESPERANZA
109	309	CHIMBOTE	AA.HH LAS DUNAS
110	310	NUEVO CHIMBOTE	TANGAY BAJO

111 DE HABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO DIRECTO

LAS 217ha Y 308ha ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DEL CONVENIO N° 21-2019/VIVIENDA/MCS/PNSU/1.0

II. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUSIVE LOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PARA FINALIZAR

Con el inciso II nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo, para finalizar cualquier proceso o información pueden acercarse al 4to piso en la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional.



**Anexo N°35: CD con la
grabación de la
Audiencia Pública.**

**Anexo N°36:
Traducción Texto del
CD de la grabación de
la Audiencia Pública.**

00:49:53 juanita carbajal garcia: no se escucha

00:50:19 E.T.-APOYO: SI SE ESCUCHA

00:50:29 Angela Wollmann: Si se escucha

00:50:33 E.T.-APOYO: PORFAVOR SUBAN SU PROPIO AUDIO EN LA PARTE INFERIOR DE SUS DISPOSITIVOS

00:50:35 E.T.-APOYO: MUCHAS GRACIAS

00:51:32 juanita carbajal garcia: 👍👍👍👍👍

00:52:53 Fredy Siccha Alvarez: Si se escucha bien.

00:53:23 Marcela Rodríguez: buen día a todos

00:54:12 Maria Elena Casana Rosas: Deseamos que se terminen las obras que se inició... Bendiciones para todos.

00:55:36 E.T.-APOYO: 👍

00:59:41 E.T.-APOYO: PUEDEN REGISTRARSE AQUI
<https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

00:59:53 E.T.-APOYO: PARA PODER PARTICIPAR EN EL FINAL DE RONDAS DE PREGUNTAS!

01:01:11 Aguilar Rojas Ray: Buenas tardes mi nombre es Ray Aguilar Rojas

01:01:27 Aguilar Rojas Ray: y mi pregunta es la siguiente

01:01:54 Aguilar Rojas Ray: EN MI ZONA DE BOLIVAR BAJO EXISTE MUCHA DELINCUENCIA, POR LO TANTO QUISIERA SABER QUE PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD REALIZARON, YA QUE EN MI CALIDAD DE JOVEN Y ESTUDIANTE DE DERECHO ME PREOCUPA QUE NUESTRA JUVENTUD SE ENCUENTRE EXPUESTA

01:01:57 E.T.-APOYO: REGISTRESE
<https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

01:02:18 E.T.-APOYO: 👍

01:04:37 Susy: 👍

01:05:56 castañeda susana elia: Buenos días, por favor terminar con los proyecto que se inició en este gobierno sobre todo las obras y que Dios derrame muchas bendiciones a ustedes.

01:07:48 E.T.-APOYO: LA AGENDA DE EXPOSICION TAMBIEN ESTARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA. TENEMOS QUE RESPETAR LOS TIEMPOS DE CADA EXPOSITOR.

01:12:26 E.T.-APOYO: Expositor a cargo Mayor PNP Morales 👍

01:15:45 Beltrán Cerna Ana: Eso si fue bueno las decisiones q tomó y ayudó la municipalidad en tiempos de covid

01:20:18 E.T.-APOYO: Muchas Gracias por sus comentarios

01:23:12 Marcela Rodríguez: quisiera hacer una pregunta a la doctora

01:23:16 Marcela Rodríguez: Cómo sabemos en pandemia las personas mayores fueron los más afectados, por la enfermedad, la cuarentena y falta de atención, ante esto ¿Cómo manejo la gerencia de desarrollo social, manejan el apoyo a los adultos mayores en pandemia?

01:23:41 E.T.-APOYO: REGISTRES E INGRESE AQUI
<https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

01:23:58 E.T.-APOYO: Muchas Gracias

01:27:56 María Melendez: Buendia tengan todos los presentes,cual es la función de meta 4 en la municipalidad,,? Gracias

01:31:21 Lucero Baca: Pues mi pregunta es para Gerencia de Desarrollo Social es acerca de TAYTA, ¿Cuáles fueron sus labores?

01:35:01 E.T.-APOYO: señora Lucero, porfavor ingrese aquí
<https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

regístrese y por favor colocar NOMBRE Y APELLIDOS gracias

01:36:54 Lucero Baca: Buen día, no me carga mis megas... Espero puedan tomar en cuenta a esta ciudadana.



01:40:32 Diaz Alfaro Karla: Es bueno reconocer q esta gestión ayudó a muchas personas para poder tener un lugar donde vivir y por fin entregar títulos

01:51:54 E.T.-APOYO: para recordarles participantes de la I AUDIENCIA PUBLICA pueden registrarse aquí <https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

01:52:50 E.T.-APOYO: las preguntas pueden registrarse aquí <https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

también en zoom

en el chat de la Sala MPS

<https://us06web.zoom.us/j/3631586198?pwd=NHc0OVZVeVRmdzA5ZUZIemdPTDF2QT09>

02:11:15 E.T.-APOYO: PARTICIPANTES DE LA I AUDIENCIA PUBLICA

RENDICION DE CUENTAS 2019-2022

SE INSISTE PORFAVOR PARA PODER ADMITIR LAS PREGUNTAS EN LA RONDA FINAL, COLOCAR SUS NOMBRES Y APELLIDOS CON LOS QUE SE REGISTRARON.

02:11:54 E.T.-APOYO: AQUI EN SALA ZOOM DEBEN ESTAR REGISTRADOS CON NOMBRES Y APELLIDOS DESDE CADA DISPOSITIVO.

AGRADECEMOS SU PARTICIPACION!

02:26:16 Quesquen Salinas Mayte: pregunta para la Gerencia de Recursos Humanos ¿Por qué se contrata personal administrativo, si la Municipalidad cuenta con un buen número de trabajadores?

02:28:27 Fernando Portilla Vera: Buenos días una pregunta para recursos humanos ¿Según el cuadro de evolución, en la gestión actual el gasto es mayor a la gestión anterior?

02:29:00 E.T.-APOYO: Buenos días por favor registrarse aquí <https://munisanta.gob.pe/app/audiencia/>

PARA PODER ADMITIR LAS PREGUNTAS EN LA RONDA DE PREGUNTAS EN VIVO

02:31:56 CPU0378: 👍

02:39:40 E.T.-APOYO: GRACIAS A LOS QUE SE REGISTRARON CORRECTAMENTE

02:41:46 Jannet Peláez: Buenos días esta pregunta es para el área de recursos humanos Actualmente la Municipalidad tiene algún monto pendiente de pago respecto remuneraciones y /o gratificaciones a los trabajadores activos?

04:37:48 E.T.-APOYO: OK

04:38:00 E.T.-APOYO: EMPEZO LA RONDA DE PREGUNTAS

PARA LOS EXPOSITORES DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA 2022 - RENDICION DE CUENTAS 2019-2022

04:47:58 Gregorio Pastor Velasquez: por favor quiero participar

04:49:16 Gregorio Pastor Velasquez: no me permiten activar mi audio

04:51:16 E.T.-APOYO: Sr. Gregorio Pastor faltan unas preguntas por responder, e inmediatamente le damos pase para que pueda emitir su pregunta.

04:51:40 E.T.-APOYO: POR FAVOR NO SE RETIRE DE LA SALA ZOOM

AGRADECEMOS SU PARTICIPACION

04:52:25 E.T.-APOYO: SI DESEA ESCRIBIR POR AQUI SERIA IDEAL PARA QUE QUEDE REGISTRADA

05:37:28 Beltrán Cerna Ana: es cierto. lastimosamente el inicio de obras chocó con el inicio de la pandemia covid que paralizó todo pero sabemos y queremos q continúe con las obras q ya se empezaron y las q quedan pendientes señor alcalde

05:42:57 flor casana (mama vale E.): 👍👏👏

05:45:28 Yasmin Paredes: 👏👏👏👏

05:46:41 Diaz Alfaro Karla: Bien, estamos escuchando todo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	F O L I O 13
TRAMITE DOCUMENTARIO	

05:46:50
05:47:08
obras 👍
05:47:25

Diaz Alfaro Karla:
Diaz Alfaro Karla:

Hubo tiempo perdido por el covid
pero aún hay tiempo. a continuar las

E.T.-APOYO: MUCHAS GRACIAS



Anexo N°37: Acta FIRMADA Y VISADA de la Audiencia Pública.

I AUDIENCIA 2022 – RENDICION DE CUENTAS 2019 -2022

ACTA

AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Chimbote, en la sala zoom de la Municipalidad Provincial del Santa siendo las 09:30 a.m. del día lunes 08 de Agosto del año 2022, se dió inicio a la **I AUDIENCIA PUBLICA 2022** denominado **RENDICION DE CUENTAS 2019-2022**, desarrollado en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 005-2022-A/MPS, que norma el reglamento para dar inicio a la **I AUDIENCIA PUBLICA 2022 - RENDICION DE CUENTAS 2019-2022**.

En este contexto, se da inicio **I AUDIENCIA PUBLICA 2022** que comprende en **agenda publicada con O.M. 005-2022MPS:**

- j) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI). La exposición lo desarrollará:

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde

- k) Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.

2. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Abog Marco Antonio La Jara Morales.

3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

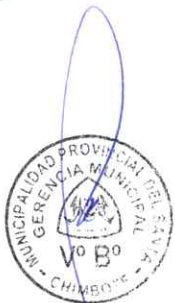
Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola

4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma.

5. GERENCIA DE URBANO:

Arq. Anthony Esteban Varas Cabana.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- 6. ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA:
Lic. Nany Graciela Márquez Cueva
- 7. ORGANO DESCONCENTRADO GESTION DE RIESGO DE DESASTRE:
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez
- 8. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe
- 9. GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO:
Dr. Gloria Tereza Ochoa Acevedo.
- 10. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS:
Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía
- 11. GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Adrián Enrique Torres León
- 12. GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David Alejandro Arréstegui Sánchez.
- 13. GERENCIA DE ADMINISTACION TRIBUTARIA:
C.P.C. Deysi González Tello
- 14. PROGRAMA VASO DE LECHE:
Abog. Kelly Silva Espinoza

- l) Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- m) Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación.
Ítem c y d serán desarrollados y expuestos por la :

- 15. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
Econ. Alfredo Idrogo Leiva

- n) Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión dichas normas.

- 16. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYO - CIAM
Lic. Esmeralda Alva Meléndez



Handwritten signature





o) Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).

17. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:
C.P.C. Claudia Rivadeneira Vásquez

p) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.

18. GERENCIA DE INFORMATICA GTIC:
Ing. María Montoro García

q) Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

19. OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
C.P.C Emilio Noel Electo Jamanca

r) Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo. La exposición lo desarrollará

20. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA:
Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas.

21. SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA –
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

Econ. Alfredo Idrogo Leiva



Handwritten signature in blue ink.

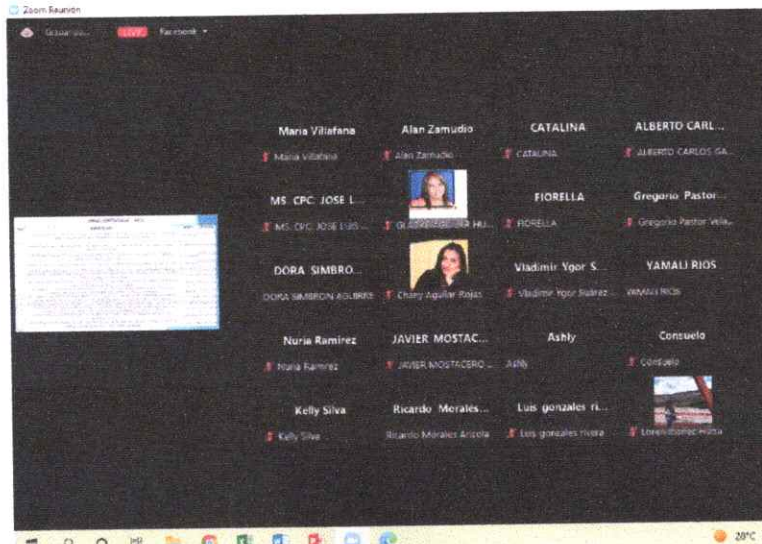


Durante el desarrollo de la audiencia se, realizaron varias capturas de pantalla, para la recepción de preguntas y dudas que surgieron después de las exposiciones de las múltiples gerencias, subgerencias y órganos desconectados que permitieron el desarrollo de los objetivos estratégicos que respaldan a la gestión en curso desde 2019 hasta la fecha del presente año.

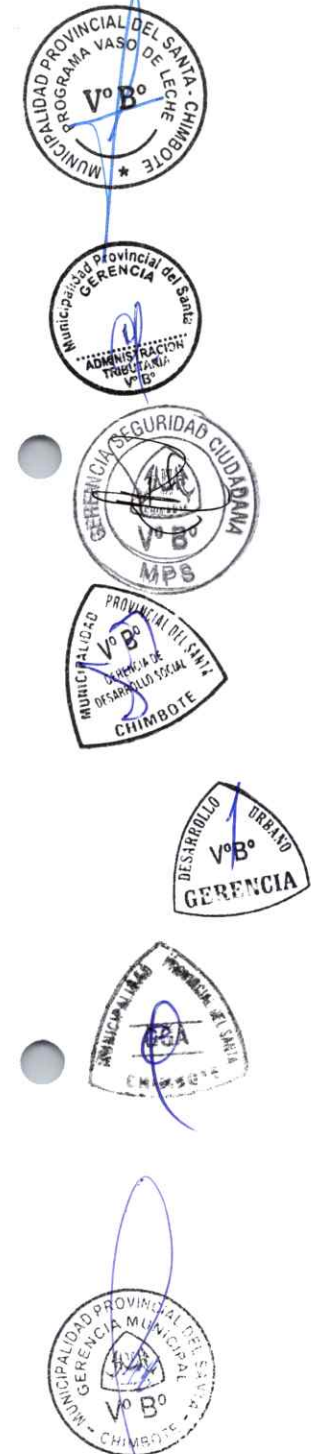


Captura N°01 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

Otros participantes que permanecieron desde el inicio de la apertura de la Sala zoom de la Municipalidad Provincial del Santa.

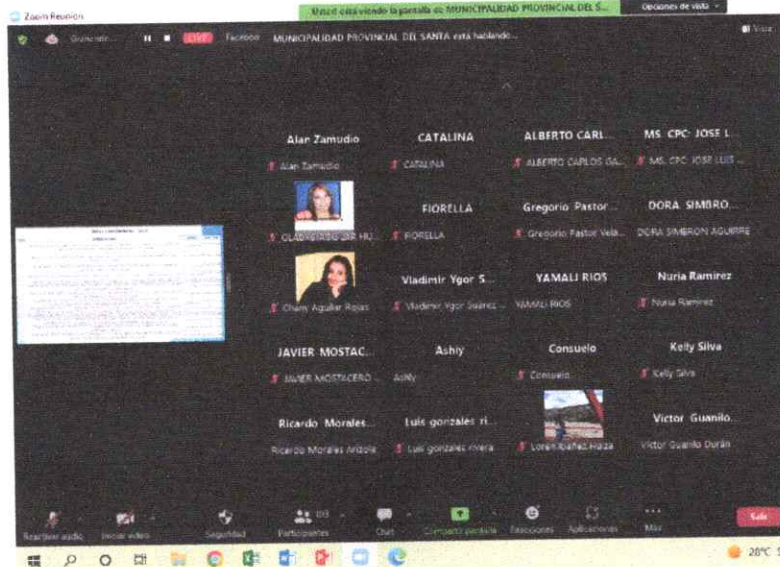


Captura N°02 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

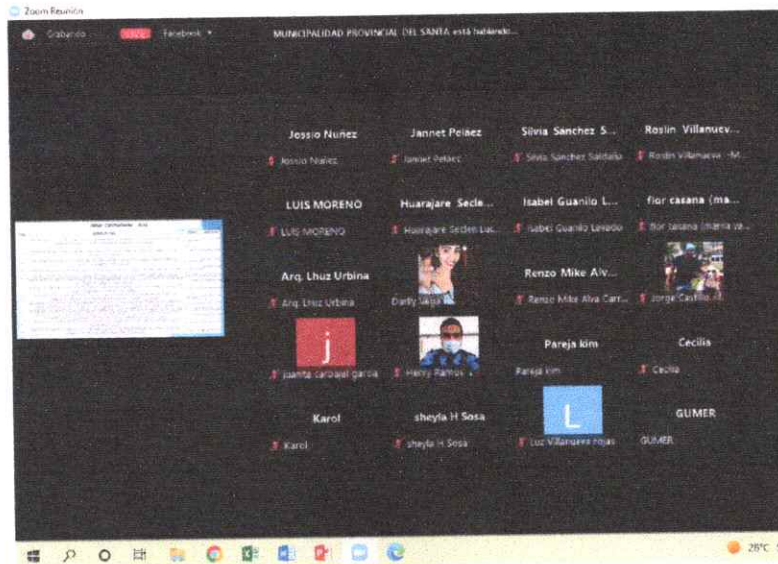




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Captura N°03 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Captura N°04 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

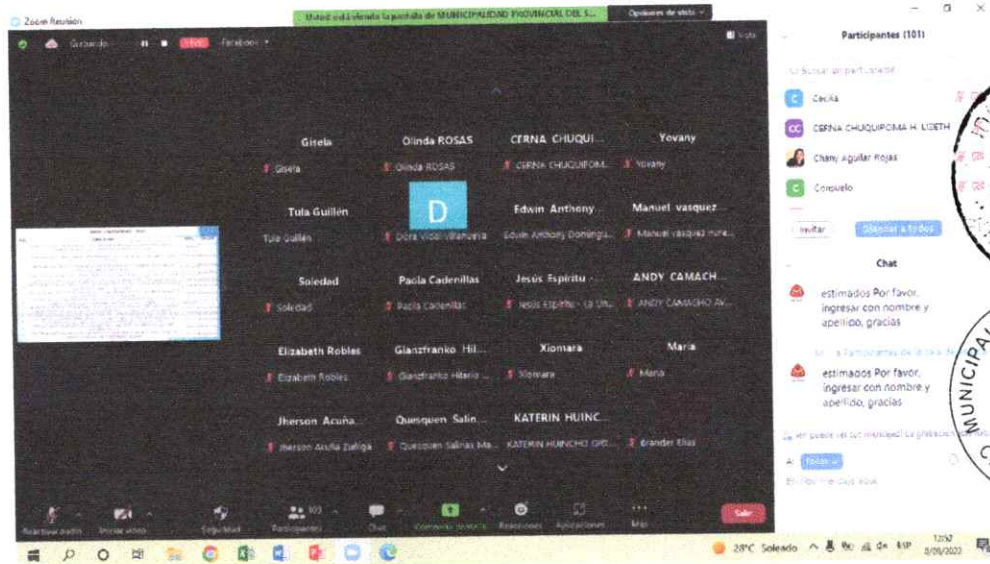
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

FOLIO 06

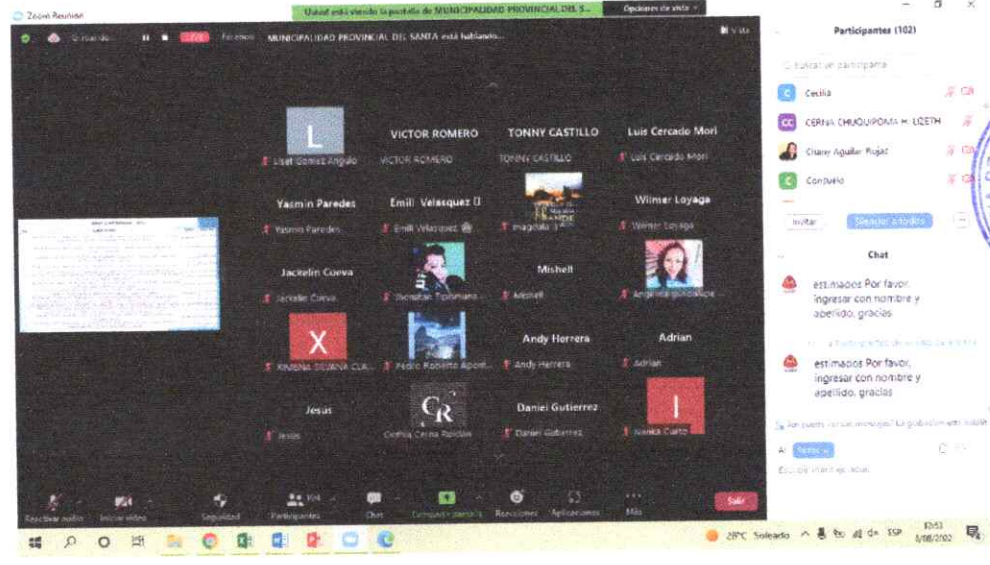
IA AUDIENCIA PUBLICA 2022

TRAMITE DOCUMENTAL

rendición de cuentas virtual 2019 - 2022



Captura N°05 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Captura N°06 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



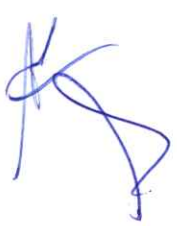
Captura N° 07 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



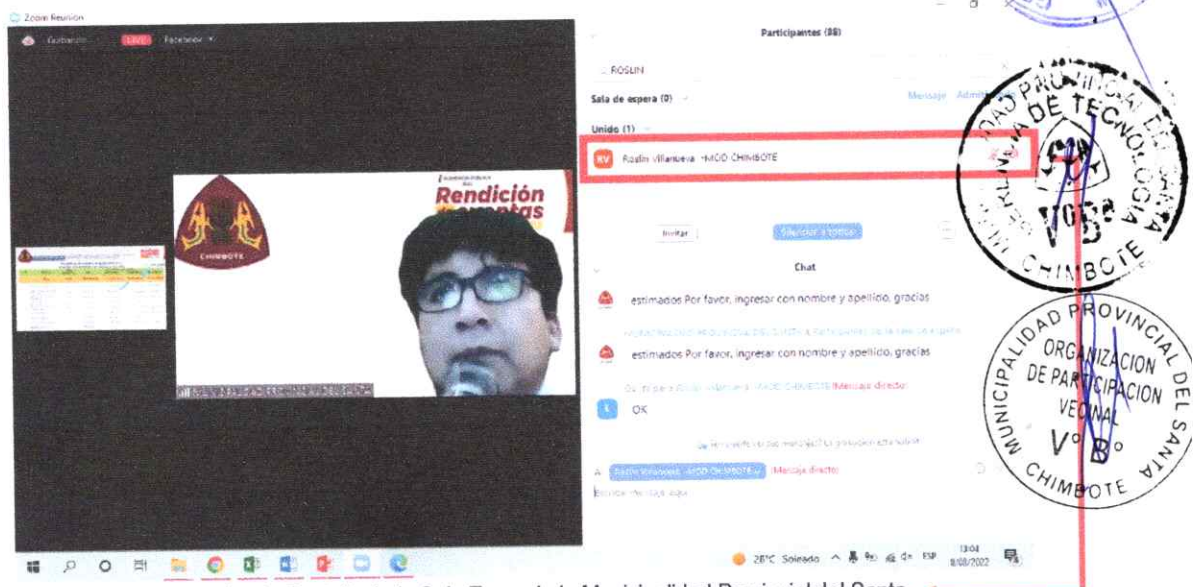
Captura N° 08 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa



Siendo la 1:35 p.m. del día Lunes 08 Agosto del año 2022, se dio por finalizado a la I AUDIENCIA PUBLICA 2022 denominado RENDICION DE CUENTAS 2019-2022, desarrollado en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 005-2022-A/MPS, que norma el reglamento para dar inicio a la I AUDIENCIA PUBLICA 2022 - RENDICION DE CUENTAS 2019-2022; dando así por concluido la audiencia pública municipal en señal de lo actuado, se cuenta con la audiovisual del presente audiencia en señal de conformidad y haciendo uso pleno de sus facultades, Contando como veedores de la DEFENSORIA DEL PUEBLO, Dr. JEALINE ROSLIN VILLANUEVA RAMÍREZ y como representante de ORGANO DE CONTROL DE INTERNO Ing. LOREN MARIBEL IBAÑEZ HUIZA

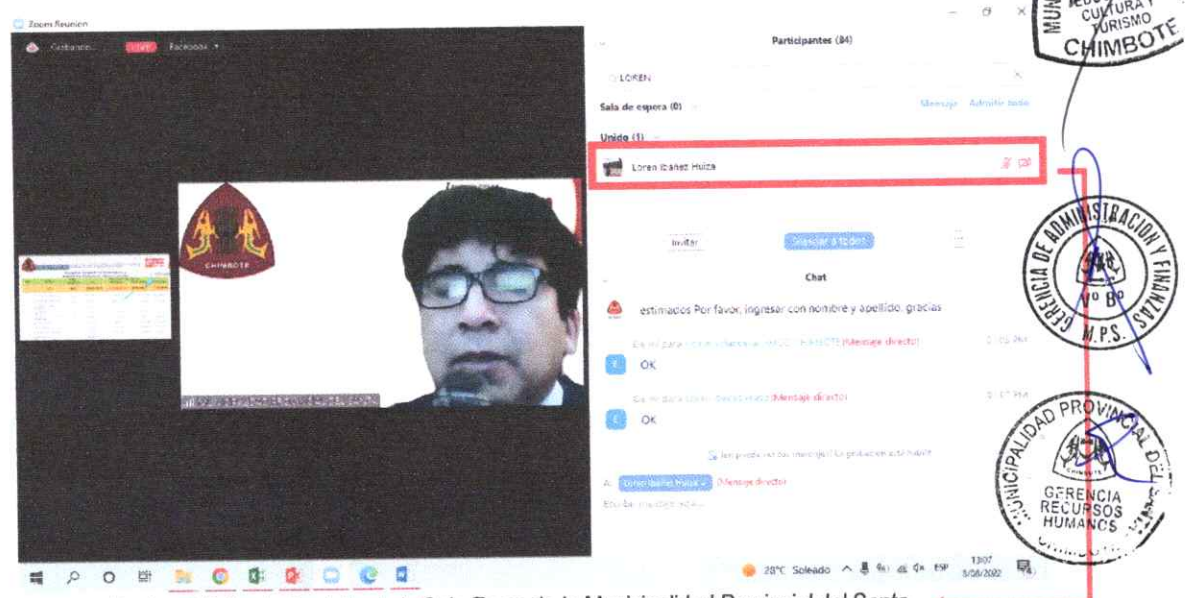


CAPTURA DE PANTALLA COMO SUSTENTO DE ASISTENCIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, Dr. JEALINE ROSLIN VILLANUEVA RAMÍREZ DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA VIA ZOOM



Captura N°09 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

CAPTURA DE PANTALLA COMO SUSTENTO DE ASISTENCIA DE LA ORGANO DE CONTROL DE INTERNO Ing. LOREN MARIBEL IBAÑEZ HUIZA DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA VIA ZOOM



Captura N°10 : de Pantalla de la Sala Zoom de la Municipalidad Provincial del Santa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
PROGRAMA VASO DE LECHE
CHIMBOTE

Municipalidad Provincial del Santa
GERENCIA

ADMINISTRACION TABULADA

GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA
MPS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CENTRO DE SERVICIOS AL CIUDADANO
CHIMBOTE

DESARROLLO URBANO
GERENCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA MUNICIPAL
CHIMBOTE

GERENCIA DE TRAFICO Y TRANSITO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS
CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORGANIZACION DE PARTICIPACION VECINAL
CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
CHIMBOTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.P.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA INFRAESTRUCTURA
CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE ASESORIA TECNICA Y LEGAL
CHIMBOTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MPS

OFICINA GESTION DEL RIESGO DESASTRES
Municipalidad Provincial del Santa

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
ALCALDE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA
Arq. Roberto Briceño Franco

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA


Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL

GERENTE MUNICIPAL
Mg. Econ. Oscar Ulises Valderama Reyes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


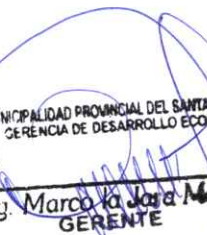

Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde
GERENTE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO
Econ. Pedro Adolfo Zela Casaverde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA


Abog. Graciela G. Cruz Palma
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Abog. Graciela Guadalupe Cruz Palma



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - CHIBOTRE
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO


Abog. Marco Antonio La Jara Morales
GERENTE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Abog Marco Antonio La Jara Morales

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DESARROLLO URBANO


Arq. Anthony E. Varas Cabana
GERENTE
CAP. N° 15226

GERENCIA DE URBANO
Arq. Anthony Esteban Varas Cabana

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA


Lic. Ricardo José Morales Arizola
Mayor (PNP)

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mayor(PNP) Ricardo José Morales Arizola

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA


Lic. Nany G. Márquez Cueva
CEB N° 26174
JEFE ODSP

ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA
Lic. Nany Graciela Márquez Cueva



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez
JEFE

**ORGANO DESCONCENTRADO GESTION
DE RIESGO DE DESASTRE**
Abog. Luis Giancarlo Ventura Vásquez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Órgano Desconcentrado Programa
de Complementación Alimentaria
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe
CIP 257105
JEFE ODPKA

**PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN
ALIMENTARIA**
Ing. Rafael Marcos Vásquez Felipe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
Lic. Gloria Tereza Ochoa Acevedo
GERENTE

**GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y
TURISMO**
Dr. Gloria Tereza Ochoa Acevedo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA RECURSOS HUMANOS
Abog. Maribel Sonia Paredes Mejía
GERENTE

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Dr. Maribel Sonia Paredes Mejía



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Mg. Adrián E. Torres León
CIP N° 122482
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Adrián Enrique Torres León

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David A. Arreátegui Sánchez
GERENTE

GERENCIA DE TRANSPORTES
Ing. David Alejandro Arrátegui Sánchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA
Gerencia de Administración Tributaria
CPC. Deysi del Carmen González Tello
GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTACION TRIBUTARIA
C.P.C. Deysi González Tello

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Econ. Alfredo Idrogo Leiva
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y M.I.

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACION INSTITUCIONAL**
Econ. Adolfo Idrogo Leiva



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

[Signature]
Lic. Esmeralda G. Alva Meléndez
JEFE
CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYO - CIAM
Lic. Esmeralda Alva Meléndez



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

[Signature]
CPC. Emilio N. Electro Jamanca
JEFE DE PARTICIPACION VECINAL

OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
C.P.C Emilio Noel Electro Jamanca



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia de Administración y Finanzas

[Signature]
CPC. Claudia M. Rivadeneira Vásquez
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P.C. Claudia Rivadeneira Vásquez



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORGANISMO SECTORIAL CENTRO PROGRAMA DE VASO DE LECHE

[Signature]
Abog. Kelly Silva Espinoza
CAS 2389
JEFE (E) ODPVL

PROGRAMA VASO DE LECHE
Abog. Kelly Silva Espinoza



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE TECNOLOGIAS
DE INFORMACION Y COMUNICACION

[Signature]
Ing. María Isabel Montoro García
GERENTE

GERENCIA DE INFORMATICA GTIC
Ing. María Montoro García



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

[Signature]
Ing. Santos A. Apolinar Rojas
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas